LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.472

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 12,3 grados a las 6 horas 15 minutos. Máxima, 27,5 grados C a las 16 horas.
PRONOSTICO.— Continuará el buen tiempo en las zonas norte y central con algunos bancos nubosos en la costa del extremo norte, durante la mañana.

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Mayoría de la Cámara Rechaza la Autoconvocatoria

Jefes de Comités Radical, Liberal y Conservador, Enviarán Hoy Carta al Jefe del Estado

Los Comités de los Partidos de Gobierno, luego de una serie de consultas con las respectivas Salas de Diputados, en una reunión efectuada anoche, acordaron enviar hoy una carta al Presidente de la República pidiéndole la inclusión en la convocatoria del proyecto de reajuste al sector privado.

En esta carta harán presente que los diputados de los Partidos Radical, Liberal y Conservador cumplirán los acuerdos contraidos sobre esta materia por las directivas de sus colectividades políticas con el Gobierno.

Además, expresará —se informó—, que la mayoría de la Cámara de Diputados no está de acuerdo con la autoconvocatoria del Congreso Nacional, planteada en el Senado, por considerarla inconstitucional, y que solidarizan con la actitud de la Mesa de esa Corporación.

Gobierno de Túnez declara ilegal al Partido Comunista

TUNEZ, 9 (UPI).— El Partido Comunista tunecino hizo saber hoy que ha sido declarado ilegal por el Gobierno.

No pudo obtenerse inmediatamente la confirmación de esta noticia.

El vocero comunista "Mohamed Ennafaa", dijo que su partido "acaba de ser oficialmente informado que debe cesar sus actividades".

La decisión del Gobierno se produjo poco después que la vecina Argelia hizo lo propio con el Partido Comunista argelino. La agrupación roja de la República Arabe Unida fue declarada ilegal hace varios años.

El Partido Comunista tunecino, según se calcula, tiene entre 2.000 y 3.000 miembros. El Gobierno suspendió su revista oficial, "Ettalia", el 31 de diciembre último durante una investigación judicial.

El vocero comunista culpó de la decisión del Gobierno al desagrado del partido gobernante Neo-Destour por toda muestra de oposición, especialmente desde que se descubrió el 18 de diciembre último la tentativa de asesinato contra el Presidente Habib Burguiba.

Por lo menos 26 hombres fueron sindicados como conspiradores en el complot. Se cree que de 19 a 22 de ellos han sido detenidos.

El juicio de los conspiradores debió comenzar el lunes, pero el fiscal pidió al tribunal su aplazamiento para obtener mayor evidencia contra los acusados recientemente capturados.

PRORROGADAS DEUDAS EN DOLARES DEL FISCO CON EL BANCO CENTRAL

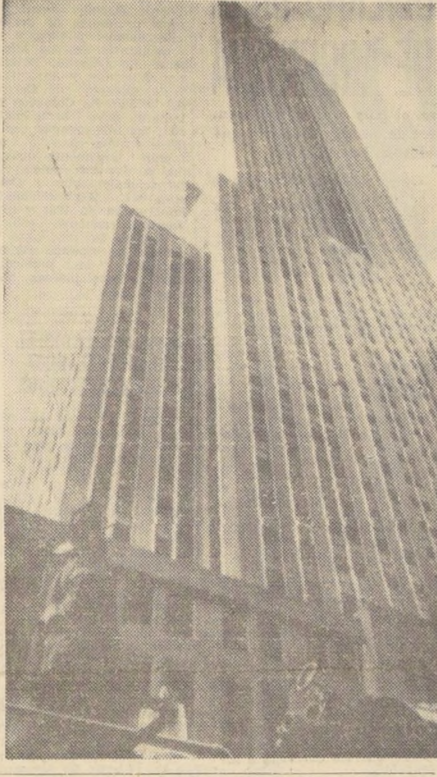
El Directorio del Banco Central, en su sesión de ayer acordó prorrogar hasta fines de año las obligaciones pendientes que el Fisco tiene contraídas con esa institución, que ascienden a la suma de 195 millones de dólares.

No obstante el Gobierno se comprometió a pagar los créditos contratados por el Banco en el exterior, con destino fiscal, y que están englobados en este monto.

Asimismo, resolvió entregar al Instituto de Economía de la Universidad de Chile la suma de 67.800 escudos para que este organismo confeccione encuestas sobre ocupación durante el año en curso. Por su parte el Instituto de Economía destinará con este mismo fin 50.000 escudos.

Finalmente, tomó conocimiento del nombramiento como director del Banco, por un nuevo período de tres años, en nombre del Presidente de la República, al señor Joaquín Prieto Concha.

INCENDIO EN EL EMPIRE STATE





NUEVA YORK.— Varios pisos del edificio Empire State, el más alto del mundo, fueron afectados por un incendio. El fuego interrumpió las operaciones de una estación de televisión y demoró el comienzo de las actividades de unas 60 mil personas que trabajan en los 102 pisos del edificio. No se registraron víctimas. En los grabados, observan el incendio un bombero (a la izquierda) y varios curiosos (a la derecha). (RADIOFOTO UPI).

Espectacular incendio en el edificio más alto del mundo

NUEVA YORK, 9.— (UPI).— Una serie de incendios en el edificio Empire State, el más alto del mundo, mantuvo hoy fuera de sus oficinas a miles de empleados mientras los bomberos combatían las llamas entre el humo sofocante.

Se cree que el fuego se inició en un tubo de caños de calefacción y de agua y de cables eléctricos que se eleva desde el subsuelo hasta la torre del más famoso edificio de Manhattan.

Después de una hora y media de lucha. El fuego pudo ser controlado, pero los bomberos informaron que pasarán varias horas antes de que se logre extinguir totalmente los focos, aislados en el grueso material aislante que cubre la cañería.

A mediodía, la mayoría de las 16.000 personas que trabajan en el edificio fueron autorizadas a ir a sus oficinas. Muchas de ellas habían podido entrar más temprano, al creerse que el incendio había sido dominado, pero fueron evacuadas cuando las llamas alcanzaron magnitud en otra parte del edificio.

La peor tragedia ocurrida hasta ahora al Empire State, cuyo costo asciende a 65 millones de dólares, tuvo lugar el 28 de julio de 1945, cuando un bombardero B 25 se estrelló contra el edificio entre los pisos 78 y 79. En el accidente perecieron 14 personas —incluso tres que viajaban en el avión—, y hubo 27 heridos. La tragedia fue atribuída a la neblina.

En el incendio de hoy, varias oficinas en los pisos 65 y 66 sufrieron daños de consideración. Una firma de abogados anunció que las llamas destruyeron la mayor parte de sus valiosos archivos.

Joseph Hayden, ingeniero encargado de la antena de una estación de televisión instalada en la parte superior del edificio, que tiene 450 metros de altura, fue el primero en notar que se había declarado un incendio.

Dijo que a las 9.45 de anoche creyó haber olido humo. "En el primer momento no le dí importancia, pero tres horas más tarde el olor fue mucho más fuerte, y llamé al Departamento de Mantenimiento del edificio. Pocos minutos después llegaron los bomberos", expresó.

A esa hora sólo había en el edificio unos centenares de personas, en su mayoría empleados de limpieza. A las ocho de la mañana, más de 10.000 personas estaban fuera del edificio, contenidas por la policía. El tránsito de vehículos en tres calles que rodean el Empire State fue interrumpido.

Fuerzas de las NN. UU. mantienen detenido a Tshombe en su palacio de Elisabethville

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— Las Naciones Unidas anunciaron esta noche que el Presidente de la provincia secesionista de Katanga, Moise Tshombe, está bajo detención domiciliaria en su palacio de Elisabethville.

El Secretario General, U Thant, emitió una declaración especial diciendo que debido a las declaraciones inflamadas de Tshombe, "la fuerza de la Organización Mundial ha recibido instrucciones de impedir que él siga cometiendo actos irresponsables".

Un vocero de las Naciones Unidas explicó que esto significa que Tshombe ha sido detenido en su domicilio.

En el anuncio de las Naciones Unidas se dice asimismo lo siguiente:

"Tal como se señaló en la declaración de las Naciones Unidas del siete de enero, la incitación del señor Tshombe a la destrucción de las facilidades económicas de Katanga es un acto criminal que no puede aceptarse.

"A pesar de las previas declaraciones de Tshombe sobre este asunto, el Secretario General ha realizado todos los esfuerzos posibles para obtener del propio Tshombe el mínimo básico de seguridades que sería necesario para servir de base al logro de una solución pacífica.

"Desafortunadamente, en sus declaraciones más recientes, en la conferencia de prensa del nueve de enero, Tshombe parece dejar ver que perseguir estos esfuerzos resultó infructífero."

Población para menores en situación irregular

Con capacidad para mil niñas será construida en Puente Alto. Estará a cargo de religiosas del Buen Pastor

En Puente Alto se está construyendo la población "María Reina", destinada a albergar a niñas en situación irregular.

El Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle visitó ayer la población para imponerse de las obras. La población se construye bajo la iniciativa de las religiosas del Buen Pastor. Tendrá 40 hogares infantiles y albergará a mil niñas, aproximadamente. Estará dotada de los elementos para la rehabilitación de todas las menores.

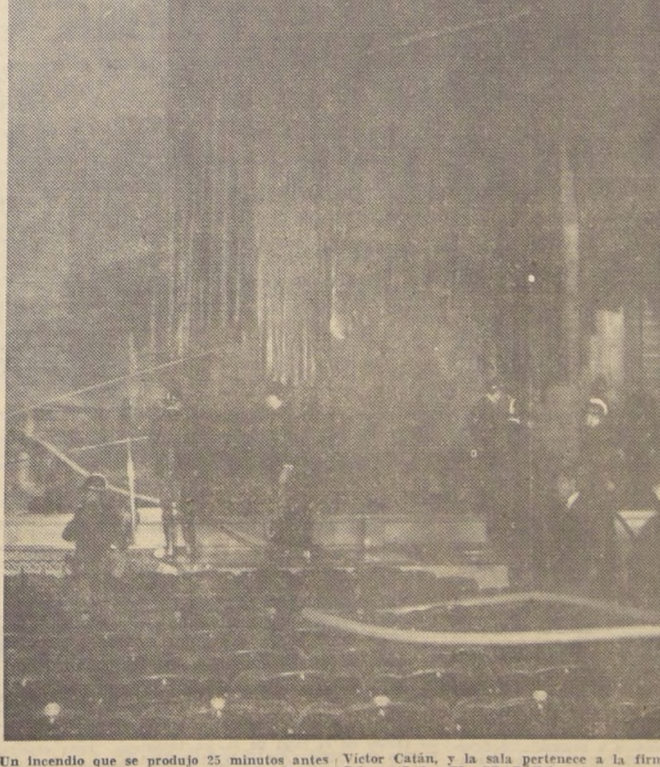
Para el financiamiento de la obra, el Gobierno ha hecho aportes a través del Ministerio de Justicia.

Aviones rusos recibe hoy la India

NUEVA DELHI, 9 (UPI).— Cuatro aviones MIG-21, a turbohélice, prometidos a la India por el Gobierno soviético, llegarán mañana, según indicaron hoy fuentes fidedignas.

Se trata de los primeros cuatro aviones del escuadrón prometido por el Kremlin. El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru negó que la India se comprometió a no utilizar estos aparatos contra China comunista.

Fuego en el Teatro Real



Un incendio que se produjo 25 minutos antes de iniciarse la función en el escenario del céntrico Teatro Real, arrasó con las cortinas, tres parlantes y el proscenio. El cine exhibía "El mundo en mis manos". Los daños no fueron avaluados por el administrador Alejandro Varru Fosfatini. El edificio es de propiedad de Víctor Catán, y la sala pertenece a la firma Selman Ltda. EL GRABADO muestra a los bomberos en plena labor, la que impidió que el fuego se propagara al resto de la sala. Cabe señalar que es el primer incendio que se registra en el Teatro Real, fundado en 1938.

Estátua ecuestre de Pedro de Valdivia inauguran en febrero

El 12 de febrero próximo será inaugurada en el costado norponiente del cerro Santa Lucía la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia, obsequiada por la colonia española residente con motivo del sesquicentenario de nuestra Independencia.

El Intendente-Alcalde envió ayer un oficio a la Corporación, que fue aprobado en la sesión ordinaria de anoche, proponiendo la inversión de 1.600 escudos para obras preliminares en el emplazamiento del Cerro, elegido para instalar la estatua.

La fecha ha sido solicitada por la colectividad ibérica, para hacerla coincidir con el 422.o aniversario de la fundación de Santiago.

Tshombe llega a Elisabethville



ELISABETHVILLE, Katanga.— El Presidente Moise Tshombe —en el centro— saluda a la gente a su arribo a esta capital el 8 de enero. Tshombe suspendió la guerra con las Naciones Unidas y declaró que está pronto a firmar la paz con el Gobierno Central congoleño. (RADIOFOTO UPI).

Peligra vida de estudiante anticastrista

MEXICO, 9 —(UPI)— El Directorio Estudiantil Revolucionario Cubano en el exilio, exhortó anoche a que se hagan llamamientos públicos al Gobierno del Primer Ministro cubano, Fidel Castro, para impedir el posible fusilamiento del líder estudiantil universitario Laureano Pequeño Vela, en La Habana.

El Directorio Estudiantil, presidido en México por Angel González dice que Pequeño Vela fue mantenido incomunicado durante más de tres meses en una celda. González describió a Pequeño Vela como "un líder estudiantil democrático" del segundo año de Farmacia en la Universidad de La Habana.

González dijo: "En cualquier momento, de no levantarse la voz limpia del estudiantado de Latinoamérica para protestar por esta agresión a otro estudiante cubano, puede aplicarle el Gobierno castrista la pena de fusilamiento o un tiro en la nuca en los pozos de la prisión militar conocida por La Cabaña, en La Habana".

LAS SORTEAN LA PROXIMA SEMANA:

Cincuenta mil hectáreas entregarán en arrendamiento en Magallanes

Presenciará el acto el Subsecretario de Tierras y Colonización. Características y ventajas del nuevo sistema

Hoy el Ministerio de Tierras y Colonización despachará a su oficina filial de Punta Arenas los decretos N.os 1.443, 1.444, 1.445, 1.446, 1.447, 1.448, 1.449, 1.450 y 1.451, que consignan los nombres de las personas seleccionadas para poder participar en el sorteo para el arrendamiento de nueve lotes de tierras magallánicas, que suman en total más de 50 mil hectáreas.

De acuerdo con el regla-

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER. HOY Y MAÑANA

● Ministro Ortúzar visitó a Presidente de la Corte

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar y el su Subsecretario de dicha cartera, Jaime del Valle, visitaron al presidente de la Corte de Apelaciones, Remigio Maturana. Le retribuyeron la visita de cortesía que hizo el magistrado al asumir la presidencia del Tribunal. En la entrevista, analizaron asuntos de interés judicial y las reformas legales que patrocina el Ministro de Justicia.

● Ternas para abogados integrantes

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, y el Subsecretario Jaime del Valle, estudiaron las ternas de abogados integrantes que propondrán al Presidente de la República. Las ternas para la designación de abogados integrantes de las Cortes Suprema y de Apelaciones del país fueron propuestas por los respectivos Tribunales al Ministerio.

● Ministro de Corte a Tribunal de Expropiaciones

Quedó designado el Ministro de la Corte de Apelaciones que deberá integrar el Tribunal de Expropiaciones establecido por la nueva Ley 15.020 sobre Reforma Agraria. La ley exigía que esta designación se efectuará en los primeros 10 días de enero. En el sorteo, resultó elegido el Ministro don Enrique Lagos Valenzuela. El Tribunal quedará estructurado en definitiva una vez que el Presidente de la República dicte el Reglamento respectivo.

● Ayuda para damnificados del Cerro Blanco

La Municipalidad de Santiago acordó un aporte de 5.000 escudos para ir en ayuda de las veinte familias que resultaron damnificadas por el incendio de sus viviendas ubicadas en el Cerro Blanco. Al mismo tiempo, se acordó solicitar de la CORVI considere la posibilidad de resolver el problema habitacional de dichas familias.

EN FEBRERO INAUGURARAN EL HOSPITAL DE VALDIVIA

Fue construido con un costo de Eº 1.400.000. En su habilitación se invertirán Eº 1.062.000

A mediados del mes de febrero próximo será inaugurado el edificio del nuevo Hospital "Abraham Lincoln", en la ciudad de Valdivia.

El edificio fue construido con aportes hechos por el Gobierno de Estados Unidos, a raíz de los sismos de 1960, y tiene un costo de 1.400.000 escudos. En su habilitación serán invertidos otros 1.062.000 escudos.

En los siete pabellones funcionarán el consultorio externo, administración, servicios de Medicina, Cirugía, guardia, enfermería, pensionado y operaciones, maternidad y pediatría, cocina, lavandería, bodega y anatomía patológica.

Valores olvidados de la plástica chilena destaca Escuela de Verano

El curso que se inicia hoy, ofrecerá una visión completa de la vida y obra de nuestros pintores

La XXVIII Escuela Internacional de Verano de Santiago encomendó al pintor, ensayista y crítico de arte, Waldo Vila, la realización de un curso titulado "Algunos pintores olvidados", con el fin de dar a conocer al público los valores de la plástica chilena.

El curso ofrecerá una visión completa de la vida, obra y época de estos artistas. Se desarrollará en el Museo de Bellas Artes, donde simultáneamente se exhibirá una muestra de los principales cuadros de artistas tratados en el curso.

Las clases se efectuarán martes, jueves y viernes, de 18.30 a 20 horas.

En la programación de hoy, la Escuela de Santiago contará con 26 temas diversos, en el local de la Escuela de Derecho, Pío Nono y Santa María.

A las 9 horas, se desarrollará la tercera lección de "Algunos problemas de la alimentación en Chile", que dicta René Miranda Tirado; la segunda clase de "Matrices y Vectores" por Mario Meza Flores, y se iniciará el curso "Electricidad general y sus aplicaciones" que ofrecerá Armando Quezada García.

De 10 a 10.45 horas, los profesores Valerio Coloma y Octavio Urbina ofrecerán la segunda lección de los temas "elementos de análisis moderno" e "Introducción a la química orgánica".

A las 11 horas se efectuará la segunda clase de los cursos "Fundamentos del diseño", por el profesor Jorge Soto; "Introducción al estudio de centrales nucleares", por Mario Zenteno, y "La televisión: su producción y dirección", por Raúl Aicardi.

En el mismo horario, el crítico de arte, Antonio Romera ofrecerá la cuarta lección de "Introducción a la historia de la pintura occidental", y se iniciará el curso "Desarrollo de la energía eléctrica en Chile", por Agustín León Tapia.

A mediodía se contempla la segunda lección del curso "El teatro en nuestra época", por el catedrático uruguayo Angel Rama, y la tercera y última lección sobre el cáncer, que ofrecerá el doctor Rahausen en "Prevención de las enfermedades comunes de la época". Este curso inicia mañana el tema de la diabetes. Se inicia también hoy el curso del profesor Jacobo Urland sobre "Transmisión mecánica de fuerza aplicada a equipos industriales".

En la tarde, las clases comprenden, a las 17 horas, "Introducción a la orquesta sinfónica", por David Serendero; "Historia Social de Chile", por Alejandro Soto, y "La adolescencia como problema escolar y familiar", por Oscar Ahumada.

En el observatorio astronómico de Cerro Calán, continuarán los cursos de introducción a la astronomía.

A las 19 horas, proseguirán los cursos "Aspectos humanos de la vida sexual y la reproducción", por Juan Zañartu; "Análisis e interpretación de los estados contables", por Luis Vargas Valdivia, y "La ciencia-ficción, un género literario de nuestro tiempo", por Luis Arenas. En igual horario se efectuarán las lecciones de "Tecnología de los metales", por Orlando Jacobelli y "El teatro de vanguardia", por Ettore Rognoni y Domingo Piga.

Finalizará la jornada a las 20 horas, con "El transistor en la vida moderna", por Jorge Soto y "La ley de la renta", por Ernesto Jeria, y las terceras lecciones sobre "La educación en el proceso de desarrollo", por el brasileño Juan Moreira, y "El mundo de mañana: ¿hacia dónde va la humanidad?", por Arturo Aldunate Phillips.

Continúan abiertas las inscripciones para la mayoría de los cursos en el local de la Escuela de Derecho, para lo cual no se necesita presentar certificados de estudios anteriores.

FIDE SECUNDARIA ORGANIZA CURSOS DE VACACIONES.

Tres cursos de vacaciones organiza la FIDE Secundaria para los profesores de Colegios Particulares. El primero está destinado a profesores y orientadores de alumnos de segundo ciclo y se referirá al problema del cine. Dirigirá el curso el R. P. Gerardo Claps, subdirector y crítico de cine de la revista "Mensaje", y Alicia Vega, profesora del Instituto Fílmico.

El segundo curso será de "Dirección administrativa de colegios", destinado al estudio de la reglamentación de los colegios particulares.

El último curso "Legislación social y técnica contable-financiera", está destinado a ecónomos y administradores de colegios.

50 MIL... (De la 1a. página)

(De la 1a. página)

mento, estas personas fueron seleccionadas rigurosamente de acuerdo a un sistema especial de puntaje.

LAS DESIGNA EL AZAR

En primer lugar, de acuerdo con el pensamiento del Jefe del Estado sobre la materia, se ha buscado la fórmula más simple a la vez que más equitativa. Existiendo dos o más interesados en el arrendamiento de lotes magallánicos y tratándose de personas que reúnan parecidas condiciones de idoneidad para postular, la persona del favorecido no debe ser confiada a la responsabilidad del Presidente de la República, sino al azar, materializado en el sorteo.

EXCLUIDOS

A la vez, este sorteo ha sido objeto de un cuidadoso estudio, para evitar abusos. En primer término, para aumentar el número de personas que pueden tener acceso a la tierra, se ha excluido del sorteo a todas aquellas que por cualquier título tienen predios magallánicos en arrendamiento o en dominio. También se excluye a aquellas personas cuyos cónyuges los tienen.

En el sorteo se echará a la suerte el orden de los lotes y, luego, la persona que haya sido agraciada con uno, quedará imposibilitada para seguir participando en el sorteo de los lotes siguientes.

VIAJA A MAGALLANES

Con el objeto de presenciar este sorteo, que pondrá término definitivo a una serie de situaciones desagradables del pasado, viajará en la próxima semana a Punta Arenas el Subsecretario de Tierras, abogado Paulino Varas Alfonso.

Aprovechará el viaje para llevar el diploma de honor que el Ministerio otorgará al funcionario Augusto Portales, Inspector de Tierras de Magallanes y descendiente directo del famoso Primer Ministro, por 32 años consecutivos de servicios a la misma Secretaría de Estado.

Manifestación a Embajador venezolano



El martes en el Hotel Carrera se realizó la comida que las Sociedades Americanistas de Chile ofrecieron en honor del Excmo. señor Embajador de Venezuela y señora de Larrazábal. En el grabado, un aspecto de la manifestación: De izquierda a derecha: señora de Nogués, H. Senador Humberto Aguirre Doolan, presidente del Instituto O'Higginiano de Chile; señora de Larrázabal; Vicealmirante Wolfgang Larrazábal, señora Amanda Brieba de Lorca, Alberto Nogués, Embajador del Paraguay y señora de Luna.

LO PUNTUALIZO EL MINISTRO SANDOVAL:

SOLO EXCEPCIONALMENTE GOBIERNO DARA TIERRA A LOS QUE VUELVEN DE ARGENTINA

Entrevistado por dirigente de chilenos residentes en el país vecino, recomendó que viajaran en grupos reducidos, bajo el control de Auxilio Social y que probaran experiencia en labores agrícolas si desean parcelas

Los chilenos que tengan que regresar al país y deseen incorporarse a las labores del campo, acogiéndose a los beneficios de la Reforma Agraria, deberán hacerlo por grupos reducidos y preseleccionados, a fin de que el Gobierno pueda ayudarles a conseguir tierras sin perjudicar a los verdaderos campesinos que viven en los fundos parcelados y que tienen, por lo mismo, preferencia en el reparto. Esta es la posición del Ministerio de Agricultura frente al problema planteado por los chilenos que están regresando de la Argentina, debido al cierre de los trabajos de Río Turbio y de Comodoro Rivadavia, según explicó el Ministro Orlando Sandoval a Juan Sepúlveda, quien —en representación de los chilenos residentes en el país vecino— viajó expresamente para buscar una solución a la situación planteada.

SE LES AYUDARA

Juan Sepúlveda manifestó a LA NACION que el Ministro Sandoval, después de escuchar atentamente la exposición que le hizo, le manifestó que esa Secretaría de Estado, está dispuesta a hacer cuánto esté de su parte por arreglar los problemas de nuestros compatriotas que regresan, pero que era indispensable proceder con moderación para no agravar el problema en vez de solucionarlo.

La posición del Ministro se resume en las ideas siguientes:

1.— La Ley de Reforma Agraria no contempla disposiciones específicas que puedan aplicarse al caso de los chilenos que residiendo actualmente en Argentina deseen regresar para trabajar en Chile.

2.— La Reforma Agraria concede preferencia a las personas que están viviendo en los fundos que se dividen y trabajan directamente la tierra, como inquilinos, medieros, mayordomos, llaveros y otros;

3.— Sólo por excepción se concede tierras a personas ajenas al fundo mismo que se parcela;

4.— En consecuencia, los chilenos que provengan de Argentina podrán obtener tierras en aquellas que excedan a los postulantes de los predios mismos expropiados o comprados.

5.— Es aconsejable, entonces, que estos compatriotas no vuelvan al país en forma masiva, sino en grupos determinados para cada mes, dentro de las posibilidades de establecerlos por la Dirección de Auxilio Social.

6.— Será conveniente también que estén en situación de probar sus conocimientos y experiencia agrícolas a través del trabajo de esta índole que hayan podido desarrollar en Argentina y que reúnan el puntaje necesario para optar a una parcela.

Juan Sepúlveda viajó a Chile, acompañado de 28 familias chilenas que residían en Argentina. Todas ellas proceden de la localidad General Conisa, en la provincia de Río Negro, que queda en la misma latitud de Cautín.

El mencionado dirigente regresará el sábado a la Argentina, con el objeto de dar a conocer a los compatriotas los puntos de vista oficiales sobre el problema que les aflige y las seguridades recibidas de que éste se solucionará satisfactoriamente, siempre que actúen en forma ordenada e inteligente.

CREACION DE FONDO NACIONAL DE BECAS ESTUDIAN ORGANISMOS EDUCACIONALES

El Consejo Nacional de Educación finalizó el estudio del Proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional de Educación y de Préstamos de Estudios Universitarios, que le remitió para su informe, el Ministro de Educación.

La Corporación acordó elevar a la consideración del Ministro un informe con modificaciones de carácter definitivo, algunas sugerencias y la supresión de ciertos artículos. Entre las primeras, se establece la realización de un certamen escrito nacional para todos los aspirantes a becarios. Este se reemplazaría posteriormente por pruebas nacionales de evaluación en todos los niveles educativos, que pondrá en ejecución próximamente la Superintendencia de Educación. Su finalidad es obtener una apreciación objetiva del rendimiento escolar de nuestro sistema de educación nacional.

El informe hace presente además, la conveniencia de adoptar oportunamente las medidas que permitan expandir el sistema educativo, con el fin de afrontar las necesidades escolares.

Programan Campaña De Alfabetización Para Valparaíso.

Hoy viajarán a Valparaíso los miembros del Comité Coordinador de la Campaña de Alfabetización, Oscar Herrera, Jorge Rosa y Santiago Brurón. Mantendrán una reunión con el Intendente de la Provincia, Luis Guevara; Alcaldes de Valparaíso y Viña, jefes de la Armada y representantes de las principales actividades públicas y privadas.

Se echarán las bases para formar el comité de Valparaíso de la Campaña de Alfabetización, comenzando de inmediato los trabajos en la región. La iniciativa tiene especial trascendencia por ser Valparaíso una de las zonas donde se registra un más alto porcentaje de analfabetismo.

Nuevo abogado



En la Sala de Plenos de la Corte Suprema, en ceremonia que presidió don Rafael Fontecilla, prestó juramento, entre otros nuevos profesionales, el señor Eduardo Aguirre Moreno, como nuevo abogado. El señor Aguirre Moreno, que se tituló con calificaciones sobresalientes, es hijo del Jefe de la Sección Pasaportes Diplomáticos y Oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, don José Aguirre Fariñas.

EN LA MONEDA:

Informe sobre declaración de diplomát...

La Cancillería instruyó al Embajador en Colombia para que ave... efectividad de las expresiones del representante de ese país en ...

La Cancillería envió instrucciones al Embajador en Colombia, Alberto Sepúlveda, para que informe sobre la efectividad de la declaración atribuída al representante diplomático de ese país en La Paz respecto a las pretensiones bolivianas de una salida al mar.

Según informac... riodísticas, el citad... jador habría mostr... patías por la posic... viana al respecto... raciones formulad... prensa de La Paz.

INAUGURACION DE LOCAL DE CORREOS DE RENCA.

Hoy a las 12 horas se inaugurará el nuevo local de Correos y Telégrafos de Renca. Al acto asistirán autoridades de Gobierno y locales, el Director General del servicio, Bernardino Ayala, y jefes. El local está ubicado en calle Aníbal Montt esquina de José Manuel Balmaceda.

Se Constituyó Comisión Jurídica Sobre Materias Marítimas.

La Comisión encargada del estudio de materias jurídicas de carácter marítimo inauguró ayer sus sesiones en una reunión presidida por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor y que se realizó en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores. Presidente de ella fue designado Ernesto Barros Jarpa. La integran otros profesores de derecho internacional público, y representantes de los Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Agricultura y del Consejo de Defensa del Estado. La Comisión estudiará, entre otras materias, las relacionadas con el derecho marítimo y que fueron largamente discutidas en las conferencias internacionales sobre "Derechos del Mar" celebradas en Ginebra en 1958 y 1960. También conocerá asuntos de interés interno, como la defensa de nuestra riqueza marítima y los problemas jurídicos que plantea para nuestro país.

Chacareros Porteños Denuncian Conflicto Con el Municipio

Una delegación de chacareros de Valparaíso pidió la intervención del Ministerio del Interior ante la prohibición del municipio porteño de entregar directamente al comercio detallista sus productos. La delegación se entrevistó con el Subsecretario del Interior, a quien entregó los antecedentes del problema.

VIAJE A SU PATRIA DE EMBAJADOR DE VENEZUELA.

En viaje de dos semanas parte el sábado a su país el Embajador de Venezuela, Wolfgang Larrazábal. La información fue proporcionada ayer por la Cancillería.

VISITA DE CORTESIA D... EMBAJADOR DE SUECI...

Una visita de cortesía al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, hizo ayer el nuevo Embajador de Suecia, Gustavo Bonde. Igual visita cumplirá ante los demás miembros del Gabinete y personeros de los Poderes Legislativo y Judicial.

LIBERACION DE IMPUESTOS DEL VINO EN MAULE PIDEN

El diputado Humberto del Río solicitó al Presidente de la República que no se apliquen los nuevos impuestos acordados al vino a los productores de Maule, por las condiciones precarias que prevalecen en esa zona en la actualidad.

Encargado de Neg... Dominicano en la Cancillería.

Visitó al Jefe de... nial, Domingo Am... Encargado de Neg... República Dominica... fael González, quie... lunes a Santiago. ... sentante dominicano... cibido posteriormente... Canciller y el Sub... de Relaciones Exter...

Despedida a Embajador de Colombia.

En el Palacio Co... efectuará hoy, a l... horas, la recepción... cerá el Canciller C... tínez Sotomayor, en... Embajador de Colo... Naranjo, con motiv... partida, por térmi... misión en Chile. D... manifestación, el ... condecorará con la G... de la Orden al Mé... plomático colombiano.

MAYOR INTERCA... CON CHECOSLOV... SE ESTUDIA.

Sobre las posibili... incrementar el ... comercial entre lo... ses, se conversó en ... vista celebrada po... comercial de Checo... con el Subsecretario... ciones Exteriores, ... za. La misión est... en Chile, y durante... manencia ha tomado... to con entidades ... privadas, con el mi... to.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA BECA A 5 UNIVERSITARIOS.

Mañana viernes 11, parten a Alemania cinco universitarios chilenos, que fueron invitados dentro del programa de invitaciones de la República Federal de Alemania: de Santiago, los catedráticos don Jorge Millas Jiménez y don Juan de Dios Vial Larraín, y de Valparaíso, el Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Carlos Ceruti Gardeazábal, y los profesores don Carlos Foresti Serrano y la señora Haydée Charnay de Foresti.

El grupo hará un viaje de estudios de cuatro semanas por la República Federal de Alemania, y a Berlín, y regresará a Santiago el día 7 de febrero.

El programa de invitaciones de la República Federal de Alemania, fue creado por iniciativa del Presidente de la Cámara de Diputados de la República Federal de Alemania, el señor doctor Gerstenmaier. Tiene el objeto de ofrecer a personajes eminentes de la vida pública y cultural de otros países la posibilidad de familiarizarse con las condiciones reinantes en la República Federal de Alemania y en Berlín, tanto en su especialidad como en lo que se refiere a la vida cultural, social, política y económica.

Chile envía a Brasil 18... toneladas de gas li...

La Empresa Nacional de Petróleo anunció el envío de una partida de 18.00... das de gas licuado con destino a Brasil... abre nuevas perspectivas para la coloca... ese subproducto del petróleo nacional y ... va fuente de ingreso de divisas para el pa... ta ahora, la ENAP había estado export... gularmente gas licuado a Argentina y ... mente hizo un envío experimental a C... Marfil, en Africa.

La Empresa anunció, igualmente, que el consumo de gas licuado fue de 100.00... cúbicos, mientras que en 1961 sólo alca... mil metros cúbicos. Asimismo, se recal... Refinería de Concón, que a mediados d... bre procesaba 7.000 metros cúbicos de ... crudo, con algunas mejoras en sus insta... está tratando actualmente 8.500 metros ... diarios de ese combustible.

Planta del Personal de Agricultura fue enviada a la Cámara.

El Subsecretario de Agricultura, abogado Ciro Iturriaga, informó que había hecho entrega ayer al Presidente de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que fija las plantas del Ministerio de Agricultura y de sus servicios dependientes, esto es, la Subsecretaría, el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, la Oficina de Presupuestos y la Dirección General de Agricultura y Pesca.

Interrogado acerca de las plantas de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA-GRA) y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), manifestó que ésos son organismos autónomos que deben fijar anualmente sus plantas por acuerdo de sus respectivos Consejos, con la aprobación del Presidente de la República.

Respecto del proyecto de ley entregado ayer, agregó el señor Iturriaga que se pidió la urgencia, esperándose que la Corporación pudiera calificarla hoy mismo.

DOS DECRETOS

En otro orden de materia, el Subsecretario de Agricultura informó que envió al Ministro de Hacienda el Reglamento que regirá el funcionamiento del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, juntamente con un Decreto Supremo que reglamenta el arrendamiento de predios rústicos. Ambos decretos se han dictado en ejercicio de las facultades que la Ley de Reforma Agraria confiere al Jefe del Estado para hacer posible la aplicación de las reformas estructurales del campo chileno.

Importación de aceite ... se efectúa en forma n...

Según informó el Ministro de Econom... cobar Cerda

En relación con algunas informaciones proporcionadas en el sentido de que los refinadores de aceite no han retirado de Aduana, importantes partidas de aceite crudo, por no saber el valor que tendrá el dólar, cuando deban cubrir la importación, ya que desde el momento del embarque de la mercadería hasta su pago, deben pasar 120 días, el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, declaró lo siguiente:

No es efectiva tal aseveración. El Banco Central les ha vendido cambios a futuro a los interesados, para todas las importaciones de aceite al cambio del día del registro de la operación. No hay obstáculos en consecuencia, para que se retiren de la Aduana, y en esta institución tampoco ha habido problemas de ninguna especie.

Por otra parte, los refinadores han estado en permanente contacto con ... de manera que ... teamientos han ...

A su vez, las ... fábrica son norma... tiendo motivo al... el comercio no ... producto.

Finalmente, el ... cobar reiteró su ... todo el público, ... que éste formule ... correspondientes ... rio de Economía, ... comerciante niegue ... este producto.

Apeló ex Coronel Marcos Concha a la Corte Marcial.

En la mañana de ayer fue presentado a la Corte Marcial un recurso de apelación del abogado Alfredo Echavarri contra la resolución que denegó la excarcelación bajo fianza del ex coronel Marcos Concha en el proceso por revelar secretos militares a una publicación.

La Corte resolverá este recurso en la presente semana, en atención a que la sentencia no está ejecutoriada, y por lo tanto tiene precedencia.

OBR... PUBLI...

El Presidente ... blica firmó el ... medio del cual ... límites urbanos ... gui, comuna de ... partamento de ... mites serán los ... Norte: línea de ... bahía de Pichida... te: línea de cost... Pacífico. Sur: lí... ría paralela, 450 ... del eje de la A... nera, y su pro... oriente, en línea ... dicular al camino ... la Carretera P... desde el Océano ... 100 metros al ... mino de acceso ... nea recta imagi... a 100 metros al ... eje del camino de ... Carretera Panam... el límite sur de ... Pichidangui.

El Ministro de ... cas, Ernesto Pin... informó que se ... construcción de ... escolar, con 12 sa... para la localidad ... El edificio tendr... para 800 alumnos ... zará a aquel en ... la Escuela N.o ... cuentra en estad...

Será construi... entre las localid... ra y Contulmo ... Arauco. En el p... 318.722,90 escu... construcción de ... kilómetros, se co... la habilitación ... tes. Para la ... los trabajos se ... de 300 días. A ... abiertas ayer ... cinco oponentes ... baja la que ... Lasarre, León, ...

Un gran amigo de Chile



"Los hechos concretos como caminos, ferrocarriles, son los medios más efectivos para vincular más estrechamente nuestros dos pueblos", aseguró el nuevo Embajador de Argentina en Chile, Nicanor Costa en conversación con los periodistas, realizada ayer en las oficinas de la Cancillería de su misión diplomática.

Madurez y estabilidad chilenas son un ejemplo para América

Declaraciones del nuevo Embajador de Argentina. Tiene fe en la acción positiva de la nueva generación del continente. Alabó el vino chileno y se confesó partidario del River Plate

"He salido de mi quehacer habitual porque creo que hay que intensificar los lazos culturales, económicos y de toda índole entre Chile y Argentina" expresó el nuevo Embajador de la Casa Rosada, Nicanor Costa Méndez, con 19 años de ejercicio de la abogacía, profesor universitario y gran estudioso de los problemas continentales.

El actual representante de Argentina ante la Moneda es un gran amigo de Chile y contó en su primera conversación con los periodistas chilenos que conoce nuestro país de norte a sur, porque el premio que dio su padre a su título de bachiller lo invirtió en realizar ese viaje.

Cordial y conciso, el Embajador Costa contestó sin mostrar molestia ante preguntas difíciles, como la de que expresara su pensamiento ante la actuación política de las Fuerzas Armadas en su patria, aunque, naturalmente, no lo reveló. Se declaró, políticamente, independiente aunque de una línea auténticamente democrática y con gran fe en el porvenir de la democracia en el continente.

"El momento argentino es difícil —reconoció— pero confío en la nueva generación argentina al igual que tengo fe en las nuevas generaciones de todos los países americanos, cuya comunidad de actitudes, garantiza que se subsanarán los problemas y que subsisten en casi todos ellos.

Agregó que "la madurez y estabilidad política de Chile es un ejemplo para América".

Como asesor de la Cancillería y del Ministerio de Comercio entró en contacto con los estudios relacionados con el Mercado Común Europeo y se convenció de la necesidad que los países latinoamericanos se integren efectivamente para hacerse fuertes y poder actuar en mejores condiciones en el mercado internacional. "Creo que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio debe recibir todavía un gran impulso", expresó.

Confió en que se encontrarán métodos para solucionar cualquier diferendo limítrofe chileno-argentino dentro del plan de incrementar los lazos fraternales entre ambos países. "Hasta ahora conozco el problema desde el punto de vista argentino. Ahora tendré mucho gusto en hacerlo desde el punto de vista chileno", manifestó.

En cuanto a la actitud boliviana hacia Chile aseguró no tener instrucción alguna al respecto "ni conozco ninguna decisión de mi Gobierno sobre el problema", dijo.

Respecto a la situación política en su país, expresó que el plan elaborado, en cuyo estudio participó, es dar una salida electoral al problema. Dijo que participarán en las elecciones todos los partidos democráticos. Se excluyen las colectividades totalitarias. Se mostró asombrado de la versación que existe en Chile sobre los sucesos en su patria, expresando que ello lo había impresionado como un gesto de fraternidad".

En cuanto a la situación económica, estimó que la salida de ella es la realización de un esfuerzo nacional por sanear la economía, junto a la ayuda exterior.

COMUNIDAD A TRAVES DEL VINO

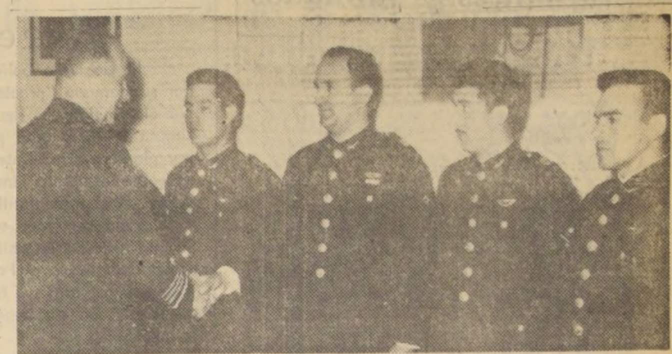
El Embajador Costa confesó a los periodistas, que durante su misión, su Embajada sólo servirá vinos chilenos, los que consideró de excelente calidad, y reconoció que "el vino puede ser un buen comienzo para la gran comunidad internacional".

En fútbol se declaró partidario de River Plate, pero pidió mantener el secreto, para no crearse problemas en su patria.

El nuevo diplomático argentino aseguró sentir gran vocación hacia el periodismo y expresó su esperanza de poder desarrollarla a través de artículos en la prensa chilena.

Durante la reunión con los periodistas presentó al nuevo Ministro de su Embajada, Exequiel Federico Pereira, y a Julio Negri, quien dejará el cargo para asumir el de Cónsul General de Argentina en Chile, con sede en Valparaíso.

General Iensen felicita a relevados



Poco después de mediodía, el General del Aire, Eduardo Iensen Franke, Comandante en Jefe de la FACH, recibió a los integrantes de las bases "Pedro Aguirre Cerda" y "Gabriel González Videla", de la Antártida Chilena, felicitándolos por su desempeño en la defensa y resguardo de la soberanía nacional en el continente helado. EN EL GRABADO, el General saluda al cabo 1.o, Miguel Domenech. Las dotaciones fueron acompañadas por el Comandante de la "Pedro Aguirre Cerda", capitán de bandada, René Arriagada Anento.

Exposición fotográfica del viaje del Presidente

Con el auspicio de la Línea Aérea Nacional, se realizará una exposición de fotografías tomadas durante la visita de Su Excelencia, a Perú, Ecuador, Panamá, México y Estados Unidos.

La muestra comprende 00 fotografías, captadas por el fotógrafo de la Presidencia de la República, señor Manuel Julio, quién integró la comitiva oficial que acompañó al Primer Mandatario.

Permanecerá abierta durante diez días, a contar del viernes próximo, en el local del Ministerio de Obras Públicas, Teatinos 59, primer piso.

CIEN MIL LITROS DIARIOS DE LECHE TRABAJARA LA PLANTA DE TEMUCO

En sesión del INDAP se adjudicó propuesta para la adquisición de la maquinaria a firma danesa

Dos sesiones consecutivas ha celebrado el Consejo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, bajo la presidencia del Ministro del ramo, Orlando Sandoval, y del Vicepresidente Ejecutivo del mencionado organismo, Armando Arrigas ...

En estas sesiones se han estudiado diversos problemas relacionados con contratación de personal técnico. Además se adjudicó a la firma danesa Danske Mejeriers Maskinfabrik" la propuesta pública para la adquisición de maquinarias destinadas a la Planta Industrializadora de Leche de Temuco.

La referida firma danesa está representada en Chile por la Maestranza de Maipú.

El costo total de la maquinaria, valor CIF en Estados Unidos, es de 542 mil 500 dólares.

Según nos informó el Vicepresidente Ejecutivo del INDAP, esta maquinaria permitirá trabajar 100 mil litros diarios de leche, con lo que quedarán cubiertas satisfactoriamente todas las necesidades de la zona.

Finaliza curso para educadores



El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que funciona en Santiago con el auspicio de organismos internacionales, distribuyó los diplomas correspondientes al Primer Curso Regional sobre Planeamiento de la Educación en América Latina. En el grabado, la asesora jurídica de la Superintendencia de Educación, Inés Aravena, recibe su certificado de manos del director del curso y funcionario de UNESCO, Simón Romero Lozano. En este Primer Curso patrocinado por UNESCO, OTT, Agencia Internacional de Desarrollo y CEPAL, participaron 29 educadoras de 15 países latinoamericanos.

Thiago de Mello Dicta Charla Sobre Mundial de Fútbol.

Una charla sobre el Campeonato Mundial de Fútbol 1962, dictará hoy el Agregado Cultural de la Embajada del Brasil, Thiago de Mello, en la Asociación Central de Fútbol, a las 19 horas.

El acto, auspiciado por el Centro Brasileiro de Cultura, será ilustrado con diapositivas en colores del periodista brasileño George Torok. Además, la Embajada obsequiará a los miembros del Seleccionado Nacional de Fútbol el libro "Nilton Santos", de los autores Armando Nogueira y Araujo Neto.

PLAN DE SALUD PUBLICA SE EXTENDERA A 4.000 ESCUELAS

El plan de Integración de Salud Pública y Educación Sanitaria tiene por meta hacerse extensivo a cuatro mil escuelas primarias del país.

Todos esos establecimientos incluyen a 14.000 profesores y 700.000 alumnos. El plan se llevará a cabo a través del convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo de Ayuda a la Infancia de las Naciones Unidas, UNICEF.

La primera etapa del plan se cumple a través del curso de perfeccionamiento sobre salud pública y técnicas audiovisuales para 20 profesores de las escuelas normales del país. El curso se realiza bajo la dirección del Servicio Nacional de Salud.

ESTE MES SE DECIDE SUERTE DEL EX OFICIAL NAZI WALTHER RAUFF

● El Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecila, continuará conociendo la causa durante feriado judicial. ● El lunes próximo, el abogado Scheppeler contesta la acusación del Gobierno alemán

El caso del ex oficial nazi detenido en Chile, Walter Rauff, y cuya extradición ha solicitado el Gobierno alemán, será fallado en el curso del presente mes.

Esta conclusión surgió a raíz de que el presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, decidió ayer continuar conociendo de la causa durante el feriado judicial. Entretanto, hizo traslado del expediente al abogado de Rauff, el jurista Enrique Scheppeler, quien tiene muy avanzado el escrito de descargos que entregaría al magistrado instructor antes de cumplirse el plazo de diez días de que dispone y que expira el lunes próximo. En estas condiciones, el presidente de la Corte tendría en el curso de la segunda quincena de enero los elementos de juicio suficientes para dictaminar si procede o no la extradición del ex oficial de las Secciones de Seguridad de Hitler, ya que, como es del dominio público, el viernes le fue entregada la acusación del abogado Eduardo Novoa, representante de la Embajada alemana.

NUEVOS TESTIMONIOS CONTRA RAUFF

Por su parte, el abogado Novoa informó que había recibido de Hannover, Alemania, donde se ordenó la detención de Rauff, nuevos e importantes documentos que comprometerían más aún a Rauff en el mecanismo de la eliminación masiva de judíos.

Se trata de declaraciones de cuatro "técnicos" que actuaban bajo sus órdenes directas y que tenían a su cargo vigilar que el sistema de "muerte por gas" no fallara. Sus apellidos son Güther, Ashler, Pauly y Moebius, cuyos informes y memorándum enviados a Rauff confirmarían que éste fue el ideador del método que se empleaba en los "camiones de la muerte".

Estudiantes y jubilados

—¡Tanto estudiar para terminar sentados donde mismo!

APUNTES DE UN ESCOLAR:

"Mi camarada Tshombe"

En Chile nunca nos faltan problemas, como ser la pelotera de la autoconvocatoria, los almaceneros que están jugando a las escondidas con el aceite y el azúcar, o el pololeo comunista-demócratacristiano, que debe ser lo mismo que un libro que leyó mi mamá, que se llamaba "Lolita", en que salía un viejo con más patas y más navegado que mi tío Anacoreto, enamorando a una cabrita de doce, y con menos experiencia que Frei. No vaya a ser cosa que a la inexperta democracia cristiana le vaya a pasar una mano por botarse a coqueta, como a la empleada de la casa del lado, que el 28 de diciembre salió con el novio, y éste después se hizo humo y ella está engordando disparejo.

Pero eso no es nada, al lado del problemita que tenemos ahora, que Moise Tshombe nos ha declarado la guerra. Y no se trata de que los katangueses quieran que les demos una salida al mar, puesto que ni Uruguay ni Colombia tienen Embajador en Katanga, sino que Tshombe está enojado porque dice que las grandes compañías del cobre quieren ampliar la producción de Chile, mientras él se queda acachado con la mercadería, como los heladeros en día de temporal.

Porque resulta que el cobre chileno es de lo mejorcito que se produce, y si aumenta la producción y pueden bajar los costos, no habría quien nos roncara, y el Fisco tendría plata para tirar p'arriba, y no habría que estar esperando que Teodoro Moscoso pase en limpio el informe que le van a redactar los técnicos de la Alianza para el Progreso para ver si nos prestan algunos chicharrones.

Pero, cuando el domingo fuimos con mi tío Anásforo a Machalí a visitar a su compadre que había preparado su famoso asado al tarro, nos pusimos a escuchar la radio portátil de mi tío, que se compró para la Pascua. Estábamos en lo mejor escuchando un programa de música autóctona con Dean Reed, Danny Chilean, Peter Rock y otros cantantes folklóricos, cuando de repente se puso un gallo a hablar, con voz de poeta con estreñimiento:

"Camaradas del pique, hermanos del cerro, batallón de la montaña... detengamos los trenes, paralicemos las palas y las perforadoras... hagamos una huelga como Dios manda, para jofregar a estos gringos de la Braden... y apoyemos el movimiento popular de Katanga..."

Yo al comienzo creí que era la radio de mi tío, que se le había echado a perder, y todavía le quedan por pagar 125 letras a los gallos de Ordina, pero después se aclaró la cosa cuando el locutor anunció que el que había hablado a favor de la paralización del mineral "El Teniente", había sido el senador-poeta, Baltazar Castro. O sea, que no era la radio la descompuesta.

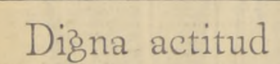
Y después se puso a hablar un gallo Hermes Ahumada, que parece que tiene la costumbre de equivocarse de fiesta, y cuando va a un matrimonio, llega preguntando dónde está la guagua para conocerla.

Don Hermes, habló primero de su antigua amistad con los mineros, pero parece que todos lo miraban como pollo en corral ajeno, porque era primera vez que lo veían en esos choclones.

Al despedirse, confesó: "Aunque es primera vez que veo a un minero en carne y hueso, estoy muy contento de ver que son más gordos de lo que los pintaba "El Siglo". Cuando se les ofrezca algún servicio médico, estoy a sus órdenes, especialmente para alguna autopsia".

Pero lo malo es que no faltan algunos dirigentes sindicales, que toman en serio los poemas huelguísticos de "don Balta", y de repente se mandan unos paros que duran meses, con el consiguiente descalabro financiero, tanto para el país, como para los gallos que se machucan en las minas, y sus familias.

Y como cada huelga hace retroceder la producción y encarece el producto, si ahora le hacen caso al vate, el "camarada Tshombe" nos habrá ganado la guerra, y seguiremos sentados sobre montañas de cobre... y sin ni cobre.



Digna actitud

Un alto funcionario de limpida, conocida y amplia trayectoria, como es el Tesorero General, don Ramón Avilés, ha sido víctima de ataques por un elemento que los mismos empleados de Tesorería han descalificado públicamente.

Los ataques provienen de alguien que tuvo que dejar el servicio a raíz de sumarios que se instruyeron en su contra por no haber cumplido debidamente con sus obligaciones.

Cargos que tienen una raíz como la señalada no pueden tener validez alguna, pues a simple vista se ve en ellos el ánimo de un desquite injusto.

Ante estos hechos, la actitud natural habría sido encogerse de hombros o volver la espalda. Pero, el señor Ramón Avilés, que no tiene nada que ocultar ni quiere que caiga la más leve sombra de sospecha sobre su correcta actuación funcionaria, ha dado el más solemne mentís a su interesado acusador, pidiendo él mismo la intervención de la Contraloría General de la República.

La actitud del señor Avilés corresponde, sin lugar a ningún género de dudas, a la más digna que puede adoptar un funcionario.



RAMON AVILES

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Irresponsabilidad

El Gobierno boliviano no está sinceramente interesado en solucionar su llamado "problema portuario". Si lo estuviera, habría comenzado por el principio, es decir, por crear con Chile una corriente de recíproca simpatía —que aquí jamás se ha escatimado al pueblo boliviano—, y por plantear directamente a nuestro Gobierno el asunto en cuestión, debidamente estudiado, incluso, las obvias compensaciones que habría que poner en el otro platillo de la balanza.

Pero la verdad es que no se trata de eso. Lo que el Gobierno boliviano necesita angustiosamente, en estos momentos, no es precisamente un puerto propio al Pacífico, sino que una justificación para rehacer su Ejército y desarmar a las milicias de mineros y campesinos, que día a día desafían, con sus depredaciones, el sentido de autoridad del Ejecutivo altiplánico.

Sin embargo, a las declaraciones antichilenas del Embajador del Uruguay en La Paz, señor José María Penco, se han venido a agregar, ahora, las del Embajador colombiano, señor Hernán Alzate, quien, al dejar su representación ante el Gobierno del Altiplano, ha creído conveniente expresar:

"Ya es hora que el problema portuario de Bolivia lo resuelva la justicia americana. Considero que está próxima la solución de los problemas bolivianos con sus vecinos, y es deseo de toda América que se llegue a un acuerdo dentro de los términos de justicia que predicamos y que ya es tiempo de poner en función."

Es necio formular declaraciones líricas, inoportunas, improcedentes e impolíticas. ¿Qué es eso de "poner en función la justicia que predicamos"? ¿Simple retórica y ampulosidad verbalista? ¿Y qué es esa impaciencia sospechosa, para sostener que "ya es hora de que se resuelva" el problema de la salida al mar de Bolivia, como si no estuviera resuelto desde hace casi 60 años, precisamente, desde 1904?

El señor Alzate ha hecho estas declaraciones sin medir lo absurdo de su posición. El no es rector de la política de su país, ni dispensador de concesiones y arreglos internacionales, ni tiene la facultad de fijar plazos apremiantes, ni derecho a poner en duda el destino de territorios que se encuentran bajo la soberanía de un Estado amigo del suyo, como lo es Chile de Colombia.

Tampoco puede, el señor Alzate, pretender que su declaración tendrá utilidad alguna, ni para Bolivia, ni para Colombia, ni para el asunto mismo que lo preocupa. Ella sólo sirve y servirá como fiel exponente de su irresponsabilidad diplomática, en que ha caído, por efecto de una improvisación y liviandad que, de manera alguna, le quedaba permitida.

Calzado chileno en Nueva York

Calzado chileno de alta manufactura se venderá dentro de poco en las tiendas de lujo de la Quinta Avenida de Nueva York, en franca y abierta competencia comercial con las producciones similares de origen francés e italiano.

No es improbable, además, que dentro de muy breve plazo la venta de esa manufactura nacional se haga extensiva, en Estados Unidos, a centros comerciales de tanto movimiento como Los Angeles, San Francisco, Houston y Dallas.

Tal es, en síntesis, la noticia que han entregado a la prensa dos de los industriales del ramo —los señores Mingo y Fluxá—, al dar a conocer los detalles de la negociación recién finiquitada en USA, con distribuidores del producto nacional, en el curso de recientes declaraciones.

El hecho es promisorio y revelador.

Promisorio, porque aun cuando en etapa experimental, realmente abre las posibilidades de un nuevo e importante rubro de exportaciones industriales para el país.

Revelador, porque tal exportación no habría sido posible, si no se hubieran adoptado los nuevos correctivos cambiarios que han permitido —a través de la cotización realista de las divisas extranjeras— estimular el desarrollo de las exportaciones del país.

Es evidente que un nuevo rubro de exportaciones como el de las manufacturas de calzado, no podrá tener la importancia que tienen el cobre y otros productos básicos, en el aprovisionamiento de divisas para el país; pero tendrá, en cambio, esa importancia sicológica que significa el hecho de que un país pequeño pueda colocar en un gran mercado consumidor, en libre competencia con los productos similares de Europa, su propia producción de manufacturas.

Ello sólo indica, antes que nada, que la mercadería nacional es capaz de competir, en precios y calidades, con esas producciones foráneas.

Siendo ello así, queda demostrado, en consecuencia, una vez más, que podemos producir mercaderías de alta calidad; y, por consiguiente, que están echadas las bases para que en un futuro no lejano, las manufacturas nacionales puedan competir —así como lo harán ahora en Nueva York— en otros mercados, como el de la Zona de Libre Comercio Latinoamericano, por ejemplo.

La ley de la fuerza

"Aunque duela profundamente a nuestro orgullo nacional —me decía recientemente un inteligente y atribulado amigo argentino—, en este país hemos llegado a una muy civilizada etapa de la edad de las cavernas. Y si quiere, para ser justo, quítele aquello de civilizado."

Algunos hablaron, en Europa, refiriéndose a la Argentina, y acá lo repitieron con rabia y masoquística fruición, del Congo Blanco. Inquietudes, desazones, convulsiones, y la fuerza como primero y último argumento.

Quince presidiarios muertos. No en la guillotina, ni en la cámara de gases, ni ante un pelotón de fusilamiento. A tiros bravos y punta cruel de bayonetas, sin juicio siquiera sumario. Fue el drama de Villa Devoto, que no es menester que detalle, porque el cable traslada siempre, sin desperdicio, todas estas cosas crueles y macabras.

Es sobrecogedor. Pero también son sobrecogedoras otras cosas en otras partes. El linchamiento de negros en los Estados Unidos. La masacre de patriotas húngaros por los tanques soviéticos en las calles de Budapest. La trata de blancas y el tráfico de estupefacientes en los más supercivilizados puertos del mundo. Campos de concentración y hornos crematorios de judíos, no hace tanto tiempo. Bombas atómicas. El paredón cubano.

Desde Caín que anda una bestia suelta por el mundo, cubierta con pieles, vestida de etiqueta y con impecable guerrera militar.

El episodio de Villa Devoto, donde, después del motín de los presos y el asesinato aleve de nueve vigilantes desarmados, se sublevaron los guardiacárceles y, desobedeciendo a sus jefes, a las autoridades judiciales y al propio Ministro de Educación y Justicia, dieron muerte bárbara a los victimarios de sus compañeros; es aterrador material para sociólogos.

¿Qué está pasando en la Argentina? Es obvio que lo de Villa Devoto no es un episodio aislado. En este país de gente blanca, inteligente, culta y pacífica, donde brillan las artes, donde se cultiva con esmero la ciencia y donde, desde Sarmiento, la educación pública es una vocación y una práctica cívica vigorosa, están pasando cosas a las cuales no puedo encontrar otra explicación que la paulatina, imperceptible pero efectiva desintegración del orden jurídico.

Es una simpleza recordarlo. Lo sabe cualquier estudiante de Educación Cívica. Al desencadenamiento de las fuerzas sólo es posible oponer la fuerza racionalmente estructurada para el bien común. Es el Derecho.

¿Qué diferencia hay, en el fondo, entre los generales y coroneles que, desconociendo las leyes básicas, anulan elecciones, derriban Presidentes, clausuran Congresos e imponen su ley política y un gendarme que mata a un delincuente? Las motivaciones siempre parecen moralmente legítimas. En ambos casos se buscó la justicia, la justicia rápida, ejecutiva, tal como la entendieron sus protagonistas. Los generales no querían poder, sino restablecer un orden político que creían alterado. Los gendarmes no querían sangre, sino dar a los criminales un castigo que, sabían, la Justicia del país no les aplicaría.

¿Por qué extrañarnos? La delincuencia en la Argentina es brava. En la inmensa ciudad se desplazan, violentas y peligrosas, numerosas bandas de pistoleros. Asaltan bancos, casas, pagadoras, taxis. No hablan ni amedrentan. Disparan. Matan sin piedad. Son lunares dentro de una gran colectividad. No, más ni menos que en otras partes. Pero gozan de una impunidad legal aterradora. En la Argentina no existe la pena de muerte. Sospecho que algo tiene que ver ello con la conducta delictual. El peor destino de un criminal es la cadena perpetua, que n u n c a es realmente, perpetua, si es que la sentencia llega algún día a dictarse; si es que alguna vez la justicia logra superar las impenetrables barreras de procedimientos interminables.

Los delincuentes lo saben. También lo sabe la policía. Por eso es que a diario se registran los encuentros a mano armada entre los hombres de la ley y la gente del hampa. Sin que nadie lo proclame, la verdad es que el policía en no pocas veces sale no a capturar a un criminal para entregarlo a la justicia, sino para ajusticiarlo en el terreno, revólver contra revólver.

Es cierto, dentro de todas las limitaciones del caso, que, bajo todas las capas de civilización, en la Argentina se está viviendo un poco a espaldas de la ley y que esto vale tanto para la vigencia de la muy respetada pero muy desacatada Constitución, hasta la norma penal. La suprema ley, durante más tiempo del que los propios argentinos lo perciben, ha sido la fuerza.

Perón fue la ley. Perón fue fuerza. Hizo y deshizo del país. Bien o mal, patrióticamente o no. El fue la única ley. Para desalojar el imperio de la fuerza de la convivencia ciudadana, la Revolución Libertadora no tuvo otro arbitrio que aplicar la fuerza. El primer gobierno constitucional después de la dictadura, el de Frondizi, fue constitucional y ejerció sus atributos como tal sólo en la medida de que se lo permitieron los "factores de poder", valga decir, la Fuerza. Y, dentro de su propio campo de acción, para poder gobernar contra las fuerzas desatadas, estructuró un sui-generis "Estado de Derecho", que no fue obstáculo para invadir por vía administrativa el campo propio del Congreso, dictando decretos "ad referendum" legislativos, como los que otorgaron las concesiones petrolíferas; privando de libertad a los extremistas sin proceso, en la aplicación de una legislación secreta —Plan Conintes—, en virtud de la cual los peronistas y los comunistas no eran detenidos, sino que "puestos a disposición del Poder Ejecutivo"...

Después hemos visto a Guido y sus cambiantes equipos militares, descubriendo y aplicando, como fundamento de la potestad administrativa desbordada, un peculiarísimo "estado de necesidad", que es el exacto resumen del drama jurídico argentino: el anhelo ferviente de vivir bajo el imperio de la ley, y la necesidad de pasar sistemáticamente sobre ella.

Es una paradoja cruel. Pero en sí misma es portadora de los fermentos del orden y el Derecho bien entendido. Porque quiero que quede en claro que me doy cabal cuenta de que todos estos acontecimientos ingratos alteran la convivencia social, pero no traspasan la epidermis del alma argentina, que se encuentra perturbada, pero entera, sana, saludablemente avergonzada, ganosa de paz y de orden.

El camino hacia la ley es duro, áspero, difícil. Despejada la senda de aventureros políticos, se avanza, paso a paso. Pero mientras no se llegue a la meta, aunque duela, aunque abochorne, no faltará un uniformado que se sienta predestinado y ponga al servicio de su manera de entender el bien nacional las fuerzas que encuentre a mano, ni un gendarme que se sienta con el derecho de hacer justicia por su propia mano. Con la diferencia, sí, de que el peso de la opinión pública es hoy incontrarrestable, y que, caso insólito en la historia castrense latinoamericana, la fuerza la poseen hoy militares que hicieron una revolución para someterse al poder civil...

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1962. CORONDEL

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Mi tío Juan Bello

Mi madre y mi tío Juan, chilenísimos, desde luego, conservaban en la expresión y en el carácter algo del origen inglés, por la sangre inglesa de la abuela Isabel Dunn. En Inglaterra comprendí mejor a mi madre. Sus genialidades y su tipo tenían parentesco en la vida y en las novelas inglesas. Lo más interesante en ella fueron esas rarezas, que solían criticar las personas sin imaginación, desoladoramente vulgares.

En mi tío Juan la presencia de lo anglo en lo chileno era evidente. Conservo fotografías de él con traje de marino, de corte británico. Era atlético, con bigote y barba rubios. Su presencia coincidió en nuestra niñez con acaeceres sensacionales: la sublevación de la Escuadra en 1891, el paso al nuevo siglo en 1900, y otros no menos memorables. Mi tío Juan había navegado como guardiamarina en un barco de guerra británico, el **Royal George**. Más tarde, en el **Cochrane**, conoció a la reina de Tahití y gozó el recibimiento de inigualada grandeza a nuestra Escuadra en el Río de Janeiro imperial. Conservaba recuerdos del buen emperador; entre otros, una colección de mariposas y sus obras empastadas. Los marinos chilenos eran celebrados en todos los mares. Más tarde el tío Juan dejó la marina y fue languideciendo entre la hacienda de mi abuela y la capital. No quiero recordar dicho tiempo. Vuelvo al tío Juan de mi niñez.

En diciembre de 1893, al amanecer, mi madre nos llevó al mirador de la casa, nos mostró un barco blanco, de guerra, cuyos bronces daban reflejos flamígeros, y nos dijo:

—El tío Juan llegó anoche.

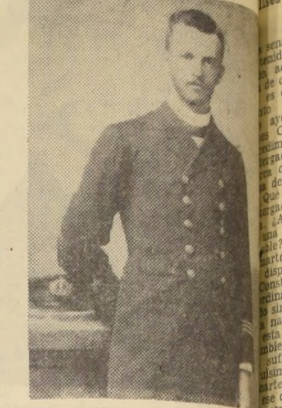
En efecto, le vimos subir la escalera de la casa junto con un marinero, cuyos brazos gruesos sostenían paquetes prometedores. La casa estuvo de fiesta todo el tiempo que permaneció en ella.

La noche del 24 el tío Juan nos llevó a un cuarto que llamábamos "el costurero" y nos dijo que veríamos al viejito Pascual. Apagaron las luces del gas y pusieron velas. Apareció entonces el viejito Pascual. Nos quedamos petrificados. Se hubiera podido oír el ruido de nuestros corazones. El viejito Pascual hablaba de manera bronca y no dejaba de sonreír. Se puso a enumerar nuestras buenas y malas cualidades, y enseguida nos dejó los regalos. Tenía barbas blancas, vestido rojo con un capuchón en la cabeza.

Entre los juguetes que nos trajo, recuerdo un caballo de madera, un barco, y lo más excitante: tres enanitos que hablaban y gesticulaban en un pequeño teatro.

Por las noches, antes de acostarnos, pedíamos al tío Juan, en coro, que sacara a los enanitos de su escondite. Eran visibles solamente de noche. Los enanitos fueron la parte más intrincada de nuestros pensamientos, y aun muchos años más tarde, cuando recordaba mi patria en países extranjeros, me decía si habría soñado eso. No era posible que mi tío tuviera en su poder enanos vivos. Eran tres: uno narigón, otro grueso, con bigote, y otro vestido de policial.

Había en la quinta de Quilpué una bo-



dega, o cave profunda, a la que se ba por una puerta secreta y una ra de piedra. La quinta está ciertas partes la hiedra creció de ra invencible, penetró por las rejas vadió el corredor. El tallo engros meja troncos de árboles de forma rras.

Regresar a esa quinta sólo de 50 años, ha sido una experiencia ble. Ese silencio, ese aire está sequera tropical, como encanta Por la mañana, la casa es alegre ce que la hubieran edificado con bas, a los acordes de la lira del Júpiter. En la noche es medro cuerda el Caserón de las Sombras película. La calle está igual. pe si las casitas de ojos cerrados ven al frente están habitadas o

Cuando llego a esa casa ahora por pensar en todo lo que corrí turé por el mundo, mientras ella neció igual. Ni temblores, ni gu la Sociedad de Naciones, ni la comunismo la alteraron.

Un día me asaltó la tentación la cueva o bodega, de día claro hubiera intentado de noche. vela y bajé los escalones recitan versos de Dante, cuando entra ciudad sin esperanzas per i fatt

Vi muchas cosas viejas, polillas de araña cual cortinas de bru ojos se vieron atraídos por una drada en la que estaba pegado ro reseco: **Juan Bello, Waterloo** Dentro, algo informe, cubierto de Acerqué la vela y tomé algo que permanecido ahí mientras yo deaba de lo lindo. Eran tres ca fantoches de Guignol, huecas tro, para dejar espacio a un operador. Los tres enanitos del Hubiera jurado que habían em cido. Las ropas se desprendieron ron sin ruido.

A veces uno se sienta en un se pone a pensar.

¿Es Chile un país demasiado politiza

Expresamos en un artículo anterior que, a nuestro juicio, Chile no es el país demasiado politizado como muchos lo pintan. Es más bien la estridencia de unos pocos políticos y periodistas que deja tal impresión, en tanto que es un hecho conocido que sólo un limitado porcentaje milita activamente dentro de los partidos. También sosteníamos, en apoyo de nuestra tesis negativa, que las provincias llevan una vida bastante indiferente de la política, preocupadas más bien de las vías de comunicación y otras obras de adelanto regional o local.

Sin embargo, el problema no se presenta tan sencillo. Hay factores múltiples y complejos que siguen alentando opiniones encontradas sobre la cuestión que encabeza estas líneas. Como la politización del estudiantado, especialmente del universitario. Este fenómeno es evidente. Los Centros de Alumnos y otras organizaciones estudiantiles eligen sus dirigentes exclusivamente a base de listas políticas. El que haya listas independientes no desdice dicha comprobación, porque se trata de listas que están precisamente en contra de otras de carácter partidista y generalmente constituyen una transacción disimulada entre tendencias más débiles. Pero, pese a las apariencias, al apasionamiento que caracteriza a los diversos movimientos políticos del alumnado, se refleja también aquí en pequeño lo que decíamos de los políticos candidatos y de un sector de la prensa: es más el ruido que las nueces. En el fondo, la pasión y la afiliación efectiva llegan a empapar sólo a algunos, tanto porque la mayoría debe luchar seriamente para arribar en sus estudios, lo que constituye su principal preocupación —aparte de otras no políticas—, cuanto porque muchos no pueden, y a veces deliberadamente no quieren, abanderizarse prematuramente.

Y si lo hacen, estas inclinaciones son esencialmente inconstantes e inestables. Ya lo ha dicho un conocido comentarista, que la observación de los acontecimientos demuestra que nunca los éxitos electorales de un partido concuerdan con las mayorías reveladas en las elecciones universitarias. En el momento actual, los comunistas y los demócratacristianos son los más dinámicos y los que un mayor número de votos logran polarizar en torno a sus listas, pero desde hace mucho tiempo se vé que el joven de extrema izquierda poco a poco evoluciona y se torna más moderado, y también cabe recordar cuántos estudiantes que han colaborado en escuelas nocturnas y otras campañas de acción social prohijadas por instituciones católicas —porque nada de lo que se dice o se hace ahora es nuevo, y lo que hoy sostienen demócratacristianos se predica e incluso se realiza ya desde hace mucho tiempo— han pasado enseguida a incorporarse al liberalismo e incluso al radicalismo, o a otros partidos, por ejemplo los que hoy reúne el PADENA.

Viene la adaptación al ambiente del futuro profesional, su experiencia, su clientela, la ciudad en donde ejerce, y vemos conservador al que de joven se decía anarquista, y a veces también lo contrario. A Belisario Troncoso y a Valentín Brandau les recordaban en el mismo Partido Liberal, que habían sido comunistas ¡incluso anarquistas!, según confesión de uno de ellos. Muchos líderes actuales del socialismo fueron comunistas cuando estudiantes o, por lo menos, como allí se gritaba y se accionaba más, estaban con éstos.

El afán, que vie arriba, de las direc ticas, para politizar diantado, mejor captar desde joven ciudadano, no logra tados tan positivos ponen. Sería conve jar en un clima tranquilidad al es reconocerle, como en los EE. UU. y en Europa, que vive una época vida y una condición la sociedad, en bus ber y de la ciencia mucho madrugar más temprano. Déje diar con más conc

Pese a las aparien vemos a repetir, creemos que esa requerida desde al tudiantado, es prue el país pueda ca demasiado politiza

N E M

Morbosidad con dividen

No todo es negro y feo en nuestro pueblo, ni mucho menos, aunque a veces la insistencia publicitaria en los tonos oscuros, propensión a un **feísmo** inexplicable en un país bello, tienda a deformar la visión de su vida a los ojos del observador foráneo. De ello provienen no pocas versiones indecorosas sobre nosotros que circulan por el mundo como pasable artículo de fe y que no revelan más que una realidad parcial y circunscrita que en modo alguno puede pretender ser un retrato de cuerpo entero de Chile.

En pueblos que están avanzando afanosamente, las contradicciones son más acusadas que en aquellos que ya han definido sus perfiles; y por contraste, los excesos aparecen en ellos más brutales y chocantes. Es lo que ocurre con esa sórdida historia pasional, tan inconvenientemente inflada, de un niño de 14 años que mató a una mujer de 23 con la cual tenía pecadores amores. Es como para pensar que es cierto que la vida copia a la ficción, como decía Wilde, frente a un caso que parece extraído del más afiebrado grand guignol, y que descorre ciertas zonas sombrías de una realidad humana —o inhumana— en la cual, como la cosa más natural, los menores viven sumergidos en descarnada sexualidad y, sin madurar todavía, sufren ya los cinismos y las desilusiones de los seres estragados y envejecidos por el vicio.

Siempre existió el delito de menores no sólo porque de todo hay en la viña del Señor y porque, como sociedad imperfecta que somos aún, contamos con una falange de niños desheredados que no son tales sino por la edad y a quienes el destino despojó en la cuna de la una infancia norma abandono, mala de la familia, son más comunes de para el que todav dad no encuentra finitivo.

Existe un subm de figurar en el Dante en el que los primores de la de la bondad y en seres, desde muy rompen y no sobre desarrollan órganos tación adecuados jungla en que nac tos de esta vida amargos, los más

¿Vale la pena riodísticamente cras? ¿No basta ticia escueta, su mar no tiene por velizar. Y menos decoro. Por verg dos, por compasión ra el drama hum ca y estética, hab tenerse del folletin gusto que sólo fa cio y al peor eso sí, da buenos

¡Qué alivio, en esas fotos con que esposas, hijo chilenos reciben dos, marinos y permanecieron tando guardia des antárticas!

Pueblo, también mos todos. Pero co, profundament

A ese pueblo hacerle propagan cer escuela.

Entonces, eso, las aberracio nores y las poc duzcan tampoco misma malsana hoy.

El país mira atónito conflicto artificial creado en el Senado

¿Es que se desea que la inquietud continúe en el ambiente público? —preguntó el senador radical Ulises Correa. ● Se están retrasando materias que tienen preferencia en el Congreso Nacional. ● Intervenciones de los senadores liberales Pedro Ibáñez y Sergio Sepúlveda

…sensible que la Mesa haya tenido que consultar al Senado acerca de una disposición de claridad meridiana, como es el Art. 27 del Reglamento de la Cámara Alta, dijo ayer el senador radical Ulises Correa, al criticar el procedimiento que determinó la postergación de la votación de la renuncia de la Mesa del Senado.

¿Qué se pretende con la postergación?, preguntó Correa. ¿Acaso poner a la Mesa en una situación más inconfortable? ¿Decirle, como sucedió el martes, que ha infringido una disposición permanente de la Constitución, cargo de extraordinaria importancia, atribuido sin fundamentos de ninguna naturaleza? ¿O se desea que esta inquietud continúe en el ambiente público? ¿No tuvimos suficiente tiempo en el larguísimo debate que terminó el martes? ¿Acaso no sabemos que ese debate produjo profundo escepticismo en la opinión pública de Chile?".

Luego puntualizó por qué se produjo ese debate.

El debate tuvo lugar —dijo— porque el señor presidente del Senado —¡admírese la Sala!— ha cumplido con su deber constitucional, al no dar curso a una petición de autoconvocatoria constitucional. Es la única razón que se tuvo en vista para suscitar el debate, que ha producido desconcierto en el país, agregó.

Luego señaló, entre otras razones de este desconcierto, que un profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Chile, hubiese declarado paladinamente que, durante treinta años, ha estado enseñando a sus alumnos lo que constituye para él una tesis equivocada. ¡Se imaginan Sus Señorías —preguntó— ¿qué proyecciones tiene esta declaración del Honorable señor Quinteros? ¿Qué dirán los alumnos del Honorable señor Quinteros que oyeron sus sabias lecciones durante treinta años?

También se dijo —continuó diciendo Correa— que se había pedido la otra convocatoria, porque era una cuestión extraordinariamente clara, tanto en su letra como en su espíritu. Pero cosa curiosa: el año 1950, las mismas respetabilísimas personas que nos aseguraron en la Sala, que habían considerado inaplazable una reforma constitucional, votaron entonces la posibilidad de que cualquiera de las dos ramas del Parlamento, pudiera agregar determinados proyectos a una convocatoria hecha por el Presidente de la República. ¿Cuándo han tenido la razón?

También se ha considerado un vejamen —dijo Correa— que el Presidente de la República haya retirado un proyecto de la convocatoria. Y otra cosa curiosa: en 1939, el señor Wachholtz, como Ministro de Hacienda, hizo lo mismo que hoy estima vejatorio al Parlamento Nacional. ¿Cuándo tuvo la razón?

Correa concluyó diciendo: "Creo que no conviene a las instituciones fundamentales y democráticas, dilatar la solución de este problema, que tan profundamente nos afecta a los hombres que queremos verdaderamente el régimen democrático. Pienso que las cosas deben definirse de una vez para siempre, y si ayer la Sala conoció de la renuncia de los miembros de la Mesa y si hoy el Senado acordó votarla a las 6 de la tarde, tal acuerdo debe ser cumplido. Por eso voto que no."

El señor Faivovich dijo después: "Deploro que el señor Presidente Accidental del Senado no haya hecho uso de sus facultades y no haya aplicado derechamente la disposición del artículo 27 del Reglamento, y el acuerdo unánime acordado hoy por el Honorablo Senado. Voto que no."

SORPRENDENTE TRANSACCION.— Al fundamentar su voto, el senador liberal Pedro Ibáñez, también compartió las opiniones expresadas por los señores Correa y Faivovich.

"Creo que todo el país está atónito —dijo— frente a los acontecimientos que se desarrollan en el Senado, y no es para menos, por la culminación que esos acontecimientos tienen en estos momentos. Ayer (el martes), hubo un asunto de la más extrema gravedad. La mayoría del Senado resolvió que el Presidente de la Corporacón no había procedido conforme a las disposiciones de la Constitución, y hoy día, en que debe pronunciarse frente a la renuncia que presentó la Mesa, al recibir tamaña desautorización, en la hora undécima, viene a proponerse que este debate se posponga y que la resolución se adopte en la semana entrante.

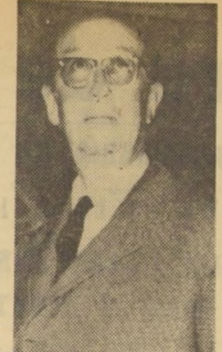
"Debíamos pronunciarnos hoy, al votar la renuncia de la Mesa, sobre si el Presidente había cumplido como corresponde de sus deberes o se había extralimitado, pasando por encima de las disposiciones constitucionales. Y, sin embargo, hoy se nos propone, como una transacción, frente a este grave conflicto constitucional, que el Ejecutivo mande al Congreso un determinado proyecto de ley, con lo cual resultaría que la actitud constitucional o institucional del Presidente del Senado variaría, según se envíe o no al Congreso un proyecto de ley por parte del Ejecutivo".

Ahora no se sabe —comentó Ibáñez— si esta mayoría ocasional, es mayoría o no, después de haber sumido al Congreso en una discusión bizantina sobre los claros términos del artículo 57 de la Constitución. Y concluyó deplorando esta nueva actitud de esa mayoría, "porque no me cabe duda que ella resta prestigio a esta alta Corporación. Voto que no".

El senador Sergio Sepúlveda, también liberal, calificó de absolutamente improcedente la votación que postergaba el pronunciamiento del Senado, sobre la renuncia de la Mesa.

"Hemos aclarado y convenido en repetidas oportunidades —dijo Sepúlveda—, durante las reuniones de los Comités, que cuando se adoptan acuerdos de Comités, en orden a proceder a votar un proyecto, acuerdo, o materia determinada, en una hora también determinada, no procede hacer uso del resorte reglamentario de postergar tal votación. Así lo hemos interpretado y aplicado en forma invariable".

Sergio Sepúlveda concluyó manifestando: "Por otra parte, votamos en contra por estimar de absoluta inconveniencia, perjudicial para los intereses nacionales, lesiva para el prestigio del Parlamento, una postergación como la que en este instante se está acordando. Son numerosas las materias de las cuales debe preocuparse el Congreso de preferencia, que experimentarán, como es natural, considerable retraso con los consiguientes perjuicios en sus trámites, debido a la prolongación de este conflicto artificial".


Senador ULISES CORREA


EMBAJADOR DE ARGENTINA EN EL SENADO.— El presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios, recibió ayer, separadamente, las visitas de cortesía de los Embajadores de Argentina y Suecia, señores Nicanor Costa Méndez y Conde Gustaf Bonde, respectivamente. EN EL GRABADO, el señor Zepeda estrecha la mano del señor Costa Méndez.

SENADOR DURAN SE PRONUNCIA POR LA LUCHA INTERNA RADICAL

● Pidió, también, a sus partidarios no organizar nuevas proclamaciones y dedicar todos los esfuerzos a la próxima elección de regidores

El senador Julio Durán Neumann, precandidato a la Presidencia de la República para 1964, abogó anoche por que el Partido Radical designe su candidato presidencial, mediante una lucha interna, en la que podrán intervenir las bases del radicalismo.

El señor Durán formuló este deseo durante el discurso que pronunciara ante la Asamblea Radical de la Décima Comuna, que proclamó anoche su precandidatura. Declaró, además, que éste será el último acto, de este tipo al que asistirá, pues estima que todo el radicalismo debe volcar desde este momento todos sus esfuerzos para lograr la más alta votación posible en las próximas elecciones de regidores.

Las declaraciones del senador Durán, fueron muy aplaudidas por los radicales y simpatizantes que se desbordaron en el local de la Décima Comuna.

Sobre este mismo asunto, el senador Durán envió ayer la siguiente carta a los dirigentes del Comando Nacional Sindical del radicalismo:

"Santiago, enero 9 de 1963.
Señores
Hernán Becerra M. y
Hugo Leiva V.,
Presidente y secretario del Comando Nacional Sindical.
PRESENTE.

Distinguidos correligionarios y amigos:

Con relación a vuestra invitación para asistir a una proclamación de todos los gremios radicales a verificarse en un teatro de esta capital, debo hacer presente a ustedes mis agradecimientos más sinceros por vuestra generosa y tesonera acción en favor de mi pre candidatura a la Presidencia de la República.

Igual petición a la de ustedes he estado recibiendo de todo el país pero, consciente de las responsabilidades que a cada uno de nosotros corresponde ante la próxima elección a Regidores, he debido rogarles a todos posponer estas proclamaciones hasta después de las mencionadas elecciones, ya que creo que todo el esfuerzo del Partido y de cada uno de sus militantes debe vaciarse en esa campaña a fin de que, en nuestra acción podamos obtener el triunfo que el radicalismo precisa.

Mucho estimaré a ustedes se sirvan ser portadores de mis más cordiales saludos a todos nuestros amigos de ese comando, y asimismo hacerlos extensivo a todos y a cada uno de los trabajadores de mi Partido.

(Fdo.) Julio Durán Neumann".

EL CONGRESO DESPACHO AYER PROYECTO DE INVESTIGACIONES

Ayer quedó totalmente despachado por el Congreso Nacional, el proyecto que fija las plantas y sueldos del Servicio de Investigaciones. La iniciativa quedó lista para su promulgación o veto al aceptar la Cámara de Diputados, en sesión ordinaria, las tres modificaciones del Senado.

Estas modificaciones se refieren a impuesto a las bebidas alcohólicas; inversión de E° 300.000 escudos en la ampliación del Hospital de Carabineros y a la compatibilidad de los beneficos que consulta el proyecto con los reajustes generales de la Administración Pública.

OTRAS MATERIAS

Se aprobó el proyecto que libera de derechos de internación a elementos destinados al Observatorio Astrofísico que se instalará en nuestro país, conforme a un convenio suscrito entre la Universidad de Chile y la Asociation of Universities for Research in Astronomy Inc. Fue informado por el diputado liberal Alfonso Ramírez.

Durante la votación de esta iniciativa se rechazó una indicación de los diputados comunistas Carlos Rosales y Jorge Montes, para no autorizar la internación de elementos que puedan construirse en nuestro país.

También en general y en particular fue aprobado el proyecto que autoriza al Presidente de la República para vender, mediante propuestas públicas varias unidades navales dadas de baja por la Armada Nacional. Fue informado por el diputado liberal Guillermo Rivera.

Finalmente, por unanimidad, fue rechazado el veto total al proyecto que establece que las viudas de los asegurados del Servicio de Seguro Social tendrán derecho a una pensión correspondiente al 50 por ciento de lo que correspondería al causante en caso de invalidez.

Quedó pendiente la discusión de un proyecto mediante el cual se autoriza al Fisco para transferir gratuitamente un terreno a la Universidad de Concepción, a fin de que ésta contruya una Casa de Menores.

URGENCIAS

Suma urgencia (cinco días) se acordó para el despacho del proyecto que reestructura los servicios del Ministerio de Tierras y Colonización y simple urgencia (30 días) para el que aprueba el acuerdo suscrito por el Gobierno de Chile y la Unión Panamericana para la creación de un Instituto de Estadística.

Conservadores rechazan aumento de la Dieta de parlamentarios

En su sesión ordinaria del martes último, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador acordó instruir a sus parlamentarios para que voten favorablemente el veto del Ejecutivo que rebaja en un millón de escudos, los gastos variables del Congreso, por considerar que dichos gastos "es un subterfugio para aumentar indirectamente la dieta parlamentaria".

En cuanto a la situación política, el presidente del Partido Conservador Francisco Bulnes Sanfuentes, reiteró su convencimiento respecto de la inconstitucionalidad de la autoconvocatoria, y manifestó su disconformidad por la actitud asumida por representantes del Partido Radical en el Senado, "que no cumplieron con acuerdos suscritos por la Directiva de su Partido".

Se acordó organizar un vasto plan de jiras a provincias, desde el 15 de febrero próximo, para impulsar la campaña de los candidatos conservadores a ediles.

JUVENTUD CONSERVADORA.— Firmada por su presidente, Renato García Pacheco, y por su secretario general, Eduardo Vallerant, la Juventud Conservadora emitió ayer una declaración, en la que aboga por amplias reformas en los hábitos políticos del país. Concluyen solicitando a la Junta Ejecutiva del Partido, el rechazo del reajuste de la dieta parlamentaria, y el estudio de un proyecto de reforma constitucional, que permita la reelección del Presidente de la República, o, en su defecto, que posibilite la convocatoria de un plebiscito al respecto.

Aporte para el Avión-Ambulancia

Las señoras Juanita Izquierdo de Alessandri, y Emilia Nogueira de Martínez Sotomayor, visitaron al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Eduardo Iensen Franke, a quién hicieron entrega de un cheque por la cantidad de E° 1.230,12, que el señor León Borzutzky Fridman, propietario de un establecimiento comercial céntrico, destinó a la Campaña "Alas para la Paz", destinada a la adquisición de un avión ambulancia. El General Iensen, junto con agradecer a las señoras Izquierdo de Alessandri y Nogueira de Martínez Sotomayor su colaboración en la iniciativa, envió al señor Borzutzky una atenta comunicación, en la que le expresa su reconocimiento y el de la Institución, por haberse desprendido de un diez por ciento de las ventas del mes de diciembre de su Farmacia "La Central", para destinarla a esta obra de tanta necesidad para el país. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el General Eduardo Iensen, las señoras Juanita de Alessandri y Emilia de Martínez Sotomayor, el Comandante de Grupo FACH, José Martini, y el señor León Borzutzky.

SE DIVIDE LA MAYORIA OCASIONAL

En declaraciones hechas en los pasillos del Congreso, los senadores Humberto Enríquez y Luis Bossay, manifestaron ayer que, a su juicio, el Congreso se encuentra autoconvocado, desde que el Senado rechazó, el martes último, la resolución que no había dado lugar a la petición respectiva.

Sin embargo, sobre este asunto discrepó el senador democratacristiano, Radomiro Tomic. Este dijo: "Presentada la solicitud de convocatoria, por la mayoría de los diputados o senadores, el Presidente del Senado queda, en mi opinión, obligado a convocar al Congreso. Creo que la manifestación de voluntad es indispensable".

Como se le pidiera que aclarara su juicio, Tomic dijo que estimaba que ahora no existe la autoconvocatoria, porque ella no ha sido materializada por el presidente del Senado, según el artículo 57 de la Constitución.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA 8a. COMUNA.— Cita para mañana viernes, a las 21 horas, con el objeto de fijar su posición frente a las materias que se debatirán en la próxima Asamblea Nacional.

PARTIDO CONSERVADOR

CANDIDATURA REBECA MONTT JOGLAR.— Será proclamada hoy, a las 19.30 horas, en el local de Compañía 1263. Se invita a conservadores y simpatizantes.

Postergaron para el martes votación de renuncia de la Mesa del Senado

● Reglamentariamente no procedía, pero así se acordó por 17 votos contra 12. ● Comunistas, democratacristianos y socialistas condicionan solución del conflicto constitucional creado por ellos mismos

La mayoría ocasional del Senado, que el martes provocó la renuncia de la Mesa de la Corporación, por haber ésta negado lugar a la autoconvocatoria del Congreso, aplazó ayer el pronunciamiento de la Sala, sobre dicha renuncia, y condicionó la solución de todo problema al nuevo envío al Congreso del proyecto de reajuste al sector privado.

El aplazamiento fue acordado por 17 votos contra 12 y 8 pareos, pero durante la votación, los senadores radicales constitucionalistas, Ulises Correa y Angel Faivovich, y los senadores liberales Pedro Ibáñez y Sergio Sepúlveda expresaron que votaban en contra, porque este recurso dilatorio era contrario al Art. 27 del Reglamento del Senado, ya que ayer mismo se había acordado, por unanimidad, votar las renuncias de la Mesa a las 6 de la tarde. En consecuencia —se argumentó—, este acuerdo, para ser modificado, también requería de la unanimidad del Senado, y no de una votación impuesta por una mayoría ocasional.

Esto carece de seriedad, y desprestigia al Senado —señaló también el señor Ibáñez—, pues ahora se ofrece tranzar, con el envío de un proyecto al Congreso, todo el problema constitucional planteado por los peticionarios de la autoconvocatoria.

LA SESION.— La sesión ordinaria de ayer del Senado se inició, como de costumbre, a las 16.15 horas, pero bajo la presidencia accidental del senador Hernán Videla Lira.

En la cuenta se informó de la renuncia de la Mesa, formada por los senadores Hugo Zepeda Barrios, como Presidente, y Humberto Alvarez Suárez como Vicepresidente.

Reglamentariamente procede votar la renuncia de la Mesa, en esta sesión, y en la Hora de Votaciones —dijo Hernán Videla, terminada la Cuenta—, y ofreció la palabra, tres veces.

El señor Bossay pidió, entonces, que se fijase la hora de la votación, Videla señaló las 6 de la tarde, y así se acordó, por unanimidad.

En el intertanto, el Senado debatió y despachó los diversos asuntos que figuraban en la tabla, y la sesión fue suspendida.

EL APLAZAMIENTO

Reanudada la sesión, a las 6 de la tarde, pidió la palabra el senador démocratacristiano Radomiro Tomic.

Tomic habló a nombre de los Comités Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano, y de los senadores Baltazar Castro y Tarud, para subrayar "algunos hechos definitorios de nuestra actitud en este importante proceso político-constitucional".

Dijo que habían pedido la autoconvocatoria del Congreso "sólo después de conocerse oficialmente que el Gobierno había retirado el proyecto de reajuste al sector privado, tratando de impedir así que fuera ley el 25 por ciento de reajuste para los obreros, aprobado ya por el Senado"; agregó que una "manera legal", de impedir que tal cosa ocurriera, era la autoconvocatoria; "declaramos —acotó— que no era nuestro ánimo, ni lo es tampoco hoy día, utilizar el procedimiento constitucional de la autoconvocatoria para producir cambios políticos en las mayorías representadas en el Gobierno o en esta Corporación; ni para poner en situación difícil al Presidente del Senado, ni menos para provocar un conflicto doctrinario de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo; añadió que si el proyecto mencionado volvía a ser enviado al Congreso, "la necesidad de la autoconvocatoria desaparecía por sí sola en esta ocasión", y concluyó manifestando que, creyendo en que esto ocurrirá, y en el deseo de contribuir a que así sea, invocaban el artículo 27 del Reglamento del Senado para pedir la postergación de la votación de la renuncia de la Mesa.

En respuesta, el Presidente accidental declaró que, a su entender, la postergación no procedía, reglamentariamente, por haberse ya acordado la hora de la votación. "Pero —terminó diciendo—, dado que no estoy en este puesto en calidad de propietario y atendida la grave hora que afronta la República ante la situación del Congreso Nacional, consulto a la Sala."

Así fue cómo se votó, aprobándose la postergación por 17 votos (la Oposición, más los 7 radicales disidentes) contra 14 y ocho pareos.

HASTA EL MARTES.— Con lo acordado ayer por la mayoría del Senado, la votación de la renuncia de la Mesa ha quedado postergada hasta la próxima sesión ordinaria de la Corporación, esto es, hasta el martes próximo, 15 de enero.

Siete diputados del PADENA replican al jefe socialista

Siete de los doce diputados padenistas entregaron ayer una declaración, en la que contestan, en violentos términos, diversos conceptos emitidos últimamente por dirigentes socialistas, y abogan por la unidad de los partidos opositores, durante la campaña presidencial de 1964.

Refiriéndose, concretamente, a los términos de una carta del secretario general subrogante del Partido Socialista, dirigida al jefe comunista, los diputados del PADENA expresan: "Nuestros nobles y sinceros propósitos inspirados en la unidad popular están por encima de estas procacidades que sólo contribuyen a torpedear el futuro político de la Izquierda".

Firman la declaración padenista, los diputados Luis Pareto, Rafael de la Presa, Jorge Lavandero, Luzberto Pantoja, Juan Tuma, Esteban Leyton y Víctor González.

Senado conoció vetos al proyecto antimonopolios

El Senado conoció ayer de las observaciones del Ejecutivo, ya despachadas por la Cámara de Diputados, recaídas en el proyecto de ley que consulta normas para favorecer la distribución, comercialización y transporte de productos, y para reprimir los monopolios.

Insistió, como la Cámara, en la no supresión del Art. 5.o. Aprobó todas las demás observaciones, y rechazó algunas, pero no tuvo los dos tercios para insistir.

Así, este proyecto quedó definitivamente despachado por el Congreso Nacional.

Además, el Senado despachó los siguientes proyectos de ley, originados en la Cámara: 1) Libera de impuestos a los espectáculos que se realicen en el recinto de la Base Naval de Talcahuano, y 2) libera de derechos de internación a diversas mercaderías destinadas a la Congregación Instituto de María Auxiliadora.

Finalmente, se prorrogó, hasta el próximo martes, el plazo de la urgencia para considerar el proyecto, ya aprobado por la Cámara, que establece reajuste de precios en los contratos de construcción celebrados por el Fisco, instituciones semifiscales, empresas del Estado o por aquellas en que el Estado tenga aportes de capital.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Fomentarán las exportaciones

Se organizará una Secretaría Ejecutiva con este objeto

El Comité de Programación Económica y Reconstrucción, COPERE, celebró ayer su reunión semanal, presidido por el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, para estudiar la organización a la mayor brevedad de la coordinación de todas las actividades del comercio exterior y su fomento y desarrollo.

En esta reunión el Ministro Escobar expresó que es indispensable realizar una acción colectiva para promover y comercializar nuestros productos hacia el exterior.

Agregó que para cumplir con esta finalidad se resolvió enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a darle estructura jurídica a la Secretaría Ejecutiva de la ALALC, y reforzar la actual Comisión para el Comercio Exterior que preside el Canciller, con una Secretaría Ejecutiva de labor permanente, cargo que sería desempeñado por un funcionario de alta jerarquía, cuya labor fundamental sería la de relacionar las actividades de los organismos que intervienen en el comercio exterior.

BIENES DE CAPITAL

El Ministerio de Hacienda puso ayer en vigencia un decreto por el cual se fijan las tasas de impuestos adicionales para importaciones de bienes de capital.

En su parte resolutiva, el decreto estableció lo siguiente: Las importaciones de bienes de capital registradas en el Banco Central en 1962, y que estuvieron amparadas por un acreditivo bancario irrevocable o por remesas de una parte de su valor efectuadas de acuerdo al respectivo registro, quedarán afectas a las tasas de impuestos adicionales que regían con anterioridad al 16 de julio de 1962 para los mercados de que se trate.

Las mismas tasas de impuesto adicional se aplicarán a las importaciones que se efectúen con cargo a créditos de organismos internacionales de financiamiento contratados antes de la misma fecha.

COMERCIO EXTERIOR

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, autorizó la exportación de 1.435.000 kilogramos de harina de pescado, procedente de las fábricas de Arica e Iquique, a Bélgica, España y Alemania. Dicho envío alcanza a la suma de 155.933 dólares.

El mismo Departamento autorizó la internación de 250.000 kilos de azúcar procedente de Cuba para la zona franca alimenticia de Tarapacá, Antofagasta y el Departamento de Chañaral. Esta importación asciende a 20.000 dólares.

DECLARACION DEL B. CENTRAL

En relación con las multas que el Comité Ejecutivo del Banco Central aplicó a un grupo de exportadores por acuerdo adoptado en sesión N.o 172, del 27 de diciembre último, y frente a publicaciones aparecidas en la prensa en los últimos días, el Comité Ejecutivo del Banco Central declaró:

Que en el caso de algunos exportadores y, en particular, en el de la firma Conservas Aconcagua S. A. aludida en dichas declaraciones de prensa, la demora en el retorno de las exportaciones se debió a causas ajenas a la voluntad de los exportadores, debidamente justificadas y, por consiguiente, la medida adoptada no envuelve sanción alguna, sino que fue el medio de que se valió el Comité Ejecutivo para que los exportadores liquidaran las divisas al tipo de cambio que existía en la fecha en que venció la obligación de retorno.

RECORD EN PRECIO DE LANA

Dos escudos diez centésimos por kilo fue el precio cancelado por los compradores de lana producida en Caleta Josefina, provincia de Magallanes. Así lo informó esta tarde la Corporación de la Reforma Agraria.

Este es el precio más alto alcanzado por este producto en el país.

Cámara de Diputados

SESION 50ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las Sesiones 42a., 43a., 44a. y 45a., se encuentran aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las Sesiones 46a., 47a., 48a. y 49a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Seis oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula observaciones al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que aprueba el cálculo de entradas y el presupuesto de Gastos Estimativos de la Nación, para el año 1963.

Con los dos siguientes, retira la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, y

El que modifica la ley N.o 15.041, sobre recursos para la Sociedad pro Ayuda al Niño Lisiado.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, y

Mensaje que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para enajenar, por propuestas públicas, diversas ex unidades de la Armada Nacional, sin el armamento y elementos aprovechables para el Servicio de esa Institución.

Con el último, retira la observación formulada al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reconoce tiempo servido a don Enrique Besa Vicuña.

2.o.— Siete oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación correspondiente al año 1963;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de un camión destinado al Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua, y

El que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para transferir gratuitamente un terreno de su propiedad, al Club de Deportes "Las Animas".

Con los tres siguientes, devuelve con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que exime del pago de contribuciones de bienes raíces a las propiedades de la Liga Marítima de Chile;

El que concede franquicias tributarias a la Asociación Cristiana de Jóvenes, y

El que condona los impuestos fiscales y municipales que adeuden las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

Con el último, comunica haber insistido en algunas de las modificaciones introducidas por esa Corporación, al proyecto de ley que fija la Planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que comunica que el Parlamentario de la República Federal de Alemania, señor Heinrich Gewand, visitará Chile entre los días 10 y 13 del presente mes.

4.o.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero formula indicaciones al proyecto de ley que fija la planta y sueldos de la Dirección del Registro Electoral;

Con los tres últimos, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Oyarzún, respecto de las rentas que perciben los valijeros de la Dirección General de Correos y Telégrafos;

Del señor Robles, sobre la labor que desarrolla el personal de Carabineros en el mineral de Chuquicamata; y

De los señores Widmer y Loyola, relativo a la creación de una Oficina del Registro Civil en la ciudad de Purén.

5.— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Montes, sobre los fondos que se consultan en la Ley de Presupuestos para la Universidad de Concepción;

Del señor Valenzuela, respecto de la creación de un Liceo Fiscal en el Mineral de El Teniente, y

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, sobre las medidas disciplinarias aplicadas por el Rector del Liceo de Hombres de Tocopilla a un grupo de alumnos de ese plantel.

6.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cancino, relativo a la conducta observada por el Oficial Civil de Peralillo.

7.— Catorce oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, referente a la construcción de una población de emergencia en el puerto de San Antonio;

Con los trece restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acuña, respecto a la construcción de diversos caminos en la provincia de Osorno;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de caminos transversales en la provincia de Osorno;

Del señor Aguilera, relativo al ensanche del camino de Illapel a Huentelauquén;

Del señor Ballesteros, referente a la construcción de un Grupo Escolar en el barrio O'Higgins de Valparaíso;

Del señor García, acerca de la captación de agua potable en la ciudad de Copiapó;

Del señor Hamuy, respecto de los problemas que afectan a los habitantes de la Población "Inés Matte Urrejola";

Del señor Hübner, sobre la construcción del nuevo local para la Escuela Industrial N.o 1 de Santiago;

Del señor Lorca, relativo a los problemas que afectan a los habitantes de la población que existe en las inmediaciones de un basural, en la localidad de Renca;

Del señor Musalem, referente a la evaluación de funciones en la Empresa de Agua Potable de Santiago;

Del señor Naranjo, acerca de los trabajos efectuados en la calle Nahuelbuta de la comuna de Conchalí;

De la señora Rodríguez, doña Ana, respecto del empleo del camino longitudinal Sur con la localidad de Santa Delia;

Del señor Teitelboim, sobre la expropiación del cerro Las Cañas de Valparaíso, y

De la señorita Lacoste, doña Graciela, y de los señores Oyarzún, Ballesteros y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata-cristiano, relativo a la pavimentación de diversas calles en la localidad de Villa Alemana.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Teitelboim, referente a la parcelación del Fundo "De las Siete Hermanas", por la Corporación de Reforma Agraria.

9.o— Diecisiete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Alessandri, acerca de la construcción de un local para la Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de La Florida;

Del señor Aspée, relativo a la construcción de una población obrera en la localidad de Llay-Llay;

De la señora Campusano, doña Julieta, sobre la construcción de viviendas por el Servicio de Seguro Social;

Del señor Dueñas, referente a la fiscalización que hace el Servicio de Seguro Social por incumplimiento de leyes sociales en la provincia de Linares;

Del señor Fierro, respecto a las indemnizaciones que se pagan a los obreros que trabajan en los aserraderos de la provincia de Arauco;

Del señor Foncea, acerca de la atención de los imponentes en la Oficina del Servicio de Seguro Social de Talca;

Del señor García, relativo a los préstamos que otorga la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados de las provincias de Coquimbo y Atacama;

Del señor Jerez, sobre la tramitación dada a los expedientes de jubilación de los empleados de la Compañía Carbonífera de Schwager;

Del señor Lehuedé, referente a los problemas que afectan a los compradores de casas de la población del Servicio de Seguro Social, ubicada en la Comuna de Renca;

Del mismo señor Diputado, respecto de las conclusiones habidas en el Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Peñaflor;

Del señor Millas, acerca de los problemas que afectan a los habitantes de la Población "Exequiel González C.", de la Comuna de Ñuñoa;

Del señor Naranjo, relativo a la creación de una oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Achao, provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, sobre la construcción de una población en la ciudad de San Felipe;

Del señor Stark, referente a la construcción, por parte del Servicio de Seguro Social, de una población en la ciudad de Los Angeles;

Del señor Tagle, respecto a la entrega de los títulos definitivos de dominio a los habitantes de la Población "José Santos Ossa";

Del señor Zumaeta, acerca de las razones por las cuales no se ha aplicado la medida disciplinaria, propuesta por la Contraloría General de la República, al Administrador del Servicio de Seguro Social de La Calera, y

De los señores Zumaeta y Melo, relativo al funcionamiento de la Escuela N.o 5 de Quillota.

10.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aguilera, sobre la instalación de bombas extractoras de agua en la localidad de Mincha.

11.— Un oficio del señor Ministro de Minería con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, referente a la distribución de gas licuado en la provincia de Magallanes.

12.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor González, don Carlos, respecto al sumario que instruye ese organismo en la Oficina de Chillán de la Dirección de Arquitectura.

13.— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, acerca de la no designación de un Ministro en Visita para que se aboque al conocimiento de la querella por cobro ilegal de una comisión sobre el valor de las subvenciones destinadas a la movilización particular.

14.— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

De los señores García, Melo, Magalhaes y Robles, que establece que las poblaciones que cumplan con determinados requisitos, podrán acogerse a las disposiciones de la Ley N.o 11.904, sobre Construcción y Urbanización.

Del señor Acevedo, que concede pensión a don Juvenal Gordillo Vega.

Del señor Millas, que concede pensión de gracia y dispone la entrega gratuita de una propiedad a los familiares de las víctimas de los sucesos ocurridos en la Población "José María Caro", el 19 de Noviembre de 1962.

Del señor Pontigo, que concede franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Municipalidad de Punitaqui.

15.— Una comunicación del Honorable Diputado don Oscar Naranjo, en la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

16.— Una presentación del Honorable Diputado don Oscar Naranjo, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, y

El que autoriza al Presidente de la República para enajenar, en propuesta pública, diversas ex unidades de la Armada Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" las urgencias solicitadas.

El señor RIVERA.— Pido que se acuerde la "suma" urgencia, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Respecto de cuál proyecto, Honorable Diputado?

El señor RIVERA.— De los dos, pues ya han sido informados por la Comisión respectiva.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuáles son, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la calificación de "suma" urgencia respecto del proyecto que modifica la ley N.o 12856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la calificación de "suma" urgencia.

En votación la petición de "suma" urgencia para el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar, en propuesta pública, diversas ex Unidades de la Armada Nacional.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la calificación de "suma" urgencia. Queda calificada de "simple" la urgencia solicitada.

2.—PETICION DE RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita el retiro de la observación formulada al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que reconoce tiempo servido a don Enrique Besa Vicuña.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a dicha petición.

El señor PARETO.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Que las retire todas o ninguna.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se trataría de inmediato el retiro solicitado.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR DIPUTADO DON OSCAR NARANJO, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Diputado señor Oscar Naranjo ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 14.602, SOBRE ESTABILIZACION DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO. OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que prorroga la vigencia de la Ley N.o 14.602, sobre estabilización de rentas de arrendamiento.

El señor PARETO.— Se ha retrasado un poco el despacho de este proyecto.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pasó de actualidad.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La observación, consignada en el boletín N.o 9.664-0, consiste en desaprobar el artículo 4.o, despachado por el Congreso Nacional.

Estaba con la palabra el Honorable señor Hübner. Llevaba empleados cuatro minutos de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en sesión anterior, al terminar mis observaciones sobre esta materia, manifestaba que el Ejecutivo con muy buen criterio, había vetado este artículo 4.o, que implica introducir una flagrante contradicción en la legislación sobre estabilización de rentas de arrendamiento.

En efecto, mientras, por una parte, el proyecto estabiliza las rentas de arrendamiento al mismo nivel de las que se cobraban en el período que indica, por otra, el artículo 4.o establece que "para todos los efectos legales, se entenderá por renta máxima legal la prescrita en el inciso anterior, establecida conforme a lo prevenido en los artículos 5.o y 6.o de la presente ley, respectivamente" —es decir, el 11 por ciento de los avalúos fiscales de las propiedades—, renta que —dice— "prevalecerá sobre toda otra, con excepción de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o transitorio de esta misma ley". Esto significa que en una misma iniciativa legal se establecen dos sistemas distintos y contradictorios para dictar las rentas de arrendamiento.

Cabe hacer presente que el Honorable Senado ha tenido a bien aprobar esta observación de Su Excelencia el Presidente de la República, por lo que, de todas formas, el artículo 4.o quedará rechazado.

Finalmente, deseo dejar constancia de la manifiesta injusticia que significa que, mientras hemos pasado por un proceso de devaluación monetaria y de alza del costo de la vida que todos conocemos, y se han debatido proyectos para reajustar las remuneraciones a los sectores público y privado y en circunstancias además que el Ejecutivo deberá enviar otra iniciativa para incrementar también las remuneraciones del sector público, con un nuevo reajuste —ya que el alza del costo de la vida, según las estadísticas, ha sido el año que pasó de más de un 27 por ciento— estemos discutiendo un proyecto de ley que viene a estabilizar las rentas de arrendamientos de los bienes raíces urbanos a lo que se estaba cobrando hace dos años; y aún más, como si los propietarios de ellos, que en su inmensa mayoría son personas modestas y de escasos recursos, no estuvieran en las mismas condiciones que todos los demás habitantes del país en cuanto a su necesidad de tener rentas adecuadas para vivir.

Nada más, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este proyecto de ley, observado por Su Excelencia el Presidente de la República, no ha podido surtir efecto en la práctica, debido a la prolongada discusión de que fue objeto en la Legislatura Ordinaria del año pasado. Entonces, hubo oposición de parte de los Honorables colegas del Comité Conservador que fuera tratado en las oportunidades en que la Mesa solicitó se le considerara sobre tabla, por estar informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Luego, la observación del Ejecutivo ha significado de hecho una nueva dilación para el despacho de esta iniciativa, dilación que habría podido ser mayor si no se hubiera producido acuerdo, en la Honorable Cámara y en el Honorable Senado, para aplicar rectamente el principio constitucional conducente a poder considerar, durante la Legislatura Extraordinaria, observaciones a proyectos de ley aun cuando no estén incluídos en la Convocatoria.

Concretamente, este proyecto de ley establece la congelación de las rentas de arrendamiento durante un lapso determinado, que está a punto de fenecer y en el cual se hallaban estabilizadas las remuneraciones de los trabajadores. Pese a ello, se aumentaron, en forma extraordinaria, una serie de precios y tarifas, y hasta hoy día no se ha concedido a los asalariados un reajuste compensatorio de la pérdida experimentada el año pasado por el poder adquisitivo.

Sin embargo, mediante el sistema de dilatar prácticamente la promulgación de este proyecto de ley, de hecho se ha dado lugar a la especulación más descarada en las rentas de arrendamiento.

La observación misma se refiere al artículo 4.o, que tiende a establecer una norma permanente. El Honorable señor Hübner ha abundado en consideraciones sobre la contradicción que existe entre el límite de las rentas de arrendamiento, fijado en el artículo 1.o del proyecto vetado, de acuerdo con la anterior congelación de las mismas, y el límite establecido en el artículo 4.o, el cual sobre la base de asegurar el pleno imperio de las disposiciones del artículo 1.o de la Ley 11.622, ha determinado que, para todos los efectos legales, se entenderá como renta máxima legal la prescrita en ese artículo y calculada según el procedimiento señalado en sus artículos 5.o y 6.o, que dispone que tal determinación se haga por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el avalúo de la propiedad. Quiere decir, entonces, que uno de estos límites constituye, en la práctica, una verdadera burla para el arrendatario, porque, a causa de la tramitación de este proyecto, que demoró un año en ambas ramas del Parlamento, de las observaciones del Presidente de la República y de su consideración por el Congreso, se va a promulgar como ley cuando haya terminado el plazo de su vigencia.

El otro límite fue propuesto por nosotros, cuando en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia nos impusimos de que el Ejecutivo había planteado la prórroga del plazo, que ya en ese momento estaba vencido. Por eso era un absurdo legal y, en verdad, significaba algo vergonzoso que estuviéramos aprobando en un proyecto de ley el contrasentido, en el terreno estrictamente jurídico, de prorrogar un plazo ya vencido. De ahí que se reformara la redacción del artículo 1.o; pero se estimó, previendo precisamente las nuevas dilaciones que sufriría esta iniciativa, que había que establecer una norma permanente en resguardo de los intereses de las numerosas familias que no son propietarias de viviendas y que deben arrendarlas a través de todo el país.

En virtud de esas circunstancias, se aprobó la norma que ahora es observada por el Ejecutivo. Pues bien, sucede que el Presidente de la República observa esta disposición, porque es incompatible, a su juicio, con la otra. El Honorable señor Hübner ha abundado en consideraciones sobre la materia.

Pero aquel precepto, que sería incompatible —y que, en verdad, no lo es—, en la práctica también ha dejado de tener urgencia. En realidad, no va a tener razón de ser, porque la ley, insisto, será promulgada cuando esté por vencer o ya haya vencido el plazo de vigencia del otro límite.

¿A qué conclusión cabe llegar entonces? No puede ser ésta: que se tenga temor de parte del Ejecutivo o de Diputados que defienden su tesis, como el Honorable señor Hübner, de que exista ya excesiva defensa de los intereses de los arrendatarios. Porque hay que considerar que el límite que opera en esta materia, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley N.o 11.622, se refiere al avalúo de las propiedades; y este avalúo, según otra disposición legal que hemos despachado, está sujeto en este momento precisamente a un extraordinario aumento. Por lo tanto, la disposición observada por el Ejecutivo que establecía siquiera algún límite permanente para las rentas de arrendamientos, no iba a garantizar su congelación, sino que, al contrario, podía permitir, hasta cierto punto, la continuación de los extraordinarios abusos que se cometen y la defensa de los intereses de los propietarios, ya que éstos podrían operar ciñéndose a los nuevos avalúos que se fijarán para las propiedades.

Pues bien, se ha observado el establecimiento de este límite. Creo que hay que considerar esta actitud en relación con los múltiples retiros del proyecto de ley sobre reajustes de sueldos y salarios del sector privado. Los arrendatarios pertenecen en su mayoría a este sector que no ha recibido reajustes compensatorios por el alza del costo de la vida, debido al abuso en la aplicación de determinadas disposiciones constitucionales; además, han sido víctimas del hecho de que se haya dilatado la tramitación de este proyecto con esta observación del Ejecutivo. Ahora, cualquiera que sea la resolución de la Honorable Cámara y como el Senado ya aprobó esta observación al artículo 4.o, los arrendatarios verán promulgado un proyecto de ley que en nada defenderá sus intereses y que podría recordarse en la historia de la actuación legislativa, como que hemos permitido que se cometa una verdadera burla contra todas las familias modestas que deben arrendar propiedades a través de todo Chile. No puede ser una burla mayor haber demorado la congelación de las rentas de arrendamiento y permitir la promulgación del proyecto correspondiente cuando no producirá efecto, por cuanto se hará al expirar el plazo durante el cual iba a regir dicha congelación.

En cambio, se ha cercenado del proyecto correspondiente, a través de esta observación aprobada por el Honorable Senado, aquella disposición que podría establecer un límite sobre esta materia.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Los Diputados comunistas, a pesar de que se trata de una materia sobre la cual ya están los hechos consumados, de que está por vencerse el plazo de vigencia de la congelación de rentas de arrendamiento y de que este artículo 4.o, observado por el Presidente de la República, no podrá influir en nada sobre lo que resuelva la Honorable Cámara, por cuanto el Honorable Senado aprobó la observación del Ejecutivo, votaremos en contra de este veto, como protesta en contra de tales procedimientos y de la política que ello implica.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso. A continuación, la concederé al Honorable señor Alessandri, don Gustavo.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, hace pocos instantes, pedí una interrupción al Honorable señor Millas, que no me fue concedida, para subrayar mi disconformidad con la observación hecha por Su Señoría, en el sentido de que es un hecho verdaderamente bochornoso que la tramitación de este proyecto de ley se haya dilatado durante tanto tiempo.

A mi juicio, señor Presidente, tal hecho está demostrando, lisa y llanamente, que se trata de una iniciativa superflua. Si la situación de los arrendatarios hubiera sido la que el Honorable señor Millas ha expuesto, habría habido presión de parte de la opinión pública ante Diputados de los distintos sectores para obtener que el proyecto, para ser tratado, se incluyera en lugar preferente de la Tabla. Pero no ha sido así, por la sencilla razón de que se encuentra en plena vigencia el artículo 1.o de la Ley número 11.622, que determinó, como máxima renta de arrendamiento, el 11 por ciento de los avalúos fiscales que, como se sabe, son extraordinariamente bajos, razón por la cual hemos aprobado las disposiciones a que mi Honorable colega ha hecho referencia, conducentes a ordenar una retasación general de los bienes raíces. Pero, estando en plena vigencia, como lo está, la norma que fija la renta máxima legal en el 11 por ciento de los avalúos fiscales, esta iniciativa es absolutamente demagógica e innecesaria; no tiene razón de ser.

Esto explica que la Honorable Cámara haya tardado tanto en ocuparse de este proyecto. Ha tardado en ocuparse de él, porque —vuelvo a decirlo— era superfluo e innecesario. Los arrendatarios ya han tenido suficientes medios para defender sus derechos con la norma permanente del artículo 1.o de la Ley N.o 11.622 y con las atribuciones que tienen las reparticiones fiscales dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para defender, en el plano judicial y también en el terreno administrativo, los derechos de los arrendatarios que sean víctimas de abusos por parte de los propietarios.

En cuanto al artículo 4.o, que ha sido vetado por el Ejecutivo, debo agregar a lo ya dicho en mi intervención anterior que estas observaciones no tienen por objeto establecer un límite del 11 por ciento del avalúo, pues esta limitación ya ha sido consagrada por disposiciones legales vigentes. El único alcance del artículo 4.o es establecer que esta renta prevalecerá sobre toda otra, lo que viene a contradecir, como ya dije, los preceptos de esa misma ley de estabilización y, al mismo tiempo, crea graves problemas de interpretación de la ley en relación a numerosas disposiciones anteriores que sanearon lo que de hecho se estaba cobrando en determinados años y que con este precepto vendrían a ser puestas en tela de juicio en forma retroactiva.

Resumiendo lo dicho, y para terminar, considero que las expresiones del Honorable señor Millas son completamente injustificadas, tanto en el hecho como en derecho. No había ninguna razón para que la Honorable Cámara hubiese concurrido a la aprobación de este proyecto, porque los arrendatarios estaban suficientemente defendidos por la legislación vigente.

En cuanto al rechazo del artículo 4.o, es de manifiesta conveniencia desde el punto de vista jurídico por las razones anotadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, me pareció entender de las palabras expresadas por el Honorable señor Millán, que en la tramitación de este proyecto habría habido desidia de parte del Ejecutivo. Deseo levantar este cargo por una razón muy sencilla: por oficio N.o 3885, de fecha 23 de agosto último, se comunicó al Ejecutivo el despacho de este proyecto de ley, y el Ejecutivo respondió e hizo presente el veto, por oficio de fecha 13 de septiembre. Luego, mal se puede sostener en esta Honorable Cámara que hubo desidia de parte del Ejecutivo, cuando sólo demoró 19 días en observar el proyecto despachado por el Congreso. Si ha habido desidia de alguno de los Poderes Públicos en el despacho de esta iniciativa ha sido, precisamente, de parte del Legislativo.

Ahora bien, entrando al fondo del problema en debate, en esta oportunidad deseo anunciar, a título personal, que votaré en contra del veto del Ejecutivo a este proyecto, por una razón perfectamente clara. En efecto en primer término, encuentro que no hay ninguna incongruencia entre el artículo 1.o y el artículo 4.o, y en segundo término, a través del artículo 4.o, se pretende establecer la renta del 11 por ciento, porque la congelación operó, según mi criterio, en cuanto al porcentaje, en el sentido de que no podían fijarse las rentas de arrendamiento en un monto superior al 11 por ciento del avalúo fiscal vigente. Esto, en realidad, no significa que los arrendamientos no puedan ser alzados.

Entre las muchas curiosidades que podemos observar, hemos visto que, mientras en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado defendía la tesis del Gobierno un Honorable Senador socialista, la impugnaba el Honorable Senador conservador señor Letelier, dando muy buenas razones. Decía este Honorable Senador que, mediante una serie de leyes llamadas congelatorias, se han venido a sanear rentas de arrendamiento que, desde un punto de vista general, eran inaceptables, puesto que iban mucho más lejos de este 11 por ciento establecido en el artículo 1.o de la Ley N.o 11.622.

En esta oportunidad, yo me voy a inclinar por la teoría sustentada por el Honorable señor Letelier, y no por la que le hemos escuchado al Honorable Diputado Conservador señor Hübner. Por este motivo, votaré en contra del veto del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 36 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión de la observación del Ejecutivo.

5.—RETIRO POR PARTE DEL EJECUTIVO DE OBSERVACIONES FORMULADAS A UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Me permito informar a la Honorable Cámara que, según se ha manifestado a la Mesa, se ha retirado la oposición para acceder al retiro de las observaciones al proyecto de ley que beneficia a don Enrique Besa Vicuña.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por retiradas las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

6.—EXENCION DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA PROPIEDAD RAIZ, AL INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS, DESTINADO A LA INSTALACION DE UN HOTEL.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que exime del pago de los impuestos que gravan la propiedad raíz al inmueble de propiedad de la Municipalidad de Rengo, destinado por ella para instalar un hotel.

El Ejecutivo ha vetado la totalidad del proyecto.

Las observaciones del Ejecutivo se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.602-0.

En discusión las observaciones del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, el Ejecutivo ha vetado este proyecto, originado en una moción presentada por toda la representación parlamentaria de la provincia de O'Higgins, con el objeto de favorecer a la Municipalidad de Rengo. Este Municipio, después de muchos años de laudables esfuerzos, logró obtener la construcción de un hotel de turismo ubicado en el costado norte de la plaza de esa localidad.

Durante el último Campeonato Mundial de Fútbol, este hotel de turismo tuvo la posibilidad de alojar a de Hungría. Cito e porque son incalcula repercusiones que tie aspectos deportivos e de un pueblo. Es a cuando, junto con o tinguidos colegas estuv la Unión Soviética, comprobar que los amistad que se forma tas bregas y las que se brindan a las personas en países e establecen un concepto minado. Es así como encontramos con quienes nos expresaro patía hacia Chile y mente hacia Rengo, había albergado con riño y entusiasmo.

Rengo es una ciudad tá en ritmo de progr esta razón, es justo este esfuerzo de todo bitantes de la ciudad Municipalidad, a la tenecen Regidores de partidos políticos, también la colabora Ejecutivo y de los otr res Públicos.

Como parlamentari provincia y como hab Rengo, durante todos de mi vida, puesto qu he formado, solicito Honorables colegas qu neficio de dicha ciu su ritmo de progres van rechazar el veto cutivo, a fin de desp proyecto tal como bado por el Congres nal.

Su Excelencia el P de la República bas en el artículo 51.o N.o 4.174. Si bien que el mencionado ar tablece que el con ocupante a cualquier terrenos fiscales, m o de uso público, de el impuesto corre al bien raíz ocupado, nifica, en el hecho, sibilidad de que el nario de este hotel mo pueda estar en nes de afrontar los p esto representa.

Por otra parte, último inciso del ar co del proyecto de medio del cual se c pago de estas deudas nicipalidad de Reng so de que el veto tivo prosperara en l ble Cámara, se im dicha Municipalidad ventar el gasto que representa, porque imposibilidad absolu brar y percibir los puestos y contribuc

Por las razones permitido señalar, sucinta, a la Hon mara, solicito a bles colegas que te rechazar el veto de con el fin de dar dad a que he hech cia a una ciudad e en vías de progres Rengo.

Nada más, señor

El señor COR RRAIN (Vicepre Tiene la palabra ble señor Rosales

El señor ROSA ñor Presidente, tal manifestado mi Ho lega señor Valenz los Diputados por cia de O'Higgins esta iniciativa, par Rengo la posibilid tar con un hotel Esto ya se ha co realidad.

Este hotel de tu cado en una de la mosas avenidas, no ciudad, sino de to como es la Avenid constituye una obr greso y de adelan mencionada ciudad.

Como lo ha expr bién mi Honorable te hotel de turismo a la ciudad de Re lla Olímpica en Campeonato Mundi bol. Si no hubie de este establecim ramente no habría gar tan importan ese campeonato.

Además, todos allí se alojó, dur transcurso de este portivo internacion gación de la Repú crática de Hungría te, conocemos las m nes de confratern nacional a que di ta circunstancia.

La delegación de de Hungría no só con los habitantes sino que se establ zos muy cordiales de compañerismo y fraternidad deport

Con su espíritu gre, amable y ge deportistas de Hun ron captarse la los habitantes, no de Rengo, sino de lla zona. Y todavía da, con general señor Presidente, la cia de esta delega ciudad.

Por eso, este pro que mirarlo desde vista del progreso no desde el punto de nómico y financ esa ciudad y es bién han sufrido de la política eco cial de este Gobie nario. En efecto, han tenido que ce nas industrias, en otras están trabaja día máquina, esto cincuenta por cien de su capacidad producción.

En consecuencia, Rengo la posibilidad con un hotel de escatarle un nue sus afanes de pro adelanto.

Por estas razones tados comunistas azar el veto de en el convencimi es injusto y atent el espíritu de ava ciudad enclavada agrícola donde sienten los efectos fluencia de los ter

Concedo una inte Honorable señor L

El señor COR RRAIN (Vicepre Con la venia de S tiene la palabra e señor Lavandero.

El señor LAVA Señor Presidente, nifestar que comp servaciones del E ñor Rosales; nombre del Diputa tro partido por es norable señor Le estos momentos se ausente de la Sala bién sustenta es ideas, pues siem racterizado por la los intereses de la

rando con los demás se- res Diputados de la zona. ahí que me solicitara que ra algunas palabras en su mbre, pues no deseaba estar margen del debate en es- oportunidad, encargándome hiciera presente la injus- del veto del Ejecutivo, ya tal como lo expresara el orable señor Rosales y co- lo saben muchos Honora- Diputados, la falta de dios de pago en el comercio la zona no sólo se traduce cesantía, como lo que exis- en Rengo, sino también en falta de recursos de la pro- Municipalidad.

Por estas razones, los par- mentarios del Partido Demo- tico Nacional vamos a re- zar el veto del Ejecutivo, pliendo un especial encar- del Diputado de esa zona miembro de nuestro Partido, or Esteban Leyton.

Muchas gracias, Honorable lega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede con- uar el Honorable señor Ro- les.

El señor ROSALES.— Señor sidente, el Honorable se- Lavandero se ha referido, cisamente, a un punto que nsaba analizar en el curso mi intervención. Se trata problema de la cesantía en provincia de O'Higgins. Si este veto del Ejecutivo gara a aprobarse, aumenta- la cesantía en Rengo, esto que en el mencionado tel trabajan numerosos hom s y mujeres que se ganan vida en la actividad hote- , y se agudizaría este gra- problema que afecta a to- la provincia.

Sobre esta materia, convie- dejar establecido que, hace algunos días, informes ofi- les del Gobierno trataron presentar ante la opinión blica una imagen totalmen- falsa de la situación de los antes en esa zona. Según estadísticas oficiales, en Higgins habría solamente na cesantía del orden de las 50 personas. Esto es ridículo grotesco, porque todos los rlamentarios de la zona sa- mos, incluso el señor Pre- dente —que también la re- esenta aquí—, que la cesan- es en este instante, uno de os problemas más pavorosos la provincia de O'Higgins, que afecta a más de 6 mil per- nas que no tienen cómo anarse la vida. El Gobier- no afirma lo contrario, porque hay solamente según él, 850 personas enroladas. Pero nos- otros sabemos que los cesan- es no tienen ningún interés en enrolarse, porque el hecho de hacerlo no les va a dar trabajo. Ellos van a la Inten- dencia y a la Goberna- ción y dan sus nombres; pero nunca les ofrecen la oportuni- dad de trabajar.

El problema de la cesantía en la provincia de O'Higgins es, como decía hace un ins- tante, uno de los más graves. Y ha aumentado, porque en los fundos de la zona se ha des- pedido a centenares de campe- sinos. Según las propias es- tadísticas entregadas por la Dirección General del Trabajo, en la provincia de O'Higgins se despidió a más de mil cam- pesinos en los 6 primeros me- ses del año recién pasado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable Diputado: ruego a Su Señoría referirse al veto en discusión.

El señor ROSALES.— De manera, señor Presidente, que si este veto del Ejecutivo lle- gara a aprobarse, el problema que acabo de abordar se agra- vará y agudizará mucho más.

Ahora bien, es cierto que con este veto se beneficiará el con- cesionario. Pero también debe- mos tener presente que fue muy difícil encontrar una per- sona que se hiciera cargo de este hotel, debido a los gastos que debía afrontar. El actual concesionario ha comprometi- do ya una fuerte suma de di- nero para ponerlo en funcio- nes. Pero esto no puede sentar un precedente, como el Ejecu- tivo pretende insinuar. Se tra- ta de un caso muy especial, de modo que no creemos que sea posible invocarlo en el futuro.

Por estas razones, nosotros y los Diputados comunistas, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo. También lo hacemos en homenaje al progreso y ade- lanto de la ciudad de Rengo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Atala. A continuación, el Ho- norable señor Maturana.

El señor ATALA.— Señor Presidente, quiero anunciar, en forma muy breve, los votos contrarios al veto del Ejecuti- vo de los Diputados de estos bancos. Lo rechazamos, por la sencillísima razón de que los antecedentes en que se funda esta observación no son exac- tamente como los anota el Go- bierno.

Como bien se ha dicho aquí, no se trata de favorecer a de- terminados particulares; sino, simplemente, de ir en ayuda, en forma indirecta, de una Mu- nicipalidad que, como la de Rengo, cuenta con escasísimos recursos y que, gracias a ex- traordinarios esfuerzos, con di- neros obtenidos principalmente por la Ley del Cobre, ha po- dido darle a Rengo este edifi- cio.

Consideramos que el veto del Ejecutivo no se justifica en modo alguno, porque si la Municipalidad de Rengo tu- viere que entrar a pagar es- tas contribuciones, se la gra- varía en forma onerosa. En todo caso, tendría que perma- necer cerrado un hotel que representa un verdadero pro- greso para la ciudad.

En mérito de estas conside- raciones, y para que el pro- yecto sea despachado de in- mediato, termino mis palabras anunciando los votos contra- rios al veto del Ejecutivo de los Diputados de estas bancas.

El señor MATURANA.— Pido la palabra, señor Presi- dente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable colega señor Iván Urzúa, representante en el Parlamento de la zona a la que beneficia el proyecto que se discute, anuncio los vo- tos favorables de un grupo de Diputados liberales al proyec- to original, en atención al adelanto que significa para la ciudad de Rengo. Como par- lamentario de la agrupación vecina y como habitante de la ciudad de San Fernando, tengo pleno conocimiento de las calidades y buenas condi- ciones del mencionado hotel.

El desembolso que ha de- mandado al Erario la cons- trucción del hotel, no tendría justificación si éste tuviera que cerrarse por el alto mon- to de las contribuciones que debería pagar de no aprobar- se el proyecto.

En consecuencia, sumo mi voto al de otros Honorables colegas de estas bancas para rechazar el veto del Ejecuti- vo en este caso especialísimo, pues se trata de un proyecto que favorece, con toda justi- cia, a la ciudad de Rengo.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la pa- labra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Pre- sidente, con toda razón el Ho- norable señor Maturana ha anunciado los votos contrarios al veto de solamente algunos Honorables Diputados libera- les o de un grupo, como lo ha dicho el Honorable colega. Como parlamentario liberal, en cambio, estoy enteramente de acuerdo con el veto del Presidente de la República.

Evidentemente, en el caso de que el proyecto se despa- che en la forma como lo hizo el Honorable Senado, consti- tuiría un claro privilegio para en determinado establecimiento comercial, como lo es el ho- tel de la ciudad de Rengo y, sobre todo, sus locales comer- ciales y departamento de renta. Muy diferente sería la situación si se hubiera traído al seno de la Honorable Cá- mara la idea de eximir del pa- go de impuestos territoriales u otras contribuciones a un predio donde estuviera ubicada una biblioteca pública o una casa de cultura.

De rechazarse este veto, tendríamos que entrar a acon- sejar a todas las Municipali- dades de nuestras circunscrip- ciones que formen verdaderas sociedades inmobiliarias que se dediquen a la construcción de habitaciones de renta, locales comerciales u otros estableci- mientos evidentemente comer- ciales también...

El señor LAVANDERO. — ¡Pero las Cajas de Previsión lo hacen también!

El señor ALESSANDRI. — De ahí, entonces, que votemos favorablemente el veto del Ejecutivo en debate.

Nada más, señor Presiden- te.

El señor ELUCHANS.— Pi- do la palabra, señor Presiden- te.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honora- ble señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Se- ñor Presidente, en relación con el veto formulado por el Eje- cutivo a este proyecto de ley en mi opinión es necesario re- calcar que, de acuerdo con la ley sobre contribución territo- rial, corresponde al arrendata- rio el pago del gravamen de los bienes raíces y no al arren- dador. Por consiguiente, la exención que en el artículo único del proyecto de ley que debatimos se establece, no va a beneficiar a la Municipali- dad de Rengo, sino a los lo- catarios del hotel, de los lo- cales comerciales y de los de- partamentos de renta del in- mueble que se individualiza en el primer inciso de su artícu- lo único.

Enseguida, el inciso segundo de este artículo único del pro- yecto carece, en absoluto, de sentido, porque dispone que se condona el pago de contribu- ciones de bienes raíces que es- tá adeudando la Municipalidad de Rengo, por la referida pro- piedad; en circunstancias de que ella no puede estar de- biendo contribución alguna por el referido inmueble, como quiera que en el N.o 1.o del artículo 2.o de la ley sobre con- tribución territorial se expresa que están exentas del impues- to territorial las propiedades pertenecientes a las Municipa- lidades, salvo el caso excepcio- nal de que estén arrendadas, evento en el cual el artículo 51 de la Ley N.o 4.174 impone al arrendatario la obligación de pagar el impuesto a los bie- nes raíces. En consecuencia, si existe algún pago de impuesto pendiente, no es ésta de cargo, en manera alguna, de la Mu- nicipalidad de Rengo, sino del arrendatario, en conformidad con el precepto legal citado. Por ello, insisto en que este inciso segundo, en la forma en que está redactado, carece absolutamente de sentido y no podrá tener aplicación prácti- ca.

Y en lo que concierne a la disposición central de este pro- yecto de ley, que exime del pa- go de la contribución territorial a los arrendatarios del hotel, de los locales comerciales y de los departamentos, me parece que ella es injusta y discrimi- natoria. Injusta, porque no existe ningún motivo para que un empresario particular no pague el impuesto a que están obligados todos los empresa- rios del país, y enseguida, dis- criminatoria, porque existen muchos bienes raíces pertene- cientes al Fisco o a las Muni- cipalidades que están arrenda- dos y cuyos arrendatarios es- tán pagando, en este momento, la contribución territorial. Se trata, normalmente, como en este caso, de empresarios que se dedican a la industria o al comercio, y no se ve por qué se va a producir una exención tributaria en su exclusivo be- neficio.

El Diputado que habla coin- cide absolutamente con el ve- to del Ejecutivo. Estima que el proyecto es lesivo a los in- tereses fiscales y que su inci- so segundo es totalmente in- aplicable y denota desconoci- miento de las disposiciones vi- gentes sobre impuesto territo- rial.

Nada más.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente) . — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Se- ñor Presidente, he pedido la palabra para referirme a las observaciones del Honorable señor Alessandri. El señor Diputado es injusto con la Municipalidad de Rengo, por- que ésta, cuando construyó el hotel y los locales comercia- les, no tuvo la seguridad de que ellos le produjeran una rentabilidad suficiente como para poder cumplir con todos los compromisos de contribu- ciones y de inversión. Cuando toman una iniciativa de esta naturaleza, las municipalida- des nunca tienen como fun- damento la rentabilidad que estas inversiones puedan pro- ducir. Quiero recordar un ca- so. El Honorable señor Ales- sandri ha sido regidor de la Municipalidad de La Flori- da....

El señor LORCA.— Alcalde.

El señor ACEVEDO.— ...o Alcalde, como me anota el Ho- norable colega. Esa Municipa- lidad no ha construido hote- les, ni mercados. Pero con el Honorable colega señor Vide- la, que es demócratacristia- no, hemos sido regidores de la Municipalidad de San Ber- nardo, y es el caso que ésta, con grandes esfuerzos, cons- truyó un mercado, la renta- bilidad de cuyos locales en ningún instante ha correspon- dido al valor de la inversión. Es un caso que se repite a lo largo de todo el país.

Al Honorable señor Elu- chans también le llama pode- rosamente la atención que es- te hotel no pueda entregar los recursos necesarios para pagar todos los impuestos etcétera. Pero es que este hotel no es- tá en Viña del Mar. No se puede aplicar el mismo crite- rio. A Rengo puede que un día no llegue ni un viajero.

En la medida en que nos vamos alejando hacia el sur, nos encontramos con munici- palidades que están permanen- temente empeñadas en la cons- trucción de hoteles de turis- mo. En la Comisión de Go- bierno Interior de la Honora- ble Cámara continuamente se están despachando proyectos sobre empréstitos municipales en que se destina a veces una suma insignificante para la construcción de un hotel de esta clase. Hay municipalidades que están construyendo estos edificios poco menos que pie- dra sobre piedra y con lágrimas. Y lo hacen con el objeto de poder entregar mayores como- didades a quienes pasen por esas ciudades y deban alojar en ellos.

Por este motivo, creo que el proyecto de ley, en sí mismo, no atenta contra el Erario. Además, lo cierto es que hay zonas que cuentan con mayo- res recursos y en las cuales, evidentemente, estos estableci- mientos pueden entregar al Municipio ciertos beneficios, pero hay otras, lamentable- mente, que no tienen el mo- vimiento comercial ni los re- cursos de aquéllas.

El Honorable señor Rosales me había pedido una interrup- ción, y se la concedo con mu- cho gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la ve- nia del Honorable señor Ace- vedo, tiene la palabra Su Se- ñoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, resulta extraña la oposición a este proyecto de ley que han hecho presente algunos señores Diputados de los bancos de la Derecha.

Dije en mi reciente inter- vención que este problema no había que mirarlo desde el punto de vista comercial o fi- nanciero, sino que había que considerarlo más bien en cuan- to a lo que significa para el progreso y adelanto de una ciudad como Rengo.

Ahora quiero hacer presente que todos los Diputados de la zona, sin ninguna excepción, patrocinamos esta iniciativa a petición expresa del Alcalde de la comuna de Rengo, el señor Sánchez, que es conservador...

—HABLAN VARIOS SEÑO- RES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— El ha sido el que más se ha empe- ñado en que esta iniciativa prospere en el Congreso Na- cional, porque comprende y se da cuenta que es una obra que significa impulsar el progreso de una ciudad y de una co- muna como Rengo.

Además, es absolutamente efectivo lo que ha expresado mi Honorable colega señor Ace- vedo. Este hotel no tiene mu- cho movimiento comercial, por las razones que Sus Señorías tienen que comprender. No es el caso de uno que esté ubica- do en Viña del Mar o Valpa- raíso. Pero indudablemente, como he dicho, representa una obra de progreso para esta ciu- dad, y prueba de ello es que con él se afrontó la emergen- cia del reciente Campeonato Mundial de Fútbol, lo que le permitió a Rengo ser villa olímpica. En consecuencia, los Honorables Diputados no pue- den formular una oposición que no tiene fundamentos, porque, como se ha expresado frecuen- temente en este Congreso se están despachando proyectos similares.

Ahora ha dicho un señor Diputado que las municipali- dades podrían dedicarse a constituir sociedades inmobilia- rias.

Esta no es una mala ini- ciativa. La Municipalidad de Rancagua en estos momen- tos está considerando es- ta posibilidad, porque con sus actuales recursos los Mu- nicipios no están en condi- ciones de construir edificios destinados a hotel, como en este caso, o a su propio fun- cionamiento. Entonces, se ha considerado la posibilidad de hacerlo a través de sociedades inmobiliarias. En la Comisión de Hacienda de esta H. Cá- mara existe, precisamente, un proyecto que faculta a la Mu- nicipalidad de Rancagua para constituir una sociedad, a fin de construir su local consis- torial.

Por estas razones, insisto en rogarle a mis Honorables co- legas, en nombre de los Dipu- tados del Partido Comunista, que se sirvan rechazar el ve- to del Ejecutivo.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar, Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Ex- cúseme, señor Presidente. No quiero dirigir el debate, pero el Honorable señor Godoy me ha pedido una interrupción.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRU- TIA.— Señor Presidente, es- cúchando el debate, hago pre- sente a la Honorable Cámara la contradicción que he obser- vado cuando de algunas ban- cas, de las nuestras, por ejem- plo, han partido iniciativas en relación con proyectos de em- préstitos para Municipalidades, con el objeto de construir, con esfuerzos ingentes, comprome- tiendo parte de sus recursos, teatros que son de su propie- dad, pero cuya explotación se entrega a concesionarios, al- gunos de los cuales pertene- cen a esa inmensa cadena teatral que se dedica a la ex- plotación de malas películas, de "los churros", como las lla- man los mexicanos, entre las que por excepción hay alguna buena, o de películas senti- mentales, "lloronas", como las argentinas, etcétera.

Cuando se han producido estos casos, hemos propuesto que se incorpore un artículo estableciendo que, una vez a la semana los Municipios po- drán disponer, con absoluta li- bertad, de la sala de espec- táculos construida con sus re- cursos, para fomentar, por ejemplo, el teatro nacional, ahora que en casi todo Chile se han constituido compañías de aficionados, pero que no tienen dónde representar las obras que ellos han logrado ensayar y dominar. Cuando hemos hecho esta proposición, invariablemente de la Derecha, sobre todo, del campo conser- vador, ha habido oposición para incorporar una cláusula de este género. ¿A quién be- neficiaba el impedir que se dictara esta disposición?

Iba a beneficiar al presunto concesionario. Por la otra par- te, beneficiaba al pueblo, a la ciudad pequeña donde se crea- ba esa nueva sala de espectácu- los, que, generalmente, es la única en el lugar. Sin embar- go, esos Honorables colegas han votado casi siempre en contra. No recuerdo ningún ca- so en que hayan aceptado una idea como la que sugiero.

Por esa razón, al empezar mis breves palabras dije que me parecía una contradicción entre lo que ahora observan y rectifican los Honorables Dipu- tados liberales o conservadores y la misma actitud que han asumido en otras ocasiones...

El señor KLEIN.— Algunos no más, Honorable colega. No generalice.

El señor GODOY URRUTIA. — ....

....

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente).— Ho- norable Diputado, Su Señoría no puede atribuir a los señores Diputados intenciones contra- rias al cumplimiento de sus de- beres.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente).- ¿Ha terminado el Honorable señor Godoy Urrutia?

El señor GODOY URRUTIA. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, me extra- ña la observación que hace la Mesa, respecto de que yo haya podido estimar...

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente). — Perdóneme, Honorable Dipu- tado. Su Señoría no puede re- ferirse en esos términos a los señores Diputados.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, yo pre- gunto, ¿Qué conclusión se des- prende si se vota en contra de una disposición y, en vez de beneficiar a la colectividad, se beneficia directamente al con- cesionario o al usufructuario...

El señor ELUCHANS.— ¿A este proyecto se refiere Su Se- ñoría?

El señor GODOY URRUTIA. — ...cuando se trata de es- pectáculos que cuentan siempre con público o de la explotación de negocios pingües, generosos. No como éste, porque, según se ha hecho presente por Honora- bles colegas de todas las ban- cas, no siempre es un negocio lucrativo tener una hostería o un hotel, donde se cobran ta- rifas casi prohibitivas, porque cuesta mucho sostenerlos. En- tonces, los que van a ellos son los pocos, los que están en con- diciones de pagar. Por eso, el Honorable Senado despachó el proyecto en términos que hi- cieran compatible la explota- ción, la apertura y el funcio- namiento del hotel de Rengo.

Por lo tanto, a nosotros, que no tenemos intereses particula- res confundidos con ninguna clase de empresas, creemos que no se nos puede acusar de que vamos a beneficiar intereses privados.

Sencillamente, apoyamos una iniciativa municipal que con- tribuye al adelanto y al pro- greso de una región.

Eso es todo, señor Presiden- te.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ELUCHANS.— Pi- do la palabra, señor Presi- dente.

El señor ACEVEDO.— Quie- ro continuar, señor Presiden- te. En todo caso, con respec- to a la menor entrada que pueda producir el Hotel de Rengo, no es nuestro ánimo beneficiar al arrendatario del hotel mencionado. La Munici- palidad administrará, lo me- jor posible, sus bienes y los arrendará en la medida que le sea posible. De modo que el principio que nos anima es defender, permanentemente, la autonomía municipal. Este veto debe ser rechazado, pa- ra que la Municipalidad pue- da disponer, libremente, de es- te bien raíz, como mejor con- venga a sus intereses.

Eso es todo, señor Presi- dente.

El señor ELUCHANS. — Pi- do la palabra, señor Presi- dente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discur- so.

El señor ELUCHANS.— Se- ñor Presidente, en relación con este debate, deseo formu- lar algunas breves observacio- nes adicionales a lo que ya di- je. Desde luego, el Honorable señor Godoy puede tener la seguridad de que el Diputado que habla, al cuestionar este proyecto de ley y al apoyar el veto presentado por el Eje- cutivo, no ha afirmado ni ha sospechado siquiera que quie- nes defienden un criterio dis- tinto lo hacen por amparar los derechos o los intereses de los arrendatarios de este inmueble. Sencillamente, creo que la opi- nión contraria al veto, y que apoya el proyecto de ley, es equivocada; creo que este pro- yecto es lesivo a los intereses públicos y al Erario. Pero no se me pasa por la mente si- quiera que quienes defienden esa opinión, que es respetable, pero a mi juicio errónea, lo hacen con otra inspiración que no sea la de favorecer lo que ellos estiman el progreso y el desarrollo de la comu- na de Rengo.

Sin embargo, quiero hacer presente que resulta de toda conveniencia fomentar y es- timular la construcción de hosterías y hoteles en la Repú- blica. Si sólo se tratara de fa- vorecer a un establecimiento y no a otras inversiones inmo- biliarias, algunas en manos de comerciantes según se ve, y otras por particulares en de- partamentos de renta, podría- mos vacilar en la forma de vo- tar este proyecto. Pero no es así, porque él es de una am- plitud extrema y se refiere a toda clase de locatarios.

Enseguida, quiero añadir un antecedente más, frente a las afirmaciones que aquí se han hecho en cuanto al fomento de la construcción hotelera. En el período legislativo que pasó, en un proyecto de em- préstito para la Municipalidad de Viña del Mar, presentado por el Diputado que habla, y a sugerencia de la Dirección de Turismo, bajo la Adminis- tración anterior, y no durante la del Excelentísimo señor Alessandri, se incluyó un ar- tículo que establecía una exen- ción de impuestos territoria- les para todos los estableci- mientos hoteleros u hosterías que se construyeran en el país, de acuerdo con una reglamen- tación que dictaría el Ejecuti- vo y que, obviamente, tende- ría a evitar que estas franqui- cias se pidieran para los hote- les fastuosos y, al mismo tiem- po, asegurar que existieran pa- ra las hosterías y para los ho- teles modestos en todas las ciu- dades de la República.

Este proyecto fue violenta- mente atacado por los Dipu- tados del Frente de Acción Po- pular, y, si se rechazó, fue, pre- cisamente, por los votos de Sus Señorías. Desgraciadamen- te, esta iniciativa, que era ge- neral, no prosperó. Si ese pro- yecto hubiera sido aprobado, la Municipalidad de Rengo no tendría en este momento el problema de los tributos que afectan a sus concesionarios o arrendatarios y no estaríamos legislando en forma discrimi- natoria y parcial. Porque con ser justa la idea —y yo la apo- yo— de eximir a las nuevas construcciones hoteleras de impuestos territoriales y aun de otros gravámenes, porque Chile es un país turístico, no resulta equitativo que ese cri- terio sólo se aplique en deter- minada comuna, por respeta- bles que sean sus intereses, ya que existen también otras co- munas en el país que desea- rían tener ese estímulo para edificar nuevos hoteles.

En consecuencia, mantengo mi punto de vista y votaré en contra de este proyecto, apo- yando el veto del Ejecutivo, por las razones muy someras que acabo de exponer.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Mi intervención será muy breve; sólo para con- testar la aseveración del Ho- norable señor Acevedo que manifestaba que el Diputado que habla debía tener un co- nocimiento relativamente aca- bado de la materia, porque había sido Regidor y Alcalde, por algunos años, de la co- muna de La Florida. Eso es absolutamente efectivo. Pero lo que sucede es que la Muni- cipalidad de la comuna de La Florida nunca quiso transfor- marse en una empresa comer- cial. De ahí entonces que el Municipio se preocupó de su- perar cualquier otra preocu- pación para concurrir, por ejemplo, a la electrificación pública, a dotar de agua po- table a la población, a fomen- tar el deporte y la cultura, a propender a la edificación de nuevas escuelas, etcétera.

Es efectivo que yo desconoz- co la situación de la comuna de Rengo, pero debe presumir, después de haber escuchado las argumentaciones del Honora- ble señor Acevedo, que en esa comuna, ya se han superado todas estas etapas que nos- otros en La Florida aún no he- mos logrado superar.

Decía, mi Honorable colega, que la Municipalidad de Rengo no sabía si iba a obtener ren- tabilidad de esta inversión o no. Pero, esta alternativa es propia de toda inversión de ti- po comercial, sin excepción. No siempre se está seguro de que el negocio va a ser ren- table. Por eso creo que no es propio, precisamente, de las Municipalidades, iniciar este tipo de operaciones comercia- les, sino por el contrario, ha- cer lo que en una mínima for- ma se ha pretendido realizar dentro de la comuna de La Florida.

Luego, el Honorable señor Godoy Urrutia manifestaba que en cuanto a propender a una mayor edificación de tea- tros, no siempre habían estado de acuerdo los Diputados de la Derecha con los de la Iz- quierda. Pero, ciertamente, es diferente en esta materia, por cuanto el teatro, evi- dentemente, contribuye al esparcimiento de la gran ma- sa ciudadana. Aún más, yo diría que si los empresarios de teatros eligen con criterio las películas que van a exhi- bir, también estarían contri- buyendo a la cultura de nues- tro pueblo. De aquí que la si- tuación de los locales comer- ciales, de los departamentos de renta y de un hotel, es to- tal y diametralmente diferen- te a la de un teatro.

Nada más señor Presiden- te.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Deseo manifestar que un grupo de Diputados liberales vamos a apoyar esta iniciativa que be- neficia a la ciudad de Rengo; y lo hacemos con gusto, para acompañar a nuestro Honora- ble colega señor Urzúa. Hay que considerar, además, que este proyecto ha sido auspicia- do por una gran mayoría de regidores pertenecientes a los partidos Conservador y Libe- ral. Por estas razones, voy a votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en rechazar totalmente el proyec- to.

—PRACTICADA LA VOTA- CION EN FORMA ECONOMI- CA, DIO EL SIGUIENTE RE- SULTADO: POR LA AFIR- MATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazadas las observaciones del Ejecuti- vo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación.

Acordado.

Terminada la discusión.

7.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 10.383 CON EL OBJETO DE OTORGAR A LAS VIUDAS DE LOS ASEGURADOS EL DERECHO A PERCIBIR UNA PENSION PERMANENTE IGUAL AL 50 POR CIENTO DE LA QUE CORRESPONDIA AL CAUSANTE.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Correspon- de ocuparse de las observacio- nes formuladas por Su Exce- lencia el Presidente de la Re- pública al proyecto que modi- fica la ley número 10.383, con el objeto de otorgar a las viu- das de asegurados el derecho a percibir una pensión del 50 por ciento de la que corres- pondía al causante, o de la que le habría correspondido si hu- biere sido inválido absoluto.

El Ejecutivo ha observado la totalidad del proyecto.

—Las observaciones del Ejecutivo se encuentran impresas en el Boletín número 9.379-0, y son del tenor siguiente:

"Número 01374.— Santiago, 28 de octubre de 1961.

Por Oficio número 368, de 20 de septiembre pasado, re- mitido con fecha 29 del mis- mo mes y año, usted me co- munica que el Honorable Con- greso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley que introduce modifi- caciones a la Ley N.o 10.383, de agosto de 1952.

El proyecto de ley conte- nido en el oficio indicado tien- de, en síntesis, a otorgar a las viudas de los asegurados fa- llecidos el derecho a percibir si hubiere sido inválido nente igual al cincuenta por ciento de la que correspondía al causante o de la que éste ha- bría tenido derecho a perci- bir si hubiera sido inválido absoluto. En tal virtud y por la vía de la modificación del artículo 41 de la Ley número 10.383, desaparecerían las li- mitaciones que en orden al plazo del beneficio, edad de la viuda y su capacidad físi- ca, existen actualmente.

En los artículos transitorios se otorga, asimismo el benefi- cio anteriormente expresado a las viudas de los obreros imponentes fallecidos con an- terioridad a la promulgación del proyecto de ley, sea que hubieren cesado de disfrutar del montepío por tener menos de 65 años o que estuvieren disfrutándolo. El otorgamien- to del beneficio se condiciona, en este caso a la circunstan- cia de que las viudas tengan 45 o más años de edad.

Para cubrir los mayores gastos que irrogará al Servi- cio de Seguro Social la con- cesión de estas pensiones, el proyecto de ley contiene las siguientes ideas:

a) Redifinir el concepto de salario, establecido en el in- ciso quinto del artículo 2.o de la Ley N.o 10.383, en tér- minos de incluir en él y con la sola excepción de las asig- naciones familiares, todo lo que perciba o se pague al obrero, y

b) Establecer una sanción especial, consistente en la fi- jación de una tasa de interés penal de 2 por ciento men- sual por cada mes o fracción de mes de atraso, para los ca- sos de no pago oportuno de las imposiciones.

Sin desconocer las razones de justicia que mueven al proyecto de ley referido a otorgar a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social una verdadera pensión de montepío, en uso de la facultad que me con- fiere el artículo 53 de la Cons- titución Política del Estado, vengo en formularle las si- guientes observaciones:

Fundamentalmente, el fi- nanciamiento de los mayores gastos que deberá afrontar el Servicio de Seguro Social pa- ra cubrir los beneficios seña- lados, descansa en la idea, no compartida por el Presidente de la República, de que debe ampliarse el concepto de sa- lario impositivo establecido en el artículo 2.o, inciso 5.o de la Ley N.o 10.383.

Tal ampliación, que a ex- cepción de las asignaciones fa- miliares tiene carácter abso- luto, importa, desde luego, el contrasentido de considerar "sa- lario" incluso aquello que jurí- dica o económicamente, no traduce la labor o servicio prestado por el obrero. De esta manera, el concep- to es llevado hasta el punto de considerar im- ponible lo que no debe serlo, como por ejemplo, las recom- pensas ocasionales al margen del contrato, concedidas por el patrón a sus obreros, los pre- mios de estímulo, etc., com- prendiéndose incluso las dona- ciones.

No parece, tampoco, equita- tivo, buscar una fórmula de fi- nanciamiento de estos benefi- cios a base de la extensión que pueda darse a un concepto del que se espera, teóricamente, obtener un mayor rendimiento. Sabido es que en el país, al igual que en otros empeñados en su industrialización, las em- presas modernas y las grandes empresas se han visto obliga- das a mecanizar cada vez más sus procedimientos de trabajo y elaboración a objeto de po- der afrontar con mayores po- sibilidades la competencia tan- to interna como la que provie- ne de los productos del exte- rior. Esto hace, naturalmente, que estas empresas ocupen, comparativamente con lo que ocurre con las más pequeñas o menos desarrolladas, un nú- mero porcentualmente inferior de obreros. La idea contenida en el proyecto, de consiguien- te, grava en mayor proporción a estas empresas pequeñas o poco desarrolladas; y, sin em- bargo, gravita proporcional- mente poco en aquellas que tienen una alta productividad, emplean cuantiosos capitales que inmovilizan en inversiones de maquinarias y otros elemen- tos destinados a desplazar en alguna medidas, los servicios del hombre.

De otro lado, cabe hacer pre- sente la profunda preocupación del Presidente de la República en orden a que una definición tan amplia del salario imposi- tivo, como es la consignada en el proyecto, lejos de producir una disminución en la evasión de los gravámenes previsiona- les —la que en volumen no ha podido ser detectada exacta- mente— produzca, como con- secuencia, un resultado total- mente inverso.

Por último, la idea en aná- lisis puede afectar y alterar la moralidad con que se des- arrollan, en la actualidad, las relaciones del trabajo, ya que no constituirá un estímulo pa- ra los patrones al saber, por ejemplo, que en caso de dar cualquiera retribución acceso- ria extracontractual a sus obreros deberán sufrir las car- gas que les imponen las leyes de previsión. Y tal circunstan- cia redundará, evidentemente, en perjuicio de los propios obreros.

Como el Servicio de Seguro Social no podría, sin incurrir en el riesgo de dejar impagos otros beneficios obligados, y entre ellos muy principalmen- te a las asignaciones familia- res, atender con sus actuales recursos el mayor gasto que le representarían los beneficios a que se refiere el proyecto, es que el Presidente de la Repú- blica se ve en la necesidad de observarlo en su totalidad.

Por las consideraciones an- teriores es que haciendo uso de la facultad que al efecto me otorga el artículo 53 de la Constitución Política del Esta- do, vengo en observar el pro- yecto de ley, contenido en el Oficio de US. N.o 368, de 20 de septiembre próximo pasado, el cual me ha sido remitido el día 29 del mismo mes.

(Fdos.): Jorge Alessandri R. — Hugo Gálvez G."

Texto del proyecto del Con- greso Nacional:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 41 de la ley N.o 10.383, por el siguiente:

"Artículo 41.— La viuda del asegurado fallecido tendrá de- recho a percibir una pensión equivalente al 50 por ciento de la que percibía el causante, o de la que éste habría tenido derecho a percibir si hubiera sido inválido absoluto.

Las viudas que contrajeren matrimonio perderán el dere- cho a pensión. Sin embargo, tendrán derecho a que se les pague, por una sola vez, el equivalente de dos años de su pensión, si son menores de 55 años."

Artículo 2.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 10.383.

Artículo 1.o— Reemplázase el inciso quinto del artículo 2.o por el siguiente:

"Para los efectos de esta ley, se entiende por salario la re- muneración efectiva que per- ciba o se pague al obrero en dinero, especies determi- nadas o regalías, contrac- tuales o extracontractuales, por trabajo a destajo, horas extraordinarias, gratificacio- nes, participaciones en los be- neficios, bonificaciones a cua- lesquiera retribuciones acceso- rias. Sólo se exceptúan las asignaciones familiares".

2.o— Suprímese en la letra b) del artículo 42 la frase "es mayor de sesenta y cinco años y además".

3.o— Suprímese en el ar- tículo 46 la palabra "inváli- da".

4.o— Agrégase al artículo 57 el siguiente inciso:

"La obligación patronal de pagar las imposiciones se ex- tiende al total de las remu- neraciones imponibles paga- das por el patrón, aun cuan- do, por cualquiera causa, no fuere posible acreditarlas en las respectivas cuentas indi- viduales de los obreros".

5.o— Agrégase el siguiente artículo nuevo, después del artículo 61, con el número 61 bis.:

"Artículo 61 bis.— Las im- posiciones que los patrones no paguen al Servicio en la opor tunidad que establece el inci- so primero del artículo 56, de- vengarán un interés penal del 2 por ciento mensual por ca- da mes o fracción de mes de atraso, sin perjuicio de las de- más sanciones que esta ley se- ñala.

Será aplicable al cobro y pago de los intereses lo dis- puesto en el inciso quinto del artículo 61."

Artículo 3.o— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo tex- to la Ley N.o 10.383 y to- das sus modificaciones poste- riores, incluso la presente ley, texto al cual se dará el mis- mo número de esa ley.

Artículo 4.o— Corresponde- rá a la Braden Copper Co. resolver respecto a la nivela- ción de las pensiones que pa- ga a las madres y viudas de los mineros que perdieron la vida en la catástrofe ocurrida en Sewell, el 19 de junio de 1945.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Las viudas de los obreros imponentes falle- cidos antes de la dictación de esta ley, que hubieren cesado de disfrutar del montepío por tener menos de 65 años, o que lo estuvieren disfrutando, ten- drá derecho a acogerse al be- neficio del inciso primero del artículo 41, siempre que ten- gan 45 o más años de edad, o desde que lleguen a dicha edad.

El pago de la pensión de montepío se reanudará en el monto que corresponda, a contar desde el día 1.o del mes siguiente al de la pro- mulgación de esta ley para las beneficiarias que tengan cum- plido el requisito de edad y no la estén disfrutando; desde el día 1.o del mes siguiente al cumplimiento de la edad, para las que la cumplan, en el fu- turo, y sin solución de conti- nuidad para las que teniendo el requisito de la edad estén disfrutando actualmente.

Para impetrar el beneficio y obtenerlo, bastará que la in- teresada acredite su estado civil y supervivencia.

Artículo 2.o— Las remune- raciones pactadas, cualquiera que sea su denominación, que no fueron imponibles según el texto del inciso quinto del ar- tículo 2.o, que se reemplaza por esta ley, lo serán progre- sivamente y sólo a partir del segundo año de vigencia de la presente ley, de acuerdo con la siguiente escala:

25 por ciento durante el se- gundo año;

50 por ciento durante el ter- cer año;

75 por ciento durante el cuarto año, y

100 por ciento desde el quin- to año adelante.

Para los efectos de este ar- tículo se entenderán por re- muneraciones pactadas las que consten en convenios o contratos, individuales o co- lectivos, visados con anteriori- dad a la publicación de esta ley en el Diario Oficial por la Inspección del Trabajo que corresponda".

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo.

El señor ROBLES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LA- RRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, en la sesión del martes 25 de julio de 1962, la Honorable Cámara procedió a aprobar este proyecto de ley, de que es autor el Honorable Diputado señor Zumaeta, par- lamentario de la provincia de Valparaíso.

En esa oportunidad intervi- nieron en el debate varios Ho- norables colegas que pidieron la aprobación de esta loable iniciativa. Se dieron para ello razones de carácter funda- mental, principalmente la de venir a favorecer con una pen- sión, en especial, a las viudas de los obreros, y otra tan im- portante como la de no hacer cuestión de edad para tener derecho a este beneficio.

Recuerdo que en esa oportu- nidad participaron los Honora- bles Diputados señores Valen- zuela, Foncea, Carlos Morales, Lehuedé y Ramón Silva Ulloa, encontrando todos la razón a tan feliz iniciativa.

Intervinimos también los parlamentarios de estas ban- cas, y fue así como, por una- nimidad, se aprobó el proyec- to de ley —que ahora ha sido observado—, en atención a que sus disposiciones son de es- tricta justicia. Formularon in- dicaciones los Honorables co- legas señora Julieta Campusa- no y señor Carlos Rosales, que contenían también una razón de consideración para otorgar una pensión a las viudas de los fallecidos en la catástrofe del mineral de Sewell. Se pre- sentó también una indicación bastante justiciera del Hono- rable colega señor Montes re- ferente a las viudas de los asegurados del mineral de Schwager.

Por razones humanas de ló- gica consideración, el proyecto de ley que nos ocupa fue apro- bado, repito, por unanimidad. Pero ahora ocurre que Su Ex- celencia el Presidente de la República lo ha rechazado to- talmente, en consideración a que no es partidario de am- pliar el concepto de salario impositivo establecido en el artículo 2.o de la Ley número 10.383, que contribuye —según su criterio— a desnivelar las condiciones de previsión.

Nosotros apoyamos esta ini- ciativa de ley del Honorable señor Zumaeta, porque la con- sideramos de sentido humano.

En esta forma quiero anun- ciar que los votos de estas bancas serán para rechazar el veto del Presidente de la Re- pública, haciendo, a la vez, un llamado a todos los Honorables colegas en el sentido de insis- tir en este criterio social que tuvimos para despachar este proyecto.

Para nadie es desconocido que las viudas de estos obre- ros que ganan bajos salarios no cuentan sino con los re- cursos que les daría este be- neficio. Muchas de ellas que- dan con hijos menores de edad. La solución, entonces, la da este proyecto de ley, que viene a favorecerlas notablemente.

Igualmente, mediante esta iniciativa se amplían las con- diciones del estado de viudez. Este detalle fue fundamental para concurrir con nuestros votos a su aprobación.

En consecuencia —como lo he manifestado —rechazamos el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zu- maeta; a continuación, el Ho- norable señor Klein.

El señor ZUMAETA.— Se- ñor Presidente, las observa- ciones formuladas por Su Ex- celencia el Presidente de la República se refieren a todo el proyecto que modifica la Ley N.o 10.383.

Dicho proyecto, como lo ma- nifestó el Honorable señor Ro- bles, tuvo su origen en una iniciativa del Diputado que ha- bla para modificar el artículo 41 de la Ley N.o 10383, que restringe el derecho a las viu- das de los asegurados a reci- bir pensión de viudez cuando son menores de 65 años, es- tableciendo que solamente po- drán percibir esta pensión has- ta por un período de un año. Pero, analizadas las cifras re- ferentes al número de viudas de los asegurados, se ha podi- do comprobar que el mayor porcentaje corresponde, justa- mente, a mujeres menores de esa edad. De tal manera que el beneficio de la Ley N.o 10.383 sólo favorece a un reducido número de viudas de asegura- dos, en circunstancias que du- rante su estado de viudez es cuándo más necesitan de la ayuda económica, con el fin de dar alimentación y educa- ción a sus hijos. Sin embargo, esto lo niega la ley actualmen- te en vigencia.

Por otra parte, la pensión de viudez o montepío se halla contemplada por otros orga- nismos previsionales y sólo a los obreros no se había dado este beneficio. Esta y otras ra- zones fueron las que me mo- vieron a presentar un proyec- to, tendiente a modificar el artículo 41 de la Ley N.o 10.383, iniciativa que fue perfeccio- nándose a través de los diver- sos trámites del Congreso Na- cional, llegando a contemplar los mismos beneficios para otro grupo de viudas que ha- bían quedado al margen de la aplicación de tales disposicio- nes.

Pues bien, Su Excelencia el Presidente de la República, aún cuando reconoce la justi- cia del proyecto de ley en de- bate, ha creído necesario ve- tarlo en su totalidad, funda- mentando sus observaciones en varias razones que analizaré a continuación.

En primer término, se refie- re al financiamiento de la ley, estableciendo su parecer con- trario al criterio del Congreso Nacional, que había dispuesto un interés penal del 2 por ciento mensual para los patro- nes que no paguen en su de- bida oportunidad las imposi- ciones al Servicio de Seguro Social. Al respecto debo ma- nifestar que hay precedentes de otros organismos que san-

cionan a los patrones por el mismo capítulo que acabo de dar a conocer a los Honorables señores Diputados. Ahí está, por ejemplo, la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, y el mismo Fisco que establece una multa de un 3 por ciento a los deudores morosos en el pago de las contribuciones. En consecuencia, pretender aplicar el mismo principio en el Servicio de Seguro Social, no es crear una excepción.

En seguida, el veto del Ejecutivo se refiere a la redefinición del concepto de salario, punto en el cual hace el mayor hincapié. Es indiscutible que muchas empresas con el fin de evitar el pago de imposiciones, remuneran a sus obreros con pagos de estímulo, que llevan verdaderos nombres de fantasía como "bonos" y "tratos" o de otras formas similares, los cuales quedan al margen de las imposiciones que se hacen al Servicio de Seguro Social.

El señor KLEIN.— ¿Me permite hacerle una pregunta sobre esto mismo, Honorable colega?

El señor ZUMAETA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Zumaeta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Este proyecto se refiere a las viudas de asegurados. Al respecto quiero preguntar al Honorable señor Zumaeta en qué situación quedan las viudas de pensionados.

El señor ZUMAETA.— En las mismas condiciones, Honorable colega.

El señor KLEIN.— Esa era mi duda, Honorable Diputado. Muchas gracias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Decía que una de las razones que tuvo el Ejecutivo para vetar este proyecto es el nuevo criterio aplicado al concepto de salario. Y a este respecto, manifestaba que algunas empresas de gran importancia recurren a nombres de artificio cuando se trata de pagar ciertas remuneraciones, a fin de no hacer las imposiciones previsionales a sus obreros. Esta situación repercute directamente en perjuicio de sus pensiones, porque una vez llegado el momento de percibirlas ellas se ven reducidas, ya que se calculan a base de las imposiciones efectuadas durante el período de labor activa de los obreros. Además, el proyecto establece, con justicia, que solamente quedarán exentas de estas imposiciones las sumas que se paguen por concepto de asignaciones familiares, quedando todo el resto de los rubros que constituyen un salario afecto a las imposiciones del Servicio de Seguro Social.

Mediante este sistema de financiamiento, el proyecto da al Servicio de Seguro Social los fondos necesarios para cubrir los gastos que ocasionará la entrega de este nuevo beneficio a un gran sector del pueblo de Chile, constituido por las mujeres viudas de asegurados que actualmente no gozan de él.

También tuvo en consideración el Ejecutivo para vetar este proyecto, el hecho de que sería mayor el número de patrones que procurarían también las imposiciones del Servicio de Seguro Social, puesto que se aumentarían los gravámenes por concepto de imposiciones patronales al hacerse extensivas a los ítem anexos del salario. Asimismo agrega que no hay una cifra aproximada siquiera acerca de cuánto es lo que el Servicio de Seguro Social deja de percibir por este capítulo. Sin embargo, la Superintendencia del Servicio de Seguro Social en estudios practicados estima que el Servicio deja de percibir por concepto de evasión de imposiciones prácticamente un treinta por ciento de su presupuesto. Y el financiamiento consultado en este proyecto justamente restituye a esta institución más o menos el treinta por ciento que actualmente se evade, con la ventaja de que estos recursos servirán para establecer un beneficio del que ha estado marginada permanentemente la clase trabajadora.

Señor Presidente, dada la justicia que envuelve el proyecto, pues entrega un importante beneficio a las clases obreras, especialmente a las mujeres que quedan viudas a temprana edad y sin mayores auxilios económicos; dado el hecho de que pone término a una discriminación inaceptable que permanentemente ha existido entre los regímenes previsionales de los empleados y de los obreros, los parlamentarios socialistas votaremos en contra de las observaciones del Presidente de la República. Al mismo tiempo solicitamos a los Honorables colegas que en otras oportunidades han formulado indicaciones en la discusión de otros proyectos para lograr esta misma finalidad, que insistan en su posición y rechacen el veto del Ejecutivo, pues así daremos satisfacción a una esperanza mantenida desde hace mucho tiempo por las viudas de los asegurados.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, no es ésta la primera vez en que debo participar en el debate y aprobación de un proyecto que, como el actual, beneficia a nuestros obreros y muy especialmente a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Tal como lo dijo el Honorable colega, en varios proyectos presentados anteriormente he tenido la oportunidad de formular indicaciones —que fueron aprobadas— para otorgar a las viudas de los imponentes o pensionados de la Ley N.o 10.383 el beneficio que hoy se discute, mientras mantengan dicho estado civil. La pensión de viudez está contemplada en otros sistemas de previsión y yo no sé por qué motivo no se entrega también a los sectores obreros. Los sectores público y privado gozan de montepío, mientras las viudas conservan su estado civil y no logro comprender por qué existe esta injusta situación para la mujer del obrero chileno.

Yo creo de toda justicia que la Honorable Cámara debe insistir en la aprobación de este proyecto. Así, después de Navidad, sus disposiciones serán el mejor regalo para las viudas desamparadas que andan mendigando por las calles, mientras otras se encuentran en los asilos sin tener casi con qué alimentarse. El beneficio que contempla el proyecto, si bien es cierto no les alcanzará para su completa subsistencia, por lo menos les servirá de ayuda.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor KLEIN.— Señor Presidente, vuelvo a repetir que varias de las indicaciones que he presentado al proyecto han sido sancionadas por la Honorable Cámara.

Si insistimos en esta oportunidad en la aprobación del proyecto presentado por los Honorables Diputados de las bancas del frente, haremos justicia a un sector que tiene una situación económica desesperada de nuestro país y evitaremos a la opinión pública el triste espectáculo de tener que presenciar cómo decenas de mujeres ancianas mendigan una dádiva por las calles no sólo de Santiago, sino en el país entero.

Por esta razón, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara, a fin de que rechace el veto del Ejecutivo presentado a un proyecto que es de toda justicia para un gran sector de nuestra ciudadanía.

Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nos encontramos en presencia de un veto del Ejecutivo a un proyecto de ley que establece que las viudas de los asegurados podrán percibir, en forma permanente, el 50 por ciento de las pensiones que recibían sus maridos.

Es de todos conocido que las reparticiones públicas y las privadas conceden el derecho del montepío, en forma permanente, a las viudas de sus ex funcionarios. Solamente el Servicio de Seguro Social y la Caja de la Marina Mercante Nacional no otorgan este beneficio. Este sólo alcanza a aquellas viudas que tengan más de 65 años de edad; vale decir, cuando ya están próximas a desaparecer de esta vida tienen derecho a disfrutar de un beneficio que, con justicia, se otorga a las viudas de los imponentes de otras reparticiones públicas. Actualmente el beneficio es de un 50 por ciento de la pensión que gozaba el causante, y sólo tienen derecho a él las viudas mayores de sesenta y cinco años. Cuando no se alcanza a la edad indicada, el beneficio se pierde, quedando el hogar en situación bastante desmedrada al desaparecer el jefe de familia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— De manera que el beneficio que establece el proyecto de ley despachado por la Honorable Cámara, y que fue aprobado casi por unanimidad, es de estricta justicia. De ahí que me sumo a lo manifestado por el Honorable señor Klein, ya que el Diputado que habla también votará en contra del veto en estudio, con el propósito de que el justo beneficio a que aludimos se haga también extensivo a las viudas de los imponentes de la Ley número 10.383; vale decir, que la viuda del asegurado tendrá derecho a percibir una pensión equivalente al 50 por ciento de la que recibía el causante.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Klein.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor KLEIN.— Enseguida, Honorable Diputado.

Como ya nos estamos acercando al término del tiempo del Orden del Día, rogaría al señor Presidente, que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que se prorrogue la hora hasta el total despacho del proyecto de ley en debate.

El señor BARRA.— Que se prorrogue el Orden del Día por diez minutos para poder votar este proyecto de ley, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para prorrogar el término del Orden del Día, por todo el tiempo que sea necesario para votar este proyecto de ley.

No hay acuerdo.

El señor KLEIN.— Entonces no podremos darle este regalo de Pascua a las pobres viudas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Klein, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en el mensaje presidencial recientemente pronunciado, con fecha 1.o de enero, por Su Excelencia el Presidente de la República, en uno de los párrafos se dice, textualmente, lo siguiente:...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado el término del Orden del Día.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones ordinarias.

El señor CAÑAS (Secretario). — El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho, para las próximas sesiones:

1.— Moción que libera de derechos la internación de los elementos destinados a la construcción y dotación del Observatorio Astrofísico que se instalará en el país;

2.— Proyecto que transfiere un terreno de propiedad de la Municipalidad de Concepción al Fisco para construir un edificio destinado a la Casa de Menores;

3.— Proyecto que autoriza la internación de dos chassis para las Cooperativas Pesqueras "Maule Sur" y "Padre Camilo Ltda.", de Curanipe y Constitución, respectivamente;

4.— Proyecto que exime del pago de contribuciones de bienes raíces a las propiedades de la Liga Marítima de Chile;

5.— Proyecto que concede franquicias tributarias a la Asociación Cristiana de Jóvenes, y

6.— Proyecto que concede franquicias tributarias a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

9.—APLICACION DE UN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LA ALIMENTACION ESCOLAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que, al comienzo del año escolar, cobrará especial importancia. Es el de la alimentación escolar.

Merced a la gentileza del Director General de Salud, doctor Gustavo Fricke, he tenido a la mano un estudio referente a esta materia hecho por funcionarios del Servicio Nacional de Salud y en el cual se consigna un programa de perfeccionamiento de la alimentación escolar. En él se contienen antecedentes de suma importancia, que creo de toda conveniencia dar a conocer a la Honorable Cámara, a fin de concluir formulando una petición relacionada con esta materia. Se hacen consideraciones generales y se establece que el estado de subnutrición que presenta nuestra población escolar se expresa con relieve especial en el grupo más joven, y particularmente en los niños que concurren a las escuelas primarias de nuestro país. Se hace presente que: "Estudios efectuados por diversos especialistas del Servicio Nacional de Salud en el medio escolar han revelado, en efecto, que la alimentación que estos niños reciben en sus casas no constituye, en más del 60 por ciento de los casos, un aporte nutritivo adecuado y suficiente para satisfacer en forma mínima sus necesidades fisiológicas. El consumo preferente de alimentos energéticos (pan, fideos, tallarines, bebidas gaseosas, etcétera), en desmedro de otros alimentos más importantes para su salud y su normal desarrollo, ha llevado a producir un evidente menoscabo biológico en este enorme grupo. Por las diversas encuestas realizadas ha podido comprobarse que sólo el 22 por ciento de los escolares consumen leche en su hogar y lo hacen en cantidades insuficientes (promedio de 165 gramos diarios); las verduras son consumidas sólo por el 17 por ciento y en cantidades no suficientes; el 11 por ciento consumen huevos (uno a la semana como promedio), y sólo el 9 por ciento de los niños consumen frutas en forma habitual.

Las repercusiones de esta subnutrición crónica pueden ser apreciadas tanto en la esfera física como psíquica de estos escolares y entre ellas merecen destacarse:

a) El retardo del desarrollo pondo-estatural: Estudios en este sentido han demostrado que los niños de las escuelas públicas presentan menor peso y estatura que aquellos de la misma edad y del mismo acervo biológico y racial que concurren a las preparatorias de liceos y escuelas particulares, quienes, por sus mejores condiciones económicas y sociales, pueden recibir una mejor alimentación. Estos últimos, al llegar a la adolescencia, muestran un incremento ponderal y estatural superior en 10 kilógramos y 10 centímetros al de sus hermanos menos favorecidos.

b) En otros estudios, ha podido comprobarse estadísticamente la relación que esta subnutrición tiene con el fracaso escolar, en las reacciones temperamentales exageradas y con los actos antisociales en que incurren ciertos niños.

c) Elevada incidencia de signos carenciales derivados de un aporte insuficiente de proteínas de buena calidad, de calcio, hierro y algunas vitaminas: Diversas muestras representativas estudiadas por diferentes autores, sugieren déficit importante en complejo vitamínico B y vitamina A, así como un déficit menor en vitamina C.

Se señala en este importante estudio el papel que corresponde desarrollar a la Escuela en el afán de mejorar este sistema, y expresa al respecto: "Es evidente que a la Escuela Primaria como centro de atracción de la población en edad escolar (6-14 años), corresponde desarrollar un importante papel; con el objeto de paliar esta subnutrición de los niños. Existe desde hace tiempo, en nuestro país, el convencimiento de que junto a la labor docente, instructiva, que debe cumplir la Escuela como objetivo cardinal, debe concurrir también con un auxilio alimentario que venga a complementar la alimentación insuficiente y desequilibrada que recibe en sus hogares la mayoría de los escolares. Desde hace unos 40 años, aproximadamente, han venido desarrollándose programas en este sentido, a través de numerosos organismos locales (municipales o de la comunidad), los que han venido a culminar en 1953 con la creación de un organismo centralizado, a nivel nacional, que es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y sus cuerpos periféricos, las Juntas Provinciales y Locales.

No puede olvidarse, en efecto, que esta edad constituye la última oportunidad que tiene el Estado para influir en el futuro biológico de nuestro pueblo, en forma de hacer imperecedera esa tradición honrosa de una nación pujante, trabajadora y progresista. Pero, para que este propósito pueda cumplirse en una forma útil y, dado que la subnutrición compromete a los dos tercios de los escolares aproximadamente, es menester tener presente dos hechos importantes:

a) Este auxilio debe extenderse a una proporción del alumnado escolar que represente realmente un nivel útil y significativo en todo el grupo escolar, y

b) Debe ser realizado a base de ciertos alimentos protectores que, en porciones adecuadas, signifiquen una legítima complementación de la alimentación deficitaria que los escolares reciben, habitualmente, en sus hogares".

A continuación, en este estudio, se propone un anteproyecto para reorganizar el desayuno y almuerzo escolar, sobre las bases que indica, y se deja constancia de que el propósito es promover un mejor estado nutritivo a una proporción mayor de la población escolar para lograr:

a) Mejores condiciones de salud en este grupo;

b) Aumentar el rendimiento en su aprendizaje;

c) Despertar buenos hábitos de alimentación;

d) Proponer al mejor cumplimiento de la Ley de obligatoriedad escolar.

El objetivo es entregar una ración de alimentos protectores, en forma de almuerzo, a un 50 por ciento de los niños que concurren a las escuelas primarias, con la finalidad de complementar la alimentación monótona e insuficiente que la mayoría de ellos recibe en su hogar, y una vez cumplida la ración de le leche que, en forma de desayuno, debe entregar la escuela a la totalidad de su alumnado.

MODALIDADES DE ALMUERZO: En la imposibilidad de lograr una distribución totalmente uniforme a través de todas las escuelas del país, y como una manera de adoptar este almuerzo a las diferentes características de ubicación geográfica que ellas tengan, a las dificultades de abastecimiento de numerosas regiones o a la conveniente adquisición y preparación centralizada en otras, se proponen algunas de las siguientes modalidades:

1.—ALMUERZO PREPARADO Y SERVIDO EN COMEDORES O CASINOS CENTRALIZADOS.

Recomendado en especial en comunas donde existen varias escuelas ubicadas en un radio cercano. Se escogerá para este propósito aquella escuela que cuente con mejores condiciones locales, a la que puedan concurrir por turnos los alumnos de las otras escuelas, o bien podrá hacerse en algún local especial que, en forma de casino, habilite la Municipalidad u otra institución que pueda facilitarlo (Servicio de Salud, Ejército, etcétera.)

Este almuerzo debe estar constituido por:

a) Un plato único, a base de alimentos protectores;

b) una porción de ensalada o una fruta;

c) un vaso de leche;

d) un trozo regular de pan.

Su preparación centralizada permitirá economía de personal y una permanente asesoría técnica de parte de la Nutrióloga o de Dietistas del Hospital Base del Area, con el objeto de adecuar las minutas a la disponibilidad de alimentos, dentro de las pautas mencionadas.

En las ciudades grandes, podrá habilitarse una de estas escuelas o locales en cada barrio o sector.

2.— Almuerzo preparado en cocinas centralizadas y distribuido a las Escuelas.

Este acápite se refiere a las distintas modalidades en la preparación de los almuerzos, e incluso, a los confeccionados y servidos en la misma escuela, para terminar estableciendo las bases del financiamiento.

El costo estimativo del programa de alimentación escolar durante un año es el siguiente:

"A — **ALMUERZO:**

Bases del cálculo:

50 por ciento de la asistencia media escolar: 500.000 niños.

Números de días en que se entregará almuerzo: 200 días hábiles en el año

Costo de la ración por alumno y por día: E° 0,20.

Costo total de la adquisición de alimentos para almuerzo, durante un año: 20.000.000 de escudos.

B.— **DESAYUNO:**

Si a ello agregamos la dación de desayuno escolar, consistente en un vaso de leche preparado con 30 gramos de leche descremada en polvo, a la totalidad de los niños que asisten a las escuelas, tendremos el siguiente cálculo:

Bases del cálculo:

Número de niños que reciben desayuno: 1.000.000.

Número de días que se entrega desayuno: 220 días hábiles.

Costo de la ración de 30 gramos de leche en polvo: E° 0,017.

Costo de la adquisición de leche en polvo para el desayuno, durante un año: 3.960.000 escudos.

Costo estimativo del programa completo de Alimentación Escolar (desayuno al 100 por ciento de los niños, y almuerzo al 50 por ciento de los niños): E° 23.960.000."

Señor Presidente, como esta importante iniciativa del Servicio Nacional de Salud, de que he dado cuenta merced a la gentileza del señor Director General de ese Servicio, significa un gran avance en la atención del alumnado de las escuelas primarias de la República, pido que, en nombre del Comité Radical, se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud Pública, haciéndoles presente la necesidad de poner en marcha este plan a comienzos del actual año escolar, con el objeto de proporcionar este indispensable beneficio a la juventud de los sectores más modestos de la sociedad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

10.—SITUACION ECONOMICA DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, es un hecho conocido por la opinión pública, que se ha traslucido no obstante la sobriedad con que los funcionarios del Poder Judicial sobrellevan sus quebrantos económicos, que hay inquietud y malestar en los círculos de la Judicatura chilena, por las bajas rentas de que disfrutan los servidores de este Poder del Estado.

Es necesario que las rentas de los jueces y funcionarios subalternos, lo hemos dicho en repetidas veces en esta Sala, estén de acuerdo con la dignidad y decoro de la función judicial.

Tengo conocimiento de que numerosos Jueces de Letras de la jurisdicción de Santiago y de otros lugares del país han dirigido comunicaciones a la Excelentísima Corte Suprema. Los Jueces de Letras de la capital, por su parte, lo hicieron a la Corte de Apelaciones respectiva, la cual cursó la petición de los magistrados de primera instancia con una providencia del 7 de diciembre pasado. En ella este Tribunal dejó estampada su actitud frente a esa petición expresando al final: "Oído el Tribunal Pleno y con su acuerdo, elévese esta presentación a la Excelentísima Corte Suprema para los fines consiguientes, haciendo constar que esta Corte comparte con todo lo expuesto en ella."

Es decir, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, como las Cortes de provincias, han hecho suyas las peticiones de los jueces, que expresan su profunda preocupación por la dramática situación económica que deben enfrentar en sus hogares, manteniendo, sin embargo, la dignidad y el decoro propios de sus funciones.

En estas circunstancias, los oficios han llegado a la Excelentísima Corte Suprema, y, según informaciones que obran en mi poder, este alto Tribunal también habría hecho suyas las peticiones de los jueces. Vale decir, existe acuerdo para dirigirse a Su Excelencia el Presidente de la República, señalándole la angustiosa situación económica del Poder Judicial, que, como consecuencia de las alzas de los últimos tiempos, se ha acentuado mucho más aún. Por este motivo, los miembros de este Poder del Estado solicitan un mejoramiento en sus remuneraciones. Dicho mejoramiento consiste, de acuerdo con las comunicaciones de los jueces en que se les restituya la asignación de título, de la cual han sido privados y se reajuste sus rentas a los funcionarios subalternos.

Pido, en nombre del Comité Radical, que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, y a los señores Ministros de Hacienda y de Justicia, haciéndoles presente nuestra petición, en el sentido de que se acoja la solicitud de los miembros del Poder Judicial, por estimarla de estricta justicia y de absoluta conveniencia para el normal desarrollo de las actividades de este fundamental Poder del Estado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

11.—INSTALACION DE UNA PLANTA AUTOMATICA DE TELEFONOS, EN LA COMUNA DE RENCA. PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Le restan dos minutos y medio al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una petición del señor Subdelegado de la comuna de Renca y de numerosos vecinos de esa localidad, quienes hacen presente la urgente necesidad de que se instale una planta automática de teléfonos, para beneficiar a esa crecida población.

Expuse este problema al señor Gerente General de la Compañía de Teléfonos de Chile, don Demetrio Peña Viel, quien, gentilmente, me manifestó que la Compañía estaba empeñada en la construcción de la planta de Yungay, que proporcionará servicio automático a la comuna de Renca y a otras vecinas.

Solicito, junto con dejar constancia de esta gentil respuesta del señor Peña, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que arbitre las medidas del caso, a fin de que la Dirección General de Servicios Eléctricos se preocupe de esta iniciativa de la Compañía y le preste su colaboración, con el objeto de que las comunas señaladas, especialmente la de Renca que es muy densamente poblada, puedan contar con servicio automático de teléfonos, a fines del presente año.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

12.—PAVIMENTACION DE LA CALLE RAQUEL, DE LA COMUNA DE CONCHALI.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Finalmente quiero hacerme eco de una petición de los vecinos de la calle Raquel, de la comuna de Conchalí, para que sea pavimentada esa arteria. Hasta ahora no lo han conseguido, pues la Municipalidad ha postergado repetidamente esta obra, no incluyéndola en los planes de pavimentación.

En consecuencia, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que en el plan que elabore la Dirección de Pavimentación Urbana se considere la calle Raquel, de la comuna de Conchalí, cuya pavimentación están solicitando sus vecinos desde hace tiempo, lo que no han logrado por esta injusta postergación por parte de la Municipalidad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

13.—FUNCIONAMIENTO DEL LICEO DE COLLIPULLI. — PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, deseo pedir que se dirija oficio, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole se sirva adoptar las medidas tendientes a evitar el cierre, durante el presente año, del liceo fiscal de reciente creación en Collipulli, lo que puede ocurrir debido a las dificultades que ha puesto el Rector del Liceo de Angol, del cual depende aquel establecimiento. Los padres y apoderados desean que funcione ese establecimiento de enseñanza media, que tiene más de doscientos alumnos.

Las dificultades provienen de que, a juicio del Rector del Liceo de Angol, no de las autoridades sanitarias, el local en que funciona, en la calle Pinto, no reúne condiciones higiénicas. En mi reciente visita pude constatar personalmente que el local no está en buenas condiciones, lo que no obsta a su funcionamiento mientras se puedan hacer las ampliaciones y reparaciones que son indispensables. Bastaría que el Fisco destinara unos cinco mil escudos para dejarlo en buenas condiciones, mientras pueda abordarse el problema de la construcción de un nuevo edificio. Lo más urgente es mejorar sus servicios higiénicos y construir una o dos nuevas salas de clases, ya que la matrícula en el año pasado fue la siguiente: dos primeros años con más de 50 alumnos cada uno, un segundo año con 44 estudiantes y un tercer año con 30 niños.

Debo dejar constancia que el edificio, como los muebles, fueron aportados gratuitamente al Estado por una Sociedad Inmobiliaria Particular y que es necesario acelerar los trámites de enajenación en favor del Estado. Gente amante de la enseñanza de la juventud, como Román Francois, fallecido hace algunos años, y otros vecinos generosos compraron dicho edificio. El Ministerio de Educación Pública, que resolvió transformar ese Liceo Particular en Liceo Fiscal, debe completar la obra, hija de la iniciativa privada, y dar las instrucciones pertinentes a las autoridades educacionales para que dicho Liceo funcione sin tropiezos en 1963. Así lo reclama la opinión pública de Collipulli, de la que me hago eco, para que por encima de la indolencia burocrática se busque acertada solución a este problema.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

14.—DESARROLLO DE LA ECONOMIA CHILENA.— SITUACION DE LA AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA. — Señor Presidente, me he impuesto con mucho interés de un artículo que lleva la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, y que ha sido escrito para la prensa extranjera. Se titula "El desarrollo de la economía chilena y sus ramificaciones internacionales", tema sumamente interesante en el que, en forma clara, expone nuestra realidad económica.

Dice el Excelentísimo señor Alessandri.

"La creación de la Corporación de Fomento de la Producción, en 1939, hizo dar a este proceso un gran salto hacia adelante, encauzando las iniciativas destinadas a imprimir a nuestra economía rumbos progresistas".

Enseguida, hace una historia de nuestra economía durante estos últimos años. Dice cómo ha abordado el problema habitacional, y que se ha construido un mayor número de habitaciones durante su Gobierno, ya que "el año último se construyeron 46.000 habitaciones, en circunstancias que las necesarias para impedir que continúe aumentando ese déficit son 32.000". Ello quiere decir que ahora estamos edificando una cantidad de viviendas superior a las necesidades actuales y que se va cubriendo el déficit que se había originado en años anteriores.

Se refiere también el Presidente de la República a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y expresa, con la franqueza que acostumbra:

"Faltaría a la verdad si dijera que estoy satisfecho con el ritmo en que se desarrolla todo este proceso de integración. Me parece que los progresos han sido demasiado lentos para la urgencia de los problemas y que ha llegado el momento de una vigorosa acción política para imprimirle mayor velocidad y dar mayor profundidad a esa política".

Además, he encontrado muy interesantes las siguientes palabras del Primer Mandatario al referirse al Plan Decenal de Desarrollo Económico, que se expuso primero en Punta del Este y ahora en Estados Unidos:

"El plan de desarrollo económico da una importancia fundamental al desarrollo de la agricultura, que en Chile, al igual que en otras regiones de América Latina, ha quedado estancada, como resultado de una serie de factores que no es del caso analizar en estos momentos, entre ellos el gran esfuerzo de industrialización.

"Para crear un mejor fundamento a las medidas destinadas a incrementar la producción y la productividad agrícola, y con el propósito de mejorar la condición social del campesinado, estamos realizando una reforma agraria, para lo cual se acaba de promulgar la legislación respectiva. De este modo, cumplimos también con uno de los compromisos contraídos por las naciones americanas al firmar la Carta de Punta del Este"

A este respecto, quiero manifestar que, desgraciadamente, a pesar de los planes que ha habido en favor de la agricultura y de las declaraciones que han hecho tanto el Presidente de la República como sus Ministros, no se han abordado sus problemas. Seguimos sin una política definida en lo que al campo se refiere. Mantenemos precios políticos, como los que teníamos en el Gobierno anterior y que tanto condenó Su Excelencia el Presidente de la República cuando era candidato.

Considero, que el Excelentísimo señor Alessandri ha sido mal informado de la realidad agrícola. Quiero dar a conocer los planteamientos de la Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cebada, que son conocidos del señor [illegible] Estado. Dicha Asociación manifiesta que para determinar el precio del trigo para la próxima cosecha, hay que tener en cuenta las alzas previstas del dólar en un 50 por ciento y de los salarios agrícolas en un 28 por ciento. Dichas alzas inciden en el costo de la producción de trigo en un 25,2 por ciento, lo cual significa $ 2.604,50 por quintal. Por lo tanto, el precio del trigo para la cosecha 1962-63 resulta ser de 15.681,50 pesos, tratando de recuperar parte del deterioro de los últimos cuatro años.

Estos datos fueron dados a conocer oportunamente a Su Excelencia el Presidente de la República, quien consideró que eran exageradas las peticiones de los agricultores y productores de trigo, ya que el dólar estaba a $ 1.400 y se hablaba de un alza de los salarios de sólo un 15 por ciento. Pero hoy día, el dólar está a $ 1.900 y los salarios, prácticamente, han subido en más de un 30 o 40 por ciento en la zona triguera. Por lo tanto, creo que Su Excelencia el Presidente de la República, en concordancia con las declaraciones que ha formulado, deberá estudiar un reajuste del precio del trigo, tal como lo solicité en sesiones pasadas.

En esa ocasión probé que los artículos industriales habían subido desde el año 1958 hasta ahora un 300 por ciento. Los productos industriales han subido mucho más que el trigo en estos cuatro años, pese a que algunos de ellos, por ser de exportación se han beneficiado también con el alza del dólar.

Por estas razones, no considero lógico que se mantenga tan bajo el precio de algunos productos como el trigo, mientras se ha aceptado el alza del precio de otros artículos, no obstante que ya se han favorecido con el aumento de su cuota de exportación.

El Plan Decenal consulta un aumento de la producción triguera de 2.500.000 quintales en 10 años. Sin embargo, aunque se está aplicando, prácticamente, hace ya dos años, en vez de aumentar, la producción de trigo ha disminuido. Esto se debe a que hemos seguido estableciendo precios políticos.

Hemos manifestado que el año 1938, último de la presidencia del señor Arturo Alessandri, siendo Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, $ 11.100 en moneda de 1960, lo que correspondería ahora a $ 16.000. En esa época, el país se podía autoabastecer, porque existían precios remunerativos.

Hoy día, en cambio, el precio del quintal de trigo se ha fijado en la suma de 11.700 pesos, puesto en Alameda, que, como digo, es muy inferior al que se determinó durante la Administración del Presidente don Arturo Alessandri Palma. Y menor al establecido en el Gobierno del señor Ibáñez, a quien tanto criticábamos su poca preocupación por la Agricultura, por lo que es lógico que ahora no se produzca trigo en cantidad suficiente y que cada día se alejen más los agricultores de esta explotación.

Pido que se dirija oficio en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, el que, junto con felicitarlo por ese artículo de prensa a que me he referido, se le represente la conveniencia de que se preocupe de la agricultura, que según sus propias palabras está estancada y no progresa, y le dé, con valentía, el impulso que necesita.

Vemos cómo en el campo los agitadores andan incitando a los agricultores y campesinos, contra el Gobierno, diciéndoles que por sus productos no les pagan precios justos.

Su Excelencia el Presidente de la República no puede ignorar la enorme y constante emigración de la gente del campo a la ciudad, pues ya la tierra no les puede alimentar, y porque no tienen incentivo para seguir trabajando por los bajos precios de los productos agrícolas.

Cuando se fijó el sueldo vital en Chile, correspondía al valor de cuatro quintales de trigo y hoy equivale a ocho quintales y medio. Vale decir que el empleado ha duplicado su sueldo expresado en trigo, en tanto que ha disminuido en más de un 50 por ciento la entrada de la agricultura, en relación con el sueldo vital del empleado. Se comprende, entonces, que los campesinos estén abandonando las pequeñas propiedades agrícolas, porque no pueden vivir con lo que ellas producen.

Por otra parte, parece inconcebible que se pretenda realizar una reforma agraria para llevar más gente a nuestros campos, dividiendo la tierra en pequeños predios, cuando vemos que ahora los propietarios de los pequeños predios agrícolas tienen que irse a trabajar a la ciudad como obreros, porque sus tierras no les dan para vivir.

En consecuencia, pido que se dirija el oficio a que he hecho alusión, a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, transcribiéndole las observaciones de Su Señoría.

15.—PARALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA POBLACION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Klein, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, me voy a referir a un problema que afecta a los empleados particulares de Puerto Montt, donde [illegible] paralizado la construcción de la población destinada a ese gremio.

[illegible]

16.—REPOSICION [illegible] BALSA EN LA LOCALIDAD DE RALUN [illegible].— PETICION DE OFICIO.

[illegible]

17.—AUMENTO DE [illegible] ROS EN LA COMUNA DE CURACAVI.— PETICION DE OFICIO.

[illegible]

18.—DESIGNACION [illegible] MEDICO PARA LA [illegible] LAS CABRAS [illegible].— PETICION DE OFICIO.

[illegible]

Yo conozco el caso de uno de estas pequeñas vías que atraviesan la línea férrea, en el cual a los propietarios circundantes se les ha notificado que deben pagar la suma de ciento setenta escudos por reparaciones que deben realizarse.

Señor Presidente, creo que éste es un abuso que no se puede tolerar. Por eso, me permito solicitar de Su Señoría que envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado aclare esta situación y no continúe con estas actuaciones abusivas. A lo mejor, esta institución procede en forma similar en todo el país y este problema afecte entonces a los pueblos campesinos de Chile.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, solicité hace algunos meses, que se oficiara en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas para representarle el serio peligro —desgraciadamente subsistente— que entraña la no terminación de la segunda faja del camino que une a Rancagua con Coltauco y Peumo. Actualmente está en uso solamente una faja, sin las bermas necesarias, lo cual significa serios peligros para los transeúntes y conductores de vehículos, sean automóviles, camiones o microbuses, que recorren ese camino de mucho tráfico.

No he tenido todavía la satisfacción de recibir contestación a ese oficio, en el cual solicitaba al señor Ministro de Obras Públicas que proporcionara en 1963 los fondos necesarios para concluir la segunda faja de este camino que une Cerrillos de Doñihue con Coltauco y su continuación total hasta la ciudad de Peumo, capital del departamento de Cachapoal. Por este motivo, pido que se reitere esa comunicación.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.....

El señor ROSALES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ...y del Honorable señor Rosales.

Quedan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar Su Señoría

El señor VALENZUELA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Stark.

22.—MODIFICACION DEL ARTICULO 17 DE LA LEY N.o 15.021, QUE OTORGA FACILIDADES A LOS DEUDORES MOROSOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.— PROYECTO DE LEY. PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, en el "Diario Oficial" N.o 25.394, de 16 de noviembre del año recién pasado, fue publicada la Ley N.o 15.021, que modificó el Estatuto del Médico Funcionario, Cirujano, Farmacéutico, Químico, Bioquímico y Cirujano-Dentista.

A fin de financiar en parte el proyecto, en su artículo 17, se dan facilidades a los deudores morosos para que puedan cancelar todos aquellos impuestos y contribuciones más las multas e intereses. Desgraciadamente, esta iniciativa legal, que fue publicada el 16 de noviembre del año recién pasado, sólo pudo ser conocida e interpretada por las oficinas de la Tesorería General de la República, después del 15 de diciembre. Prácticamente, era inoperante, porque si los deudores no pudieron cancelar hasta ese momento las subidas cuotas, mal podían entonces hacerlo a fines de año, cuando los Bancos e instituciones de crédito estaban ocupados en la confección de sus balances generales, razón por la cual no les era posible conceder préstamos a su clientes —fueran éstos comerciantes, industriales o agricultores— con el objeto de que se pusieran al día en esos pagos.

Fue así como, pese al deseo de este gran porcentaje de deudores de ponerse al día, en forma definitiva, en sus deudas insolutas, escasamente un 10 por ciento pudo hacerlo.

Señor Presidente: he entregado recientemente en la Secretaría de la Honorable Cámara una moción por la cual se modifica la parte pertinente de la ley a que he hecho referencia

Pido que en el intertanto, se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudie la modificación del artículo 17 de la ley a que me he referido, para que en lugar de que sólo entren en esta consolidación las deudas contraídas al 31 de diciembre de 1961, pudieran ser también incluídos, además de aquéllas los intereses que se debieran al 31 de diciembre de 1962. Vale decir, a estos deudores se les abriría así ampliamente la posibilidad de ponerse al día.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, también sería de desear que, junto con dictarse la ley modificatoria, se diera un plazo no inferior a noventa días para empezar a aplicarla. Digo esto porque positivamente sabemos que mientras se promulga y publica la ley, y mientras se elabora la reglamentación correspondiente y se imparten las instrucciones del caso a las Tesorerías del país, transcurren muchos días; y si al legislar fijamos un plazo muy breve, querría decir que resultarían inoficiosas e inoperantes las facilidades que estimamos de justicia otorgar a estos deudores.

23.—CONVENIENCIA DE QUE EL PODER COMPRADOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS OPERE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK.— Por otra parte, solicito que se envíe oficio a los señores Ministros de Agricultura y Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que procure que, en lo sucesivo, el poder de compra para los productos agrícolas opere con la debida anticipación. En efecto, ocurre que hasta la fecha en muchas provincias todavía no se abre poder comprador para el trigo; tampoco ha existido preocupación por proporcionar a tiempo los envases necesarios, ni la Empresa de Comercio Agrícola ha tenido la visión suficiente para arrendar en forma oportuna las bodegas, para que los agricultores puedan entregar sus productos. Por este motivo, quedan abandonados a la competencia de las grandes empresas comerciales, que se aprovechan de las necesidades de nuestros modestos agricultores.

Deseo, pues, que se envíe oficio, en el sentido indicado, a los señores Ministros mencionados, para que con la debida anticipación den preferencia a las compras que se hacen a nuestros agricultores.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócratacristiano.

24.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON SIEGFRIED GILDEMEISTER, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE, don Manuel (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el 25 de diciembre, cuando en todos los hogares chilenos se celebraba el día de Navidad con la alegría de los niños y el regocijo de los mayores de encontrarse reunidos en familia, en varios hogares, esa alegría y ese regocijo se detuvieron ante la notificia del fallecimiento del señor Siegfried Gildemeister. Los obreros y empleados de Cerro Blanco de Polpaico, al imponerse de tan triste nueva, como si una orden hubieran recibido, paralizaron el bullicio de Navidad ante el pesar de haber perdido a su jefe, a su patrón que tanto había cooperado con ellos, que tantas obras había realizado en favor de Chile, su segunda patria, para reconcentrarse, impresionado, en el recuerdo de ese hombre que acababa de desaparecer.

Es necesario, destacar la trayectoria de quien sin haber nacido en nuestro suelo, vino desde lejos para arraigarse en él, formar aquí su hogar, proporcionarnos su constancia germana y su empuje, distinguiéndose en sus actividades comerciales, industriales, técnicas, pesqueras y filantrópicas.

Nació don Siegfried Gildemeister en la ciudad de Bremen, Alemania, en 1882. Desde muy joven se dedicó a las actividades comerciales y luego se trasladó a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos.

En Chile trabajaba su padre en la firma Gildemeister y Compañía, en industrias salitreras de Iquique, su hijo se incorporó a esta actividad en 1905 comenzando como simple "fichero" para llegar a constituirse más tarde, por su capacidad y espíritu de empresa, a los 30 años de edad, en socio de la firma.

En 1917, por el impulso dado a sus actividades comerciales, fue necesario trasladar la oficina matriz a Valparaíso; y en 1940, a Santiago.

Entre las principales empresas que creó el señor Gildemeister en Chile, está la de importación de maquinaria agrícola que luego abarcó otros ramos de la actividad nacional, como ser las obras públicas, la industria en general, la minería, la construcción privada, la madera y, para no quedarse atrás, importó también maquinaria para la floreciente industria del pescado.

Paralelamente a la importación de maquinaria instaló un servicio para mantenerla en estado de permanente eficiencia y asesorar a los usuarios, con el objeto de obtener el máximo de rendimiento.

Es del caso destacar que esta asesoría fue más allá del simple aspecto comercial, porque aquellos empleados que demostraron una capacidad destacada fueron enviados, según sus especialidades, a Estados Unidos, a Alemania o a Suecia, en busca del perfeccionamiento que pudiera proporcionar a los chilenos un mejor aprovechamiento de sus inversiones.

El frigorífico "Tres Puentes", ubicado en Punta Arenas, también producto de su esfuerzo, realiza la faena completa de la carne frigorizada, cuya exportación de carne, cueros y lanas constituye un ingreso importante de divisas para nuestro país.

Por sobre todas las actividades y detalles de la vida de este gran industrial, quiero destacar el significado que tiene para nuestra nación el que, por medio de sus diversas empresas, haya proporcionado trabajo a más de 2.150 chilenos, entre jefes de las industrias, empleados y obreros, a través de las 20 oficinas existentes a lo largo del país, incluyendo la reciente e importante industria minera ubicada en la comuna de Tiltil, constituida por Cemento Cerro Blanco de Polpaico.

En esta actividad, creada por la constancia y el esfuerzo personal del señor Gildemeister, se han juntado su voluntad creadora, sus dotes de organizador, y, lo que deseo destacar en forma principal, su espíritu generoso y comprensivo para con los obreros, cuya situación fue para él un motivo de preocupación permanente.

Setecientos cuarenta obreros y ciento cuarenta empleados laboran día a día en esa mina, los que con sus familiares se aproximan a tres mil personas que viven de esa actividad.

El señor Gildemeister construyó la Escuela Industrial que lleva su nombre, por ser fundación suya, y una Escuela Técnica Femenina, proporcionando, en esta forma, enseñanza profesional especializada de humanidades, y técnica para bachiller industrial, posibilitando a los alumnos para seguir estudios universitarios. La Escuela de Niñas proporciona, a su vez enseñanza vocacional a las hijas del personal de Cerro Blanco.

Pero no terminó allí la labor filantrópica con que podía cooperar al mayor bienestar de sus colaboradores de trabajo.

A mediados del año pasado tuvimos ocasión de asistir a la entrega de un terreno que donara a la Cooperativa de Viviendas que se formó con personal de la firma; y es así como pronto los obreros, que en estos días se están trasladando ya a sus nuevas viviendas, inaugurarán oficialmente la población de 130 casas ubicada en la comuna de Quilicura. Es decir, el señor Gildemeister contribuyó eficientemente y con amplia generosidad a que sus cooperadores tuvieran casa propia en terreno propio, aspiración justa a que todos los chilenos debemos siempre contribuir.

Pero aún llegó más allá su espíritu filantrópico. No era exclusivamente lo relacionado con sus actividades industriales lo único que a él le interesaba. Quiso cooperar también al estudio de la grave y aún no suficientemente conocida enfermedad del cáncer de las vías respiratorias. Para ello creó una Fundación en el Hospital Clínico de la Universidad Católica de Santiago, dotándola de todos los elementos necesarios para la cirugía del tórax, de gran importancia práctica, porque permite las investigaciones y el tratamiento precoz de enfermedades de tanta trascendencia.

Hace dos meses, don Siegfried Gildemeister, cumplió los 80 años de edad, y en esa ocasión pudo comprobar cuánto era el afecto, cuanto el aprecio de los hombres que colaboraban con él. En esa oportunidad estuvieron junto al festejado desde los jefes de las empresas principales hasta los más sencillos obreros que, en un sólo sentimiento, formaban un conjunto homogéneo de impulsadores del progreso nacional.

Para terminar, quiero recordar algo que en forma muy especial nos impresionó en el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar, cuando el día 27 de diciembre, acompañábamos los restos de don Siegfried Gildemeister para proceder a su sepultación, después de haberse oficionado una misa en su casa habitación.

En el campo santo se congregaron todas sus amistades personales, representantes de todos los lugares y actividades del país con que el señor Gildemeister tuviera alguna relación, delegados de todas las organizaciones obreras de su firma, y allí se escucharon discursos que dieron expresión al pesar por el desaparecimiento de don Siefried, al afecto profundo que por él sentían y al vacío que dejaba en el corazón de cada uno.

Particularmente impresionantes fueron las palabras sinceras con que el Director de la Escuela Industrial de Cerro Blanco, señor O'Ryan, manifestó en nombre de los diversos sectores, la opinión y el pensamiento de los deportistas, los jefes sindicales, los dirigentes de la cooperativa, el profesorado, y los alumnos de la Fundación.

Allí se oyeron palabras de verdadera angustia; allí se conoció lo que era el reconocimiento a un buen jefe de empresa; allí se expresó, con claridad y emoción, la lealtad de los obreros que sabían apreciar a su patrón que tanto había realizado por su bienestar, por su casa propia y por la educación de sus hijos.

Señor Presidente, Chile tiene una deuda de gratitud para con el señor Gildemeister, porque fue un extranjero de nacimiento que se arraigó en Chile para trabajar por su progreso, para proporcionar actividad a nuestros hombres; es decir, puso al servicio de nuestra nación, todas sus cualidades de empresario tenaz, recto y emprendedor, contribuyendo así al progreso de nuestras actividades industriales en todas sus especialidades y al bienestar de los trabajadores.

En nombre de los Diputados conservadores, he querido rendir este sincero homenaje de gratitud a don Siegfried Gildemeister, por la labor realizada en bien de nuestra patria, y solicito que se envíe a su esposa, señora Eugenia Alvarez de la Rivera, la manifestación de nuestra sentida condolencia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará la nota a que se ha referido Su Señoría, en nombre del Comité Conservador.

25.—ENTREGA DE MAYOR CANTIDAD DE LECHE AL PROGRAMA MATERNO-INFANTIL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero referirme a la urgente necesidad que existe de entregar mayor cantidad de leche al Programa Materno-Infantil del Servicio Nacional de Salud.

La mortalidad infantil, que es uno de los indicadores sociales de desarrollo económico, y que, gracias a la adopción de nuevos métodos terapéuticos, de normas de control del niño y de la aplicación de las Leyes de Protección Materno-Infantil, había descendido espectacularmente en el lapso comprendido entre los años 1930 a 1950, no ha continuado en este mismo ritmo de declinación; por el contrario, desde 1950 a esta parte, ha ido ascendiendo, especialmente en estos últimos años.

La estadística nos indica que, en el año 1961, por cada 1.000 niños que nacieron en el país, 119.8 murieron antes de cumplir un año de vida. El número de niños muertos menores de cinco años, registrados en 1960 y 1961, alcanzó a 42.953 y 38.372, respectivamente.

Según recomendaciones expresas de la Carta de Punta del Este, este número de muertes debe ser reducido en un 50 por ciento en los próximos diez años.

El Servicio Nacional de Salud, al aceptar explícitamente las recomendaciones de la Carta de Punta del Este, ha contemplado en su Programa Materno-Infantil la intensificación de una serie de acciones que inciden en la obtención de las metas señaladas. Dentro de estas acciones se ha dado importancia primordial a la "dación de leche", considerando que el déficit alimentario y la subalimentación son las causas básicas de la alta morbi-mortalidad infantil y que, al extender dichos beneficios a la población de embarazadas, se modificará muy favorablemente el producto de la concepción, es decir, el niño.

En otras palabras, la dación de leche que el Servicio Nacional de Salud hace a las embarazadas, amamantantes y niños, como programa de alimentación complementaria, está destinada a aumentar las escasas disponibilidades actuales de prótidos de origen animal y de calcio en las madres, a fin de disminuir la vulnerabilidad del niño frente a las agresiones del medio ambiente; en otros términos, está destinada a atacar nuestra alta mortalidad infantil, condicionada por la subnutrición de la madre y del niño.

Debemos agregar por otra parte, que, de acuerdo con el imperativo legal establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 20.412 y en la Ley número 10.383, el Servicio Nacional de Salud tiene la obligación de proporcionar leche a las embarazadas, amamantantes, lactantes, pre-escolares y escolares.

El Servicio, para financiar estas obligaciones de adquirir leche para su Programa Materno-Infantil, cuenta con dos fuentes de ingresos:

a) 10 por ciento del aporte del Servicio de Seguro Social (artículo 75 de la Ley número 10.383; 4,5 por ciento del Seguro Social, y 5,5 por ciento de orden fiscal);

b) 5 por ciento de la Asignación Familiar Obrera (artículo 55 de la Ley número 12.462).

Para el año 1962, el ítem 24a., que es "Auxilio de Lactancia y Alimentación Infantil", fue de 7.641.000 escudos, que se descomponen como sigue:

a) 10 por ciento del aporte del Servicio de Seguro Social estimado para 1962 en	Eº 3.300.000
b) 5 por ciento de la Ley número 12.426, Asignación Familiar Obrera, estimado para 1962 en	3.341.000
TOTAL	Eº 7.641.000

En 1962 se habrían necesitado las siguientes cantidades de leche en polvo:

	Beneficiarios	Kilos de leche
Embarazadas	186.227	1.455.570 (1)
Amamantantes	132.245	793.470 (2)
Lactantes	190.787	3.434.166 (3)
Preescolares (50%)	516.513	9.297.234 (4)
		14.977.440 kls.

(1) Estimándose 2 kilos de leche por control prenatal (5 ms.)
(2) Estimándose 6 kilos de leche por amamantante .. (3 ms.)

3) Estimándose 18 kilos de leche por lactante (3 meses a 2 años).

4) Estimándose 18 kilos de leche por preescolar.

Pues bien, la cantidad de leche con que contó el Servicio Nacional de Salud en 1962 fue la siguiente: en el mes de septiembre de 1961 se llamó a propuesta pública para adquirir 9.500.000 kilos de leche en polvo; las firmas nacionales se presentaron solamente por 5.150.000 kilos, lo que obligó al Servicio a importar 3.300.000 kilos de leche de Dinamarca a un precio de Eº 0,76. En atención a lo anterior, de acuerdo con sus recursos, el Servicio contó para 1962 con 8.450.000 kilos de leche en polvo contra 14.977.440 que habría requerido para cubrir las necesidades de los grupos beneficiarios que debió atender. Existió, entonces, un déficit de leche de 6.527.440 kilos, que se manifestó en una restricción de su reparto a lo largo de todo el país, impidiendo cumplir el programa que se había trazado, con lo cual, lógicamente, se hicieron presentes todas las consecuencias inherentes a la falta de este producto lácteo.

Se estima que, para la adquisición de leche en polvo, en el Presupuesto de 1963 se contará con 7.938.000 escudos, es decir, con 3 por ciento más de lo gastado en 1962. El precio de la leche, que de acuerdo con la programación debe contener 18 gramos de grasa, era hasta el 30 de septiembre de 1962 de Eº 0,78 por kilo; subió a Eº 1,30 por kilo a partir del 1.o de octubre de 1962. Según las disponibilidades con que se contará para 1963, el Servicio podrá adquirir mucho menos leche, y, por lo tanto, podrá darla únicamente a los lactantes, suprimiendo —y no sólo disminuyendo, como se hizo a fines de 1962— la entrega de este producto a las embarazadas, amamantantes y preescolares.

Fácilmente se comprende que más de alguna madre, por tener otros niños que alimentar y por los cuales no va a recibir, de ahora en adelante, leche para ellos, diluirá la cantidad que reciba para que todos tomen algo, con lo que se aumentará el número de niños distróficos, base de nuestra mortalidad infantil y de la enorme demanda de consultas por morbilidad.

De lo expuesto se desprende de que este problema de la desnutrición de nuestros niños se ha suscitado por dos causas claras y precisas: por el desfinanciamiento para la adquisición de leche en polvo y por la falta de producción de este elemento en el país para cubrir las necesidades contraídas por el Servicio Nacional de Salud con la población de madres y niños que concurren a él.

El financiamiento actual no se compagina con los requerimientos legales antes señalados, ni con los objetivos del Programa Materno-Infantil que el Servicio presentó para alcanzar las metas propuestas, de acuerdo con las recomendaciones de la Carta de Punta del Este.

Por otra parte, existe un déficit o descubierto de un 60 por ciento en el mercado lechero nacional. Además, debemos estar conscientes de que con la "explosión demográfica" que experimenta nuestro país esta cuantía subirá en los años venideros; sin embargo, abrigamos la esperanza de que ella podrá ser rebajada, de acuerdo con la mayor producción lechera.

El problema de la alta mortalidad infantil junto con el problema de la maternidad, ya enunciado anteriormente, son dos asuntos que deben preocuparnos y que deben dolernos más que cualquiera otro. Desde ya recurrimos a la conciencia de todos los Honorables Diputados para que juntos estudiemos el rápido despacho de ambos proyectos que sobre estas materias presentaremos los Diputados conservadores a la consideración de la Honorable Cámara en los días venideros. En el primero de estos proyectos contemplaremos los fondos necesarios destinados exclusivamente a la adquisición de leche en polvo para su reparto a embarazadas, amamantantes y niños, sin interferencias de otras acciones.

En relación al problema de nuestras maternidades, ya expuesto en ...sión anterior, puedo reafirmar, que éste no se debe, como contrariamente pudiera pensarse, a falta de disponibilidades o recursos económicos, sino que al sistema inadecuado, carente de agilidad y de oportunidad con que opera el Servicio Nacional de Salud.

Existen enormes dificultades en la reparación de los locales, en los abastecimientos de materiales y suministros de existencias y en el pago de sueldos y asignaciones. Esto unido a los engorrosos y abultados sistemas de administración y supervisión, hace que la prestación que otorga el Servicio Nacional de Salud, sea a menudo deficiente., como lo comprueba; entre otros, el hecho de que habiendo la Dirección General dictado un reglamento especial de construcciones, según decreto de la Contraloría N.o 7843, por aparentes escrúpulos legales del Departamento Técnico se hayan suspendido los trabajos de las Maternidades de los Hospitales El Salvador, Félix Bulnes y Melipilla; y que en 1961 haya quedado un sobrante de Eº 3.000.000, y en 1962, otro de 2.000.000 de escudos, para material no adquirido por la Central de Abastecimiento, en circunstancias de que dicho material era indispensable para el Servicio.

Señor Presidente, de todo lo anterior se deduce la urgencia de legislar sobre estas materias. Por ello, mi partido, el Partido Conservador, solicitará del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de ambos proyectos: el de las Maternidades, al que me referí detalladamente en oportunidad anterior, y el que se refiere al problema de la falta de leche para las madres y los niños chilenos.

Sostengo que ningún problema alcanza carácteres más trascendentales que los señalados, pues de ellos depende el futuro mismo del país, ya que son las existencias de los niños, de nuestros hombres del mañana, las que están en evidente peligro, si no nos apresuramos a darles una legislación que les otorgue los medios adecuados para iniciar sus vidas con la salud indispensable, que les permita, a través de los años, desempeñarse con el vigor y las energías necesarias para ser hombres útiles a la colectividad.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Conservador.

26.—POLITICA INTERNACIONAL. SUCESOS POLITICOS DE PERU. — ACUERDO DEL PLENO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, verdadera indignación ha despertado en los pueblos de todo el continente y, por lo tanto, en nuestro pueblo, la brutal represión desatada por la Junta Militar de Gobierno del Perú en contra del pueblo de esa nación hermana.

Naturalmente, la violenta actitud de esa Junta no ha sorprendido a nadie, conociendo sus orígenes y los sectores que representa, y menos aún, sabiendo que desde sus comienzos ha cedido a la presión norteamericana, entregándose, finalmente, en forma incondicional, a la voluntad del imperialismo yanqui.

Como todos sabemos, la Junta Militar de Gobierno del Perú surgió de un golpe de Estado, en julio del año pasado, deponiendo al Presidente Prado antes del término del proceso electoral, en la última elección presidencial. Las luchas intestinas por el poder entre las castas dominantes hicieron que el proceso electoral se transformara en uno de los mayores escándalos del continente, en el que se utilizó desde el cohecho hasta la falsificación de las actas de escrutinio. En medio de él, surgió el grupo militar que hoy gobierna el Perú, el que trató de obtener, si no el apoyo popular, por lo menos una actitud de espera de los acontecimientos, mediante la estratagema de ofrecer libertad, respeto a los derechos ciudadanos y legalidad para todas las corrientes y partidos políticos y de llamar a elecciones dentro de un plazo prudencial.

Las fuerzas populares, agrupadas en el Frente de Liberación Nacional, fundado en 1961, en el que participan diversas personalidades y sectores democráticos, incluído el Partido Comunista, que habían presentado como candidato a la Presidencia de la República al general César Pando, inició una importante etapa de actividades destinada a afianzar su organización nacional, a dar una estrutura firme a la Confederación de Trabajadores del Perú, dominada por elementos entregados a los intereses de la oligarquía, a organizar a los campesinos e indígenas del Perú, sobre los cuales pesa uno de los más brutales regímenes de explotación y robo que existe en toda América Latina; a desarrollar la lucha por la recuperación de las riquezas nacionales en poder de los monopolios extranjeros, especialmente el petróleo; a crear las condiciones de combatividad y de lucha de las masas populares del Perú con vista a participar en las próximas elecciones; y a influir en favor de los cambios democráticos de esa nación.

Naturalmente, la mano del imperialismo no es ajena a estos sucesos, tal como abiertamente lo expresan los cables de información de "El Mercurio" de fecha de ayer. En efecto, en ellos se dice que "cuando los militares ocuparon el Poder, el Presidente Kennedy censuró en forma extraordinariamente fuerte el golpe, por estimar que iba contra la Alianza para el Progreso, con lo cual se propone ayudar al desarrollo económico y político de América Latina. Sin embargo, últimamente, Washington ha venido mostrándose más optimista ante la determinación de los jefes militares peruanos, de volver al país al cauce constitucional y llevar adelante las reformas sociales-económicas contempladas en la Alianza".

En otro acápite del cable, fechado el 6 de enero en Washington, se dice: "Al parecer, las autoridades norteamericanas están satisfechas con las enérgicas medidas adoptadas por la Junta Militar Peruana para aplastar la supuesta conjura que se dice fue inspirada en Moscú y en La Habana.

"Dichas autoridades indicaron que desde hacía algún tiempo, se recibieron en Washington informaciones sobre el complot, y que en esta capital hubo preocupación por la demora que había para tomar contra medidas decisivas".

Ayer, la Junta Militar del Perú proclamó el estado de sitio en todo el país y ordenó el arresto de centenares de personas. Un cable de Lima, de fecha 7 de enero, dice: "La Junta de Gobierno envió hoy por avión, al tétrico penal de la Colonia del Sepa, a 250 dirigentes políticos de izquierda y personalidades independientes que fueron detenidas recientemente. El penal está ubicado en la impenetrable selva amazónica y sólo se puede llegar por aire. El lugar no ofrece seguridad alguna al ser humano y cualquiera que escape moriría devorado por las fieras, envenenado por las serpientes, o se perdería en la intrincada maraña de la selva.

Se informó que el número de detenidos en el país sube de 800 personas."

Hay, como se sabe, más de ochocientos detenidos, entre ellos el general César Pando, ex candidato a la Presidencia de la República, el sacerdote católico Salomón Bolo Hidalgo y centenares de dirigentes políticos, sindicales, gremiales, médicos, ingenieros, maestros, poetas y escritores de las más diversas tendencias políticas y sin partido, por el solo hecho de no respetar el pensamiento oficial que la Junta Militar quiere imponer al país, y porque no aceptan que bajo el nombre de Estatuto Electoral se dicte en el Perú una ley de tipo represivo, destinada a establecer, como en Estados Unidos o en Colombia, el sistema bipartidista que haría desaparecer la representación de las minorías con tendencia a la proporcionalidad que, en alguna medida, ya había sido alcanzada por el pueblo y, lo que es peor, impidiendo la existencia de confederaciones de partidos que exhiban una plataforma común y que luchen por ella. En Chile, por ejemplo, si existiera ese estatuto, no podría existir legalmente el "Frente de Acción Popular".

El estatuto electoral que se pretende imponer al pueblo peruano es inconstitucional, porque allí la Constitución da derechos de representación a las minorías, y este estatuto los cercena. Es antidemocrático y profundamente reaccionario. Es el instrumento legal para impedir que la clase obrera y el movimiento popular peruano luchen por una verdadera democracia.

La agudización de la crisis interna en el Perú ha violentado las pugnas internas, y como corolario de éstas, surgen las formas fascistas de represión que los militares de la Junta, bajo la presión imperialista, está imponiendo sobre ese pueblo hermano.

Las clases oligárquicas peruanas, incapaces de resolver los problemas de las masas y de presentar soluciones a la crisis que afrontan, como en todos los países, echan mano del anticomunismo, para justificar el pillaje y el robo de sus materias primas y la explotación brutal que descargan sobre los trabajadores.

La Junta Militar del Perú encubre con el estado de sitio y la brutal represión desencadenada sus vedaderos propósitos: llegar a las elecciones con el pueblo sin organización y los partidos políticos populares fuera de la ley; en suma, pretende llegar a ellas sin oposición para imponer el candidato que representa los últimos 14 negros años en que el palo, el garrote, la bala y represión fue lo único que conocieron las masas trabajadoras del Perú.

La camarilla militar peruana, siguiendo el mandato del imperialismo, por un lado dispone de todos sus recursos represivos para aplastar las luchas de su pueblo, y por el otro hipócritamente disimula sus propósitos y pretende sembrar falsas ilusiones en las masas, señalando que con la "Alianza para el Progreso" se dará solución a los problemas tremendos e insolubles que hoy enfrenta el Perú, en circunstancia de que los hechos han venido demostrando que la tal "Alianza" no es ni alianza, ni persigue el progreso de nuestros pueblos, sino una confabulación más del imperialismo y de sus títeres gobernantes, destinada exclusivamente a asegurar un mayor "progreso" de la dominación yanqui y sus consorcios a costa de una mayor miseria y dependencia de nuestros países.

Con este propósito, han inventado el complot, que nunca ha existido. Pero en América estamos acostumbrados a oír hablar de ellos. Yo recuerdo, señor Presidente, que vino a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un marino, que era Ministro de lo Interior, el señor Inmanuel Holger, de triste memoria. El también denunció un complot comunista, ramificado con una serie de otros partidos comunistas del continente, y declaró en la Comisión que el Gobierno poseía documentos acusatorios de cuya autenticidad nadie podría dudar. Entonces el compañero César Godoy Urrutia —aquí presente— le expresó al Ministro lo siguiente: "Señor Ministro, los parlamentarios tenemos la obligación de creer a los señores Ministros; pero yo quiero pedirle una sola cosa: traiga esos documentos a la Comisión y si ellos son auténticos, yo le prometo, bajo mi palabra de honor, que en ese mismo momento renuncio al Partido Comunista". Pues bien, el Ministro prometió traerlos a la sesión de la tarde. Pero: ¿saben Sus Señorías lo que ocurrió? El Ministro no volvió más. Y cuando, a nombre del Gobierno, habló en esta misma Sala pidiendo el apoyo para una de las tantas leyes de facultades extraordinarias que se dictaron en esa época, no dio interrupción a nadie; leyó de corrido, con la cabeza baja, y al término de su discurso, se fue!

Así, en aquella época... utilizando todos los medios de difusión y toda la fuerza del poder se persiguió al Partido Comunista. Se nos dejó fuera de la ley, se nos llevó a la cárcel y a las islas, se nos negó el pan, la sal y el agua. Pero de toda esa dolorosa y tremenda prueba, Sus Señorías saben, señores Diputados y señor Presidente, cómo nuestro partido ha emergidò más prestigiado, más vigoroso y más respetado por las masas trabajadoras y por nuestro pueblo.

El pueblo hermano del Perú y su gran partido, el Partido Comunista, que representa las mejores tradiciones nacionales por la libertad, el trabajo, la justicia y el pan, sabrá soportar la prueba a que lo está sometiendo el imperialismo y las fuerzas reaccionarias del Perú. Confiamos en que las masas trabajadoras y el pueblo peruano, en medio de esta terrible situación, se abrirá camino y con el apoyo y las luchas solidarias de todos los pueblos de América Latina, derrotarán a los sátrapas de la Junta Militar, para iniciar la nueva ruta que la Nación y el pueblo hermano del Perú reclaman.

El Comité Central de nuestro Partido, en pleno realizado entre los días sábado, domingo y lunes de la presente semana, con motivo de la bárbara represión que existe en esa nación hermana, aprobó la siguiente declaración. "El Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile denuncia la bárbara represión desatada contra el pueblo peruano por la Junta Militar de Gobierno, que ha declarado el estado de sitio y ha apresado a cerca de mil dirigentes populares, acusándolos de participar en un supuesto "complot comunista" dirigido desde La Habana, Moscú y Praga, lo cual no pasa de ser una invención delirante.

Como es habitual, se ha comenzado deteniendo a los comunistas, pero se ha encarcelado luego a personalidades de diferentes filiaciones y partidos. En una típica muestra de la "democracia representativa" al servicio de los monopolios yanquis y de los grandes señores feudales.

Solidarizamos con la resistencia de los obreros, campesinos, estudiantes, empleados y con todos los sectores populares del Perú, y pedimos la libertad inmediata de los detenidos, el término del estado de sitio, el cese de la represión que jamás podrá solucionar, sino que empeora el terrible estado de miseria de ese pueblo hermano.

Los sucesos peruanos no pueden ser observados sin preocupación por nuestro pueblo...

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Queda un minuto al Comité Comunista.

27.—TERMINO DE LA SESION. — APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.—

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados, hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

En conformidad al artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

DEL GRAN SANTIAGO:

Agradecimientos al Alcalde y regidores de comuna de Maipú

MAIPU.— La Directiva de la Junta de Propietarios de la Población "Vista Hermosa", de la comuna de Maipú, agradece al Alcalde y regidores la iniciativa que tuvieron al enviar juguetes y golosinas a sus hijos, para celebrar la Pascua.

Igualmente, agradece el gesto de enviar el día lunes 7 del presente mes —y a pedido del presidente de la Junta, don José Cofré R.— un micro del servicio de la comuna, a fin de que trasladara a un numeroso grupo de habitantes de esta población, y sus familiares, al Estadio de Maipú.



CENTRO DE MADRES ELSA VIAL.— Recientemente se formó en la población "Manuel Rodríguez", el Centro de Madres "Elsa Vial", quedando su directiva constituida en la siguiente forma: presidenta honoraria, Elsa Vial viuda de Lenne; presidenta ejecutiva, Helia Durán; vicepresidenta, María García; secretaria, Luz Quezada Llanos; tesorera, Ester Cerón; directoras, Brunilda Azócar, Petronila Garrido, Yolanda Herrera y Francisca Mejías. En el grabado, la señora Helia Durán acompañada de su directiva visitó ayer LA NACION, para agradecer a las señoras Luisa Darnell de Silva, Blanca Chaparro de Lehuedé, Elsa Vial y Margarita Elgueta, el reparto de juguetes a los hijos de las socias de este Centro de Madres.

San Bernardo:

Un paseo a Champa realizaron alumnos de la Escuela Nº 55

SAN BERNARDO.— Recientemente 30 alumnos del 6.o año de la Escuela Superior N.o 1 de Hombres, de esta ciudad, efectuaron un paseo a la vecina localidad de Champa, con motivo del término del año escolar y de haber obtenido el licenciamiento en la enseñanza de la Instrucción Primaria.

Encargados de la Dirección y organización del paseo estaban las siguientes personas: Sergio Domínguez Vera, profesor del curso, encargado de la vigilancia de los alumnos; Valentín Pereira Pereira, presidente del Centro de Padres y Apoderados, encargado de la locomoción y el señor Víctor Pereira Millar, encargado de la subsistencia de alimentos y bebidas.

El regreso se efectuó sin novedad a las 19.00 horas, dando así término a este día de sano esparcimiento que quedará grabado en la mente de los alumnos y apoderados como un recuerdo imperecedero.

Hoy inauguran moderna oficina de Correos en Renca

RENCA.— Mañana a las 12 horas, la Dirección General de Correos y Telégrafos, procederá a inaugurar el funcionamiento de la nueva oficina, dotada con moderno material, ubicada en calle Aníbal Montt esquina, con Avenida José Manuel Balmaceda, repartición que reemplaza a la antigua y estrecha oficina que vino funcionando en el local de la Municipalidad de esta Comuna.

Las autoridades de Correos y Telégrafos han invitado para este acto oficial a los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, el subdelegado de Gobierno, Flórez Fernández, al alcalde y regidores de Renca, jefes de Carabineros, Club de Leones, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Tesorero Comunal, Oficial Civil, Juez de Policía Local, Administrador de la Empresa Eléctrica de Renca y destacados vecinos de la localidad.

Esta iniciativa que muestra el espíritu progresista para los servicios comunales, de la Dirección General del ramo, coincide con el notable incremento industrial, del comercio y con un aumento rápido de habitantes, que hacían imperioso también un mejoramiento del servicio de correos y la creación del servicio telegráfico.

Los vecinos de Muñoz Gamero reclaman contra el Municipio

Los dirigentes de la población Muñoz Gamero, Ernesto Torreblanca Maira y Samuel López Izquierdo, visitaron ayer LA NACION para dar a conocer el hecho de que junto con el presidente de la Junta de Vecinos Enrique Naranjo, han recibido numerosas quejas de los habitantes del sector por deficiencias en el servicio de aseo de la Municipalidad de Conchalí.

Los dirigentes agregaron, además, que en la población donde ellos viven hace más de un mes que no se retira la basura domiciliaria.

Finalmente los dirigentes Torreblanca y López manifestaron a LA NACION que estaban considerando la idea de acordar en la Junta de Vecinos de que todos los habitantes lanzaran a la calle sus basuras

San Bernardo:

Fueron designados integrantes de la J. de Conciliación

SAN BERNARDO.— La Gobernación nombró a las personas que integrarán la Junta Permanente de Conciliación del departamento de San Bernardo el presente año. Dicha Junta quedó formada por las siguientes personas:

Representantes patronales: titulares, Humberto González Cáceres, Rodrigo Catalifó Santa Cruz y Abraham Leiva Carrasco; suplentes, Juan Obradores Ferrer y Carlos Lathrop Zavala.

Representantes de empleados: titular, León Muñoz Romero; suplentes, Ricardo von Borries Ceardi y Fernando Casenave Gilbert.

Representantes obreros: titulares, Mario Saavedra Venegas y Elcodoro Cisterna Orellana; suplentes, Celso Saavedra Morales y Humberto Neira Morales.— (ALBARRAN, corresponsal.)

Eº 225.088 adeuda al comercio la Municipalidad de Conchalí

CONCHALI.— Con fecha 7 del mes en curso, la Jefa del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Conchalí, señora Alicia Vergara, dirigió un oficio al Alcalde, Julio San Martín, que dice: "Señor Alcalde: Con el presente oficio me permito enviar a US. la nómina de las facturas y compromisos pendientes al 31 de diciembre de 1962, que ha sido confeccionada de acuerdo a los antecedentes que a esa fecha han obrado en la Oficina de Rentas a mi cargo, a objeto de que se sirva recabar la aprobación de la H. Corporación.

"Sobre el particular, cábeme hacer presente a US. que en **esta relación se incluye toda clase de compromisos, aun aquellos que no tienen acuerdo municipal, o carecen de autorización responsable, es decir, sin orden de compra, o la falta de visación sobre el destino de las especies, etcétera,** las que estimo deben analizar y pronunciarse en cada caso los señores regidores, teniendo presente que se trata de documentos girados a nombre de la I. Municipalidad de Conchalí, en atención, posiblemente, a razones que desconoce esta oficina, y en las cuales no ha intervenido por no ser de su incumbencia el giro de las órdenes de compra, ni disponer tales adquisiciones o compromisos. Para estos efectos, acompaño las facturas correspondientes. Saluda atentamente a US., Alicia Vergara, Jefa Depto. de Rentas."

MONTO DE LAS DEUDAS

La suma total de las deudas de la Municipalidad de Conchalí, según la lista enviada por la Jefa del Departamento de Rentas, asciende a 225.088 escudos 16 centésimos, aproximadamente un tercio del presupuesto municipal de 1963.

Tres Ministros visitarán hoy poblaciones de San Bernardo

SAN BERNARDO.— Los Ministros de Salud Pública, del Trabajo y Previsión Social y de Obras Públicas, Benjamín Cid, Hugo Gálvez y Ernesto Pinto Lagarrigue, realizarán en la mañana de hoy una visita a las poblaciones de San Bernardo, en compañía de las autoridades locales, para imponerse de los problemas de los sectores obreros y darles rápida solución.

Los Ministros han sido especialmente invitados a las poblaciones Los Cóndores y Villa San Bernardo, por los regidores de San Bernardo, Hugo Gálvez, que es Ministro de Estado, y Alfredo Abraham.

A su llegada a San Bernardo serán recibidos por el Gobernador departamental, Gustavo Sanfuentes Torres; el Alcalde, Luis Navarro Avilés, y dirigentes vecinales. (Albarrabán, corresponsal.)

Activa labor realizó Junta de Vecinos de Chacarilla de Macul

ÑUÑOA.— En una circular enviada recientemente a sus socios, la Junta de Vecinos de Chacarilla de Macul, cuya Directiva está integrada por Daniel Lagos, presidente; Gilda de Manna, vicepresidenta; Bernardo Gutiérrez, secretario; Raquel Pérez, prosecretaria, y Alberto Moreno, tesorero, da cuenta de un resumen de las actividades desarrolladas el año pasado, en beneficio de la población.

En ella se señala que ha obtenido la prolongación de la línea de microbuses N.o 2 a la Población Chacarilla de Macul, instalación de teléfonos y una Agencia Postal de Correos, mayor vigilancia policial y varias otras obras de progreso local.

Se reúnen vecinos de "Pedro Donoso" el próximo domingo

CONCHALI.—La Junta de Vecinos de las poblaciones Pedro Donoso y San Juan, que dirigen Feliciano Garrido y Adrián Toro, celebrará una reunión extraordinaria el próximo domingo para tratar el problema creado por las basuras domiciliarias que no se extraen hace cerca de un mes.

Recientemente, los dirigentes hicieron una presentación a la Intendencia y a los diputados del Segundo Distrito, dándoles a conocer esta situación y solicitándoles ayuda.

En la reunión los vecinos, en el caso de que no haya sido solucionado hasta el domingo este problema, acordaron botar la basura en la calle Pedro Donoso como protesta por la negligencia del Alcalde San Martín de arbitrar los medios necesarios para dotar de vehículos al Departamento de Aseo Municipal.

Selección de composiciones por jurado de Festival de la Canción

VALPARAISO.— Diariamente está reuniéndose en Viña del Mar el Jurado del IV Festival de la Canción, de 15 a 18 horas, para escuchar las composiciones que participan en el concurso, las que son interpretadas al piano por el doctor Sigall (que posee grandes dotes pianísticas), y el compositor Luis Barragán, integrante de la Orquesta del Casino Municipal y autor de conocidas canciones chilenas, como "En un rinconcito" (regrabada por Los Quincheros, recientemente) y el bolero "Dudas de mí", gran éxito de otras temporadas.

No se puede anticipar nada respecto a algún descubrimiento especial todavía, ya que solamente están empezando a escucharse las composiciones, y la labor de selección empieza después de haberse preseleccionado las que vayan obteniendo más altas calificaciones. El puntaje es de notas 1 a 7, y en las primeras tareas se han descubierto ya algunos plagios, muy visibles, y que, naturalmente, dejan fuera de opción al concursante. Es lamentable que esto ocurra, pues hay canciones que, sin esa similitud con otras composiciones bastante conocidas, podrían constituirse en buenas candidatas. En otras canciones hay que lamentar, junto a una melodía hermosa y merecedora de una nota mayor, un texto que no sólo dista mucho de lo poético, sino, en ocasiones, de lo simplemente gramática. Al revés, también acontece que una letra muy bella, como en el caso de alguna canción folklórica (donde la imaginación de los compositores parece elevar la calidad imaginativa de las letras), la parte musical es inferior o bastante mediocre, y, en ambos casos, se crea un problema bien complejo para la calificación de la obra, que en la letra puede merecer un siete y en la música un dos, y viceversa. Pero estos no son los mayores dilemas a los que se enfrenta un jurado de esta especie, que recién empieza a realizar lo que, sin duda, será una ímproba labor, y que tiene aún muchos días por delante para llegar a una determinación clara de cuáles serán las vencedoras en este Cuarto Festival.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

BRASILIA.— Ana de los milagros.
REAL.— El mundo en sus brazos.
METRO.— Carmen de fuego.
PACIFICO.— Hasta el último tiro y Campeonato Mundial de Fútbol 1962 (La hazaña de los chilenos).
COLON.— Miedo al amor.
CONDELL.— El lazarillo de Tormes y Mi dulce geisha.
VELARDE.— Fedra.
VICTORIA.— Regreso a casa y La cuna del mal.
RIALTO.— Huracán de pasiones y La venganza del rebelde.
VALPARAISO.— El espectáculo más grande del mundo.
AVENIDA.— Manos asesinas y Pistoleros al atardecer.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Carreras de hidalgos y Dos locos tras un fantasma.
ORIENTE.— Carreras de hidalgos y Dos locos tras un fantasma.
REX.— Ruta a Hong-Kong.
RIVOLI.— Carreras de hidalgos y Dos locos tras un fantasma.

BJORN KOCH ESTUDIA EL ABASTECIMIENTO DE ARICA

ARICA.— El Director de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Bjorn Koch, efectúa desde ayer una importante visita para conocer el problema relacionado con el abastecimiento y encarecimiento de los artículos de primera necesidad. También ha visitado las industrias locales para tomar conocimiento de su desarrollo y ha anunciado una reunión con la Asociación de Industriales para tratar sobre el problema del comercio exterior.

PRODUCCION MINERA Y AUTOMOVILISTICA.— Anoche zarpó al sur el vapor "Concepción", conduciendo 100 toneladas de dolomita de la minería regional y 175 toneladas de azufre, como también 150 automóviles armados en Arica con destino a Valparaíso y San Antonio.

PROPUESTA MUNICIPAL.— La Municipalidad local llamará a propuestas públicas para transformar el actual Mercado "Coronel Benedicto", ubicado en la calle Esmeralda.

PAVIMENTACION.— La firma Arellano y Bacarraza obtuvo la propuesta para realizar trabajos de pavimentación asfáltica en la calle Pedro Aguirre Cerda, por un monto de 78 millones de pesos.

NUEVA POLICLINICA.— En el presente mes quedará habilitada la nueva y magnífica policlínica construida para la Cruz Roja por la Junta de Adelanto Local en la Plaza Primero de Mayo, según declaró el Gobernador Departamental y presidente de la Junta, Antonio Encina.— (Humberto Crossa, corresponsal.)

Sepelio del marinero Luis Cousiño muerto en la Antártida

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se efectuaron en el Cementerio N.o 3 de Playa Ancha, los funerales del marinero del patrullero Lientur, Luis Cousiño, quien murió trágicamente en la Antártida durante las faenas de relevo del personal de las bases chilenas en ese territorio.

El sepelio se efectuó después de una misa oficiada a las 10 de la mañana en la Catedral Porteña, a la que asistieron jefes de la Armada y delegaciones de la Escuadra y de la Guarnición Naval de la Primera Zona con asiento en Valparaíso.

En el Cementerio rindió los honores correspondientes una sección armada de la Primera Zona.

Los restos del marinero Cousiño llegaron el martes a Santiago por vía aérea y en la noche de ese día fueron trasladados a Valparaíso en un furgón de pompas fúnebres.

CONCEPCION:

Europa en Chile y en América es tema de VIII Escuela de Verano

Las Escuelas de Temporada son en la Universidad chilena un organismo con especiales relieves, dijo el Rector González Ginouves en el acto inaugural. El profesor Arturo Tienken dijo que "estas Escuelas son de todos y para todos, y merecen el respaldo general de la comunidad". La inauguración se efectuó en el nuevo Teatro Concepción que reemplaza al destruido por los sismos de 1960

CONCEPCION.— Con un acto solemne, efectuado en el nuevo Teatro Concepcion, fue inaugurada la VIII Escuela Internacional de Verano de la Universidad penquista, ocasión en que también se hizo entrega a la ciudad de ese nuevo teatro, ubicado frente a la plaza Independencia, y que ha sido adquirido por la Universidad, en reemplazo del viejo Teatro Concepción, que fue destruido por los sismos de 1960. Intervinieron en este acto la orquesta y coro universitarios, y el TUC, con la obra "Martes, jueves y sábado", dirigida por Nelson Villagra.

Usó de la palabra el Rector de la Universidad, doctor Ignacio González Ginouvés, quien expresó: "Las Escuelas de Temporada, y, particularmente las Escuelas de Verano, van siendo en la Universidad chilena un organismo con especiales relieves. Así se explica que en estos mismísimos días la Universidad Técnica del Estado, en Santiago, la de Chile, en Valparaíso, la Austral, en Valdivia, y la nuestra, en Concepción, inauguren sus Escuelas de Verano, con gran despliegue y en medio de no poca expectación de los estudiosos que desean aprovecharlas".

Agregó: Es que en ésta, ya es tradición, actúan dos fuerzas particularmente poderosas: de un lado, la conciencia que tiene nuestra Universidad de su deber para con el público extra-universitario; y del otro, la avidez de nuestro público por instruirse. No pretendo decir que eso sucede sólo en Chile, pero sí puedo afirmar que por estas razones esto sucede en Chile con mayor relieve que en cualquier otra parte del mundo.

"Muchos rasgos caracterizan al hombre moderno; ninguno, tal vez, más acentuado que su enorme avidez de conocimiento e instrucción. Jamás en la historia, al mismo tiempo, la técnica había estimulado esta inquietud con mayores y mejores medios, ni el hombre había tenido más fácil acceso a las fuentes de información y cultura.

"El hombre actual, por eso mismo, tiene conciencia de su papel como 'homo historicus' y siente la necesidad de conocer su pasado, de dirigir su presente y de saber hacia dónde lo lleva su futuro. Por otra parte, sería difícil que no estuviera permanentemente preocupado por la dirección en que camina esta enorme ola de cambios, descubrimientos y nuevos conocimientos, que alteran su vida, y que, en cierta forma, la condicionan, orientan y dirigen."



Profesor Arturo Tienken

"El tema central de nuestra Escuela de Verano este año es "Europa en Chile y en América". Es, en cierta forma, una faceta del tema "Imagen de América", que se desarrolló el año pasado."

Más adelante, dijo: "Hablaremos de Europa en América, porque a Europa le somos deudores las naciones sudamericanas de la cultura que estamos desarrollando. No tanto porque nos la diera como nos dio el idioma y la religión, y muchas tradiciones, a través de España, de esa España heroica que, ¡ay! no tuvo Renacimiento; sino porque nos la ha dado a lo largo de 150 años de independencia a través de la influencia cultural que de allí nos llegaba, viva o escrita, o que allí íbamos nosotros a buscar.

"Mucho debemos a España, indudablemente, de lo que somos; pero también debemos, en Chile, por lo menos, a Inglaterra, a Alemania, a Francia, a Italia, por no nombrar sino a los países más destacados, de la sangre que corre por nuestras venas y de las ideas que bullen en nuestros cerebros. Esto es lo que queremos comentar en esta Escuela de Verano que hoy comienza. No esperamos que se diga, necesariamente, algo nuevo, aún cuando esperamos oír cosas viejas miradas con criterio nuevo".

Finalmente, el doctor González Ginouves se refirió a la inauguración del Nuevo Teatro Concepción, que tendrá una capacidad de 1.252 butacas. El número de localidades es superior al antiguo Teatro Concepción, que resultó prácticamente destruido en los sismos de mayo de 1960.

HABLA EL PROFESOR ARTURO TIENKEN

Posteriormente, usó de la palabra el director de la Escuela, Arturo Tienken. El mencionado catedrático expresó en uno de los acápites, que: "Las Escuelas de Temporada son de todos, y para todos. Ofrecen la gran oportunidad al hombre común, perdido en la monotonía de su existencia cotidiana, de refrescar su espíritu y su intelecto. Estas Escuelas dignifican al individuo que se acerca a ellas, porque lo transportan a un mundo de valores eternos, porque lo alejan de la hora de entrada y de salida de la innecesaria esclavitud que nos impone, con todo su abismante tedio, esta civilización mecanizada en que se nos van los días, las semanas, los meses y los años.

Luego agregó: "Estas Escuelas de las universidades chilenas merecen el respaldo general de la comunidad, porque, aparte de las consideraciones antedichas, ellas intentan una exploración de las manifestaciones culturales de nuestro tiempo, auscultan la vigencia del pasado en nuestro presente y pueden así orientarnos en un mundo confuso y desconcertante en el cual, llevados por el vaivén de los hechos o de la opinión ajena, andamos en tinieblas."

AQUI...EL PUERTO

Hoy quedará abierta, a las 19 horas, en la U... Santa María la exposición "Maestros de la Pintura Chi... que se exhibirán cuadros de Camilo Mori, Pablo Bur... sé Caracci, José Perotti, Pedro Rezca, Benito Rebolle... Balmes, Héctor Cáceres, Laureano Guevara, Augus... luz, Sergio Montecino, Inés Puyó, Israel Roa y Ca... draza.

CEREMONIA NAVAL.— Con una ceremonia ... se desarrollará el sábado próximo conmemorará el ... "Simpson" de nuestra Armada, un año de su tra... como buque líder de la división de submarinos de ... escuadra, acto que se efectuó en Pearl Harbor, en ... de submarinos. Esta celebración coincide con el com... val de Casma. El submarino continuará el presente ... las órdenes de su capitán de fragata, Antonio Cor... dilla.

FELICITAN A DOS ARTILLEROS.— La Sup... de la Armada felicitó a los artilleros DC, don Manu... Mancilla y don Carlos Chávez Garrido por haber ... como alumnos en sus especialidades, ante numeros... nos de otros países sudamericanos, en Panamá.

PRUEBAS DE BACHILLERATO.— El viernes ... en este puerto las pruebas de bachillerato que se ... concurridas por más de un millar de estudiantes.

NUEVO CAPITAN DE FRAGATA.— A capitán d... ta fue ascendido por la Superioridad de la Armada e... de corbeta, don Víctor Valenzuela Peña.

CONFERENCIA TEATRAL.— Prosiguiendo con ... Redonda sobre teatro, en la Escuela de Verano de la ... sidad Santa María, intervendrán hoy día, María M... Elizaldo Rojas y Enrique Gajardo, sobre "El Teatro ... y aficionado", con una conferencia a las 18,30 hora... a las 19,30.

DOS NUEVAS ESCUELAS.— Dos nuevas escuela... rias funcionarán en marzo próximo en Viña del Ma... permitirán ampliar la instrucción a dos mil niños d... gión.

REGRESO DE CONSUL ITALIANO.— El cónsul ... en Valparaíso, Tulio Grazioli y señora, llegó a Valp... el Américo Vespuccio, desde El Callao, hasta donde v... pañando a la delegación de alumnos de la Escuela ... que partieron recientemente a Italia en el "Marco P...

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA
EE. UU. de A., cheque	2.550.—
EE. UU. de A., billete	2.560.—
Argentina, billete	19.—
Brasil, billete	3,15
Alemania, billete	631.—
Perú, cheque	94,90
Uruguay cheque	227,50
España, billete	42,50
Francia, cheque	515.—
Inglaterra, cheque	7.120.—
Italia, billete	587,50
Suiza cheque	56.—
Oro chileno $ 100 moneda	

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUI... rredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: ...

Informaciones Comerci...

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Co... de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bastante actividad se registró ayer en el merca... til. Las operaciones tanto en la primera como se... nada, se desarrollaron en un ritmo de interés refleja... los precios alzas importantes. Banco de Chile, Sol... cano, Tierra del Fuego, Vapores, Copec, Elec, Insu... cán, Pesquera Iquique, Papeles y Cartones, fueron l... más transados.

El oro físico, poco más activo abrió a 56,60 escu... declinar a segunda hora y cerrar a 56,50 escudos ...

Los bonos hipotecarios con un pequeño monto ... raciones y precios débiles.

El volumen de operaciones ascendió a la suma d... acciones en Santiago, 45.940 acciones con Valparaí... escudos nominales en bonos, y 110.700 pesos oro fí...

El cierre acusó 27 alzas contra 9 bajas, tendencia ...

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco .. .. 1...
Capitales Unidos .. .. 1...

COTIZACIONES AL CIERR...

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico Eº 56;50

BONOS NOMINALES ESCUDOS

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Est. 6 3/4, 81 n
B. Est. 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 70 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.179 n
Concepción, 16 n
Crédito, 94 5/8 n
Chile, 400 c
Edwards, 35 n
Español, 145 n
Hipotecario, 83 t
Israelita, 140 t
Italiano, 15 1/4 c
Nacional del Trabajo, 10 3/4 c
Osorno, 125 c
Panamericano XD, 7 c
S. Americano, 34 c
Talca, 157 n

MINERIAS

Aucanquilcha, 33 c
Chañaral, 7 t
Cerro Grande, 280 t
Del. Punitaqui, 12 c
Disputada, 50 t
Lota, 4 1/4 t
M. Fertilizantes, 25 n
Monserrat, 13 t
Ocurí, 95 c
Oruro, 150 v
Punta de Lobos, 5 7/8 n
Schwager, 14 c
Tamaya, 3 7/8 c
Tocopilla, 20 n
Totoral, 60 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 t
Copihue, 4 1/2 t
Gente Grande, 45 OCV
Laguna Blanca, 180 t
La Rosa Sofruco, 160 n
Rupanco, 63 c

Tierra del F., 85 1/2 c
Viña C. y Toro, 16 1/2 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 82 n
Iquique Port X D, 18 1/2 t

TEXTILES

Caupolicán, 7 1/4 c
CHITECO, 3 [illegible]
DIVESA, 4 n
FIAP, 46 OCV
LINO, 65 c
Paños Bellavista, [illegible] c
Paños Concepción, [illegible] 1/4 n
Paños de Tomé, [illegible] 1/2 t
Rayonhil, 5 [illegible]
SEDAMAR, [illegible]
Sedylán, 1 [illegible]
Sumar, 60 n
Tejidos El Salto, [illegible] 3/4 t
Textil Progreso, [illegible]
Textil Viña, [illegible]
VESTEX, 12 [illegible]
Yarur, 115 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, [illegible]
BIMA, 8 t
Carozzi, 12 [illegible]
Cervecerías U., [illegible] t
Cinzano, 11 [illegible]
C. de Golf, [illegible]
C. Hípico, 185.000 n
C. de Polo, 5.000 n
Codina, 150 c
Coia, 220 c
Colorantes, 6 1/2 n
Cía. Industrial, 25 c
COPEC, 45 t
Cristalerías Chile, 16 1/2 OCV
CHILECTRA, 45 n
Edificio Carrera, 16 c
Electricidad Ind., 15 c
Embotelladora And., 54 n
Fer. U. S. Vicente, 2 1/4 n
Fósforos, 39 1/2 c
Gas de Santiago, 24 t
Gas de Valparaíso, 12 n
Hucke Hermanos, 38 n
Industrias Bellavista, ...

TRANSACCIONES

Oro Físico Eº		110.700
Bonos Nominales Eº		18.040
Transacciones en	Stgo.	836.780
Operaciones con	Valpso.	45.940

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — ...

PRIMERA RUEDA:

£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE .. .. .
" 234. 5.0 Vend. . .	
" NO VARIO. . . .	FLUCTUACION .. .
" 233.10.0 Ven. . .	A 90 DIAS .. .. ..
" 233.5.0 Vend. . .	
" 0. 5.0 ALZA. . .	FLUCTUACION .. ..
" SOSTENIDA. . .	TENDENCIA .. .. .
" 1.050 Tons. Larg.	VENTAS .. ..

Sociedad de Artesanos "La Unión" comienza hoy fiestas aniversarias

Un extenso programa se realizará desde hoy hasta el domingo 13

Hoy, a las 21.30 horas, la Sociedad de Artesanos "La Unión" iniciará los actos de conmemoración del 101.o Aniversario de la fundación de esta institución mutualista, la más antigua del país, con una Sesión Solemne en el Salón de Honor. En esta oportunidad, el Primer Vicepresidente, Armando Martínez Rojas, hará una reseña histórica de la institución, destacando sus actividades a través de su existencia y las numerosas obras sociales que ha realizado y llevado a cabo en bien de sus asociados y de la comunidad en general.



FERMIN VIVACETA, fundador de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Posteriormente, el Directorio de la institución rendirá un homenaje a los delegados nacionales y extranjeros; a las autoridades y representantes de la prensa, que han sido invitados especialmente a concurrir a los actos de celebración de este nuevo aniversario de la Sociedad.

Finalizarán los actos de hoy día con un coctel que el Directorio ofrecerá a los asistentes en su sede de Riquelme 851.

ACTOS DE MAÑANA.— Para mañana, el programa elaborado consulta la inauguración del Casino Mutualista en el 2.o piso de la sede de la Sociedad, en el cual se realizarán campeonatos de brisca, dominó, cacho y billar chino, a las 21 horas.

DIA DEL ANIVERSARIO.— Para el sábado 12 del presente, día del aniversario de la fundación de la institución, los socios concurrirán en romería, encabezados por su directorio, hasta el monumento del fundador Fermín Vivaceta, levantado en la intersección de la Carretera Panamericana con la Avenida que lleva su nombre, donde hará uso de la palabra el presidente de la Sociedad, Salvador Fernández Fernández y se colocará una ofrenda floral al pie de dicho monumento.

En la noche, a las 21 horas, se procederá a descubrir e inaugurar el monumento al fundador en el primer piso de la sede social, Riquelme 851, procediendo a continuación a la ceremonia de graduación de las alumnas de la Universidad Popular "Fermín Vivaceta", y a la entrega de premios a los alumnos de la Escuela Nocturna del mismo nombre, para finalizar estos actos con un festival artístico y un baile de despedida del año escolar 1962.

ACTOS DEL DOMINGO 13

A las 10 horas del próximo domingo, se llevará a efecto la tradicional Junta General Ordinaria de Socios, en la cual el presidente, Salvador Fernández, dará lectura a la memoria anual de las actividades de la institución y a la lectura del balance por parte del tesorero, Elías Krauss Ramos, y se procederá al juramento del nuevo directorio, que preside por 15a. vez consecutiva Salvador Fernández Fernández.

En este mismo acto se llevará a efecto la entrega de diplomas a los socios activos, jubilados y honorarios y al descubrimiento de la placa de bronce donada por la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso, a continuación de lo cual se realizará el banquete oficial de camaradería en honor de las delegaciones, presidentes de sociedades amigas, autoridades y representantes de la prensa.



SALVADOR FERNANDEZ F., presidente de la Sociedad de Artesanos La Unión por 15a. vez consecutiva.

Finalizará el programa de celebración del 101.o aniversario de la Sociedad de Artesanos "La Unión" con una gran velada de gala que se realizará en el salón de actos, a las 21 horas, y en la cual se harán las entregas de las insignias de oro en el grado de Gran Artesano al primer vicepresidente, Armando Martínez, y al tesorero, Elías Krauss, y de una réplica del monumento a Fermín Vivaceta al presidente honorario de la institución, Juan Urzúa Madrid, en reconocimiento a su colaboración con la sociedad y las organizaciones mutualistas, y a la Doctora Ida Thierry, por la colaboración profesional prestada a la organización.

Terminará el programa con un gran baile social que se llevará a efecto a las 23 horas, en la sede de Riquelme 851, que será amenizado con conjuntos orquestales de la capital.



CHARLA EN REGISTRO CIVIL.— El director de Prensa y Propaganda de la ANEF, Obdulio Iturra, que regresara recientemente de Estados Unidos, donde asistió a un Curso de Capacitación Sindical, dictó una charla en la Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil, para dar a conocer las experiencias recogidas durante su estada en ese país. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Alejandro Vega, vicepresidente; Antonio Ruz, director; Obdulio Iturra, director de ANEF; Alfredo Benavides, presidente de la Asociación Nacional de Empleados del Registro Civil; Dora Ballesteros, secretaria de actas; Azarías Herrera, vicepresidente de la ANEF, y Víctor Morales, secretario general de la Asociación del Registro Civil, durante la sesión en que se dictó la charla.

Charla sobre su viaje a Estados Unidos dio Obdulio Iturra a EE. de Registro Civil

Cumpliendo con su programa de dictar charlas en las diferentes Asociaciones de Empleados Públicos, sobre las experiencias recogidas en su viaje a los Estados Unidos, Obdulio Iturra, Director de Prensa y Propaganda de la ANEF, en compañía del Vicepresidente de este organismo, Azarías Herrera, concurrió a la Sesión de la Asociación de Empleados del Registro Civil, realizada en la noche del martes pasado, durante la cual dio a conocer las impresiones y conocimientos sobre sindicalismo, recogidos en ese país.

En esta oportunidad, Iturra dio una cuenta detallada de su viaje y los estudios realizados, destacando las experiencias que, a su juicio, pueden ser aprovechadas por los funcionarios públicos chilenos. Una de las principales conclusiones que hizo resaltar fue la necesidad de concretar la unión entre todos los trabajadores dependientes del Estado, para formar cooperativas que les permitan colaborar con el Gobierno en el desarrollo del Plan de Alianza para el Progreso, que es uno de los puntos que más interesa llevar a la práctica Estados Unidos, como ayuda a los países de América Latina.

Hizo presente que entre estos planes, además de la formación de Cooperativas, estaría la de impulsar el Banco de los Trabajadores, que crearía en nuestro país la AFL-CIO (American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations). Señaló que esta organización cuenta con 75 millones de afiliados, y tiene ya sus bancos propios en el país, y, ahora, ha terminado los estudios para instalar otros en diversos países de Sudamérica.

Por otra parte, Iturra dio a conocer los objetivos y fines de la Internacional de Servidores Públicos (ISP), gracias a cuya organización fue becado para el curso de capacitación sindical, realizado en Washington, para colaborar con las asociaciones de funcionarios públicos de otros países, aunque no estén afiliados, como en el caso de la ANEF.

Después de escuchadas las exposiciones de Iturra y Herrera, la Directiva de la Asociación de Empleados del Registro Civil acordó dar su amplio respaldo y colaboración, para llevar a la práctica las conclusiones obtenidas por Obdulio Iturra, en su viaje a Estados Unidos, y las gestiones de Azarías Herrera, en cuanto a la sindicación de los servidores del Estado.

Empleados de Tesorería agradecieron a S. E. promulgación de la Ley 15.078

El Presidente recibió en entrevista ayer a directiva

La Directiva Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías agradeció, a nombre de los funcionarios que representa, a S. E. el Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, la promulgación de la Ley número 15.078, que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio de Hacienda.

La directiva, que preside Jorge Valdivia G., fue recibida en la tarde de ayer en entrevista especial por S. E. el Presidente de la República, la que, según informaron los dirigentes a la salida, se desarrolló en amplia cordialidad, expresando que S. E. les había manifestado que sus deseos habían sido que dicha ley hubiera salido con más oportunidad y que ahora esperaba que el encasillamiento se realizara por estricto orden de escalafón.

Por último, dijeron los dirigentes de Tesorería, que S. E. les había ofrecido su apoyo para solucionar cualquier problema y los había autorizado para ponerse en contacto con el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, para que en el encasillamiento no se cometieran injusticias.

BREVES GREMIALES

SINDICATO CIRCENSE.— Para hoy, a las 16 horas, están citados los socios del Sindicato de Artistas y Empleados de Circos, en su sede de San Diego 935, oficina 7, 2.o piso, a fin de tratar sobre la elección de un director y el presupuesto del presente año.

CONCENTRACION.— Para el lunes 14 del presente la Federación Nacional del Metal (FEMET) ha citado a los dirigentes sindicales de la provincia de Santiago a reunión, en Compañía 1535, a las 19 horas.

CIRCULO DE CARABINEROS.— El Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en Retiro, cita a los comandantes, mayores y grados equivalentes en retiro y montepiadas de estos mismos grados, a una reunión que se efectuará mañana en Catedral 1858, para darles a conocer una resolución favorable sobre computación de tiempos de exceso en los grados.

Personal de El Teniente espera resolución de Ministro de Hacienda

Los Sindicatos de Empleados y Obreros del mineral "El Teniente", en asamblea que realizaron en la noche del martes, acordaron esperar la resolución del Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, que les prometió dar una respuesta sobre su problema para ese día a las 11 horas, sobre el conflicto originado por el pago de gratificación y participación de utilidades por parte de la Braden Copper Company.

El personal había acordado iniciar un paro a partir de la cero hora de ayer; pero a pedido del Ministro de Hacienda tomaron el acuerdo de postergar la adopción de esta medida.

Donaciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

"Bim-Bam-Bum" importó coreógrafa



El público que asista al próximo estreno del "Bim-Bam-Bum" se llevará una gran sorpresa: las coristas, primeras figuras y vedettes, ya no se limitarán a dar pasitos en el escenario, a levantar los brazos, ocasionalmente, al compás de la música, y a sonreir a sus amistades en la platea. Esta vez se encontrará con un disciplinado cuerpo de baile, que en cada número presentará una diferente realización coreográfica, en que a la belleza física de las coristas, irá unida la armonía plástica del movimiento y el ritmo bien coordinado.

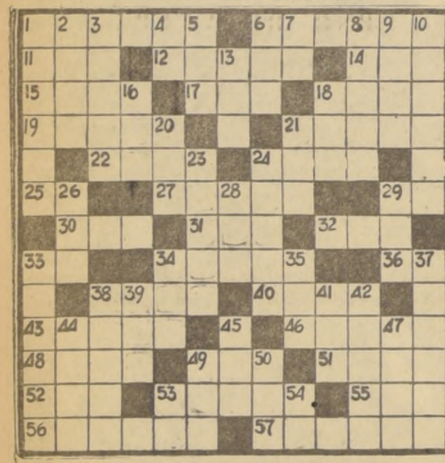
Este milagro, que se esperaba desde hacía tanto tiempo, se debe a la feliz iniciativa de Buddy Day, de haber contratado de Punta del Este, a una de las más afamadas coreógrafas del Río de la Plata; Betty Eleta.

Betty, que es hija del famoso coreógrafo y realizador revisteril argentino, Angel Eleta, aprendió desde niña todos los secretos de la danza, y posteriormente se convirtió en una de las más cotizadas creadoras de números bailables, en Argentina y Uruguay.

Desde su llegada al "Bim-Bam-Bum", hace una semana, Betty Eleta está trabajando "full-time", con un ritmo desacostumbrado para las integrantes de la Compañía. Dos horas de gimnasia diaria, van seguidas de dos horas de intensivo ensayo. De más está decir, que en los primeros días, las bailarinas terminaban agotadísimas, pero gradualmente se han ido acostumbrando, denotando francos progresos, que el público podrá apreciar en el próximo estreno.

Betty Eleta, que además de coreógrafa actuará de primera bailarina, constituirá también una sorpresa, ya que a su pericia en la danza suma una espectacular anatomía, como se puede apreciar en la fotografía de David Rodríguez Peña.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Papel muy fuerte y consistente.
6.—(Océano), mar situado al S. de la India.
11.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
12.—Que no oye.
14.—Movimiento convulsivo habitual.
15.—Acción de ir (Pl.)
17.—Nave, embarcación.
18.—Planta perenne de tallo bajo.
19.—Curar, devolver la salud.
21.—Que no son buenas.
22.—Cuatro vocales iguales.
24.—Ciudad de Italia, a orillas del Arno.
25.—Percibí un sonido.
27.—Niños pequeños.
29.—Existe.
30.—Autillo, ave nocturna.
31.—Centro de nuestro sistema planetario.
32.—Cierta tela de seda.
33.—Prep. que indica el lugar.
34.—Registrar, escudriñar.
36.—Símbolo del níquel.
38.—Mamífero rumiante parecido al ciervo.
40.—Acción de robar.
43.—Una de las tres Gracias (Mit.)
46.—Haced que suene una cosa.
48.—Medida de longitud (Pl.)
49.—Hermana religiosa.
51.—Grupo de islas, cerca de Venecia.
52.—Término, final.
53.—Objetos hechos con barro fino.
55.—Oxido de calcio.
56.—Empezar a mostrarse una cosa.
57.—Género de plantas cariofileas.

VERTICALES:

1.—El Redentor, el Mesías, entre los cristianos.
2.—Opera en cuatro actos de Verdi.
3.—Dícese del caballo blanco, gris y bayo.
4.—Símbolo del osmio.
5.—Impar.
6.—Muy distraído.
7.—Ad. de negación.
8.—Italiana (Poet.).
9.—Hora y lugar en que convienen encontrarse dos personas.
10.—Puesta de un astro (Pl.)
13.—Igualdad de nivel.
16.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
18.—Mayor cantidad.
20.—Licor que se extrae de la melaza.
21.—Adj. posesivo.
23.—Punto cardinal.
24.—Mondar una fruta.
26.—Atomo con carga eléctrica.
28.—Patriarca hebreo.
29.—En el gnosticismo, inteligencia eterna.
33.—Robo con engaño.
34.—Ansar, ave.
35.—Gorra que usaban los soldados españoles.
37.—Condición moral.
38.—Perro grande y fuerte, de pelo corto.
39.—Lirio.
41.—Taza redonda sin asa.
42.—Agata listada con rayas paralelas.
44.—Licor anisado.
45.—Patada violenta que dan las bestias.
47.—Primer hombre (Biblia).
49.—Igual que 49 horizontal.
50.—Igualdad de nivel.
53.—Artículo determinado.
54.—Adv. de afirmación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ANSIA
SINIESTRO
P RABIARE C
RE LISIA AL
PETREL ASOMAR
AVIESO SOMERO
SALA IRIS
ALITAS RESINA
RECATO EVOCAS
CO ILAMA AD
E ONIRICO A
GUADALUPE
RODEA

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

CINE:

Modesta película británica es considerada como un documento fiel de la Segunda Guerra

LONDRES, BIPPA.— (Por avión).— "Reach for Glory" ha sido recientemente proyectada en sesión privada en Londres. Pese a sus modestas proporciones, esta película merece ser catalogada a la misma altura de muchas "épicas" de la segunda guerra mundial, dadas la originalidad de su temática y la destreza y fidelidad con que ha sido realizada.

La acción gira en torno a un grupo de pequeños londinenses evacuados a un pueblecito costero de Suffolk. Mirados con hostilidad por los muchachos del pueblo, encuentran distracción en perseguir a un gato con sus bicicletas o en jugar a los soldados en una vieja casa abandonada. Pero el fantasma de la guerra no los abandona. Late en ellos un fuerte deseo de tomar parte en su desarrollo, lo cual se refleja en sus quimeras de cubrirse de gloria en acciones aéreas o en los campos de batalla.

De las personas mayores reciben una visión brillante de la guerra: el clamoroso recibimiento que con banda y procesión da el pueblo a uno de sus hijos, condecorado con la Victory Cross; o más tarde, la vergüenza de una madre hacia los escrúpulos de su hijo sobre la guerra, y, en otro momento, el comandante retirado que les instruye en el manejo del fusil y que les trata como si fueran adultos a punto de ser enviados a las líneas de fuego.

En medio de ellos llega un muchacho judío de Viena. Su padre acaba de ser nombrado maestro de la escuela local, y Mark es encomendado a John Curlew, de 13 años, y miembro de la pandilla londinense. Al pirncipio rehuye al recién llegado por creerle un "nazi", pero poco a poco se crea una corriente amistosa entre él y John y por su mediación Mark es admitido en la pandilla.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— El perro del hortelano.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 18.30 y 22 horas: Marionetas "Teatro Piccolo", de O. Podrecca.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante en "Ocho mujeres".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Silvia Piñeiro "La idiota".
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— 19 y 22: Raúl Montenegro en "El prestamista".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet en "Culpables".

REVISTAS

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — 19 y 22,15: Conjunto Ictus presenta: "La visita de la vieja dama".
COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— "Ud. me necesita", con Manolo González.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— Phaedra.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Los cuadernos del mayor Thompson.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Una vez a la semana. Noticiario. Agregados.
CENTRAL, Huerfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Amor al vuelo
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Fresas salvajes.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Norman corazón de oro.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — Panorama desde el puente..
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) Norman corazón de oro.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— Cuatro obras maestras.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Quinteto de la muerte.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Siete novias para siete hermanos.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— Los puentes de Tokori.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Llanto al corazón.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Matiné, 15.30; vermut, 19, y noche, 22 horas: El abogado del diablo.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: El pequeño coronel. Cada quien con su música.
METRO, Bandera 137 (83361). MVN.: Una vez a la semana.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 hrs.: Ataman, el vengador de las estepas.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mujercitas.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Delito.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22 horas: Jerónimo.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ana de los milagros.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —Un tiro en la noche.
SANTA LUCIA. Av. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Matiné, vermut y noche. Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Tumulto en alta mar. Noticiario.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Rey de reyes. A la sombra de la traición.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — La llave. Infierno en el mar. Estación comanche.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre de la piel de víbora. Poseídos por el amor. Refugio de criminales.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 Rotativo desde las 14 horas: (90527).— Crimen en Montecarlo. Látigo sangriento. El valle de los dragones.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Si yo fuera diputado. Entre la ley y mi amor. La venganza de la sombra.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La noche es mi enemiga. Vacaciones en Ischia. Rosas para el asesino.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Rotativo desde las 11 horas: La guardia de la Reina. Agregados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: La mentira infame. París vive de noche. Una luz en la plaza.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: París vive de noche. Europa de noche. Cuando hierve el infierno.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— La historia de dos pilletes. Crimen en Montecarlo. Riberas de heroísmo.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Milagro por un día. Uno, dos, tres.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas. Hombre sin bandera. El arquero negro.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Melodía inmortal.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rot. desde las 13 horas: La burrita de Ypacaraí. Amorina.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Herencia sagrada.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Los cañones de Navarone. Mientras ruge el mar.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rosa de sangre. El hombre que desafió la muerte. Cuando hierve el infierno.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Corazón rebelde. Naciste en la tierra de los cíclopes. Las recién casadas.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Semilla de perdición. Chicas descarriadas. Las orgías de Nerón.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Un chileno en España.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Rocco y sus hermanos. El espía. El último recluta. La pícara Sofía.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Picnic.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117, (92188).— Silencio en el espacio. El sol brilla para todos. Porqué son jóvenes.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Los depravados. Madame Sans Gene. El inspector.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Refugio de criminales. Amor es juego prohibido. Mujeres guerrilleras.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Melodía inolvidable. Tres balas perdidas. Náufragos del desierto.
LIBERTAD, Viraceta 1564 (361627). —Las garras del tigre. Terror. La otra mujer.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52141) El último cuplé. El espía. Los invicto.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Silencio en el espacio. La joven. Escándalos imperiales.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Los implacables. Afuera ruge el odio. Los depravados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El valor de ser hombre. Las vacaciones de papá.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Sueño de una noche de verano. Serioska.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — El vengador. Satanás tienta con amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —El vengador. Satanás tienta con amor.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El hombre que desafió la muerte. La momia. Rosa de sangre.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Los implacables. Afuera ruge el odio. Los depravados.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— La jungla de cemento. Iván, el conquistador. La esclava de Roma.
NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Milagro por un día. Uno, dos, tres. El boquete.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: La noche de las narices frías. El niño y el toro.
NOVEDADES, Cueto 257. (94594). La cenicienta en París. La bahía de los ensueños. La India fabulosa.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rot. de 14 horas: Los viajes de Gulliver. A bailar tocan. Furia de pasiones.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Melodías inolvidables. Tres balas perdidas. Matar fue su profesión.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La burrerita del Ipacaraí. Amorina.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los cañones de Navarone. Terror.
REAL, Compañía 1040 (65555). — El mundo en mi mano.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Entre la ley y mi amor. Los cañones de Navarone.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La ventana indiscreta.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613). — Pasión inmortal. El boquete. Mi amada infiel.
RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— El profesor distraído.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— La hembra de fuego y Frutos del pecado.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Pasión inmortal. Mi amada infiel.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Hombres sin bandera. El arquero negro.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Sangre y arena.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Los juegos del amor.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El rostro impenetrable.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Cuando hierve el infierno. Rosa de sangre. El hombre que desafió la muerte.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— La rebelión de los esclavos. Ni bendito ni maldito. Trece fantasmas.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Melodías inolvidables. Tres balas perdidas. Náufragos del desierto.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Ultimo tango.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Lo que el viento se llevó.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— La mentira infame. La verdad. Por diez centavos de amor.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rey de reyes. A la sombra de la traición.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Peripecias a bordo.
TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). — La luz de enfrente. París Palace Hotel.
VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— Los cañones de Navarone. El mercader del terror.
VENECIA, Castro 130. (80336).— La esclava de Roma. Desvístase doctor. De aquí a la eternidad.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704). — Hechizo hawaiano. Infierno en la tierra.
VICTORIA, Huérfanos 827 (80021).— Furia en Ceylán.
YORK, Ahumada 166. (66687).— La ciudadela de los Robinson.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Alí Babá y los cuarenta ladrones. El siete vidas.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La jungla de cemento. Violación. Nido de espías.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Ejercicio para cinco dedos. A la luna me voy. Los secuestradores.
NACIONAL (Puente Alto).— Ladrones de niños. Escándalo en la Universidad. Corazón de hielo.
PLAZA (Talagante).— Nicki, el perro salvaje.
SANTIAGO, (San Bernardo).— La fosa y el péndulo.
ALHUE (Población Dávila).— Dos películas de sorpresa.

NO SE PIERDA "EL PERRO DEL HORTELANO". HOY



MARCELO GAETE, el destacado actor profesional que ahora triunfa en EL PERRO DEL HORTELANO, divertida comedia clásica de Lope de Vega que montara el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Hoy va en única función vermut a precios rebajados. Esta obra cumple su penúltima semana en el Antonio Varas y es APTA PARA TODO PUBLICO.

Rock Hudson, desde mañana en los Cines Imperio y Las Lilas, junto a James Stewart en "Tierra y Esperanza". Derroche de acción, pasión, salvaje suspenso, en el más fascinante color



Rock Hudson, malherido, en una escena de la epopeya cinematográfica "TIERRA Y ESPERANZA", que Universal presentará mañana en los Cines Imperio y Las Lilas. Junto a Hudson vemos a James Stewart, en un papel estelar. En el grabado, acompañan a Rock Hudson, Jay C. Flippen y la bella Julie Adams. Censura: mayores de 15 años



LIBERTAD LEBLANC, la atractiva estrella del cine argentino, que nos visitara el año pasado, siendo bautizada por los periodistas como la "Bomba L. L.", se acordó de sus amigos de LA NACION, enviando un cariñoso saludo de Año Nuevo al Director, y por su intermedio, a los que laboran en el diario. Si cumple su promesa de volver pronto a Santiago tendremos la oportunidad de devolverle el abrazo personalmente.

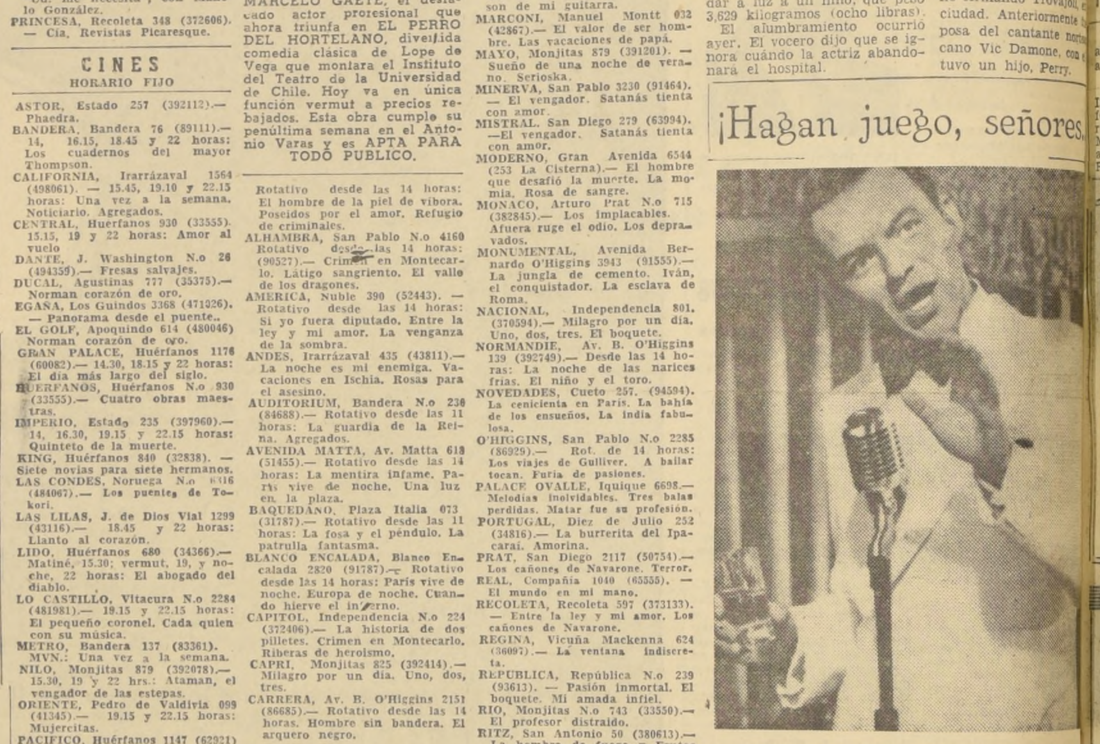
La Cigüeña Visitó a la Actriz Pier Angeli

LONDRES, 9 —(UPI)— Un vocero del Royal Northern Hospital dijo hoy que la actriz Pier Angeli "progresa satisfactoriamente", después de dar a luz a un niño, que pesó 3,629 kilogramos (ocho libras).

El alumbramiento ocurrió ayer. El vocero dijo que se ignora cuándo la actriz abandonará el hospital.

La señorita Angeli, ... años de edad, contrajo matrimonio en febrero último con el director de orquesta italiano Armando Trovajoli, en esta ciudad. Anteriormente fue esposa del cantante norteamericano Vic Damone, con quien tuvo un hijo, Perry.

¡Hagan juego, señores!



LONDRES, 9 (UPI).— El "Daily Sketch" afirma que el cantante y actor cinematográfico Frank Sinatra está negociando con Jean Paul Getty, la compra del lujoso "Pierre Marques", en Acapulco.

El periódico dice que Sinatra desea adquirir el ... Getty porque prevé que el Gobierno mexicano está dispuesto a legalizar el juego y quiere convertir el establecimiento en un casino.

Según el diario, Getty manifestó: "Si el señor Sinatra quiere comprarlo, tendrá que pagar por él un buen precio".

Sigue el Exito de Obra "Vamos a Contar Mentiras"

"Vamos a contar mentiras", la obra cómico-policial de Alfonso Paso, sigue sus presentaciones exitosas en la sala Marú. La compañía de Silvia Oxman y Humberto Barberis, entra a la segunda semana con esta pieza que hace desternillar de risa a los espectadores. La tensión, el suspenso, los chistes, el dinamismo de algunos pasajes hacen de "Vamos a contar mentiras" una de las piezas teatrales más interesantes de la temporada de verano en las salas santiaguinas.

La elite de siempre

Una nueva y maravillosa decoración

Es increíble hasta qué punto ha llegado en Europa la pasión por la decoración interior. Los pocos afectos al modernismo debemos reconocer que en esta nueva decoración artística se llega a realizaciones maravillosas que nos entusiasman y nos convencen. Es cierto también que cuando este arte se exagera no lo comprendemos ni lo aprobamos y sólo nos deja una decepción, pero, no es lo general.

La ornamentación de plantas de interior, tan rudimentaria y pobre en nuestro país, ha llegado en Europa a una perfección inverosímil que con nuestro clima no sería difícil adaptar.

Hace años me sorprendió en Buenos Aires una tienda de plantas "La Orquídea", donde me extasiaba largamente en sus vitrinas maravillado por las variedades que allí se exhibían, y todo aquello me parece pálido con lo que he visto últimamente en Europa. En Santiago atribuíamos esta selección al clima húmedo de la capital argentina.

Por allá por 1900 eran las palmeras "kentias" las que, románticamente dejaban caer sus lánguidas hojas sobre los pianos cubiertos de mantones de Manila: eran elegantes y sobrias, y hoy, en las clases más variadas, vuelven a recuperar su categoría.

No olvidará mi generación aquellas rústicas plantas que adornaban los viejos patios santiaguinos, especialmente los de la calle de Maestranza y otros andurriales donde en nuestros años veinteañeros hacíamos "non-sanctas" excursiones. Los llenaban bambúes en macetas y aspidistras que luego se fueron desterrando al reconocerse su poca decorativa presencia.

Esta encantadora y novedosa moda de llenar de verde los interiores, parece que tuvo su iniciación en Italia, donde hasta hoy nos sorprenden sus tiendas primorosas; luego pasó a Francia y a otros países europeos y hoy ha llegado a Madrid con una superación inesperada, llenando no sólo los interiores, sino las innúmeras terrazas de los modernos edificios; en éstos, los verdes nos parecen como nacidos en jardines suspendidos.

Y para qué hablar del cultivo de estas plantas en Cataluña y en Valencia.

Hace diez años sólo habían en Madrid dos floristas de categoría: "María Luisa", en la calle de Serrano, y "Burguiñón", en la de Zurbano; hoy las hay en todos los barrios en profusión y con una variedad de plantas de interior asombrosa.

He pasado una tarde entera en la tienda de "Fresia", en la calle de Ayala, estudiando esta profusión de verdes con el ánimo de entusiasmar a los amigos de las plantas en nuestro país a fin de que desarrollen un comercio que, a más de sus muchos agrados, es pingüe negocio. El clima madrileño es parecidísimo al de nuestro Santiago, muy seco, lo que, a la vista está, no impide la propagación de plantas de interior y es sólo cuestión de saberlas criar y aclimatar.

Qué variedad de tonos, de frondas en formas inverosímiles, elegantísimas, que dan categoría a cualquier ambiente; hay aquí el culto del verde. Las drácenas vetadas de rojo y amarillo en sus luengas hojas; los crotones como palmeritas enanas con formas de dibujo japonés; las sansivieras con hojas como largos cuchillos con piel como las de las serpientes; las ananás tropicales en macetas pendientes, tremendamente decorativas; las afelandras con coloridos de laca; prodigiosos midularium como cactus gigantes con su corazón bermejo; las vegonias que imitan al más fino terciopelo; los ficus, gomeros como les llamamos en Santiago, con sus frondas brillantes y enormes; los filodendros que, como recortados a tijera, trepan avasalladores entre esta maravillosa hojazón; en fin, una multitud y variedad que nos mantiene en un paraíso de frondas.

Los filodendros y los gomeros no escasean en nuestra tierra y allá su precio es el doble que el de los de aquí.

Dedico, pues, esta crónica a los amigos de las plantas, que son tantos en mi patria, animándoles a preparar viveros que, a más del regalo de la vista y solaz de los clientes, les significará un magnífico negocio.

EDUARDO BALMACEDA VALDES



Noticias de Arte y Cultura

EXPOSICION DE GASTON JIMENEZ.— Continúa abierta en el Instituto Bancario, la muestra de óleos, de 16 a 21 horas.

RECITAL DE GUITARRA.— Hoy, a las 22 horas, en el Instituto Cultural de Providencia 2653, el concertista y profesor de guitarra clásica, Arturo González Quintana, ofrecerá con un grupo de alumnos del Conservatorio Nacional de Música, un recital de guitarra. El acto forma parte de las actividades complementarias de la II Escuela de Verano de Providencia.





CRUZ ROJA CHILENA

Comité Central — Dirección de Enfermería

INSCRIPCION PARA CURSOS DE ENFERMERIA UNIVERSITARIA

Se pone en conocimiento del personal Cruz Roja y de las personas interesadas, que entre el jueves 10 y el jueves 24 de enero, la Cruz Roja Chilena abrirá inscripción para cursos de Enfermería Universitaria en las Escuelas respectivas.

Se atenderá en la Dirección de Enfermería de la Cruz Roja Chilena, Avenida Santa María N.o 0150, Teléfono 34267.

Horario: 10 a 12 y 15 a 18 horas.



Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN SOCIEDAD



Señorita María Cristina Brucher Gómez. (Dibujo de Tito Moreno)

BAUTIZO

En la Parroquia de Santa María Magdalena, el Pbro. don Carlos Crovetto puso óleo y crisma a Edgar Kurt, hijo de Edgar Malonnek Strozzi y de la señora Eglantina Curiante de Malonnek.

Fueron sus padrinos don Rolando Mardones López y señora Marina Fernández de Mardones.

EN LAS CRUCES

Se encuentran veraneando en Las Cruces, las siguientes personas: Carlos Urzúa Prado y señora Julia Baeza de Urzúa; Ignacio Valdivieso Videla y señora Alejandrina Cox de Valdivieso; Fernando Cisternas Bravo y señora Verónica Lira de Cisternas e hijos; Santiago Santa Cruz Cánepa y señora Teresa Fernández de Santa Cruz; Sergio Alamos Pérez y señora María Correa de Alamos; Pedro Errázuriz Larraín y señora Marta Ossa de Errázuriz; Mario Navarro Cox y señora María Hauffler de Navarro; Jorge González Cruchaga y señora Elisa Costabal de González; Carlos Cea Egaña y señora Cecilia Barros de Cea; Agustín Risopatrón Moreno y señora Berta Valdés de Risopatrón.

CLUB DE LA UNION

Hoy jueves 10, se efectuará el almuerzo de los contertulios del Salón Colorado, a las 13.15 horas. Ha sido especialmente invitado, el Embajador del Perú, Excmo. señor Armando Revoredo. Las inscripciones se reciben en la Caja del Club.

RESIDENCIA

De regreso de los Estados Unidos el doctor don Hernán Noguera Matte y señora Isabel Ducci de Noguera, han fijado temporalmente su residencia en calle Las Bellotas 246, fono 465784

NACIMIENTO

Ha nacido un hijo del señor José Luis Barros Aldunate y de la señora Ximena Lorca de Barros.

A LOS ESTADOS UNIDOS

Se ha dirigido a los Estados Unidos el señor Eduardo Alvear Fuenzalida.

VIAJEROS

A Talca se ha dirigido la señorita María Angélica Cruz Salas.

—A Maipú el señor Enrique Joannon Infante y señora Inés Fernández de Joannon, y el señor Jorge Joannon Infante y señora Chela Salas de Joannon.

—A [illegible]ca, donde pasará una temporada, la s[illegible]ita María Luisa Villegas Echeverría.

—A Viña del Mar el señor Gastón Silva Jaraquemada, señora Mery-Rose Scroggie de Silva e hija Paula y la señora Elena Scroggie de del Sante e hijos.

—A Quintero la señora María Luisa Salas de Subercaseaux e hijos.

NACIMIENTO EN LA CLINICA SANTA MARIA

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Andrés García-Huidobro Amunátegui y de la señora María del Solar de García-Huidobro.

EN EL CLUB DE POLO

Muy concurrido se vio el Club de Polo San Cristóbal el sábado y domingo pasados. Entre los asistentes recordamos haber visto a: Eugenio Silva Bezanilla y señora Pilar Zaldívar de Silva, Antonio Eguiguren Ortúzar y señora Bernardita Balmaceda de Eguiguren, Alfredo Jara y señora María Valenzuela de Jara, Juan Walker Rodríguez y señora Lucía Goycolea de Walker, Samuel Ward Latham y señora María Teresa Undurraga de Ward; Vicente Izquierdo Besa y señora Pelusa del Villar de Izquierdo, José Izquierdo Besa y señora María Walker de Izquierdo; María Luisa Morel de Undurraga; Jorge Lyon Subercaseaux y señora Blanca Echeverría de Lyon; Alfonso Chadwick Errázuriz y señora Patricia Claro de Chadwick.

ALMUERZO DE ICARE

El próximo sábado 12 a las 13 horas el señor René Sepúlveda Riquelme, presidente del Instituto Chileno de Administración Nacional de Empresas (Icare) ofrecerá un almuerzo campestre en la Casa de Campo del Banco Francés e Italiano en calle Valenzuela Puelma 217, La Reina. Habrá locomoción a la puerta entre 12 y 13 horas, frente a las oficinas de Icare, Huérfanos 1117.

A EUROPA

Se han dirigido a Europa el señor Pedro Rodríguez González y señora Olga Labbé de Rodríguez.

ENFERMOS

—Delicado de salud se encuentra el señor Gonzalo Subercaseaux Zañartu.

Se encuentra mejor la señora Teresa Schmidt de Montero.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 14,30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18 30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

HOY:

EXPOSICION DE CERAMICA.— Alumnos Esc. Experimental de Educación Artística, que dirige Luis Guzmán, Sala Libertad, Catedral 1261.

ARTE DE LA ISLA DE PASCUA: Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

BERLIN: UNA MURALLA DIVIDE A UNA CIUDAD: Exp. ausp. Embajada de Alemania. Patio del Rector, Casa Central U. Chile, Av. B. O'Higgins 1058.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS: Ausp. por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS: de Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

Octavio Cintolesi, Director del Ballet de Arte Moderno, se dirigió a los Estados Unidos en el Jet de Panagra. Cintolesi permanecerá dos meses en ese país becado por el Departamento de Estado norteamericano, visitando diversos centros culturales del país del norte. En el grabado, Octavio Cintolesi, acompañado por su esposa, la primera bailarina del Ballet de Arte Moderno, Irena Milovan.

TELEVISION

CANAL 9, UNIV. DE CHILE.— 21 horas, "Chile y sus canciones". Hugo Lagos con sus canciones criollas y la visita de Hernán Velasco.

21.20 horas, "Conozcamos los deportes", Hugo Tassara nos presenta el jockey.

21.30 horas, "El mundo", noticiario alemán.

21.50 horas, "Esta noche", Eduardo Grunert nos presenta a Daniel Céspedes con informaciones bomberiles, y al Dr. Rosel, quien nos sigue mostrando la cineteca científica.

22.10 horas, "Las noticias", Alberto Guerrero con la información el día.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

—:O:—

Examen de Admisión para el Primer Año 1963

CURSO DE SANTIAGO

El concurso de Selección se efectuará para proveer 160 plazas de Primer Año de Medicina. Para ello los postulantes deberán inscribirse en Santiago, entre los días 14 y 22 de enero de 1963, en la Escuela de Medicina, calle Zañartu 1042, entre 9 y 12 horas.

Para la inscripción, es indispensable presentar los siguientes documentos:

1.—Certificado oficial (concentración) de las notas obtenidas en los tres últimos años del Liceo.
2.—Certificado de Bachillerato con mención en Biología y su votación.
3.—Una fotografía tamaño carnet.
4.—Estampillas de Impuesto Universitario de 1 escudo.

Se recomienda que los candidatos que tengan menos de 25 puntos en el Bachillerato no se inscriban en esta selección.

El **examen de admisión** se rendirá el viernes 25 de enero de 1963, a las 8.30 A. M., en el Hospital "J. J. Aguirre", de Santiago (calle Santos Dumont N.o 999).

CURSO DE VALPARAISO

En 1963, se iniciará el tercer curso de Medicina con 25 plazas en Valparaíso. Para llenar estas plazas se hará un concurso de selección en el Departamento de Ciencias de la Universidad de Chile en Valparaíso, sobre las mismas bases y con los mismos requisitos anteriores. Las inscripciones se recibirán en dicho Departamento (calle Gran Bretaña N.o 1111 — Playa Ancha), entre el 14 y el 22 de enero de 1963.

La inscripción se limitará a postulantes de las provincias de Valparaíso, Aconcagua y demás provincias del Norte.

El examen de admisión se efectuará en Valparaíso el 25 de enero, a las 8.30 A. M.

El resultado de los Concursos será publicado dentro de los diez días siguientes al examen.

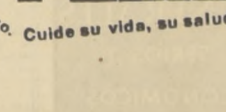
EL DECANO













Porque las BOLETAS DE ENERO pueden darle una fortuna en FEBRERO.
PREMIO MAYOR:
E° 10.000 y muchos premios más en escudos para todo Chile.

Vero Publicidad

SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

Kennedy y Kuznetsov conversaron sobre asuntos de la "guerra fría"

WASHINGTON, 9.— (UPI). — El Presidente Kennedy y el Primer Viceministro de RR. EE. de la Unión Soviética, Vasily V. Kuznetsov, conversaron hoy sobre el arreglo de la crisis cubana y mencionaron otros asuntos de la guerra fría, incluso Berlín, que deben ser solventados.

Fuentes de la Casa Blanca manifestaron que la entrevista duró una hora y que se realizó en "una atmósfera muy cordial".

Luego de la conversación, que fue organizada por Estados Unidos, el Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, declaró que la visita de Kuznetsov tuvo más bien el caracter de cortesía. Fue Salinger quien dijo que había sido muy cordial.

Los informantes dijeron que la conversación se concentró principalmente en torno a las negociaciones recientemente concluidas en Nueva York por Kuznetsov y el Embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, y John McCloy, principal negociador norteamericano en la crisis cubana.

Añadieron que se efectuó una breve discusión de la cuestión general del desarme. Salinger señaló que si bien la mayor parte de la conversación se realizó en inglés, de vez en cuando el funcionario soviético consideró que se expresaría mejor en ruso y su palabra fuera traducida.

Al salir del despacho presidencial el diplomático soviético se mostró sonriente, pero hizo solamente este parco comentario:

"Visité al Presidente por invitación suya en relación con la conclusión de nuestras negociaciones en Nueva York. Durante la visita se discutieron de modo general ciertos problemas de mutuo interés."

Riéndose, al abrirse paso por entre una multitud de periodistas que invadía el vestíbulo

Ferrocarril de Quito a Guayaquil sigue cortado

QUITO, 9 (UPI).— El ferrocarril del sur, principal arteria de comunicaciones entre esta capital y Guayaquil, continuaba bloqueado debido al paro de actividades declarado por los pobladores de la localidad de Alausi, quienes exigen atención gubernamental para los problemas de dicho pueblo. Anoche grupos de exaltados intentaron incendiar el puente de "La Caída", pero la maniobra fue desbaratada por otros pobladores que no están de acuerdo con los actos de violencia.

El teniente coronel Galo Almeida, presidente de la empresa ferroviaria, informó esta mañana que las líneas telegráficas auxiliares de la compañía fueron destruídas en una extensión de un kilómetro, y que al norte y al sur del puente largo, cerca de Alausi, sujetos desconocidos levantaron casi 300 metros de vía.

Varias cuadrillas de operarios están realizando los trabajos de reparación pero tropiezan con la hostilidad de los habitantes. Mientras tanto, se acentuaba en la zona interandina la escasez de combustibles, ya que los huelguistas han tomado las centrales de bombeo de gasolina del oleoducto que sirve a la región.

La empresa ferroviaria pidió hoy protección al Gobierno para que desaloje a los huelguistas y pueda reanudarse el bombeo de gasolina.

Una comisión de tres altos funcionarios del Gobierno viajó anoche a Alausi para tratar los problemas con los dirigentes y lograr que éstos dispongan el levantamiento del paro.

U THANT IMPULSA LA "SEMANA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE"

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— El Secretario General, U Thant, pidió esta tarde a todos los Estados miembros de la ONU que proclamen los siete días que comienzan el próximo 21 de marzo como la semana de la campaña mundial contra el hambre.

Thant emitió esta tarde una declaración conjunta en ese sentido firmada también con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), B. R. Sen.

La declaración señala que esta campaña ayudará a preparar el Congreso Mundial de Alimentos que se reunirá en Washington durante el mes de junio de 1963.

La FAO informó que A. H. Boerma, Director Ejecutivo de su Programa Mundial de Alimentos, acaba de realizar una jira por Brasil, Argentina, Perú y Bolivia.

La creación del Programa Mundial de Alimentos —dijo Boerma— es fruto de 15 años de esfuerzos de la ONU y de la FAO, cuyo fin es el de empezar a dar una respuesta constructiva, mediante la cooperación internacional, al reto que para el mundo moderno representa la paradoja de la abundancia de la comida en algunos países, frente al hombre y la mala nutrición en otros."

El Programa, creado conjuntamente por la FAO y la ONU, se propone utilizar durante un período de tres años unos 100 millones de dólares en alimentos, servicios y efectivos, para "contribuir al crecimiento económico de los países que están en vías de desarrollo, complementando regímenes alimentarios suficientes y haciendo frente a necesidades urgentes de alimentos".

RUSIA PROVEE DE COHETES A FINLANDIA

HELSINKI, 9 (UPI).— La Unión Soviética aceptó permitir que Finlandia posea cohetería defensiva, y le hará entrega de cohetes y de aviones de combate MIG-21, para su transporte, según reveló esta noche el Ministerio de Relaciones Exteriores.

CARO ERROR DE UN LINOGRAFO BARCELONES

BARCELONA, 9 —(UPI) — Se anunció hoy que un linotipista del periódico "La Prensa" podría ser condenado a doce años de prisión por insertar la palabra "burro" en una información sobre un discurso del Jefe del Estado, Generalísimo Francisco Franco.

El linotipista, Carlos Peradanza, se encuentra aún en prisión acusado de "falta de respeto al Jefe del Estado", según un vocero del juez que entiende en el caso.

Peradanza insertó la palabra de referencia mientras componía una información sobre el discurso de año nuevo de Franco.

Fuentes oficiales dijeron que Peradanza dijo al juez que no fue su intención faltar el respeto al Jefe del Estado, y que sólo insertó la palabra en señal de protesta por el salario reducido que se le pagaba.

EE. UU. ACEPTO APLAZAMIENTO [D]E REUNION NUCLEAR DE GINEBR[A]

WASHINGTON, 9. (UPI).— Estados Unidos, en la esperanza de que el tiempo pueda contribuir a atenuar la intransigencia soviética en lo concerniente al tratado sobre prohibición de pruebas nucleares, aceptó hoy que la conferencia de desarme aplace un mes la reanudación de sus deliberaciones en Ginebra.

En virtud de un acuerdo convenido entre William C. Foster, director del Organismo Norteamericano de Control de los Armamentos y Desarme, y el representante soviético, Anatoly F. Dobrynin, la conferencia volverá a reunirse el 12 de febrero próximo.

La idea del aplazamiento fue sugerida el martes último por Foster, después de que numerosas informaciones de Ginebra señalaban que un período de reflexión podría permitir a los rusos eliminar las pequeñas diferencias que impidieron llegar a un acuerdo desde el mes de marzo último.

Estados Unidos estima asimismo que el Kremlin está en pleno proceso de reconsiderar su política exterior, a la luz de la crisis cubana y de su cada vez más grave controversia ideológica con China comunista y que por ello es posible que no esté en condiciones de considerar soluciones de avenencia.

La demora también daría a Estados Unidos más tiempo para elegir al sucesor de Arthur H. Dean, que renunció a su cargo de jefe de la [d]elegación norteamericana [a]nte la Conferencia de Desarme.

Charles C. Stelle, titular interino de la delegación norteamericana, se encuentra en esta capital realizando [consul]tas y es posible que [reemplace] a Dean en Ginebra [hasta] que sea designado el [repre]sentante permanente.

NEHRU RECHAZO DESVENTAJO[SA] PROPOSICION DE CHOU EN-LA[I]

NUEVA DELHI, 9 (UPI).— El Primer Ministro Jawaharlal Nehru rechazó la proposición del Primer Ministro de China comunista, Chou En-lai, de que los efectivos indios permanezcan en sus posiciones actuales cuando las fuerzas chinas se retiren de Ladakh y de la región fronteriza del nordeste.

Nehru dijo que la última proposición de China era "peor" que la del 24 de octubre pasado, relativa a la cesación de hostilidades. Afirmó que las fuerzas de [ambas] partes deberán retirarse [...] kilómetros de la línea de [con]trol real" antes de que [se ini]cien negociaciones sobre [la] controversia fronteriza [entre] los dos países.

La última proposición [de] China comunista fue formula[da] en una carta enviada por Chou a Nehru el 30 de [diciem]bre, y que Nehru respondió [el] primero del corriente. [El Mi]nisterio de Relaciones Exterio[res] de la India dio a [pu]blicidad hoy los textos de ambas cartas.

Francia y Mónaco ponen fin a sus discordias

PARIS, 9 (UPI).— Francia y Mónaco, el minúsculo principado regido por el Príncipe Rainiero y la Princesa Grace, llegaron prácticamente a un acuerdo que pondría fin a la guerra fría que los ha mantenido en discordia.

De acuerdo con las versiones circulantes el acuerdo respeta la inmunidad monegasca contra el pago de los impuestos franceses, pero de ahora en adelante eso regirá solamente para los ciudadanos del principado, mientras que los extranjeros que se radiquen allí, con el propósito de eludir los impuestos franceses, tendrán que pagarlos irremediablemente.

El Ministro de Informaciones de Francia, Alain Peyrefitte, informó a los periodistas, luego de una reunión de Gabinete, que estaban a punto de concluir las negociaciones para el acuerdo franco-monegasco. Pero los funcionarios del principado se mantienen en silencio.

KHRUSHCHEV VIAJO A POLONIA

MOSCU, 9 (UPI).— El Primer Ministro Nikita Khrushchev partió para Polonia en viaje al Congreso del Partido Comunista de Alemania oriental, anunció hoy la radio Moscú.

La radio Moscú informó que el Primer Ministro es acompañado por Nikolai Podgorny.

DEFUNCIONES.—

✝ ....Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito y deudo, don
JUAN DE DIOS CID RUBILAR
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, hoy jueves 10, partiendo el cortejo desde su domicilio, ubicado en la Avenida Coronel N.o 8003, esquina de Tomé, Población San Gregorio, a las 16 horas.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y suegra señora,
EMMA TOLO vda. de MERINO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Real Audiencia N.o 1490.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y cuñado, señor
RAUL RUBIO ARAYA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Universidad Católica (Marcoleta N.o 367).
La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido suegro, padre y abuelito, señor
FEDERICO W. MULLER KRAMP
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán (Avenida Pedro de Valdivia 4054).
Alvaro Hidalgo, señora e hijo.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
FEDERICO W. MULLER KRAMP
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán (Av. Pedro de Valdivia 4054).
Guillermo Müller, señora e hijas.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
FEDERICO W. MULLER KRAMP
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán (Avenida Pedro de Valdivia 4054).
Alberto Müller, señora e hija.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor,
FEDERICO W. MULLER KRAMP
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Santo Domingo de Guzmán (Av. Pedro de Valdivia 4054).
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
GUSTAVO MOLINA GONZALEZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, a las 11 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 10.30 horas.
La familia

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelito y hermano, don
WALTERIO ABARZUA MUÑOZ
Sus restos serán sepultados hoy, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San José (Plaza Garín), a las 9 horas.
La familia

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y sobrino, señor
PABLO DE SILVESTRI DIAZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Artemio Gutiérrez N.o 1302 a las 10.30 horas.
La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Reciban nuestros sinceros agradecimientos las personas que enviaron ofrendas florales y las que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
Carmen Rodríguez vda. de De la Vega
LA FAMILIA

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Nuestra eterna gratitud para las personas que enviaron ofrendas florales y acompañaron los restos de nuestra querida deudo
Carmen Rodríguez von Dessauer
LA FAMILIA

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 10 DE ENERO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

U. de Chile Tiene un Marcos que ya Vale

Cuando no tiene más de 20 partidos en el equipo de honor, el osornino se erige como un gran valor. Su mayor emoción la tuvo al jugar en el Clásico. Por dedicarse al fútbol perdió un año de estudios

Cuando un jugador tiene condiciones para llegar a ser alguien en el fútbol profesional, éstas las muestra casi de entrada. Es el caso de RUBEN MARCOS, el osornino que en el Nacional Amateur disputado a comienzos de año en Chuquicamata, insinuó lo que podría ser. Lo contrató U. de Chile, y en un entrenamiento del equipo azul con la Selección, con motivo del Mundial, el sureño mostró aptitudes que movieron al comentario unánime: "Este muchacho llegará...". Y está llegando.

Marcos es viejo amigo de LA NACION. Lo presentamos cuando llegó a U. de Chile. Y lo hacemos ahora, cuando se erige con posibilidades muy ciertas para ser una figura de real valía.

—¿Cuántos partidos lleva en primera, Rubén?

—Ahora, seguidos, catorce. Empecé jugando en la competencia. Actué en los dos primeros encuentros, y después salí. Pero luego del clásico diurno he estado inamovible en el cuadro superior. A los dos partidos luego de mi vuelta empezamos a ganar puntos, y, a la fecha, no sabemos de derrotas, después de once encuentros.

—¿A qué motivos adjudica su actual afiatamiento en el equipo?

—A que el cuadro en general levantó. Y superándonos todos, yo he tenido un rendimiento mejor. Con la moral alta, tranquilidad en el juego, las cosas salen bien.

—¿En qué función se desempeña mejor?

—La que realizo me gusta. Don Lucho Alamos (mi entrenador) me da chipe libre. Juego con el número 10. Mi puesto es de interior izquierdo. Siempre he actuado en dicho lugar. Pero en la "U" tengo, además, lo que se llama "chipe libre" para retrasarme, a molestar, a marcar casi siempre a un half (el 6).

—¿Y le queda fuelle para atacar?

—Hasta el momento nunca me ha fallado. Es cuestión de cuidarse bien, para poder correr todo un partido.

—¿En Osorno jugaba así?

—No; más aliviado. No tenía que correr tanto Pero aquí lo hago, porque hay que hacerle empeño.

—¿Usted jugaba básquetbol?

—¿Por qué me hace esta pregunta?

—Bueno, porque nos hemos fijado que marca como lo hacen los basquetbolistas...

—Sí, jugué mucho básquetbol. Llegué a ser seleccionado de Osorno. Por allá, en invierno se practica este deporte, y en verano fútbol. Me parece que el básquetbol me ha ayudado mucho para hacerlo mejor en el fútbol. O por lo menos, para estar en constante rotación sin ver mermadas las energías.

—¿Creía Ud., Marcos, que pudiese andar bien al primer año de profesional?

—Yo vine pensando que el primer año lo iba a jugar en cuarta especial. Para 19 años estaba bien. Aunque tenía esperanza de jugar algún partidito en primera

—¿Así es que futbolísticamente las cosas han andado mucho mejor que lo que pensaba?

—Indudablemente. Se adelantaron bastante. Tuve suerte de entrada. La jira a México, una experiencia inolvidable. Y ahora ser poco menos que titular en el equipo de honor de la "U".

—¿Cuál era la otra razón de su venida a Santiago?

—Los estudios. Mis deseos son de titularme de ingeniero agrónomo. Curso quinto año de humanidades, y no pierdo las esperanza de cumplir este anhelo.

—¿Cómo es eso de que cursa?

—Es que perdí el año.

—¿Y por el fútbol?

—Sí. Dedicándose por entero al fútbol es difícil andar bien en los estudios, menos en el primer año de estar en Santiago. Cuesta ambientarse de inmediato. Vivo en una residencial que es mi segunda casa, pero hay cosas que uno extraña.

—¿La familia?

—No, no tanto eso. Mire, la verdad es que exclusivamente por dedicarme al fútbol fallé en los estudios. Pero no desmayaré. Le haré empeño y saldré adelante.

—¿Ha pensado dedicarse únicamente al fútbol?

—No. Quiero seguir estudiando. Ser un profesional. Y volver con mi título a Osorno, para satisfacción de mi madre.

—¿Económicamente como lo trata su primer año en U. de Chile?

—Me ha ido bastante bien. No me puedo quejar. Los premios han sido excelentes. Y tengo perspectivas de que me suban el sueldo.

—¿Así es que se está haciendo de una situación tranquila?

—Tanto como eso, no. Porque debo ayudar a mi madre. Ella, desgraciadamente, está enferma, y también una hermanita. Mis esfuerzos van dirigidos a un bienestar para ellas.

—¿Qué ambiente ha encontrado en su club?



SE IMPONE con su juego variado. Lucha sin desmayos en todos los encuentros. Marca, busca juego y lo realiza. Llegó con la creencia de pasar un año en el noviciado, y ya está próximo a consagrarse.

—El mejor que podría imaginar. Toda gente muy buena. Yo tenía referencias del buen trato que se le daba al jugador en la "U", y del compañerismo que reinaba. Pero, en la práctica, todo ha superado a mi pensamiento.

—¿Piensa que su equipo seguirá en alza?

—De ello, nadie lo duda. Nuestra meta es salir campeones. Y tenemos íntima confianza en que obtendremos el título.

—¿Cuál ha sido su satisfacción más grande en su primer año en la división grande?

—Jugar en el Clásico Universitario. Sentí una emoción tremenda al salir a la cancha.

—¿No se sintió nervioso?

—Nada de eso. Tomé el partido con calma. Y traté de realizar el juego que acostumbro.

—¿Qué cree usted que le falta para ser un buen jugador?

—Don Lucho Alamos, quien me ha guiado, me aconseja en trabajar mucho para saber cabecear bien. Y también para disparar con mayor prontitud al arco. Me he puesto un poco tímido para esto. Pero me parece que a medida que vaya entrando en confianza, a medida que adquiera experiencia, iré mejorando.

—¿Cuáles son sus deseos más íntimos?

—Progresar futbolísticamente, para progresar económicamente. Esto, para satisfacción personal, y de mi familia.

—¿Y qué para ello?

—Seguir viviendo ordenadamente. Atender cada vez más los consejos del entrenador y de mis compañeros que me ayudan. Y... y tener suerte. Ojalá más de la que ya he tenido.

MANUEL EMILIO COSSA

RUBEN MARCOS es un osornino de muy buenos sentimientos, que desea su triunfo para bienestar de su madre y familia, a quienes ayuda.

CRISTIAN GONZALEZ:

Precocidad Futbolística

Gusta del fútbol reposado por temperamento. Fue campeón nacional infantil en 100 metros estilo libre. Seleccionado juvenil junto con Fouillioux, Barrientos, Dagnino y Zúñiga. Por cambio de residencia debió dejar a Santiago Wanderers

No por mucho madrugar amanece más temprano. Este popular proverbio es la filosofía que rige las actuaciones en el fútbol de Cristián González Camus, según propia confesión.

—No soy flojo en el desempeño del juego, lo que ocurre es que soy de un temperamento demasiado parsimonioso —comienza explicando en charla con el cronista.

Y prosigue. —El fútbol lo he tomado siempre como un entretenimiento. En Magallanes me siento feliz porque se juega con sentido rioplatense. En cambio, en Wanderers era todo trajín, un jugar alocado e incesante. Por eso no pude "aclimatarme" jamás con los caturros. Por lo demás, la verdad de mi alejamiento de esa tienda, que me vio llegar siendo infantil, el año 1953, obedeció a razones de familia. Mis hermanos estudian en la Universidad de Chile y mis padres decidieron abandonar Viña del Mar y radicarse en Santiago Toda otra historia que se teja en contrario es fábula.

Cristián González es un deportista múltiple. No sólo el fútbol lo apasiona. Ha practicado natación y básquetbol. Escuchemos:

—En 1953 ya actuaba por la primera juvenil de Wanderers, no teniendo la edad reglamentaria, pero como tenía un físico desarrollado, logré el pase médico. Ese mismo año, en representación de Viña del Mar, obtuve el título de campeón de Chile de natación en el certamen de Iquique, en la especialidad de 100 metros estilo libre.

Una breve pausa para el recuerdo de la fecha y prosigue. —En 1955 debuté en la primera división de Wanderers, junto con Armando Tobar. Fue un amistoso jugado en Los Andes con el Transandino. Tenía quince años entonces y también fui seleccionado juvenil de básquetbol de la Asociación de Viña del Mar.

Al año siguiente —1956—, Cristián González no pudo seguir actuando por el cuadro porteño de Wanderers. Sus padres lo enviaron a Santiago a estudiar. Estuvo en el Internado Nacional Barros Arana.

—Jugué, como era natural, por el seleccionado del colegio. Eran compañeros míos Astorga, el arquero de la Universidad de Chile, y Mario Ramírez, el alero derecho de Unión Española.

El año 1957 retornó a Viña del Mar, y lógicamente, se reintegró a su club porteño, el elenco caturro.

—Ese mismo año fui llamado a la Selección Juvenil Chilena por Fernando Riera. Era un lindo equipo ése. De ahí salieron "cabros" como Fouillioux e Ibáñez, de la U. C.; Dagnino e Iturrate, de Green Cross; Zúñiga, que está conmigo en Magallanes. ¡Ah!, me olvidaba de Barrientos, también de la Católica. Es bueno el cabro, y tieso.

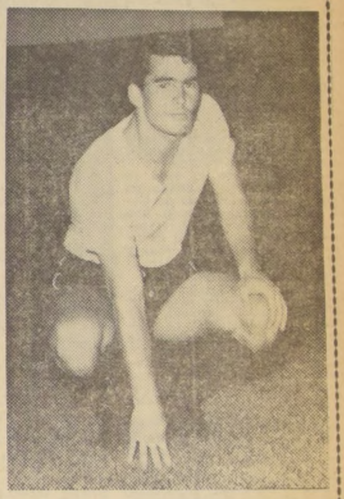
A una pregunta sobre el futuro campeón del fútbol profesional de esta competencia 1962, ya pasada al 63, Cristián González no titubea.

—Me quedo con la Universidad de Chile para campeón. Es más completo el accionar de los estudiantes laicos. No hay vacíos en su juego y tiene muy buenas reservas y eso, en un torneo largo como el de ahora, es de vital importancia.

Sigue la charla y nos cuenta que comenzó jugando de zaguero centro en infantil, pero José Pérez, el entrenador argentino de Wanderers, lo llevó a la delantera como "punta de lanza".

Por su físico, nadie podría creer que Cristián González Camus nació el año 1940, pero al conversar, al señalar sus anécdotas y sus andanzas por el mundo del deporte, se advierte que aún quedan retazos de ese niño que se empinó muy luego para entreverarse con los adultos.

RENAN ANDRADE M.



RIOPLATENSE.— A Cristián González, no le gusta el juego alocado o veloz. Está por la tranquilidad con la pelota. Por eso gusta el fútbol rioplatense.

SURGIRAN NUEVOS MONITORES PARA DIFUNDIR EL FUTBOL

Y enseñarlo especialmente a los niños. De su labor se espera mucho. Mañana rinden exámenes alrededor de 50 alumnos, entre los que se cuentan figuras del fútbol en actividad y retirados

Una iniciativa del entrenador Fernando Riera, antes del Campeonato Mundial, ha sido mantenida para beneficio del fútbol chileno. Se trata de los cursos de monitores y entrenadores en la capital y en provincias. Estos cursos desparraman por el país técnicos encargados de difundir y enseñar la práctica del más popular de los deportes Y asimismo aunar criterios entre los entrenadores, para definir la línea más propicia para nuestro fútbol.

Esto lo consiguió Riera en la época premundial. Y es lo que se trata de continuar ahora. Bajo los auspicios de la Federación de Fútbol y la colaboración total de los más capacitados entrenadores nacionales, el plan sigue en marcha. Justamente mañana finalizará en la Escuela Juan Pinto el segundo de los cursos de monitores, que ha reunido a más de 50 alumnos postulantes a técnicos de fútbol. Ellos han permanecido alrededor de un mes en diferentes jornadas de especialización. Y mañana de madrugada rendirán sus exámenes. Ojalá la mayoría salga bien. Ojalá la mayoría salga compenetrada de su misión, que no es otra que la de enseñar fútbol con simpleza, sin complicaciones. Tal como es. Orientar y planificar, pero siempre sobre la base de la esencia del deporte del balompié.

CINCUENTA Y CINCO ALUMNOS

Con una matrícula de 55 alumnos partió este curso de monitores, desertando en el camino siete, por lo que quedó reducido a 48. Los alumnos, entre los que se cuentan a quienes fueron destacadas figuras en las canchas, fueron divididos en grupos a cargo de instructores. Estos grupos, que llevan los nombres de sus instructores formaron así: grupo Francisco Hormazábal: jefe: Caupolicán Peña; integrantes, Patricio Campos, César Solís, Humberto Gattini, Alfonso Moreno, Eduardo de Saa, Héctor Obredor y Antonio Subirá; grupo Hugo Tassara: jefe: Carlos Lora; integrantes, Sergio Olmo, Lorenzo Araya, Pablo Hormazábal, Arnaldo Moraga, Néstor Valdés, Luis Silva y Humberto Correa; grupo Hernán Carrasco: jefe: Jorge Risso; integrantes, Teodoberto Rojas, Jorge Reyes, Pedro Rodríguez, Arturo Jara, Gabriel Salazar y Frank Rossel; grupo Félix Magaña: jefe: Víctor Riquelme; integrantes, Héctor Olivares, Juan Palma, Edgardo Abello, Carlos Rodolfo Rojas, Ted Robledo, Hernán Dávila y José Navarrete; grupo José Santos Arias: jefe: Sergio Litvak; integrantes, Hernán Rodríguez, Julio Campos, Ciro Cava, Guillermo Cáceres, Armando Pérez, Enrique Jaramillo, Mario Araneda y Luis Bosso, y grupo Sergio Lecea: jefe: Alberto Zunino; integrantes, Luis Méndez, Leonel Reveco, Guillermo Cortés, Fernando Gutiérrez, Hugo Adasme y Enrique Sotelo.

CHARLAS

Como en el fútbol no todo es táctica y técnica, si no que también moral y disciplina físico médica, los alumnos han recibido interesantes charlas dictadas por el Presbítero Gilberto Lizama. y los doctores Mario Weiner y Antonio Losada. Cada instructor también ha tocado los más diversos temas, contándose con la especial colaboración en la parte física del profesor Gustavo Graef.

NUEVOS CURSOS

Finalizado este curso de monitores, otros se realizarán en Santiago y provincias para entrenadores e instructores. Y también seminarios de entrenadores nacionales. Todo bajo el auspicio de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol, y la altruista colaboración de la Asociación de Entrenadores.

CUADRO DE HONOR

Al continuarse la esforzada labor iniciada por Fernando Riera, debe colocarse en un cuadro de honor a quienes siguen con mayores y mejores bríos su iniciativa. En primer lugar debe mencionarse a Luis Alamos, el director de los cursos. Y a sus colaboradores más inmediatos: Gustavo Graef, Francisco Hormazábal, Hugo Tassara, Hernán Carrasco, José Santos Arias, Félix Magaña, Sergio Lecea y Sergio Cruzat. Como asimismo, a Andrés Prieto y Domingo González, quienes también ofrecieron interesantes charlas.

Ellos hacen posible que el fútbol cuente cada día con un mayor número de maestros. Ojalá que sus enseñanzas lleguen hasta los pueblos más lejanos del territorio. Ojalá que sus alumnos sean apóstoles de una profesión que más que de tal, tienen de vocación.

En el país hay ansiedad de fútbol. Los niños piden maestros. Pues a ellos hay que llegar con prontitud. Los nuevos monitores, los nuevos entrenadores tienen la palabra.

M. E. C.



ANDRES PRIETO, entrenador de San Luis, captado en los momentos de ofrecer una charla a un grupo de alumnos que aspiran a titularse de monitores.



EL PLANTEL DE CADETES de la Asociación Central de Fútbol, defenderá su título de campeón en el torneo de Arica, que se inicia el sábado 26 de este mes. EN EL GRABADO, el cuadro Cadetes que ganó el Campeonato de 1961, en Rancagua. Están, de pie, de izquierda a derecha: Aníbal Beiza, Víctor Adriazola, José Pastene, Luis Aros Guillermo Yávar (actual interior de Magallanes) y Jesús Oliva; agachados, René Stuardo, Vicente Gárate, Orlando Ramírez (puntero de la UC), Guillermo del Fierro y Francisco Galdámez. No aparece Francisco Valdés, N.o 10 de Colo Colo, que también estuvo en el triunfo. Entrenador fue Hernán Carrasco.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

Cadetes, actual campeón, debutará frente a Barón

El torneo se inaugura el sábado 26 de este mes.

En todo Arica y el Norte Grande ha prendido el entusiasmo ante el pronto desarrollo del VI Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, cuya fecha inaugural está fijada para el sábado 26 de este mes, en el Estadio "Carlos Dittborn", de esa ciudad.

Intervendrán en el importante torneo los conjuntos de Arica, clasificado por derecho propio como sede del campeonato; Plantel de Cadetes, por derecho propio, como campeón de 1961, y Antofagasta, Copiapó, Barón, San Miguel, San Fernando y Concepción, selecciones vencedoras en sus respectivas zonas.

Cada uno de los participantes se han mostrado muy interesados en cumplir un buen papel. Al efecto, han contratado los servicios de competentes entrenadores para la preparación de los cuadros. Dante Pesce controlará las prácticas del Plantel de Cadetes, que defenderá su título de campeón, y Oscar Andrade dirigirá a San Fernando, que se lució, al igual que Concepción, en las eliminatorias previas a la jornada final de Arica.

El programa de las 6 primeras fechas del VI Campeonato Juvenil de Fútbol, dispuesto por los organizadores, es el siguiente:

SABADO 26: 15.45 horas, Concepción con Antofagasta y Arica con Copiapó.

DOMINGO 27: 15.45 horas, San Miguel con San Fernando y Cadetes con Barón.

LUNES 28: 15.45 horas, Antofagasta con Barón y Arica con San Fernando.

MARTES 29: 15.45 horas, Copiapó con San Miguel y Concepción con Cadetes.

MIERCOLES 30: 15.45 horas, Barón con Concepción y Arica con San Miguel.

JUEVES 31: 15.45 horas, San Fernando con Copiapó y Cadetes con Antofagasta.

El torneo finalizará el domingo 3 de febrero.

DANTE PESCE.— Es el "coach" del cuadro de Cadetes que irá a Arica a defender su título de campeón.

Colo Colo y Juan Yarur en una final de campanillas

A las 22 horas, en el gimnasio de Nataniel, definen el cetro del básquetbol femenino de Santiago. Hablan para LA NACION Amelia Reyes Pinto, presidenta de la Asociación Femenina de Baloncesto; los entrenadores y las capitanas de los quintetos finalistas

Esta noche, en el gimnasio de Nataniel, se enfrentarán los quintetos de Colo Colo y Juan Yarur, en un partido de definición, por el título de Campeón femenino de Santiago 1962.

Después de seis años de reinado absoluto de las estrellas cesteras del Cacique, se llega a un partido de desempate.

Los cuadros de Colo Colo y Juan Yarur pusieron término a sus actuaciones en el certamen metropolitano, igualando el puntaje con nueve puntos a favor y uno solo en contra.

La única caída del conjunto que adiestra "Caluga" Valenzuela, fue, precisamente, ante el adversario de hoy, Juan Yarur. Por su parte, Yarur vio postergadas sus aspiraciones de obtener el cetro metropolitano en calidad de invicto cuando sorpresivamente se vio superado por el quinteto de Ferroviarios. Esta derrota es la que obligó al encuentro de definición, que esta noche, a las 22 horas, pone en un plano de revancha a los cuadros de Colo Colo y Yarur.

Los equipos llegan a este cotejo con todas sus titulares, especialmente entrenadas.

La opinión de la calle se halla levemente inclinada en favor de las defensoras de Colo Colo, porque estiman que en una lucha en donde las acciones serán rápidas, no exentas de nerviosismo, la mayor calidad individual pesará a lo largo del trámite de juego.

En esta misma página damos a conocer las declaraciones de los responsables técnicos Luis "Caluga" Valenzuela, de Colo Colo, y Juan Arredondo, de Yarur, sobre este trascendental partido. Idénticas expresiones sobre el encuentro nos han formulado las capitanas Sonia Pizarro, de Colo Colo, y Onésima Reyes, de Yarur.

La conformación de los cuadros que disputarán el título de campeón, será la siguiente:

COLO COLO.— Silvia Echagüe; Sonia Pizarro (capitana); Aurora Echagüe; Ismenia Pauchard y Julia Romero.

JUAN YARUR.— Teresa Díaz; Onésima Reyes (capitana); Nancy Encalada; Otilia Pino y Carmen Godoy.

CAMPEONES.— A continuación damos a conocer las entidades femeninas que han obtenido el título de campeón, en los torneos cesteros santiaguinos, con indicación del año:

1932, Cabrera Gana; 1933, Cabrera Gana; 1934, Cabrera Gana; 1935, Cabrera Gana; 1936, Cabrera Gana; 1937, Cabrera Gana; 1938, Cabrera Gana; 1939, Cabrera Gana; 1940, Cabrera Gana; 1941, Cabrera Gana; 1942, Cabrera Gana; 1943, Cabrera Gana; 1944, Cabrera Gana; 1945, Cabrera Gana; 1946, Cabrera Gana; 1947, Cabrera Gana; 1948, Cabrera Gana; 1949, Magallanes; 1950, Dávila Baeza; 1951, Dávila Baeza; 1952, Dávila Baeza; 1953, Dávila Baeza; 1954, Dávila Baeza; 1955, Dávila Baeza; 1956, Colo Colo; 1957, Colo Colo; 1958, Colo Colo; 1959, Colo Colo; 1960, Colo Colo y 1961, Colo Colo.

OPTIMISMO.— Sonia Pizarro es la capitana del equipo de Colo Colo. La experimentada y eficiente defensa alba, nos dijo lo siguiente: —Esta vez el partido será distinto para nosotras. En primer término estamos en mejores condiciones físicas que cuando caímos ante las muchachas de Juan Yarur.

DIRIGENTE ABNEGADA.— Amelia Reyes Pinto es la más antigua de las dirigentes cesteras femeninas nacionales. Es la única mujer en el directorio de la FIBA (Federación Internacional de Básquetbol Amateur), cargo para el que fue designada durante la Olimpíada de Londres, el año 1948.

AMELIA REYES PINTO, DICE:

Que gane el mejor

Estima que los equipos de Colo Colo y Juan Yarur están en condiciones de brindar un buen espectáculo

El básquetbol femenino en Chile tiene una trayectoria rutilante, desde que se adjudicó el Primer Campeonato Sudamericano celebrado en marzo de 1946 en nuestra capital y que tuvo como escenario el Teatro Caupolicán.

Ese quinteto en donde estaban Zulema Lizana, Fedora Penelli, Iris Buendía, Catalina Meyer y María Gallardo, marcó el comienzo de una ruta de triunfos y entorchados para el baloncesto femenino nacional.

El segundo certamen tuvo como sede Buenos Aires, y las nuestras fueron subcampeonas; luego, el 50, en Lima, retomaron el reinado; después de dos subcampeonatos seguidos, Paraguay, el 52, y Brasil, el 54, las chilenas, en Quito —Ecuador—, el año 1956, de nuevo obtienen el máximo galardón.

Todo esto lo "vivimos" en las murallas de la oficina que la presidenta de la Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago, Amelia Reyes Pinto, mantiene en su domicilio particular y mientras aguardábamos su presencia al visitarla en la mañana del domingo recién pasado.

Banderines, fotografías, pergaminos que muestran con elocuencia la gratitud de este deporte hacia la persona de Amelia Reyes.

Abandonamos nuestro "viaje" cuando nos saluda la dueña de casa y damos a conocer la razón de nuestra presencia.

Conocer su opinión frente al partido de definición del campeonato metropolitano femenino, que esta noche tiene como protagonistas a los quintetos de Colo Colo y Juan Yarur.

—Creo que ambos cuadros brindarán un buen partido, no sólo por las estrellas que integran a las finalistas, sino por el incentivo que significa para uno y otro conjunto esta verdadera revancha. Juan Yarur procurará demostrar que su triunfo del año pasado ante Colo Colo no fue obra de la fortuna, sino de la superación individual y colectiva a que las ha llevado su director técnico Juan Arredondo. Por su parte, Luchito Valenzuela habrá sacado experiencia de esa única derrota en el torneo y buscará la manera de evitar que sus dirigidas vuelvan a caer.

Amelia Reyes es una charladora infatigable, que accede a responder a cuanta pregunta le formula el cronista. Así nos imponemos de la idea renovadora que se halla en estudio para aumentar el interés por las competencias de básquetbol metropolitanas. Es simple el plan. Se busca agrupar a los quintetos de real potencia, en una división de honor, y que estimule a la superación, al paso que provoque atracción entre los aficionados.

Pero volvamos al partido que tanto apasiona a la afición santiaguina.

—Como dirigente sólo anhelo que gane el mejor equipo. Que el partido tenga un desarrollo normal para que podamos ver un buen juego. Las niñas de Colo Colo y Yarur son capaces de ofrecer un gran espectáculo. Si a ello agregamos que al frente de las direcciones técnicas se encuentran dos hombres estudiosos y experimentados como son Luchito Valenzuela y Juan Arredondo, es presagio de un espectáculo de categoría.

Al despedirnos de Amelia Reyes Pinto, digna sucesora de Sara López Ramírez, deseamos fervientemente que en beneficio de los que esta noche llegarán hasta el gimnasio de Nataniel, se cumplan las palabras de esta pionera del básquetbol femenino santiaguino.

JORGE VELEZ, presidente de la Asociación Deportiva del Banco del Estado. Ex jugador, entrenador, árbitro, funcionario, contador, dibujante y... hasta periodista, ha sido uno de los principales impulsores del buen pie en que se encuentra la entidad.

HECHOS DEL DEPORTE:

CUANDO VICENTINI NO QUISO SER CAMPEON...

● Así fue la verdad: Tex Richards había firmado el contrato de pelea por el título mundial con Benny Leonard, pero el chileno, por causas que nunca se conocieron, regresó inesperadamente a su país, abandonando incluso a su fiel manager, Abel Bersac. ● Comienzo y término de una trayectoria pugilística extraordinaria. Sus combates más famosos: con Juan Beiza, Juan Gálvez, Manuel Sánchez, Pal Morán, Rocky Kansas y Tani Loayza

Estamos en deuda con quienes conocieron y recuerdan a un boxeador chileno con perfiles de campeón del mundo: Luis Vicentini. No hace mucho hablamos de las grandes e incomparables figuras del pugilismo nacional y por cierto que entre ellas nombramos, así de pasadita nada más, a este peso liviano extraordinario y que no ganó la corona máxima, sencillamente, porque él no quiso. Ya tenía fama y dinero y creyó que eso lo autorizaba para mirar de soslayo y casi con desprecio olímpico el título de campeón mundial. Aparte del Tani, ningún otro chileno estuvo tan cerca de lograrlo.

Lucho Vicentini, el "gringo", fue de esos tipos que nacen para campeones, y no de los que se hacen.

1920. Eran los tiempos en que los centros de box de Santiago tenían en sus filas a verdaderos astros. Allí todos eran buenos, con magnífica materia prima, con amor propio para aprender y con honorables pretensiones de llegar a ser alguien. Vicentini empezó como aficionado en el Recoleta B. C. Había otros centros tan importantes o mejores que el Recoleta. En sus primeras peleas de aficionado, cuando todavía no se sabía parar bien sobre la lona, ya mostró la potencia increíble de su fulminante derecha, la misma derecha que, con el correr de los años, iba a ser considerada como la más fuerte del mundo.

Eso sí que en el mismo Recoleta B. C., había un peleador, tipo callejero, totalmente distinto a Vicentini. Era el recordado Juan Beiza, el "pequeño coloso". Y nació entre ambos una rivalidad que conmovió a los aficionados de la época. La verdad era que Vicentini no tenía más que su derechazo. Beiza, en cambio, era un torbellino de puñetes. Gustaba más Beiza. Hasta que se hizo la pelea por todos esperada y ganó Beiza. Pero Vicentini estaba comenzando y de su derecha podía esperar cualquier cosa y frente a cualquiera, así no fuera el mismísimo campeón mundial.

El otro día vi por ahí, en la Plaza de Armas, frente al Portal Fernández Concha, donde paran esos taxis de lujo que se alquilan para los matrimonios, a un viejo de pobre aspecto, medio agachado, cojeando y recibiendo ayuda de quien quiera dársela. Viejo y todo, conserva los rasgos físicos de su rostro de antaño. Era Juan Gálvez. Este Gálvez perteneció a la generación de Vicentini e hicieron una pelea sensacional que quienes la vieron no la olvidarán nunca.

El Caupolicán de ese entonces era el Hipódromo Circo. Tenía que ganar Vicentini al galope. Y así estaba sucediendo. En los primeros cuatro rounds, Vicentini le llenó la cara a golpes y lo mandó a la lona varias veces. Pero volvía a levantarse. Vino el quinto y quizá de dónde, Gálvez sacó un swing derecho que llegó bien a su destino. Tambaleó Vicentini en medio de un griterío terrible. No eran fanáticos sino que fieras las que gritaban alentando a Gálvez. Repitió el golpe y Vicentini se fue de bruces a la lona, al parecer, para no volverse a levantar. Sensación. Empezó a contar el árbitro Federico Helffman —según muchos demasiado despacio— y ya iba a decir el ¡diez!, cuando sonó la campana. Los "seconds" de Gálvez eran Juan Beiza y su hermano Mario. Se armó la grande. Juan no aguantó más y saltó al ring para retar al árbitro y por último le tiró una bofetada. Eran tiempos muy crudos. Al pobre Beiza lo suspendieron indefinidamente y tuvo que irse a Buenos Aires en donde ganó unos pesos peleando con Juan Santander. Pero con el tiempo lo perdonaron.

Volvamos al match. Vicentini se repuso rápido y volvió convertido en un energúmeno. Limpió el ring con Gálvez, hasta que en la séptima vuelta el árbitro proclamó ganador a Vicentini porque su rival ya no quería, o no podía, levantarse del piso y salir aunque más no fuera a cubrirse. Estaba deshecho.

De ahí para adelante Vicentini se fue para arriba como un cohete. Hizo dormir en cortos rounds a Casimiro Arellano, Luis Guzmán, Rafael Elizalde y al "cara de candado" Carlos Pérez. Perdió con Abelardo Hevia en sangrienta lucha, pero ello no empañó su cartel, hasta que volvió a medirse con Juan Beiza, en los Campos de Sports de Ñuñoa, a quien sacó en cuatro vueltas. Después, en el Coliseo, ahí en Arturo Prat al llegar a Avenida Matta, hizo dormir al querido Manuel Sánchez, en el séptimo round, obteniendo el título de campeón sudamericano y que en seguida defendió con éxito frente al uruguayo Julio César Fernández. Noqueó a Santiago Mosca, en 4 rounds, en una pelea "en familia". ¿Por qué? Interesa la razón. Resulta que como el match era sensacional, el empresario subió la galería de 5 a 10 pesos. Escándalo. ¡Imagínese! Cuando ahora la caja de fósforos vale 25... Bueno. Pero para esos tiempos era un escándalo y como el público era guapo se declaró en huelga y no quiso entrar. Gran fracaso económico.

¡Estados Unidos! No quedaba más que hacer. Año 1923. Sus primeros tres combates fueron otros tantos nocauts: con Kelly, en la que ganó 300 dólares; con Sorenson, 600; y con Carroll, 1.100. Cayó vencido por puntos el chileno en su cuarto match, con Johnny Shugre, porque no pudo meter su derechazo, pero ganó 2.100 dólares. Total que, en esta primera incursión, en cuatro combates, hizo 4.200 dólares, que correspondían como a 40.000 pesos chilenos, porque en ese tiempo el dólar estaba a 9.50 ¡Nueve pesos cincuenta! Y Vicentini regresó al país cargado de gloria y de pesos. Gran ídolo, gran.

En su segundo viaje a Estados Unidos, en 1924, fue cuando Luis Vicentini debió ser campeón del mundo. Pero él no lo quiso. Tal como se oye. Lo explicaremos.

En esta nueva gira ganó 15 mil dólares al vencer por puntos a Pal Morán, el segundo o tercer hombre del mundo en la categoría. El manager del chileno, el francés Abel Bersac, consiguió la opción para que su pupilo se midiera con el campeón Benny Leonard y se firmó el contrato con Tex Richards. El match se efectuaría en agosto de 1924. Y estando todo listo, nunca se supo por qué —aunque en esta época se habló mucho de que había preocupaciones sentimentales de por medio—, nuestro Luis Vicentini regresa sorpresivamente a Chile y deja "botado" incluso a su hábil manager. Increíble.

¿Perdió Chile esa vez la gran oportunidad, la mejor, de tener un campeón mundial? Todo parece decir que sí. Hay por ahí una versión de Renato González, Mr. Huifa, en que dice que las cosas estaban planteadas así: para la fecha del match con Vicentini, Benny Leonard pesaba más de 64 kilos, y, por consiguiente, iba a perder el título en la balanza. O bien, si se animaba a hacer el peso, entraría tan debilitado al ring, que Lucho lo hubiera noqueado fácil. Eso es lo que dicen, que dicen que dijeron...

Lo cierto es que Vicentini no quiso ser campeón del mundo.

Después que ganó a Pal Morán, perdió por puntos con Johnny Dundee, campeón mundial de los plumas y liviano juniors, en un fallo sumamente discutido y en seguida derrotó en forma sensacional a Ricky Kansas. En los 10 primeros rounds Kansas había barrido con el chileno, pero en el undécimo, cuando para todos ya la pelea estaba definida, Vicentini pudo meter su derecha y dejó durmiendo al norteamericano. El único que antes había noqueado a Kansas fue el propio campeón Benny Leonard. En la revancha, Kansas venció por puntos al chileno. Kansas fue después campeón mundial.

Famosas fueron también sus peleas con Tani Loayza, el otro chileno que estuvo a punto de ceñirse la corona. Tani venció dos veces a Vicentini, pero cuando ya éste iniciaba su declinación definitiva. A Vicentini le costó mucho enfrentar al Tani, porque resulta que el nortino iba subiendo en fama y en dinero, mientras que Lucho venía bajando.

Esta es la historia de una de las figuras más grandes e incomparables que haya conocido el boxeo chileno. Luis Vicentini pudo ser campeón del mundo y no lo fue. Quizá lo marearon la fama y también su vida privada, demasiado entregada al adulo y a la alegría fácil. Un periodista de su época, Bordeu de la Maza, dijo que una vez Vicentini debió de cambiar de manager, es decir, dejar al correcto y voluntarioso Abel Bersac y ponerse en manos de un manager norteamericano. Agregaba que sólo así podía haber sido el campeón. Nosotros, a la distancia, con el recuerdo amable que dejan las personas y lo que ya no ha de volver, pensamos que no debió separarse nunca de Bersac. Bueno, las cosas se hicieron como se hicieron y lo demás es... es historia y comentario.

PEDRO GAJARDO C.

Banco del Estado: candidat de solvencia para el Ascens

Respaldan su opción 5.000 socios, un moderno estadio propio, con dos canchas de fútbol, tribunas p ra 6.000 personas, cinco canchas de tenis, una de básquetbol iluminada, una pista atlética y una pi na y la solidez financiera de la institución. Conversando con Jorge Vélez, presidente de la Asociac Deportiva Banco del Estado. Su trayectoria como dirigente

"Obras son amores"..., reza el adagio..

Y ése parece haber sido el lema de ayer, hoy y de siempre, de Jorge Vélez Avalos, deportista múltiple, entrenador, árbitro, kinesiólogo, masajista, dirigente, funcionario, contador, dibujante y... hasta periodista ocasional. Su dinamismo es asombroso. Como asombrosa su capacidad ejecutiva. De lo que pudo ser y lo fue, sólo le queda un "ex"... ¡el de jugador de fútbol! Estuvo entre los mejores arqueros de Primera División, hace dos lustros, al cuidado de los tres palos de Audax, Wanderers y Everton. Y, casi también, de los de Palestino. Este "casi", sin embargo, hizo variar casi en picada el ascendente curso de su carrera deportiva. Audax Italiano, la señera tienda bajo la cual se cobijó siendo muy niño, y lo vio pegar el salto a guardavallas de primera a los 16 años, le negó el pase para el instituto tricolor. Esto, unido al hecho de que Audax, en cambio, vendió a Palestino, de la noche a la mañana, a José Donoso, hizo reaccionar con brioso coraje juvenil a Vélez. Claro que él había estado a préstamo en Everton, y su contrato estaba vigente todavía en Audax Italiano; pero él no aceptó lo de Donoso. Y, herido en su amor propio, sentenció ceñudo: "¡Si no juego por Palestino, no juego más por ningún otro equipo...!" Y no jugó. Los dirigentes, en respuesta, aceptaron también el reto y... sentenciaron, a su vez, ceñudamente: "¡Castigado a perpetuidad, por incumplimiento de contrato y rebeldía...!".

Y allí mismo, de golpe y porrazo, ya que el fallo era inapelable, el fútbol chileno perdió a un futuro gran arquero; pero el Banco del Estado, en cambio, ganó a un ejemplar empleado y a un dirigente de excepción. Entonces, la restallante fuente de energía que irradiaba de sus poros Jorge Vélez, la cedió generoso y por entero, a su institución. Y tan firme y recio taconeó avanzando, que ahora la Asociación Deportiva del Banco del Estado es modelo de organización. Entidad grande y solvente, respetada aquí y en el extranjero. Respaldan su actual "estado de situación" 6.000 socios, un grande y hermoso campo de deportes y... ¡Jorge Vélez Avalos, ahora presidente...!

Fuimos a echar un párrafo con él al Banco del Estado. Estaba con un pie a la miseria. Tres kilos de pesado yeso pugnaban, inmisericordes, por volver a su primitiva posición, un dedo quebrado por la euforia de un "chanfle" mal ejecutado en el patio de su casa, para hacerse aplaudir de sus retoños...

—Veníamos a que nos dijera algo respecto a su Asociación y a sus futuros planes y proyectos.

—¡Qué coincidencia!, les confieso que era yo —pese a mi "mala pata"— el que quería ir a verlos esta tarde, para hablarles de lo mismo.

—¿Algún interés particular?

—Sí... más o menos...

—¿Más o menos, o algo así como lo de la batalla que piensan dar ustedes, para ingresar la temporada próxima al Ascenso? ..

—¡Hombre, a ustedes no se les escapa nada!... ¿Quién les sopló el dato?

—Se cuenta el milagro, pero no el santo...

—¡Otra coincidencia!... —pues al Santo Patrono de los Deportistas, el diario "LA NACION", íbamos a recurrir para pedirles ese "milagro" del ascenso nuestro...

—Pero "LA NACION" no es la Asociación Central...

—¡Claro que no!... pero su voz y su opinión es superpoderosa y, en este caso, puede, mejor que nosotros, ha oír y respetar.

—Entre nosotros... garantías ofrecen ustedes aspirar a un lugar en el A so?

—¡Las que nos pidan!... nemos 5.000 socios, un e propio en San Miguel, minutos del centro; con canchas de fútbol (una mentaria, y otra para namientos); tribunas para personas; instalaciones tarias, baños y camarines vos; 5 canchas de tenis iluminada); una cancha básquetbol también ilumi una pista atlética de 40 tros; un casino y una para manifestaciones y los manifestantes muy dos, una piscina de 25 m

¡En suma —sin farsant algo que muchos clubes nombre en el concierto lístico nacional, no pose davía.

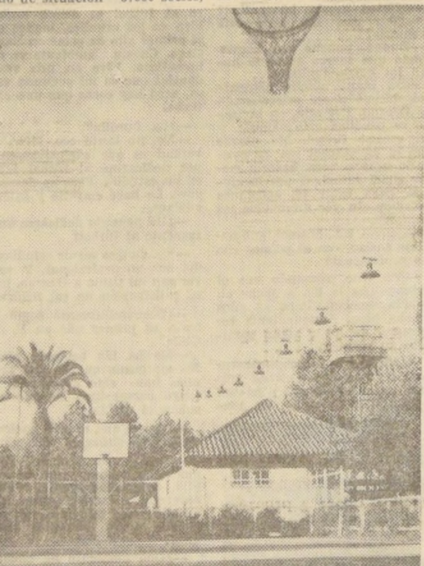
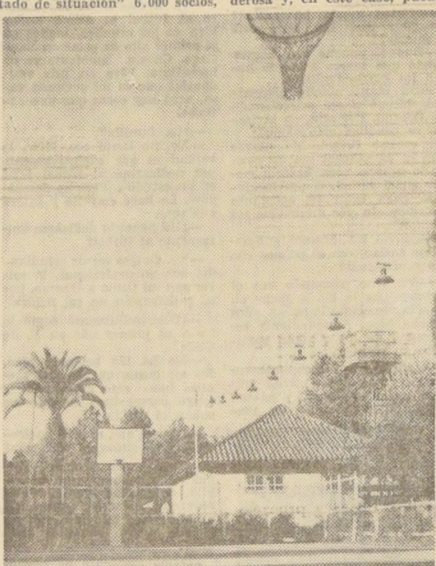
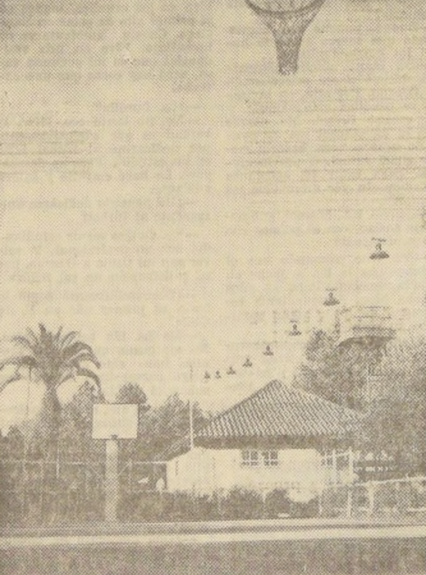
Entramos a lo medul asunto. Lo relacionado asunto "pesos". Vélez "¡Oh, esto aquí no fall no fallará!" Luego nos ca que la Asociación sus mejores protector los altos jefes del Banc nos habla con calor, de pilo espíritu de compr de don Agustín Pinto presidente, don Luis P Rossini, Gerente Gener don Guillermo Barrios gos, Gerente Administr de otros elevados func como don Santiago Br Wolfgang Rojas, Manuel nan, Carlos Anavitarte, to Adriazola, Ernesto chevsky y Ambrosio "¡No hay más que ped luego estirar la mano!" ma con sinceridad.

A continuación saca su tesis de que tanto Ascenso como en Prime visión de nuestro fútb bieran militar —como tados Unidos, Argentin rú, Francia e Italia— que contarán con el respaldo de grandes comerciales o industri instituciones financieras mifiscales (Bata, Yarur, chipato, Copec, los Ferro les, la E.T.C. o la Muni lidad, etc., en nuestro Y agrega, conve "¡Cuántos quebraderos beza, cuántos boches, tes y escándalos se y cuánto ganaría en gio, solvencia y potenci nuestro fútbol .."

Y finaliza con no me y energía en sus palabr

—¡Ese es el aporte nosotros, representando lo a nuestra institución, que a todos los demás rios y a la más popul muna del país, la de Sa guel, donde está u nuestro estadio, queremo al fútbol ! ¡Por échennos Uds. una " en esto de entrar este la División de Ascen ¡Verán cómo no los va dejar feos...! ¡Ni a Ud al fútbol, ni al deporte nal...!

RAUL AEDO

EL BASQUETBOL, también dispone de una cancha iluminada en el Estadio "Luis Barros Borgoño", ex Estadio "El Llano", de la Asociación Deportiva del Banco del Estado de Chile.

EL TENIS tampoco se queda atrás en el ex Estadio "El Llano". Dispone nada menos que de cinco canchas, una de las cuales, a la que corresponde la presente nota, es nada.



EL FUTBOL ocupa la mayor área deportiva del Estadio del Banco del Estado en San Miguel. Hay dos canchas como ésta, que es la oficial y reglamentaria y donde se han jugado peonatos Sudamericanos Bancarios.

Ramón Vial: "Audax ha andado con mala suerte"

Reemplazar a Adelmo Yori no es cosa fácil, según el joven zaguero audacino. "Los buenos punteros que hay en primera división, obligan a los zagueros a un arduo trabajo. Cuesta pararlos"

Hasta 1958, Ramón Vial, zaguero de Audax, estuvo defendiendo los colores del club Caupolicán de El Monte. El buen amigo que fue José Ghiardo, siempre en busca de cracks para la entidad de sus afectos, lo vio actuar a pedido de un amigo montino. Este le pasó el dato Ghiardo le habló a Devillaine, y el concurso de Vial quedó dispuesto de inmediato. Así llegó el útil zaguero a las filas del club de colonia.

Vial hizo su debut en primera división, el 59, en un partido frente a Colo Colo. Marcando a Mario Moreno supo lo difícil que es parar a un "crack". "Me costó —nos dijo Vial— y a ratos lo vi pasar, nada más. Iba como flecha. Al término del partido nos dimos la mano. Es un excelente jugador". Desde entonces, ya metido en primera, entendí mi responsabilidad. He tratado de hacerlo bien todas las veces que me han incluido en el cuadro. Me acomodo mejor en el lado derecho. Aquí estoy supliendo a Adelmo Yori, buen amigo y crack por donde se le mire. Le sigo sus aguas, sin olvidar las indicaciones de nuestro entrenador Martín García, quien sabe mucho de fútbol. Con él hemos obtenido magníficos triunfos. No siempre, naturalmente, porque uno dispone, pero no hay que olvidar al rival. Hemos tenido contrastes que no merecíamos, perdiendo por esas cosas que tiene el fútbol. La pelota no iba al arco contrario, y en cambio, nos quedamos con el gol en contra. También hemos tenido en esta campaña a varios lesionados, produciéndose la baja en el equipo".

"En resumen —agregó Vial— nuestro team ha cumplido en este torneo varias actuaciones propias de un equipo campeón y en otras donde no se nos dio nada, con una suerte pésima. Ahora último fuimos a Rancagua ganándonos O'Higgins por 2-1, cuando en verdad que merecíamos por lo menos el empate. Menos mal que llegó "al tiro" el triunfo sobre Colo Colo. Bello se me iba por todos lados, pero no lo seguí. Tapé el sector lo mejor que pude, independiente de lo que hacía Valdés, que es más escurridizo que ninguno. Se fijaron, apenas nos descuidamos, nos hizo el gol. Sin embargo, al final, el triunfo fue para nosotros. Ganar a Colo Colo produce igual júbilo que ganar en la lotería. Es de esperar que sigamos triunfando para bien de Audax, un club que me ha tratado muy bien. No tengo de qué quejarme…".

E. V. R.



"AUDAX NOS TRATA BIEN. Es un magnífico club. Hay que responderle jugando bien", declaró el zaguero Ramón Vial.



FLORENTINO CANDIA OYARCE: "Mientras tenga fuerzas para levantar un "Mauser", no dejaré de practicar el tiro al blanco…".

TIRO AL BLANCO:

CAMPEON DE CAMPEONES A LOS 62 AÑOS DE EDAD

El caso excepcional de Florentino Candia Oyarce, del club "Defensores de Chile". Nació, creció, vivió y sigue viviendo entre fusiles. 37 años luchando por conquistar el título. Sus andanzas, obras y proezas. Seguirá disparando mientras tenga fuerzas para alzar un fusil "Mauser"

Florentino Candia Oyarce, oficial mayor de Ejército en retiro, socio civil, ahora, del Club de Tiro al Blanco N.o 235, "Defensores de Chile", de Santiago, acaba de obtener el título de campeón de campeones con fusil de guerra.

Mirada así, a primera vista, la proeza no tiene, al parecer, mayor trascendencia o importancia. Sin embargo, si se la urga y escarmena íntimamente; si se la profundiza y aquilata en su exacta medida y dimensión, empieza a adquirir peso específico.

Y también volumen como hecho.

Esa piocha le costó a su actual poseedor nada menos que 37 años de duro y estoico sacrificio. Y lo que es más grande, fue ganada a los 62 años de edad.

Florentino Candia Oyarce nació en la Guarnición de Lautaro, el 17 de octubre de 1901. Se crió entre fusiles, creció entre fusiles, se hizo hombre entre fusiles, vivió y sigue viviendo entre fusiles. Ayer, como soldado; hoy, como ciudadano. Empezó a practicar el tiro al blanco deportivo desde muy joven; pero salió a la luz como competidor de fuste en 1926. Recién ganaba las jinetas de sargento en el Batallón de Infantería N.o 1 del General Lagos, de Calama. Y se dio a conocer también como dirigente y hombre de visión y empresa.

En este último sentido, su mejor campo de acción fue la zona norte. Echó las bases para la fundación del Club de Tiro al Blanco "Eleuterio Ramírez", en Calama; luego del club "José Miguel Carrera", en Chuquicamata; del club "Blanco Encalada", en Río Loa; del club "General Bulnes", con personal del F. C. de Antofagasta a Bolivia, en Antofagasta, y del club Regimiento "Pedro Lagos", en Calama. De estos subsisten todavía, el "José Miguel Carrera, el "Blanco Encalada" y el Regimiento "Pedro Lagos".

Así, pues, no sólo hizo deporte por satisfacción personal, sino que obra positiva para satisfacción de los demás.

¿Los más grandes momentos de su vida?

Ahora, al conquistar el título de campeón de campeones y en 1936, cuando compitiendo por la "Copa Perú", sobre un máximo posible de 120 puntos, hizo 119. Performance notable y de excepción, que aún constituye record para una especialidad tan dura y difícil como la de tiro con fusil de guerra y a 300 metros de distancia.

Lo interrogamos en cuanto a preferencias de arma. Nos confiesa que le gusta más el "Mauser" que el "Styer", pues el viejo 95/12 alemán, "es más hombre" "aguanta más", pese a no ser tan cómodo y liviano.

¿Ha progresado o decaído el tiro al blanco con fusil militar?

—En mi época —contesta—, estuvo muy difundido. Era uno de los pasatiempos preferidos de la juventud. Ahora tiene menos adeptos y ha decaído ostensiblemente. Acaso porque éste es un deporte de sacrificio que no depara otra satisfacción que la satisfacción personal de disparar y de recoger de vez en cuando algún diploma o un trofeo. Las balas se las tiene que comprar uno (15 pesos por tiro), y pagar los marcadores de tiro. Y estar los domingos desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde en el polígono. Esto parece no agradar a los niños de ahora. En mi club, el "Defensores", hay como 1.000 socios. Sin embargo, los tiradores activos no pasan de 60. Y esto ocurre en la mayoría de los clubes.

—Y en comparación con otros países sudamericanos, ¿cómo andamos?

—Muy por debajo de argentinos y peruanos. Tienen más grandes competencias con mejores premios; se les proporcionan armas más modernas: cuentan con mayor número de polígonos y disponen de municiones de mayor calibre. Esto dá más estabilidad al tiro ya que a 200 ó 300 metros no afectan a la bala las corrientes de aire. Y el impacto es más preciso.

Luego cambia de conversación. Como para olvidar lo dicho, nos declara con entusiasmo que, a pesar de todo, existen algunas jóvenes promesas que pueden dar mucho en el futuro. Nos menciona, entre ellas a Pilar Valenzuela, la juvenil defensora del Club N.o 10 "Santiago", y a Carlos Sepúlveda, de 19 años, del Club Carabineros. También se refiere a las notables condiciones de Carlos Romo, del Famae, actual Campeón de Chile, y a Ernesto Borgoño, del mismo club.

Finalmente, al preguntarle si piensa retirarse, el hombre de cuyas andanzas y proezas han sabido los campos de tiro de San Pedro de Atacama, Calama, Chuqui, Río Loa, Pedro de Valdivia, María Elena, Antofagasta y Mejillones en el Norte y Valparaíso, Viña, Villa Alemana, Santiago, San Bernardo y San Fernando, en el resto del país; el 12 años seguido seleccionado del Ejército en la disputa del famoso torneo "Paso de los Andes", entre la Aviación, la Marina y el Ejército, y el ganador entre otros premios, del Gran Trofeo O'Higgins en Antofagasta en 1946, espicha.

—¡No, señor, mientras tenga fuerza para levantar un "Mauser"!…

RAUL AEDO RUIZ.





Carlos Campos pasó a comandar la lista de goleadores del Campeonato de Fútbol Profesional de División de Honor. El hecho no puede producir extrañeza desde el momento que el piloto de Universidad de Chile se ha caracterizado siempre por su condición de "hombre gol". Sin embargo, es del caso señalar que junto a su aptitud de scorer, Campos ha mostrado en la temporada que corre nuevas facetas en su juego. Se le vé ahora más reposado, más tranquilo y seguro en la jugada final. El otro día, no más, en el Clásico Universitario, le hizo a Pancho Fernández un señor gol, realizando un cambio de pie que desconcertó al arquero de Universidad Católica.

Frente a Palestino, si bien en un match irregular, Carlos Campos anotó dos tantos. Los que le dieron el liderato que ahora tiene y del que no será tarea fácil desplazarlo porque su juego está en alza. Jugador aguerrido, de los que arriesgan y por ende se crean muchas ocasiones de gol, el ariete azul es uno de los factores vitales en la sensacional campaña de recuperación que está cumpliendo el cuadro de la "U". Campaña que ha venido a conferirle un tono de suspenso y dramatismo al torneo cuando éste parecía estar resuelto en favor de Universidad Católica …

Carlos Campos, por sus goles espectaculares, de marca y pelaje siempre muy personal, es un nombre que concita el aplauso de las multitudes porque cada avance o atropellada suya lleva implícita la emoción del gol. El fútbol mismo.

R. H. L.

RENE CONTRERAS, ZAGUERO:

2 títulos seguidos

Formó en el cuadro de Temuco, campeón Regional de 1961, título que repitió con Coquimbo Unido, en 1962. Reza bien para el crack nortino el refrán de "Quien se muda, Dios lo ayuda". Se tiene mucha confianza

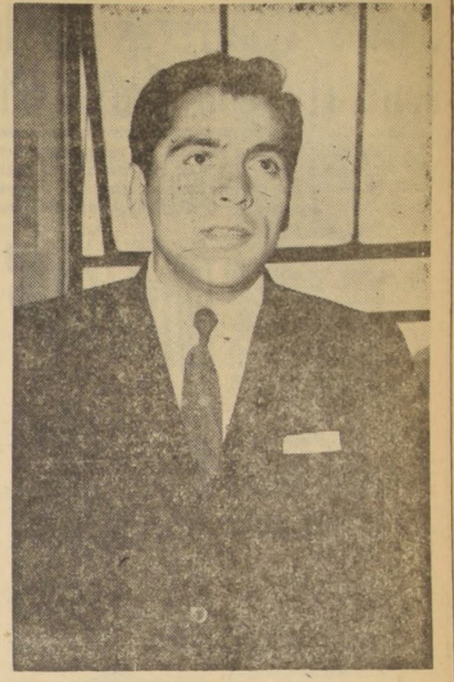
"Quien se muda, Dios lo ayuda". Este refrán reza justo para René Contreras, joven zaguero de Coquimbo Unido, flamante campeón del torneo de segunda división del fútbol profesional. En efecto, luego de estar Contreras por más de 6 años en la "U", aceptó una oferta para ir al Club de Deportes Temuco. Defendió sus colores en 1960 y 1961, año en que conquistó el título de campeón. A fines del 61, Fidel Cuiña, ex "coach" coquimbano, lo habló a él y a Guiñazú, y ambos partieron al norte. Y la suerte lo siguió acompañando. O él la llevó al instituto de Coquimbo. La cuestión es, como se sabe, que los aurinegros del norte se alzaron con el triunfo en el Ascenso, obteniendo el derecho a intervenir en la próxima temporada en la serie privilegiada del fútbol rentado.

"Por el momento, nos dijo Contreras, no pienso moverme de Coquimbo. Estoy amarrado con un contrato que dura hasta el 31 diciembre de este año. Es un club simpático, con gente muy buena. En esto he tenido mucha fortuna. No me puedo quejar. En la "U", donde comencé en esto del fútbol, conocí y mucho me aconsejaron los entrenadores Luis Alamos y Hernán Carrasco. Jugué junto a Carlos Contreras, Eyzaguirre y "Chepo" Sepúlveda. Después, en Temuco, ocurrió igual, con el agregado del buen éxito que tuvimos al conseguir el título de campeón del Regional de Concepción."

"Ahora, siguió Contreras, de nuevo he tenido la satisfacción de integrar otro equipo campeón: Coquimbo Unido. Harto nos costó a todos alzarnos con el primer lugar. En muchos partidos jugamos a la desesperada, nerviosos por los puntos. Por los triunfos. Cada puntito lo peleamos hasta la fatiga. En los 7 últimos encuentros, conducidos por el profesor de Educ. Física Oscar Olivares, que reemplazó como técnico aFidel Cuiña, echamos el quilo. No nos faltó, por supuesto, el desaliento, producto del inesperado 2-0 que nos hizo Valparaíso Ferroviario, en nuestra propia cancha. ¡Cómo para morirse! Menos mal que después se nos presentó todo a nuestro favor. Goleamos en los encuentros que precedieron a la final, a la que llegamos convencidos de que ganaríamos. Y así fue. La noche antes de enfrentarnos con la Universidad Técnica, estuvimos más tranquilos que nunca. Cosa curiosa, a la que no hallo explicación. Y vencimos por 1 gol a 0. Estrecho, pero suficiente para quedarnos con el título. ¡Qué tarde gratísima!"

"En el momento agregó Contreras, todos debemos reunirnos en Coquimbo a más tardar a mediados de esta semana. Comenzaremos a prepararnos para la difícil jornada que es intervenir en primera división. Según noticias de un dirigente, iremos primeramente en jira al Norte Grande, después, no faltarán los amistosos, donde es seguro que se irán acoplando algunos "colegas" que se incorporarán al equipo. Tengo confianza en nuestro rendimiento en la serie alta del fútbol. Creo que jugaremos más tranquilos. En el Ascenso cuesta ganar. ¡Cómo la pelean todos! Y este mismo afán, hace que uno no rinda a veces lo que sabe. En este primer año que estaremos arriba, estimo que no defraudaremos a los aficionados coquimbanos. ¡Es de esperar que siga mi buena fortuna!".

E. V. R.



CREE QUE RENDIRAN MAS Y MEJOR.— Carlos Contreras, N.o 6 de Coquimbo Unido, estima que jugar en primera división, es más fácil que hacerlo en el Ascenso, donde muchas veces "se juega a la desesperada".

JULIO VALDOVINOS HARA CURSO DE CAPACITACION EN ESPAÑA

Cuenta con la autorización de San Felipe, aún cuando el entrenador argentino tiene proposiciones de Palestino y de Unión Española

VALPARAISO (Especial para LA NACION).— "En varias oportunidades se ha comentado que yo quiero imponer en San Felipe un futbol relativamente similar al rioplatense, contrario a la idiosincrasia del player chileno y principalmente luego de la variante progresiva del popular deporte. He sido el más sorprendido, por cuanto nunca ha sido mi intención, ni menos mis deseos, el que un cuadro a mi cargo practique ese tipo de fútbol. El ideal es jugar como lo hace Universidad de Chile. Pero, para ello, hay que tener elementos de calidad. La "U" ha levantado tanto su juego que está en condiciones de enfrentar al más poderoso de los clubes del mundo, obteniendo seguramente resultados satisfactorios. En cambio, cuando se debe trabajar con lo que se tiene a mano, hay que recurrir a sistemas tácticos. Adaptar una modalidad de juego conforme a las cualidades individuales de los jugadores".

Estas fueron las declaraciones que momentos antes del match Wanderers con San Felipe, en Sausalito (vencieron los porteños por uno a cero), formuló el coach sanfelipeño, Julio Valdovinos, ex jugador argentino de Palestino. Agregando luego que "mis hombres no son rápidos y, por lo mismo, deben controlar la pelota para conseguir efectividad. Además, les falta aún mucha experiencia y personalidad, pues se trata de elementos muy jóvenes. Recordemos que se cuenta con nueve hombres que vienen del ascenso y sólo Bracamonte y Miranda constituyen los refuerzos. Sin embargo, hemos tenido satisfacciones, y la hinchada está conforme. Pienso que se está jugando buen fútbol a pesar de todo. Las actuaciones no han sido regulares, precisamente por la falta de experiencia".

El cotizado entrenador no esconde sus ambiciones cuando se trata de hablar sobre el futuro de su profesión. La charla se suscitó a raíz del conocimiento nuestro que Valdovinos había recibido ventajosas ofertas de Unión Española y Palestino. Pues su contrato con San Felipe ya caducó, pero seguramente no habrá inconvenientes por parte del ex N.o 5 palestinista para seguir dirigiendo al cuadro aconcagüino. Al respecto, Julio Valdovinos reconoció que había contactos entre dirigentes de ambas instituciones de la capital, pero que aún no se concretaba ninguna. Por mi parte —dijo—, para serle sincero, estimo que un entrenador no debe arraigarse en ninguna parte. Personalmente, mis deseos son el ir este año a realizar un curso de capacitación en España. Para ello, Alejandro Scopelli tiene todo muy adelantado. Claro que me resultaría algo caro. Desde ya, tengo el consentimiento del directorio de San Felipe, quien me afirmó que si continuaba en la entidad, se me concedería el permiso correspondiente. El curso comienza en junio próximo.

No puede ser más grata nuestra sorpresa de lo anticipado por el mencionado coach, pues se trata de una excelente persona y un gran entrenador. Que comenzó con un cuadro donde el fútbol que más se practicaba era el de correr a correr. Pero, que llegaban sus jugadores al segundo tiempo completamente exhaustos. Valdovinos contribuyó con ideas prácticas a levantar el nivel técnico en San Felipe, obteniéndose como resultado un cuadro de fútbol muy positivo y lucido. Que cuesta ganar.



JULIO VALDOVINOS, capacitado entrenador argentino de Unión San Felipe, ha recibido ventajosas ofertas de Palestino y Unión Española. Sin embargo, él persiste en su afán de participar en un curso de capacitación en España.

Cuando ya nos despedíamos, lanzamos nuestra última pregunta. Valdovinos, luego de un momento de vacilación, declara que "el directorio está en conversaciones con el mediovolante de Rangers, Osvaldo Canttatore, quien con veintiséis años de edad y luego de obtener su nacionalidad chilena, sería el refuerzo que necesitamos imperiosamente. Además, el propio Canttatore tiene interés. Esa es por ahora la última novedad en cuanto a gestiones para reforzar el equipo. Ahora, en lo relativo a proyecciones de la institución, en breve comenzará a funcionar la Escuela de Fútbol de San Felipe, para aprovechar el semillero que actualmente existe dentro de la población. En realidad, puede efectuarse una productiva labor. Las finanzas también andan bien, lo que ha contribuido al bienestar de los jugadores. Por lo mismo, pueden hacerse buenas inversiones.

ARMANDO JORQUERA M.

Comentamos

Está por decidirse entre hoy o mañana, la concurrencia del deporte chileno a los IV Juegos Deportivos Panamericanos de Sao Paulo. Como ha ocurrido otras veces, en las cercanías de eventos internacionales, prende la inquietud entre los dirigentes y Comité Olímpico, frente a las escasas disposiciones y disponibilidades para afrontar tales compromisos. Ahora, no podía ocurrir la excepción. Y de nuevo tenemos al Consejo Nacional de Deportes enfrascado en el problema, casi sin solución, del financiamiento. En esta ocasión, más hondo que nunca, pues a los dineros que faltan para la preparación del conjunto, se agrega la insolvencia económica de varias Federaciones, algunas que están a punto de experimentar un verdadero siniestro, de no llegar pronto la subvención anual o el reparto de dineros que se tenían destinados para los primeros trajines de la participación en los Juegos de Sao Paulo.

La mayora de las Federaciones está por la recepción de dineros para aliviar la angustia, aún cuando no desconocen la necesidad que el deporte chileno esté representado en la importante justa. Los menos se han mostrado contrarios a tal procedimiento. Una, porque aquellas que solicitan préstamos (de auxilio para no asfixiarse), nunca se recuerdan de la deuda, como tampoco de conjugar los verbos abonar y pagar. Otra, porque hallan un tanto egoísta la posición de la mayoría, ya que existen Federaciones que flotan en aguas de la prosperidad y que bien podrían cubrir los gastos de preparación, viaje y participación de sus deportistas.

En fin, creemos que el asunto es harto delicado. Los prestigios del deporte chileno, ratificados en el mundial de fútbol, no pueden caer de golpe y porrazo ante una situación a la que se le debe buscar una ecuación que permita que tales prestigios se mantengan invulnerables. Ojalá la solución llegue a tiempo, para que así no cunda el pesimismo.

E. V. R.

Carlos Contreras no ha renovado contrato con Universidad de Chile

Piensa hacerlo en los próximos días. En caso contrario, se iría a Colo Colo. La Selección Nacional reinició sus entrenamientos con asistencia casi total. La Asociación Central ofrece esta noche una manifestación en homenaje a los miembros del Comité Organizador del Campeonato Mundial. Cabrera, forward de O'Higgins, tendría que ser operado de hernia

Carlos Contreras sigue indeciso. No ha arreglado la renovación de su contrato con su club Universidad de Chile. Aunque al parecer sólo es cuestión de días y detalles.

En el transcurso del entrenamiento de la Selección Nacional (Contreras no entrenó por hallarse lesionado) conversamos con el mediozaguero acerca de su situación, y lo que piensa hacer.

—¿Renovó con la "U" Contreras?

—No, todavía no. Pero es posible que lo haga dentro de los próximos días. Por lo menos ese es mi deseo, pero sin perjudicarme económicamente.

—¿Hay mucha diferencia entre lo que usted pide y lo que le ofrecen?

—Casi ninguna. Sólo es cuestión de ajustar los premios por puntos ganados.

—¿Qué hay de que se iba a Colo Colo?

—Bueno, yo tuve ofertas de U. Católica y Colo Colo, pero no se ha concretado ninguna.

—¿Así es que no hay nada de un compromiso con Colo Colo?

—En absoluto. Yo me formé en U. de Chile y quiero a la "U". Por mí que ojalá llegue pronto a un arreglo. En caso contrario...

—¿Se iría a Colo Colo?

—Es un gran club también, y si me conviene irme... Pues me voy.

—¿Tomará pronto una decisión?

—Tengo que tomarla pronto. Porque mi contrato venció el 31 de diciembre, aunque por reglamento —y lógica— quedó renovado hasta el término de la competencia.



■ La Selección Nacional reinició en la mañana de ayer, sus entrenamientos en la Escuela Juan Pinto. La asistencia fue casi total. Llegaron hasta Macul —incluso— jugadores que como Contreras, de U. de Chile, e Ibáñez de U. Católica se hallan lesionados. Las unicas ausencias, también por lesiones, fueron las de Rojas, de Everton, y Lepe, de Santiago. Lamentó también el coach Alamos el hecho que algunos jugadores de U. Católica pudiesen entrenar sólo algunos minutos, debido a que prácticaban en la tarde con su equipo. Para obviar esta u otras dificultades similares que tiene su origen en el hecho que las programaciones semanales están comenzando los días viernes, el entrenador nacional cambiará para los martes los entrenamientos del representativo chileno.

CARLOS CONTRERAS, mediozaguero de Universidad de Chile, quien sigue con su incierta situación.

■ La asistencia controlada al entrenamiento de ayer fue la siguiente: Hormazábal, Valdés, Escuti y Moreno, de Colo Colo; Godoy y Cruz de Santiago Morning; Verdejo, de La Serena; Valentini y R. Sánchez, de Wanderers; Landa y Rodríguez, de U. Española; Contreras, Navarro, Sepúlveda, Eyzaguirre, L. Sánchez y Donoso, de U. de Chile; Yávar, de Magallanes; Ibáñez, Fernández, Barrientos, Olivares, O. Ramírez y Fouillioux, de Universidad Católica; L. Ramírez, de Ferrobádminton; Cabrera, de O'Higgins, y Betta, de Everton.

■ Después de una ligera sesión de precalentamiento la Selección Nacional entrenó con la Selección Cadetes, que defenderá en Arica su título de campeón. En el primer tiempo, de 45 minutos (empatado a 0) las formaciones fueron las siguientes: SELECCION: Escuti Eyzaguirre, R. Sánchez y Navarro; Cruz y Sepúlveda; O. Ramírez (Moreno), Fouillioux (Hormazábal), Landa, Verdejo y L. Sánchez. CADETES: Vallejos; Vega, Lauber y Verdugo; Rodríguez y Charlín; Meneses, Torres, Basaure, Páez y Gangas.

■ En el segundo tiempo de 30 minutos (ganó la Selección 5-1), las alineaciones fueron las siguientes: SELECCION: Godoy; Valentini (Rodríguez), Donoso y González; Olivares y L. Ramírez; Moreno, Hormazábal (Yávar), Cabrera, R. Sepúlveda y Betta. Goles de Moreno (3), R. Sepúlveda y Cabrera. CADETES: Encinas; Vega, Mesías y Cortés; Iturriate y Rodríguez; Navarrete, Torres, Basaure, Sierra y Gangas.

■ La práctica que tenía por objeto mantener el entendimiento entre los integrantes de la Selección, vio cumplidas las necesidades, ya que las diferentes líneas se observaron muy afiatadas. En cuanto a los cadetes, con algunas fallas de carácter ofensivo, dieron a entender que en Arica defenderán en buen estilo su título de campeón.



CARLOS VERDEJO se eleva para cabecear una pelota. El piloto serenense y todos los seleccionados mostraron encontrarse en muy buenas condiciones.

■ La Asociación Central ofrecerá esta noche una comida en el Estadio Español en homenaje a los miembros del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial, por la brillante labor efectuada en la organización de dicho torneo. Será un homenaje amplio y merecido, entregándose objetos recordatorios a todos quienes tuvieron parte activa en la planificación y realización del magno campeonato.

■ En la Escuela Juan Pinto rendirán mañana sus exámenes los 48 alumnos que aspiran a titularse de monitores. A partir de las 5 de la mañana comenzarán a rendir sus pruebas finales.

■ La Selección de Cadetes se presentará esta noche en La Cisterna, frente al equipo del Atlántico, campeón de dicha comuna.

■ Palestino presentará una nota reclamación al Comité de Arbitros por la actuación del juez Carlos Robles, en el match con U. de Chile.

■ Andrés Prieto, coach de San Luis, está casi listo para firmar por Coquimbo, por 2 mil escudos, y sueldo de 600 escudos.

■ Ferrobádminton tiene enyesado a Bustos, y lesionados a Piturra, Zamora, Olivares y Villegas. Pero están en situación de reaparecer Carmona, Acevedo, Failla y Fuentes.

■ Afectado de amigdalitis se encuentra Mario Ojeda, arquero de Magallanes. Recuperándose está Ampuero.

■ Lesionado está Cruz, puntero izquierdo de Unión Española. Yori, zaguero de Audax sigue resentido. Y Vásquez, forward del mismo equipo, lastimado.

■ El presidente de la Federación, Juan Goñi, aprovechará su paso por Buenos Aires en viaje al Congreso de la FIFA en El Cairo, para tomar, el 18, contacto con dirigentes argentinos para la organización por Chile del Campeonato Sudamericano Amateur.

■ Ricardo Cabrera, delantero de O'Higgins, tendría que ser operado de hernia. Sigue sintiéndose muy afectado.

■ El próximo martes, a las 18 horas, volverá a entrenar la Selección, en la Escuela Juan Pinto.

MARIO MORENO, autor de tres de los cinco goles que anotó la Selección en su práctica con los Cadetes, aparece en la acción frente al meta juvenil.

Empataron seleccionados de España y Francia: 0-0

BARCELONA — Ante numeroso público las selecciones de fútbol de España y Francia igualaron a cero tanto en el encuentro amistoso jugado ayer en la cancha del "Neu Camp".

El esperado partido se realizó a total beneficio de los damnificados por las inundaciones de las provincias catalanas.

El encuentro, pese a no haber contado con el incentivo de los goles, gustó a los aficionados concurrentes por el juego desplegado por ambos cuadros.

Las defensas se mostraron rápidas y expeditivas anulando a los ataques. Sin embargo, hubo emoción en las vallas como consecuencia de las diversas situaciones de riesgo que debieron afrontar en diversos pasajes del juego.

Los entrenadores se mostraron conformes con el trabajo desplegado por los jugadores.

Más allá de la CRONICA
por RAUL HERNAN LEPPE

■ Lo escribimos desde Roma: la noche que vimos combatir a Luis Silva y Rubén Loayza en el "Palazzetto" el público se volcó en favor de los peleadores chilenos como una manera de desaprobar los yerros de los árbitros que perjudicaron mucho a los dos muchachos criollos. Hubo un espectador que no encontrando otra manera más expresiva de manifestar su protesta, lanzó sus dos zapatos al ring. Uno de ellos cayó cerca del rincón de Silva, quien lo recogió, lo miró y enseguida lo tiró hacia un costado. Pero más tarde nos comentó:

—Si me caen los dos zapatos, me los guardo bajo el brazo porque eran de gamuza y estaban flamantes.

■ Sentados en el ring-side, en una atención gentil del promotor Felice Zapulla, alternamos con el mundo del pugilismo romano. El árbitro Tallerico Pino, que se interesó por conocer la marcha del boxeo chileno, nos dijo de pronto:

—Voy a traer a alguien para presentárselo. Le va a interesar.

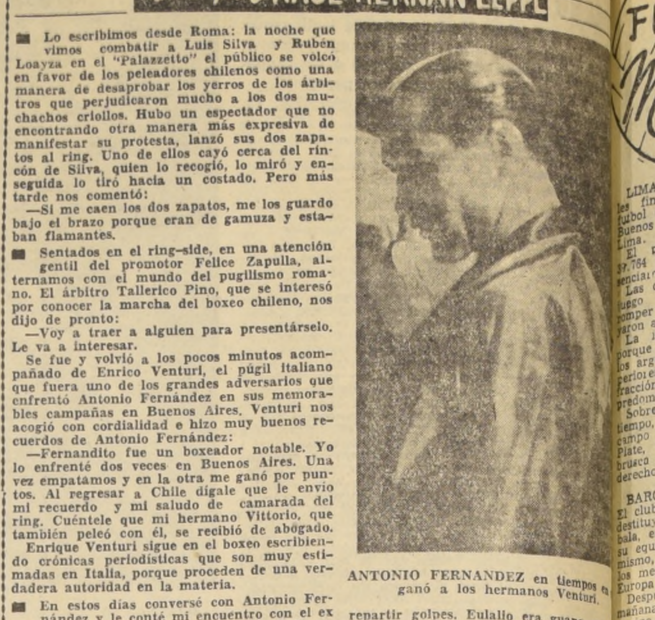
Se fue y volvió a los pocos minutos acompañado de Enrico Venturi, el púgil italiano que fuera uno de los grandes adversarios que enfrentó Antonio Fernández en sus memorables campañas en Buenos Aires. Venturi nos acogió con cordialidad e hizo muy buenos recuerdos de Antonio Fernández:

—Fernandito fue un boxeador notable. Yo lo enfrenté dos veces en Buenos Aires. Una vez empatamos y en la otra me ganó por puntos. Al regresar a Chile dígale que le envío mi recuerdo y mi saludo de camarada del ring. Cuéntele que mi hermano Vittorio, que también peleó con él, se recibió de abogado.

Enrique Venturi sigue en el boxeo escribiendo crónicas periodísticas que son muy estimadas en Italia, porque proceden de una verdadera autoridad en la materia.

■ En estos días conversé con Antonio Fernández y le conté mi encuentro con el ex campeón de Europa. Antonio se alegró de saber de él y casi sin pretenderlo fuimos hilando recuerdos de aquellos combates con los dos hermanos Venturi.

■ —Yo enfrenté primero a Vittorio —recordó Fernandito—. Y le gané bien. Pero ni él ni Enrico quedaron conformes con el fallo. Al bajar yo del cuadrilátero Enrico perdió la calma, se ofuscó, y me tiró un puñete mientras yo caminaba hacia el camarín. ¡la que se armó! Ocurrió que ahí cerca estaba una barra chilena encabezada por el "Cabro Eulalio" y la actitud del boxeador italiano fue como una orden para que ellos empezaran a repartir golpes. Eulalio era guapo, una [...] para los puñetes, así que imagínese có[mo] esa "mocha". El combate con Enrico [...] impuesto esa misma noche. Subimos al [...] a las pocas semanas y empatamos. H[...] la revancha y esta vez gané yo. Y los [...] turi se aquietaron y hasta fueron mis [...] Enrico era cosa seria, como a los poco[s] [me]ses de pelear conmigo fue a Nueva Y[ork] [y] enfrentó al campeón del mundo, Tony [Can]zoneri, por la corona. Perdió, pero dejó [...] tada su capacidad. Todo esto que le c[...] ocurrió a finales de 1933 y los comienzos [de] 34. Yo lo recuerdo bien porque fue en [...] cha que perdí a mi madre.



ANTONIO FERNANDEZ en tiempos en [que] ganó a los hermanos Venturi.

JOSE SMECCA, CAMPEON GALL[O] ARGENTINO VIENE EN FEBRER[O]

Actuará en la temporada profesional próxima junto con Victorio Césp[edes], aspirante al título argentino pluma. Domingo Rubio, Vargas y Ste[vens] rinden prueba de suficiencia el lunes. También los argentinos Garro, [Ríos] y Díaz, rivales de los anteriores en el festival del Círculo de Periodistas [De]portivos del viernes 18. Hoy empezará a entrenar el campeón Luis [Zúñi]ga. En 15 días más le quitan el yeso. En abril, revancha Liston-Patt[erson] en Miami Beach

■ Empieza a dar sus primeras manifestaciones de vida, preparándose para la próxima temporada, el boxeo profesional.

Por lo pronto, es un hecho que José Smecca, actual campeón argentino de los gallos, y Victorio Céspedes, desafiante al título trasandino de los plumas, vienen en febrero.



ELIAS VARGAS: uno de los que rinden prueba de suficiencia el lunes 14, para reaparecer el 18 en el festival del Círculo de Periodistas Deportivos en el Caupolicán, dando comienzo a la temporada boxeril profesional 1963.

Confrontarán fuerzas, aquí en Santiago, con elementos nacionales de esas mismas categorías.

■ Luis Zúñiga, campeón nacional y campeón latinoamericano de los livianos, regresó del sur, de su luna de miel y siempre, todavía, con su mano derecha enyesada.

Lo primero que hizo fue ir a ver al doctor Mauricio Wainer. Este lo examinó y le colocó otro yeso, para asegurar la mejoría de la lesión que sufriera en el latinoamericano de Buenos Aires. Según diagnóstico del doctor Wainer, el nuevo yeso le será retirado a Zúñiga en quince días más.

■ No obstante lo anterior, el campeón empezará a entrenar a partir de hoy, en forma suave, y bajo el ojo avisor de su manager Héctor Rodríguez.

El crack ferroviario quiere recuperar rápidamente formas, con vistas a los Juegos Panamericanos de Brasil y luego, a su regreso, debutar en el profesionalismo.

■ El lunes próximo se realizará en el Gimnasio de la Federación Chilena de Boxeo, la primera prueba de suficiencia de la temporada profesional.

Rendirán examen de capacidad ante la Comisión de Boxeo Profesional, los pugilistas locales Godfrey Stevens, Domingo Rubio y Elías Vargas, quienes deben actuar el viernes 18, en el festival del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, frente a los argentinos José Garro, Manuel Ríos y Luis Díaz.

Los púgiles transandinos llegarán el sábado de Mendoza y rendirán a su vez prueba de suficiencia el lunes.

■ Para dicho festival a beneficio de las obras sociales que mantiene el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, primera reunión pugilística internacional del año, se han fijado los siguientes precios: galerías 800 pesos; anfiteatro, 1.500 pesos y ring-side, 3.000 pesos.

Dada la calidad de los rivales que entrarán en lucha, todo hace suponer que habrá público apreciable el viernes 18 en el Teatro Caupolicán, escenario de la reunión.

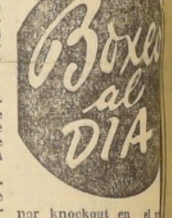
■ NUEVA YORK, 9. (UPI). — Julius November, abogado del ex campeón mundial de peso pesado, Floyd Patterson, dijo hoy que la pelea de desquite entre Sonny Liston, el titular actual, y Patterson, se realizará en el Convention Hall de Miami Beach, el cuatro de abril.

November, agregó que se prefirió a Miami Beach frente a Baltimore, Cleveland y Las Vegas, para el match a 15 asaltos.

El abogado hizo su anuncio después de una conferencia de última hora con Patterson y el asesor de Liston, Jack Nolon, y los representantes del Sindicato Championship Sports (CSI).

Patterson seleccionó la sede y la fecha, como le correspondía según el contrato de la revancha, dijo November.

Aquel contrato fue suscrito antes que Patterson perdiese el título a manos de Liston por knockout en el p[rimer] round, el 25 de sept[iembre] último, en Comiskey Pa[rk], Chicago.



■ Hoy, a las 20.00 hor[as ce]lebrará reunión, pre[sidida] por Jorge Allendes, el C[onse]jo de Delegados de la [Aso]ciación Santiago de Bo[xeo], a fin de abocarse, como p[unto] principal de la tabla, al [pro]blema de recalificació[n de] clubes afiliados a dicha [enti]dad, a fin de que qued[en en] ella los que realmente [están] en condiciones de hacer [labor] efectiva en favor del [pugilis]mo amateur metropolit[ano].

El básquetbol esta noche en Revista Deport[iva]

La Revista Depor[tiva de] Emisoras Nuevo Mund[o, reali]zará esta noche, a p[artir de] las 22 horas, una tr[ansmisión] extraordinaria, con m[otivo del] match que disputarán [en el] Gimnasio Nataniel, los [equipos] femeninos de Co[lo Colo y] Juan Yarur, en la fi[nal del] campeonato de básque[tbol de] Santiago.

El relato del encu[entro es]tará a cargo de Hern[án ...] con comentarios y [...] de Enrique Gonzál[ez ...] Gasc, Eduardo Tasté y [...]to Wechler, todos ba[jo la di]rección de Sergio Bro[...].

Escuti seguirá en Colo Colo hasta estrenar el estadio albo

El contrato del arquero vence en febrero, pero será renovado por otra temporada. En agosto, Escuti piensa estar jugando en el estadio propio. El crack charló brevemente con LA NACION

Misael Escuti, "el veterano" y cada vez más destacado arquero de Colo Colo y la Selección Nacional, ha estado varias veces por retirarse de la práctica del fútbol profesional. Había tomado una determinación al respecto antes del Campeonato Mundial. Pero por razones obvias postergó su decisión. Luego, manifestó que seguiría sólo una temporada más. El hogar y sus negocios lo reclaman. Tiene contrato con Colo Colo hasta el fin del presente torneo. Para saber si se retirará o seguirá en la palestra, LA NACION conversó brevemente con este guardarredes, que está llenando toda una época en el fútbol chileno.

—¿Sigue o se retira, Misael?

—"Mire, la verdad es que eso no depende de mí".

—¿De quién, entonces?

—"Bueno, de los dirigentes de mi club. Yo tengo contrato con Colo Colo hasta fines de febrero. Y si desean prorrogármelo..."

—¿Seguiría en la palestra?

—"Sí, seguiría".

—Usted había anunciado su retiro antes del Mundial, ¿verdad?

—"Estuve por retirarme. Creí que debía hacerlo. Pero me convencieron de lo contrario. Parece que todavía me queda cuerda para mucho rato".

—¿Y jugará hasta que se le corte?

—"No, tanto como eso, no. Es muy importante saber retirarse a tiempo. Porque es muy triste hacerlo cuando se va de bajada..."

—¿Otras razones tenía usted también para pensar en su retiro?

—"Sí, mi casa y negocios. Son muchos los años que llevo metido entre entrenamientos, concentraciones, partidos y campeonatos. Y usted sabe que junto con las satisfacciones o infelicidades, también hay sacrificios. Yo había pensado que ya estaba bueno. Pero..."

—¿Algo lo mueve a seguir?

—"Para serle sincero, una razón principal. Quisiera estar bajo los tres palos de Colo Colo cuando se inaugure su estadio. Para mí sería una satisfacción enorme —luego de 18 años en las filas colocolinas— terminar jugando en nuestro estadio".

—¿Ello puede ocurrir pronto?

—"Sí; tengo entendido que por julio a agosto será habilitada la primera parte".

—¿Y usted quiere estar ahí?

—"Por supuesto. He soñado por muchos años con jugar en la cancha de nuestro estadio. Y ahora que estoy en la quemada, cómo me voy a ir. Es igual que cuando uno juega un número de la lotería durante muchos años. Cómo se va a dejar de jugarlo cuando está a punto de salir favorecido..."

—¿Esta es la razón principal de su deseo de seguir en la brecha?



"NO ME RETIRARE. Si me necesitan seguiré". Nos dijo, Misael Escuti.

—"La primordial. Pero ya le digo que el seguir no depende de mí. Depende de que me sigan necesitando".

—Nosotros pensamos que depende exclusivamente de usted, ya que indudablemente Colo Colo lo necesita, y lo seguirá necesitando por mucho tiempo. Así es que si ya decidió continuar jugando, puede darse como hecho que lo veremos otra temporada bajo los tres palos albos.

—"Si ustedes así lo creen, pues, así debe ser".

—¿Podemos anunciarles entonces a los hinchas de Colo Colo que Misael Escuti no se retirará?

—"Bueno..., pueden anunciarlo".

Suspendidos: Giambartolomei, Giarrizo, Cruz y Cantattore

Cincuenta escudos a R. Coll. Tribunal de Penalidades del Fútbol aplicó anoche drásticas sanciones

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: 1 PARTIDO de suspensión a Cruz y Vásquez, de San Felipe; Cantattore (Rangers); Giarrizo (Everton); Giambartolomei (Palestino); Villanueva (U. de Chile), y Pérez (O'Higgins); 50 ESCUDOS, a Coll (Palestino); y Baldovinos, entrenador (San Felipe); 30 ESCUDOS, a L. Ramírez (Ferrobádminton); 20 ESCUDOS a Giarrizo (Evertno); a Rojas (U. de Chile); González y Valdés (Colo Colo); 15 ESCUDOS a Gálvez (San Felipe); 10 ESCUDOS a Valentini (Wanderers); 5 ESCUDOS a Rodenack y Peralta (Rangers).

Pendientes quedaron los casos de García (Palestino) y Contreras (U. de Chile), los que serán fallados hoy.

Club Deport[ivo] NACION[...]

Cítase a Asamble[a Ge]neral Extraordinaria [pa]ra el martes 22 de [...] de 1963, a las 21 h[oras] en primera citación [y a] las 21.30 horas, en se[gun]da, con los socios [que] asistan, en la sede [...] de Lord Cochrane [...]

TABLA:

Cuotas Sociales [...]

Modificación Art[...]

Comisión de Discip[lina]

Pavimentación [...]rrobo.

Informe Comisi[ón Re]visora de Cuentas.

Solicitud Socio C[...]rador de Camping [...]ñor Pedro Toro R[...]

EL DIRECT[ORIO]

FUTBOL EN EL Mundo

RIVER PLATE, DE BUENOS AIRES, IGUALO SIN GOLES CON ALIANZA

Gustó el partido jugado en Lima. Kubala exonerado como entrenador del Barcelona. Los jugadores pidieron su mantención en el cargo, pero el presidente dijo que eran los hinchas los que exigieron la medida. Resultados y otras noticias del fútbol londinense

LIMA, 8 (UPI).— Sin goles finalizó el partido de fútbol entre River Plate, de Buenos Aires, y Alianza, de Lima.

El partido gustó a las 37.764 personas que lo presenciaron.

Las delanteras, pese a su juego veloz, no pudieron romper las defensas, que rayaron a gran altura.

La igualdad se justificó, porque en el primer tiempo los argentinos se vieron superiores; en cambio, en la fracción final, los peruanos predominaron en el campo.

Sobre los 45' del segundo tiempo, fue expulsado del campo el defensa de River Plate, Varacka, por jugada brusca en contra del interior derecho aliancista, Valle.

BARCELONA, 8 (UPI).— El club de fútbol Barcelona destituyó hoy a Ladislao Kubala, entrenador húngaro de su equipo y ex jugador del mismo, considerado uno de los mejores jugadores de la Europa de postguerra.

Después de dirigir esta mañana el entrenamiento del equipo, Kubala fue notificado de que había sido despedido del cargo.

Inmediatamente después del anuncio oficial, una comisión de 12 jugadores del Barcelona presentó una petición al presidente del club Enrique Llaudet, para que Kubala fuera reincorporado. Llaudet se negó a hacerlo, y dijo que la medida había sido adoptada "a pedido del público partidario del equipo.

Kubala será reemplazado por Pepe Gonzalvo, veterano jugador internacional y del Barcelona, conocido profesionalmente en esa época como "Gonzalvo II".

LONDRES, 9 (UPI).— De vacaciones de su propio deporte, algunos futbolistas fueron hoy de nuevo a las canchas de sus clubes... a patinar sobre el hielo.

La mejor "pista" fue la del club Blackpool, donde el capitán Jimmy Armfield y el guardavalla Tony Walters, pasaron la mañana practicando patinaje.

De norte a sur y de este a oeste, las canchas de fútbol están convertidas, en la mayoría de los casos, literalmente, en pistas de patinaje. Y las perspectivas para este fin de semana son bastante negras en cuanto al fútbol.

Un funcionario del club Watford dijo: "Esto sería ideal si el nuestro fuera un club de hockey".

CESANTE.— Ladislao Kubala, el astro húngaro nacionalizado español, fue separado de su cargo de entrenador del Barcelona, a petición expresa de los adictos y seguidores del club.

LONDRES, 9 (UPI).— Ipswich se impuso a Mansfield, por tres a dos, y Liverpool a Wrexham, por tres a cero, en encuentros disputados esta noche, por la tercera fecha del torneo de la Asociación Inglesa de Fútbol.

ATENAS, 9. (UPI).— Olympiakos, de Grecia, y Dukla, de Checoslovaquia, empataron sin tantos en partido de fútbol disputado en el Estadio Pireo ante 30.000 aficionados.

Dukla partirá mañana por la mañana en vión hacia México. Los campeones de Checoslovaquia iniciarán en México una jira por América Latina.

RIO DE JANEIRO, 9.— (UPI).— El club de fútbol Flamengo, vicecampeón del campeonato carioca, está haciendo gestiones para comprar al puntero izquierdo sueco Soglund, que en la actualidad juega para el equipo italiano de Palermo.

El vicepresidente del Flamengo, Gunnar Goransson, que es sueco, dijo hoy que se piensa vender al centrodelantero Henrique al club Sporting de Lisboa por 60.000 dólares, y con ese dinero, o parte del mismo, adquirir el pase de Soglund.

Irán a Córdoba



TRES DESTACADAS y buenamozas nadadoras chilenas que competirán en el Campeonato Internacional que se efectuará en Córdoba (Argentina), entre el 15, 16 y 17 del mes en curso. Son: Rosita Guzmán, Helga Abuerbach y Dafne Tassara. A ellas debe agregarse Carmen Aviñó, ya que Ruby Bonder no pudo concurrir nuevamente anoche a la prueba de suficiencia que se le iba a tomar, debido a que tiene un familiar gravemente enfermo.

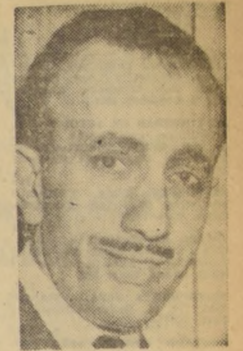
2.694.348 asistentes tuvo el Estadio Nacional en 1962

El mayor aporte fue el del Campeonato Mundial de Fútbol: 666.762 espectadores

Un aumento de 604.518 espectadores, con relación al año 1961, tuvo, estadísticamente, según datos oficiales, el Estadio Nacional, en el año 1962. El aporte de mayor volumen, en este sentido, correspondió al fútbol profesional, especialmente al Campeonato Mundial "Copa Jules Rimet", que tuvo a nuestro primer campo deportivo como principal escenario de contienda. Asistieron a presenciar las eliminatorias, semifinales y finales en Santiago, 666 mil 762 personas. El total de movimiento de público habido en el Estadio Nacional en 1962 fue de 2 millones 694 mil 348 personas.

El detalle es el siguiente:

		Personas
Fútbol internacional		487.612
Campeonato Mundial de Fútbol		666.762
Fútbol Profesional		1.056.430
Fútbol amateur (participantes)		
Escolares	23.912	
Adultos	132.727	210.198
Atletismo (espectadores)		18.624
Tenis (aficionados)		
Escolares	2.120	
Adultos	11.886	14.006
Béisbol (competidores)		
Escolares	1.380	
Adultos	2.170	3.550
Aeromodelismo (aficionados)		540
Rugby (escolares)		230
Básquetbol (participantes)		
Escolares	9.000	
Adultos	500	9.500
Espectáculos Varios		75.689
Gimnasia (escolares)		15.259
Concurrentes a la Piscina (desde 6-8-62)		9.260
Niños a Juegos Infantiles		44.660
Visitantes (estimativo)		38.000
TOTAL GENERAL DE PUBLICO		2.694.348



Sabino Aguad, dice:

Chile debe decir presente en los Juegos de Brasil

Pocos pero buenos es el pensamiento del básquetbol

El tema del momento en el ambiente deportivo es si Chile va o no va a los IV Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil.

Conversamos sobre el tema con el presidente de la Federación de Básquetbol, abogado Sabino Aguad.

"El pensamiento de la Federación que represento es que nuestro país por muchas razones no debe ser un ausente en los Juegos que organizará Brasil. Los fondos para una delegación reducida están. El año pasado se adoptó un acuerdo de mantener en las arcas del Consejo Nacional de Deportes la suma de 30 mil escudos, con el exclusivo destino de sufragar los gastos de viaje a estos Panamericanos. Ese dinero es remanente de la Polla Olímpica; esa ley fue bien explícita. Los dineros son para las delegaciones que concurran a las Olimpíadas o a los Juegos Panamericanos. En ningún caso para solventar déficits de determinadas Federaciones".

Y luego el activo dirigente que es Aguad, agrega:

"Chile puede ir con una delegación de no más de 40 personas, designando a los valores que puedan realmente tener algún éxito, tales como en Tiro, el Box, con tres o cuatro puglilistas buenos, que los hay, el baloncesto femenino, actual vicecampeón Panamericano, un equipo ecuestre".

Antes de despedirnos, el dirigente cestero afirma.

"El viernes próximo se reúne el Consejo Nacional de Deportes y me asiste la impresión que se aprobará esta idea de una delegación reducida. En este predicamento está el básquetbol, el tiro, el box y la mayoría de las Federaciones".

Ciclismo: Semi-Omnium el domingo en San Eugenio

Organiza la reunión, el Club Ciclista de Chile. Programa de pruebas

Interesantes ribetes promete alcanzar el domingo próximo, en la pista del velódromo de San Eugenio, el torneo oficial de calendario que le ha correspondido organizar, dentro del tramo inicial de la actual temporada pedalera metropolitana, al Club Ciclista Chile, de los registros de la Asociación Ciclista de Santiago.

El programa que con tal motivo ha confeccionado la veterana institución de la calle Gálvez y que se iniciará a las 14.00 horas de ese día, es el que sigue:

1) NOVICIOS: 6.000 metros (series), con final australiana. 2) CUARTA CATEGORIA: australiana, final. 3) TERCERA CATEGORIA: 1.000 metros velocidad pura. 4) TODO COMPETIDOR: match semiomnium: a) 4.000 metros persecución individual, y b) 25 kilómetros con 10 llegadas.

Las inscripciones para este torneo se encuentran abiertas en la Casa Cycle Sport, Avenida Matta con Chiloé, quedando cerradas el sábado 12, a las 13 horas.

Atletas Suplementeros Invitados a Correr en Bahía Blanca, Argentina.

Atletas del Club Suplementeros recibieron una invitación para enviar representantes a una prueba pedestre que se realiza anualmente en la ciudad argentina de Bahía Blanca.

Esta carrera denominada "Maratón de los Barrios" se efectuará en el próximo mes de marzo y su recorrido abarca los clásicos 42.200 kilómetros, al través de las principales avenidas y calles de Bahía Blanca.

La directiva del Club Suplementeros celebrará una reunión, a las 18.30 horas, el sábado venidero en su sede social ubicada en Arturo Prat 464, con el objeto de estudiar dicha invitación y disponer la forma en que se elegirán los atletas que vayan a la Argentina.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.011

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, para proveer diferentes artículos de maniobra, como sigue:

LONETAS, LONAS, OLLAOS de bronce, JARCIAS, MERLIN y MEOLLAR, etc.

Esta Propuesta, se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el JUEVES 14 DE FEBRERO de 1963, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

CLUB DE DEPORTES

FERROBADMINTON

POSTERGACION ASAMBLEA GENERAL

Por tener que actuar el equipo de honor de la institución el domingo 13 en Quillota frente a "San Luis", se posterga la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para el domingo 27 de enero, a las 9.30 horas, en primera citación, y a las 10 horas, en segunda, con el número de socios que asista.

Esta asamblea se efectuará en el Teatro "Camilo Henríquez", en calle Amunátegui N.o 31.

TABLA:

1.o—Acta asamblea anual 1962
2.o—Memoria ejercicio 1962
3.o—Balance general al 31-XII-62
4.o—Resultado elección directorio 1963
5.o—Incidentes

ENRIQUE CARRASCO ACUÑA
Presidente

Min. de Hacienda apoyará realización del nacional de remo

Tienden a solucionarse las dificultades económicas que estaban conspirando contra la realización del XIII Campeonato Nacional de Remo de Valdivia, anunciado para 16 y 17 de febrero en esa ciudad.

Al efecto, luego de una entrevista celebrada ayer con el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, la diputado Inés Enríquez y el presidente de la Federación Nacional de Remo Amateur, Alberto Labra, informaron que existen posibilidades de solucionar el problema financiero que, hasta ahora, está impidiendo la realización del torneo en referencia.

De acuerdo con estas informaciones, el Sr. Mackenna tendría mañana la solución de este problema. Desde ya, dicho Secretario de Estado manifestó que daría el máximo de facilidades para el transporte de las delegaciones al sur.

Chile pedirá sede del torneo S. A. de Fútbol Amateur

Juan Goñi irá a reunión en Buenos Aires

El que se realice en Chile el Campeonato Sudamericano de Fútbol Amateur, depende de la reunión que tendrá, el próximo 18 de enero, en la ciudad de Buenos Aires, la Confederación Sudamericana de Fútbol.

La delegación de nuestro país, que concurrirá presidida por Juan Goñi, argumentará en su favor, para ser la sede de dicho certamen continental, la capacidad organizativa de que dio muestra ante el mundo con el desarrollo brillante que tuvo la disputa de la VII Copa Jules Rimet, en junio del año pasado.

Esta fue una de las determinaciones adoptadas anoche en la reunión que celebró el Directorio de la Federación Chilena de Fútbol, presidido por Juan Goñi, y a la cual asistieron los delegados de la misma.

Deportivo Prisiones con nuevo comando directivo para 1963

En asamblea de agitado ambiente, pero eminentemente social y deportiva, el Club Deportivo Talleres Fiscales de Prisiones procedió en reunión reciente, a elegir su nueva mesa directiva para el período 1962 — 1963.

Cumplido el acto eleccionario los nombramientos recayeron en las siguientes personas: Directorio Honorario: Presidentes: Rafael Silva Lastra, director del Servicio de Prisiones y Alberto Etcheverry Mahuzier, Jefe del Departamento Industrial; vicepresidentes: Tomás Palacios González, Alcaide de la Penitenciaría de Santiago; Francisco Leyeras Olivares, Mayor de Prisiones, y directores: Francisco Torremocha y Emilio Otero Guzmán. Directorio Activo: Presidente: Sergio Vargas Collarte; vicepresidente: Ramón Ravest San Martín; secretario: Luis Lara Juica; tesorero: Orlando Guerrero Tapia y directores: Julio Queglasz González. Alberto Falfán Jerez y Luis Chancerel.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

VALPARAISO — CHILE

CONCURSO DE ADMISION 1963

DE ALUMNOS PARA

ESCUELAS DE INGENIERIA en las especialidades de: CONSTRUCCION; ELECTRICIDAD — ELECTRONICA; MADERAS Y PLASTICOS; MECANICA; QUIMICA; METALURGIA

NOTA.— Los postulantes que deseen estudiar Electrónica deben inscribirse en Electricidad, ya que estas carreras tienen sus cuatro primeros años en común. Los postulantes que deseen estudiar Metalurgia, deben inscribirse en Mecánica o Química, porque Metalurgia es una especialización en los tres últimos años de cualquiera de esas dos carreras básicas.

ESCUELAS DE TECNICOS en las especialidades de: DECORADO; ELECTRICIDAD; MADERAS Y PLASTICOS; MECANICA; QUIMICA

ESCUELA DE CONSTRUCTORES CIVILES.—

CONDICIONES DE ADMISION:

I) Para Escuelas de Ingenieros, Técnicos y Constructores Civiles:
a) Poseer el título de bachiller con mención en Matemáticas, otorgado por alguna Universidad chilena.
b) Rendir satisfactoriamente un examen de aptitudes (test psicológico) y otro en Matemáticas. Este último comprenderá toda la materia tratada en humanidades.
c) Someterse a un examen en nuestro propio Servicio Médico.

II) Para Escuela de Técnicos Decoradores:
a) Poseer el título de bachiller en cualquier mención otorgado por alguna Universidad chilena.
b) Rendir examen de aptitudes (test psicológico) Dibujo y Matemáticas.
c) Someterse a un examen en nuestro propio Servicio Médico.

DOCUMENTOS NECESARIOS:
a) Título de bachiller.
b) Certificado de notas del 2.o ciclo de humanidades.
c) Carnet de identidad.
d) Dos fotografías tamaño carnet.

LUGARES, FECHAS Y HORAS DE EXAMENES:

VALPARAISO: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 8 A. M., en la Universidad Técnica Federico Santa María.

SANTIAGO: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 8. A. M., en el Instituto Nacional.

ANTOFAGASTA: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 9 A. M., en el Colegio San Luis.

CONCEPCION: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 9 A. M., en el Liceo de Hombres de Concepción.

TEMUCO: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 9 A. M., en el Liceo de Hombres de Temuco.

PUNTA ARENAS: El viernes 15 de febrero de 1963, a las 9 A. M., en el Liceo de Hombres de Punta Arenas.

FECHA DE INICIACION DE CLASES:

El viernes 1.o de marzo de 1963, a las 8 A. M.

OBSERVACIONES:
a) Para el examen de admisión no se exige inscripción previa ni pago alguno.
b) Los resultados de los concursos de admisión se avisarán por la prensa local y carta durante el mes de febrero, devolviéndose al mismo tiempo los certificados presentados.

PARA MAYORES DETALLES SOLICITE LA GUIA DE INFORMACIONES GENERALES A LA SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA, CASILLA 110—V, VALPARAISO.

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

BICICLETAS, TRICICLOS, BICI-motos. Grandes y niños. Créditos desde 11,50 mensuales. Alameda 2781 y Coquimbo 1055. Z 31|4

ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES, reparaciones garantizadas. Atendido por técnicos especializados. C. Paulea del Toro Vicuña Mackenna 143. Z 31|4

ESTANQUES PARA CAMIONES bencineros. Maestranza Ferroglobo. Santa Rosa 2265. Z 31|41

TALLER DE BICICLETAS. SOLDA-duras. Trabajos garantidos, rapidez y seriedad. Atendido por su dueño e hijos. Brown Norte 800. Z. 31|4.

MOTOCICLETA BETA — BIANCHI 1960, 175 cc. Recibo motoneta en pago. 60657. Z. 31|4.

CONTADO COMPRO AUTOMOVIL Campero, 1959–1962. Fono 60657. Z. 31|4.

MOTORES DIFERENTES H.P. 3|4, 1|2, 1|4. Arturo Prat N.o 651. Z. 31|4.

HAGO TODA CLASE DE TRABA-jos mecánicos. Ajustes de cigueñales, encamisado de cilindros, trabajos en general de motor. Santa Rosa 909. Z. 31|4.

OPORTUNIDAD, UN EQUIPO OXI-geno, 2 Boules Voguells, 45 kls. soldadura, 1 banco de fierro. Arturo Prat. 651. Z. 31|4.

COMMER 1960, STATION WAGON, radio, calefacción, poco uso, recibo coche en pago. Romo. 60657. Z. 31|4.

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMER-ciales. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar, 10 de Julio 436. Z. 31|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, HALL baño, cocina, a personas grandes, que trabajen. Santo Domingo 4010. Z. 10|8.

BRETAÑA N.o 2160, ESQUINA Antonio Varas, Ñuñoa, arriendo bungalow de lujo, recién pintado. 2 dormitorios, living y comedor. Pequeña piscina, garaje y lavadero. Departamento empleada completo. Todo en perfecto estado. Tratar oficina Gaete. Fono N.o 64363. Z. 15|8.

Eº 200 ARRIENDO CASA. AMPLIAS dependencias, apropiada para profesional. 8 dormitorios, 2 livings, 2 1|2 baños, escritorio, terraza y teléfono. Cocina y pieza de empleada. Muy central. Maipú 327, entre Huérfanos y Compañía. Llaves, Maipú 333. 16-8

Eº 30 ARRIENDO 2 PIEZAS Y sitio en calle Madreselva, altura 32, Recoleta. Tratar: Muñoz Gamero 546. Matrimonio solo. Z. 11|8.

ARRIENDO PIEZA GRANDE, A LA calle. Huérfanos 1693. Z. 31|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

TODA CLASE DE ARTICULOS DE aseo y materiales eléctricos vendo. Simón Bolívar 3779. Fono 43874. Z. 31|9.

VENDO CORRAL DE PINO, BUEN estado, con plataforma. Eº 10 al contado. García Moreno 825. Z. 31|9.

VENDO FRIGIDAIRE MARCA SER-vel, corriente universal, 5 1|2 pies, en buen estado. Eº 150 al contado. García Moreno 825. Z. 31|9.

VENDO HIELERA EN BUEN ES-tado, 5 pies. Arturo Prat 1032, Depto. 2–B. Z. 31|9.

VENDO UN SOMMIER CON PA-tas, plaza y media, buen estado. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B. Z. 31|9.

COMPRO ENVASES DE CERVEZA. Arturo Prat 824. Z. 31|9.

VENDO MESAS Y SILLAS FRANCE-sas, marquesas, colchones CIC, ropero, librero, varios baratos. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41. Z 12|9

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

EJECUTAMOS PINTURA LATEX, óleo, estuco y yeso. Llamar fono 93711. Z. 9|10.

FIERRO PLANCHAS, VIGAS, EJES, ángulos, perfiles. Se corta a la medida. Ferroglobo Ltda. Santa Rosa 2265. Z 31|10

PINTURAS, PANDERETAS, YESO, estucos. Ejecutan maestros especializados. Seriedad y honradez. Llamar fono 93711. Z. 10|10.

PINTURAS, LATEX, GALON Eº 5,20. Simón Bolívar 3779. Fono 43814. Z. 31|10.

MATERIALES DE CONSTRUCCION, cemento, yeso, cal, fitting. Simón Bolívar 3771. Fono 43814. Z. 31|10.

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

DE TODO PARA EL DEPORTISTA. Equipos completos de fútbol a precios increíbles. Deportes Chile, San Pablo 2235. Z 31|13

PELICULAS 8mm. ARRIENDO, CO-micas y descriptivas. Bandera 206. Of. 616. Z 31|13

VENDO Y CAMBIO REVISTAS Y novelas. Entretenciones. Arturo Prat 824. Z. 31|13.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA NARCISO TAPIA MON-tenegro. Quinto Juzgado Civil. — Resolución 17 de diciembre de 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra Narciso Tapia Montenegro, comerciante, Eyzaguirre N.o 056 de Puente Alto. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por aviso se efectuarán en el diario "La Nación". C. 11|14

QUIEBRA. DAGOBERTO LOPEZ Spirio. Tercer Juzgado Civil. Resolución 29 diciembre 1962, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. C. 10|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva Carlos Núñez Reyes, a: Carlos, Zulema Mario y Aura Núñez Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Zoila Guerra López. A. 11|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución siete enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Armando Labarca Donoso a Armando Mauricio y Angela Beatriz de Lourdes Labarca Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia Rosa Salinas Alfaro. Practicaré inventario solemne 11 enero presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342. El Secretario. A. 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Francisco Lorca Serrano a Lastenia Eliana y Francisco Orlando Lorca Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Lastenia Díaz Páez. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. A 11|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SOCIEDAD EDIMPORT LIMITA-da. Quiebra. Resolución Primer Juzgado Civil, quince diciembre 1962, declaróse en quiebra a la Sociedad Comercial Edificación e Importación Limitada, Edimport, Agustinas 1022, oficina 804. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes firma fallida, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencia dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en LA NACION. Secretario. A. 5, 7, 8, 9, 10|14.

EXPROPIACION: TERCER JUZ-gado de Mayor Cuantía en Lo Civil de Santiago. Causa N.o 5531-62 "Corporación de la Vivienda con Jaime F. García Montero". En conformidad Art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Jaime F. García Montero, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 673, superficie aproximada de 70 m2.; por Resolución N.o 08212 de 31 de octubre de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta Institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de Eº 1.350 Un mil trescientos cincuenta escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes: Norte, lote g. en una extensión de 16,15 metros; Sur, en la misma extensión con la Comunidad Sánchez Veglia; Oriente, calle Echaurren en una extensión de 5,50 metros, más o menos, y al Poniente, lote B, en la misma extensión, y se encuentra inscrito a fs. 091 N.o 13.271, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1962. Santiago, enero de 1963. El Secretario. C. 12|14

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 11 enero presente año, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes interdicto don Julio Fernández del Río O'Ryan ordenado resolución 3 enero en curso, expediente N.o 14369 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. El Secretario. A. 10|14

PROPOSICIONES CONVENIO SAN-sur Hnos. y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 enero 1963, acompañóse nómina acreedores derecho voto: Graciela Milad, Eº 4.500; Pedro Andonie, 326,68; Oboid e Hijo, 113,70; Gabriel Saul, 240,95; Astraning Baloian, 415,20; Ind. Maluk, 553,98; Textil Monarch, 204,38; Grace y Cía., 2.466,39; Gebert y Cía., 1,67; Elías Musalem e Hijos, 1.796,19; Mohor Hnos., 320,23; Giglio y Cía., 586,36; Sedylan, 552,95; Simtex Ltda., 11,25 Tintorería Aprestos Caimi, 477,09; Sedamar, 1.003,57; Angel Alvarez, 272,40; Pedro Giacamán, 1.059,03; Farah Manzur y Cía., 809,88; Williamson Balfour, 371,53; Alejandro David, 113,40; Celia Bulos, 1.000; Alberto Jarufe, 1.000; Nuncio Chejale, 684,50; Textil Andina, 1.417,98; Claudio Jarufe, 565; Atala Nazal 158,90; Gerard Tipermann, 506,52; Nacroperla, 80. Total: Eº 21,609,73.— Secretario. A. 10|14

CHEQUE EXTRAVIADO N.o 0374400, 130 escudos, Banco del Estado, Sucursal Bandera queda nulo por haber dado aviso correspondiente. A. 10|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA del valor 555,60 escudos, de Santiago Aldunate Morel, queda nulo por aviso correspondiente. A 10|14.

CHEQUES EXTRAVIADOS QUE-dan nulos los N.os 41726|41750 inclusives del Banco First National City Bank of New York, oficina Santiago. Se dio aviso al Banco por haberse extraviado el talonario. A 10|14

"QUINTO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago, concedió al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Zoila Rosa Figueroa Lazo. Inventario solemne practicará Notario Hacienda Luis Azócar Alvarez, lunes 14 del actual, a las doce horas, en su Oficina, calle Huérfanos 1044, Oficina 1 y 2". C. 11|14.

SOCIEDAD "IMPRES", IMPRESO-res Limitada.— Quiebra: Resolución Primer Juzgado Civil, veintinueve diciembre 1962, declaróse en quiebra a Sociedad comercial Impresores Limitada, Serrano 166, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deben entregarlos dentro tercero día al Síndico bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. A. 9, 10, 11, 12 y 14|14.

HABIENDOSE AVISADO AL Banco la pérdida del vale-vista Banco del Estado de Chile Of. Principal Eº 30 N.o 28686 de 1962 queda incobrable y anulado. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 758504, Banco del Estado. Franklin, queda nulo por aviso correspondiente. A. 11|14.

JUZGADO DE LETRAS DE Puente Alto, por resolución de 4 septiembre del actual, expediente rol N.o 3151, concedió posesión efectiva, herencia intestada de Carlota de las Mercedes Ibarra González a Salvador del Carmen Ibarra González. Secretario. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Banco de Chile número 5796578. Serie Q A, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESO-lución cuatro enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Erich Werner Leonhardt a Gertrudis Turke Thierbach, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente.— El secretario. A 11|14

SEGUNDO JUZGADO DE LE-tras de Menores, conformidad artículo 12 Ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 17 de enero, a las 11.15 horas. Motivo adopción de la menor Gloria de las Nieves Cea Ayala. Solicita don Felipe Zúñiga González y cónyuge doña María Cea Cordero. Secretaria. A. 11|14.

LETRA CALZADOS FLUXA Hnos. S. A. para Gili y Ribas Ltda. vencimiento el 31-1-63 por Eº 991,60 queda nula por haberse extraviado. A. 11|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución 8 enero presente año, ordenó rectificar auto posesión efectiva herencia intestada María Righi Laderchi, en sentido que segundo apellido causante es Laderchi y no Ladergbi.— El secretario. A 11|14

TERCER JUZGADO CIVIL SAN-tiago. Quiebra Harold Charney y Cía. Resolución seis diciembre 1962, tuvo por verificado crédito Servicio Seguro Social por Eº 1.481,27 proveniente imposiciones impagas, multa y recargo.— Fernández, secretario. A 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Luis Nolberto Pinto Gallardo a Eliana Margarita, Luis Nolberto, Victoria Alicia, Sonia del Carmen, Patricio Aníbal y Graciela Teresa Pinto Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Ferreda Osses. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. A 11|14

RICUTA..







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 31|12 G. P

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886, Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones. GP. 18|1.o

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320, Teléfono 61070. GP. 2|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6–9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337. GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 14|1 GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. G.P. 31-1.o.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto.
Optico titulado en Berlín. Bandera 183, local 19 (subterráneo)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes. de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926. GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breto de cheques Banco de Chile Serie K A N.o 5453351 al 375 se da el aviso legal. A 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Vitalia Rodríguez Robert a heredera testamentaria Olga Rodríguez Robert.— Secretario. A 11|14

CARTEL VENTA.— POR ESCRI-tura veintiuno noviembre último, ante mí, Juana Luisa y Rosa Maulén Concha venden a María Magdalena Rojas Pizarro propiedad en Maipo, que deslinda: Norte, las vendedoras; Sur, Floridor Núñez; Oriente, Mario Muñoz Quiroga; y Poniente, calle La Paloma. Mide quince por veinticinco metros. Se avisa para inscribir. Buin, diciembre 20 de 1962.— Eduardo Preuss González, Conservador. A. 11|14

CUARTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Ismael Rodríguez Aedo a sus hijos legítimos: Clementina del Carmen, Carmen Rosa, Juana, Teresa y Diego Antonio Rodríguez Arellano.— Secretario. Z. 11|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha cuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Adriana Aliaga Pérez a sus hijos legítimos, doña Aida Leontina y don Héctor Augusto Videla Aliaga. Z. 11|14

QUIEBRA EMILIO MORALES Rodríguez.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 24 de diciembre de 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de Emilio Morales Rodríguez, comerciante, Eleuterio Ramírez 954 y Avda. Cementerio 980, Las Barrancas. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenido por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por aviso se efectuarán en el diario "La Nación".— C. 9, 10, 11, 12, 14|14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MA-yor Cuantía concedió la posesión efectiva de don José Maldonado Arteaga, a su hija legítima Rosa Elena Maldonado Antúnez y a su cónyuge sobreviviente doña María Antúnez Ramos sin perjuicio de sus derechos como tal.— Secretario. Z 12|14

JUZGADO BUIN, POR RESOLU-ción 27 diciembre 1962, concedió posesión efectiva herencia Arturo Bustamante Rodríguez, a hijos legítimos María Clemencia, Oscar René y Arturo Domingo Bustamante Cortez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente segundas nupcias Mandina del Carmen Leiva Herrera.— La secretaria. A 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta 983833 del Banco del Estado, perteneciente Marta Arcaya Peña queda nula por haberse avisado. A 12|14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE BAN-co Chile Sucursal Providencia N.o 796804, serie B L por Eº 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 98557, Cta. Cte. 48558, de la Caja de EE. PP. Fiscal, por 135,60 escudos, queda nulo por dar aviso correspondiente. A. 12|14.

JUNTA ESPECIAL DE CONCI-liación para la Industria Textil. — Se avisa a los interesados que el martes 15 de enero en curso, a las 11 horas, se realizará en la Intendencia de Santiago el sorteo para elegir los vocales obreros que integran la Junta Especial de Conciliación para la Industria Textil.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. C. 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Mariano Salinas Cuevas, a Robira de las Nieves, Rogers Eliano de las Mercedes, Robelinda Eliana del Carmen, Rolando Joaquín, Elvira Aurelia, Jerlier Mariano, Guido del Carmen y Nelsa de las Nieves Salinas Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelia de las Mercedes Jiménez García.— Secretario. A. 12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AM-plió posesión efectiva herencia Rogelio Maturana Inostroza concediéndola a Sergio Enrique y César Rogelio Maturana Gómez. — Secretario. A. 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución ocho enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Aída Luque Latre a Ana, Amalia, Victoria Josefa, Aída y María de los Dolores Gutiérrez Luque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Gutiérrez Alba.— El Secretario. A. 12|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— IN-ventario solemne. En mi oficina calle Morandé 342, nueve y media horas, practicaré inventario solemne decretado autos Interdicción Guzmán R. Arturo con Ibáñez Vergara, Laura.— Fernando Escobar C., Notario. A. 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 299734 por 1 acción, 286381 por 8 acciones, 267759 por 8 acciones, 252703 por 7 acciones, 121894 por 20 acciones a nombre de Rosario Carrasco Zavala, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 12|14

POR RESOLUCION 19 DE NO-viembre 1962, Juzgado de Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva de las herencias intestadas de Manuel González Zúñiga a Rosa Martínez Hernández y la de Rosa Martínez Hernández, a sus hijas naturales Raquel Amanda, Aída del Carmen y María del Carmen González Martínez.— Secretario. A. 12|14

CHEQUE EXTRAVIADO 0391082 B–1, Banco del Estado Bandera Eº 1.000, queda nulo por aviso correspondiente. A. 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que de pensión, emitido por la Tesorería Provincial de Santiago, a favor de don Carlos Muñoz Bustos, N.o L–0730537 de 20 de diciembre de 1962 por Eº 71,58, queda nulo por aviso correspondiente. Z 12|14

QUEDAN NULOS LOS CHEQUES N.os 429543, Serie BC N.o 429544, del Banco Chile, Suc. Vega por haberse extraviado. Girados por Humberto Silva G. A. 12|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa [illegible] Nueva York [illegible]

NO SE DESESPERE. UD. PUEDE tener su agua caliente a bajo costo, con un termo a parafina protecnia. Pida folleto explicativo en la fábrica de Padre Las Casas 2469 G. (Vivaceta altura 1499). Z 31|15

MUEBLES EN FIERRO FORJADO
MUEBLES EN FIERRO FORJADO. Cabot cuatro sillas y una mesa desde Eº 49,90. Fabricantes: Arcadia 1456, altura 2800 de San Ignacio. Z 31|15

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AU-tomóviles, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac–Iver 728. Z 31|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUE-ría. Catedral 1257. Secciones independientes. Caballeros, señoras. A. 20|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Sastrería, modas, costura Catedral 1257. A. 20|18.

CURSOS RAPIDOS VERANO: DAC-tilografía, preparación exámenes. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 20|18

SE OFRECE PROFESORA PARTI-cular primaria sexto año humanidades, cuatro años de práctica, católica, se ofrece para fundo o parroquia. Dirigirse a Inés Díaz. Albano 2233, Santiago. Z 14|18

21—MAQUINAS MOTORES, ELECTRICIDAD

¿TIENE PROBLEMAS CON SU standard? Consulte a Fernando Alarcón, mecánico electricista especializado. Escanilla 315. Z 31|21

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, atención técnica de Santiago Vrandecic. Baterías placas, correas, etc. Irarrázaval 2400. Z 31|21

BOMBAS DE INMERSION, INYEC-tores, etc. Servicio técnico. Avda. Brasil 89. Fono 87809. Z. 31|21.

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y VARIAS

JUGUERAS, REFRIGERADORES, enceradoras, lavadoras, planchas eléctricas, etc. Grandes facilidades. Ordina. Alameda 2981. Z 31|23

VENDO MAQUINA ENCERADORA inglesa. Eº 40. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa. Z. 31|23.

REPARACIONES DE ENCERADO-ras, batidoras, máquinas de afeitar, etc. Trabajos garantidos. Repuestos legítimos. Diagonal Oriente 3660, Ñuñoa. Z. 31|23.

OCASION UNICA: ENCERADORAS diferentes marcas, jugueras, vasos, precios de fábrica. Arturo Prat N.o 651. Z. 31|23

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINA DE COSER ALFA, TA-xímetros japoneses, máquinas registradoras, radios Philips. Facilidades. Enrique Palma Estado 30. Z 31|25

VENDO MAQUINA SINGER NUE-va, Eº 98. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41. Z 12|25

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

FARMACIA ANDRADE. TURNO permanente hasta la una de la madrugada. Z 31|27

30.—MUEBLES y UTILES

¿CONOCE UD. MUEBLES EASTON? Vicuña Mackenna 1405. Z 31|30

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

BATERIA DE JAZZ COMPLETA vendo, oportunidad, y una guitarra. Radios transistor y varias sobremesa. Arturo Prat N.o 651. Z. 31|31.

VENDO ACORDEON HOHNER 120 B. nuevo, Eº 320. Tarde solamente Avenida Bulnes 180, departamento 41. Z 12|31

33.—NEGOCIOS VENDEN

BAR RESTAURANT VENDO. TEA-tinos 887. Solo interesados. Z 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES

ANTEOJOS. RODOLFO HAMMERS-ley. Agustinas esq. Bandera. Z 31|35

OPTICA PINCUC. Optica diplomada en Chile y Europa. Pincus. Moneda 1037, Fono 88244. Z 31|35

36.—OCUPACIONES BUSCAN

DAMA DISTINGUIDA, CULTA, idónea, busca ocupación bien rentada en oficina dactilografía, buena redacción, etc. Fresia Varela. Cienfuegos 132. Z. 11|36.

SE OFRECE CHOFER MECANICO. San Gregorio, manzana 158, sitio 3614, La Granja. Manuel Carrasco. Z. 10|36.

ME OFREZCO CON MI SEÑORA para cuidar casa, sin hijos, yo 26 26 años de edad; ella 24 años. Cuento con mis documentos al día. Excelentes recomendaciones. Actualmente vivo en Manuel Antonio Prieto N.o 0176. Mis pretensiones de sueldo son de Eº 40. Manuel Morales Morales. Z 12|36

38.—PEINADOS, BELLEZA OFRECEN

PEINADOS, CURSOS PRACTICOS, rápidos y efectivos. Iniciando cursos de verano. Facilidades. Ida. Carmen 748. Z. 31|38.

$ 2.500 HERMOSAS PERMANENTES hechas por profesoras. $ 2.500 tinturas. Carmen 748. Z. 31|38.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

¡NO LO PIENSE MAS! VISITE la casa más surtida en batas y pijamas para niños y niñas; fabricación propia. La casa de los pijamas. Huérfanos 1165. Z. 31|42

TENIDAS ELEGANTES, ULTIMA moda para caballeros y jóvenes. Ambos, pantalones y camisas sport para la temporada. Richard's, Agustinas 825. Z 31|42

PANTALONES NIÑITAS, SHORTS, conjuntos, blue jeans, soquetes, ropa interior y todo lo que necesite para la ciudad o la playa. Precios de fábrica. Sotomayor 9. Z 31|42

PANTALONES A PRECIOS DE FA-brica. Princeton, Alameda 3045. Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA, TRA-jes camiseros listos para vestir a Eº 9,90 todas las tallas y colores. Julín Serra. San Antonio 559. Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA, TRA-jes camiseros listos para vestir a Eº 9,90 todas las tallas y colores. Julín Serra. San Antonio 559. Z 31|42

TRAJES CAMISEROS AMERICA-nos a Eº 9,90. Todas las tallas, 48 diferentes colores. Julín Serra. Diagonal Cervantes 684. Z 31|42

FALDAS PLISADAS Y RECTAS, desde Eº 4. Hechuras de faldas y trajes 2 piezas para comerciantes. Precios especiales en plisados. 10 de Julio 488. Z. 31|38.

47.—RADIOS y DISCOS

GELOSO, EL MEJOR TELEVISOR, gran pantalla rectangular. Garantía, servicio técnico. Entrega inmediata. Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937. Parad 6 1|2 Gran Avenida. Z 31|47

SERVICIO TECNICO, RADIO, electricidad, bobinaje, transformaciones, instalaciones y reparaciones eléctricas. Trabajos garantidos. Huérfanos 1676. Fono 80673. Z. 31|47.

REPARACIONES EN RADIOS A transistores de cualquier marca. Técnico colegiado. Santa Rosa 1088. Z. 31|47.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 12 enero 1963, a las nueve horas, sitio F de la calle Nueva Hannover 5731, comuna Ñuñoa, inscripción fs. 3697 N.o 4880 del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta Eº 5.703,32 pagaderos contado. Caución postores 10 por ciento mínimo dinero o boleta. Todos los gastos e impuestos serán cargo subastador. Más bases y antecedentes autos 89865. Maroto con Froimovich.— Secretario. A.11|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUA-ré el jueves 10 del presente, en calle Pedro Torres 241, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Millán Herreros. Eslática Ntijk, Carlos Leal, Carlos Antúnez, Patricio Olivos, Clemente Sjchimino, Igidio Jofré, Antonio Tobar. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 10|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, viernes 11 de enero, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los señores Ma[illegible] Fabraga, Olivia Bonevas, Hernán Sepúlveda, Marcelo Martínez, Guido Falcone, Gasco Ltda., Ruth Friedman, María Cuevas, Camilo Marticorena, Domingo Tapia, Santiago Aldunate.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 10|48

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Silva Barbosa", rol N.o 33186, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el dieciséis de enero próximo, a las 11 horas, en calle Maturana 268: Una máquina impresora automática cilíndrica mercurio amplio, marca Optimus N.o 108793 c|.motor 10 HP., y motor compresora de 1 1|2 HP.— Miguel Herrera L., Martillero Público. C. 13|48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS el remate de calle Chacabuco 763, el viernes 11 del presente, a las 3 P. M.: Héctor Kemp, Lucy Silva de López, Abraham Martínez, Luis Pino, Juan Puyol, Elena Garrido, Emilio Luján, Hugo Solimano, Miguel Leiva, Guillermo Herrera, Mauricio Kirshbom, Nelly Arias, Marcelino Abuin, Julio Zurita, Joaquín Daza, Heriberto Keim, Julio Coehlo, Aurora Argandoña, Mario Rodríguez, Mario Contreras, Abraham San Martín, Mario Basualto, Ramón Echeverría, María Jorquera. — p. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 11|48

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

COMEDORES, DORMITORIOS, LIving, 20 o|o descuento Carnot 785. Por Santa Rosa, altura 2700. Facilidades. Z 30|31

ARREGLO CALIFONT DE CUAL-quier marca en 24 horas. Trabajos garantidos. Se hacen trabajos fuera de Santiago. 10 de Julio 317. Z. 31|51.

HERNAN LEON G., ELECTRICIS-ta. Recoleta 233. Z-15|51

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Giklin y Arturo Prat. Z 31|51

INSTALADOR SANITARIO, EJECU-to toda clase de estos trabajos. Gasfitería, hojalatería, califont. Huérfanos 1676. Z. 31|51.

PANTALLAS DE ESTILOS MODER-nos. Arreglos, transformaciones. Avenida Matta 203. Z 31|51

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: MENTALISMO, CARTO-mancia, porvenir. Conozca su suerte 1963. París 849. A 14|53

RENUEVE SU CALZADO. HAGALO con las tintas y pastas Nóbel, con nuevas fórmulas y envase plástico. Z 31|53

NOVIOS, AUTOS DE LUJO PARA matrimonios. Precios módicos. Fono 398573. Z 31|53

PARASOLES PARA TERRAZAS Y playa. Fábrica. Catedral 3049. Fono 93633. Z 31|53

CUADROS AL OLEO. VENDO MER-ced 753. Local 9. Galería Andes. Z 31|53

ARREGLOS DE MUEBLES Y BAR-niz. Llamar fono 93711. Maestro Zapata. Z. 10|53.

CALZADOS DE MEDIDAS Y RE-paraciones. Beltrán. Brasil 137. Z. 31|53.

REPARACIONES DE CALZADOS Y medidas. Agustinas 2015. Z. 31|53.

puntos a las medias. Trabajos rápidos. Carmen 782. Z. 31|53.

TEÑIDOS DE CARTERAS Y ZAPA-tos. También se toman puntos a las medias. Avda. Matta 481. Z. 31|53.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE TOMAN SE TOMAN PUNTOS A LAS ME-dias y banlones. Trabajos invisibles. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa. Z. 31|53.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PRENDA A BAILAR LA GENUI-na cueca chilena en cinco clases, con los campeones colchagüinos. Arturo González e hija. Avenida Holanda 2566. Fono 43725. Z 31|53

FUNERALES SERIOS Y ECONO-micos. Empresa Forlivesi. Z 31|53

S. A. POMPAS FUNEBRES "LA Central". La mejor calidad al más bajo precio. Cerciórese. San Antonio 449, San Diego 2301, Echeverría 35. Z 31|53

PARASOLES PARA TERRAZA Y playa, lonas exclusivas a lunares, inalterables al sol. Catedral 3049. Fono 93633. Z 31|53

54.—VERANEO y TURISMO

NELBEC LE OFRECE DE TODO para su veraneo, toallas, trajes de baño y niños. Precios de fábricas. Nelbec. Alameda 3083. Z 31|54

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Segunda Compañía Vida por la Humanidad. Cítase a la Compañía a ejercicio para el día 11 del presente, a las [illegible] horas. Punto de reunión: [illegible] Tenida: uniforme de [illegible] Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Tercera Compañía "Los Guindos". Voluntad [illegible] ficio.— Cítase a la Compañía a ejercicio para mañana [illegible] las 22 horas. Tenida [illegible] de trabajo. Punto de reunión Cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS San Miguel. Cuarta Compañía [illegible] mación, Bomba "Uruguay" a sesión de Compañía [illegible] jueves 10, a las 21.30. [illegible] cepción de la nueva [illegible] plan de trabajo para 1963 [illegible] asuntos importantes.— El [illegible] rio.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de la Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera–Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera–Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago–Pto. Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago–Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago–Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago–Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago–Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago–Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho, a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho, a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 5 DE ENERO Y EL 12 DE ENERO DE 1963.

KLEIN, Ahumada 1002; MIRAFLORES, Avenida Bernardo O'Higgins 488; REX, 10 de Julio 335; CAUPOLICAN, Avenida Matta 998; AMERICA, Sierra Bella 1801; ARAUCO, Arauco 1077; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; ANGLO HUNGARA, Enrique Matte 1551; ASTURIAS, Gran Avenida 4364; SOLARI, Lucila Godoy (Población Clara Estr.) 2615; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; SAN RAMON, Blas Vial 8494; SANITARIA, Bascuñán 688; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; JACOBSEN, Mapocho 5704; WINTER, Serrano (Barrancas) 1366; ANDRACA, J .J. Pérez 4223; FOSTER, San Pablo 2808; SANTA ANA, San Martín 226; EL LEON, San Pablo 2196; MONTERREY, Paraguay (Quinta Normal) 4876; STARI, Avenida Bernardo O'Higgins 2477; EL CARMEN, Pedro fontova 5102; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; GONZALEZ, Pinto 1700; CASTILLO, Loreto 162; VALDIVIESO, Avenida Valdivieso 6123; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298; MODERNA, Los Conquistadores 2242; KENT, O'Brien (Plaza Lo Castillo) 2235; P. J. VALDIVIA, Avenida Pedro de Valdivia 925; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6072; CENTRO DE ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval 2521; MERELLO, Pucara 4251; y LA REINA, Avenida A. Lynch, 202.

SANTORAL

HOY: San Gonzalo.
MAÑANA: San Alej[...]

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. ..
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770 .. .. ..
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. ..

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna Teatinos .. ..

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

INTERNACIONALES

NACIONALES

8 horas: V 550 DC-6B, [...] Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama.

8.30 horas: 530, DC[...] La Serena, Vallenar, Co[...] tal y Antofagasta.

9.10 horas: 900, DC[...] Antofagasta, Iquique y [...]

8 horas: vuelo 802, DC[...] a Punta Arenas.

8.10 horas: vuelo 4[...] le a Concepción, Temuco y Osorno.

8.30 horas: vuelo [...] sale a Temuco, Valdivia [...] Montt.

18 horas: vuelo 200, [...] le a Concepción.

13.40 horas: vuelo [...] llega de Antofagasta, [...] Arica.

18.20 horas: vuelo [...] ga de La Serena, Vallenar, [...] pó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas: vuelo [...] llega de La Serena, C[...] tofagasta, Tocopilla y [...]

21.10 horas: vuelo [...] llega de Antofagasta [...]

16.50 horas: vuelo [...] llega de Temuco, Valdivia [...] to Montt.

llega de Concepción, Te[...] cón y Osorno.

20.35 horas: vuelo [...]

19.20 horas: vuelo [...] llega de Puerto Mont[...] Arenas.

21 horas: vuelo 2[...] llega de Concepción.

PANAGRA

JUEVES

Vuelo 80. Llega de [...] a las 20.45 horas; sale [...] York a las 21.45 horas [...] las en Lima, Panamá [...]

LLEGADAS Y SALIDAS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO LOS CERRILLOS (57128) **SANTIAGO DE CHILE**

JUEVES

CARAVELLE JET. [...] vuelo AR-290, desde [...] las 12.20 horas, con [...] desde Buenos Aires y [...]

Salida del vuelo AR[...] doza, a las 13.30 horas [...] binación a Córdoba y [...] res.

COMET IV JET. Llega [...] lo AR–200, de Buenos Aires [...] 15 horas, con combinación [...] dres, París, Dakar, Re[...] de Janeiro. Además, [...] Trinidad.

Salida del vuelo AR[...] nos Aires, a las 16 [...] combinación a Río de Janeiro [...] cife, Dakar, Madrid, P[...] dres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de [...] (398001-2–3 – [...]

JUEVES

DC–8. Vuelo KL 7[...] las 15.55 horas, procedente [...] Amsterdam, y escalas [...] Lisboa, Dakar, Río de [...]

El Zorro debutó ganando en Estados Unidos

Excelente impresión dejó el hijo de Espace Vital. Murió Maclovia. Bienestar al corral de Pedro Bagú. Hoy tratan el caso de Shangaicita. Otras noticias

ORRO debutó ganando en Estados Unidos. Impresionó bien a los periodistas norteamericanos el hijo de Espace Vital.

EL ZORRO, el excelente hijo de Espace Vital y Emilianita, que fue exportado a Estados Unidos, ganó en su primera presentación en Hollywood Park, dejando una gran impresión.

Tenemos a nuestro alcance algunos recortes de diario que señalan a El Zorro "como un elemento muy promisorio, de grandes aptitudes y que se impuso al gran inconveniente del debut".

— oOo —

MACLOVIA, pupila de Pedro Bagú, que estaba muy enferma, murió.

— oOo —

BIENESTAR llegó al corral de Pedro Bagú. Estaba donde Alejandro Valdés.

— oOo —

SE REUNE HOY el directorio del Hipódromo Chile para tratar el caso de Shangaicita. Se esperan importantes novedades.

— oOo —

SE SACARA una radiografía a Big Winner, porque se sospecha una posible trizadura.

— oOo —

Y A PROPOSITO del Stud Shangay, dueño de Shangaicita, venderá todos sus efectivos. Lamentable decisión.

— oOo —

POCAS MONTAS contrató Enrique Araya en el Sporting Club. No quiere exigirse mucho después de la rodada con Tania.



NIGHT AND DAY competirá el domingo en el Valparaíso Sporting Club en la prueba especial "Víctor Raby". Se ha visto bien en sus aprontes.

tecedentes de los 2 años e disputarán el "F. Prain"

Los siguientes son los antecedentes de los dos años, que disputarán el premio Federico Prain, el próximo domingo en el Valparaíso Sporting Club, sobre la distancia de 800 metros:

1.— ARLINGTON (Welsh Honey y Arley, por Orthopropio hermano de Albaniy.
2.— BLANQUEADO (Murillo II y Blanquina, por); hermano materno de Miss Soraya.
3.— EL SOL (El Gaucho y Zulema, por Encantador); propio hermano de Cariñoso.
4.— KURIÑANCO (Sun Prince y Kuriruca, por Tal- propio hermano de Condecorado y materno de Ku-
5.— PREMIADO (Country Life y Predictor, por Ores- propio hermano de Praxiteles.
6.— SAPPHIRE (Country Life y Sadowa, por Nid); propio hermano de New Sun.
7.— PRINCIPE ESCOCES (Prince y Huelva, por Scotts ard); propio hermano de Príncipe Negro.
8.— RAFEL (Packet of Tea y Zoila del Carmen, por dolito); primera cría de la yegua.
9.— SANTA CLAUS (Aguacero y Cartulina, por Sa-); hermano materno de Buena Carta.
10.— CONTULMANA (Oriente y Cotinga, por Sand- od); primera cría de la yegua.
11.— CURUPAITY (Colenzo y Pontresina, por Hardi), mana materna de Tunisie y La Pompadour.
12.— KINDESITA (Murmullo y Kincsem, por Treble wn); propia hermana de Mundano.
13.— LABRADORA (Boabdil y La Realidad, por La- o); primera cría de la yegua.
14.— MONTOVA (Monterey y Touchwood, por Bois ussel); hermana materna de Big Life, Big Dandy, Big ar y Aristodemo.
15.— MONADITA (Florete y Preciosa, por Boato); cera cría de la yegua. Las otras dos murieron de días.
16.— PAROLA (Paresa y Almirante III, por Admiral's alk); hermana materna de Contralmirante y Comandan-
17.— PLAYA AMARILLA (Parsi y Flamígera, por Flote); primera cría de la yegua.

Rodó Orlando Hermosilla

Orlando Hermosilla, jinete aprendiz, rodó ayer en la añana en el Hipódromo Chile mientras trabajaba a la gua Esquila, que prepara Rafael Quiroz.

A la altura de los 1.400 mts. cayeron violentamente la gua y el jinete. De inmediato fue trasladado al Instituto Traumatológico, en donde quedó en observación. Se dijo anoche que Hermosilla reposaba y estaba fuera peligro.

Triple doping hubo en México

MEXICO, 9. (UPI).— Se anunció hoy que tres entrenadores fueron suspendidos en el Hipódromo de las Américas por dar drogas a los caballos.

Los entrenadores, cuya suspensión es por tiempo indeterminado, son, José Bravo, Alvaro Ornelas y Amadeo Petrone. Sus caballos ocuparon el primero, sexto y octavo lugares en el Hipódromo, el día 3 del presente.



GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

A ESTAMOS nuevamente estudiando los "pequeños" programas de ambos hipódromos a fin de buscar para ustedes algunos ganadores que tienen muchas posibilidades de salir a flote.

Y vamos por La Palma. En la primera carrera, una jauría de "finos" pretende hacerle puntería al primer lugar y son tan malos, que cualquiera gana. Mi impresión es que el golpe puede venir de BILLETE o de VANAGLORIA. La línea es Morenilla, y puede responder. Sé que Trotil intentará la gran avería, y ojalá le resultara por su entrenador, que sabe bastante, pero está de malas.

En la segunda, por la forma en que lo vi finalizar, quinto, creo que IGNORADO no debe perder, aunque la lucha será brava con Temucana y Pamelito. El dato es Ardentera.

Para la tercera, y conste que cada vez que corra le pondré anteojos y seguiré insistiendo en lo mismo hasta que gane, hay que jugar NIBALDA. La yegua se cayó justo el día que don J. R. había decidido arremeter contra la cátedra y aquí reaparece bien. Este entrenador suele no figurar con sus animales cuando se los mencionan, pero aquí ya muerto, porque Nibalda es muy corredora y yo sé sus trabajos, y como mi misión es informar, carguen con ella, si no es aquí, carguen a la próxima, que va a ser sin susto y con subido sport.

En la quinta, hay varios animales que sobresalen. Entre los nuevos, RANCO y CALIVORANO, tiene que hacer una carrera decente con estos galgos, y entre los galgos, Celaje tiene aquí, la oportunidad de su vida para figurar en primer lugar.

En la sexta, HILL FOX debe gustarles con piedra. Personalmente, me inclino por Salto de Agua, y no agrego nada más.

AURA, con F. Toro, debe ganar la séptima, pero dicen que Cacique se va a poner muy duro esta vez. Por otra parte, me aseguraron que Lightkeeper, no perdía, pero después de verle los remos, yo, paso con ful de ases.

Para la octava, otra vez, Torito, resulta con la primera opción. SALINITA, en 1.200 metros y con su monta, es ganadora casi fija, aunque Tarsiana ya compró varias docenas de zanahorias a cuenta del premio.

Si me resulta un caballo, fijo, óiganlo bien, fijo en la mañana, ese es CENTAURO. Iba a correr la especial con sólo dos rivales y tenía asegurado el tercer premio, pero prefirió quedarse aquí, y no debe ser, por si acaso. Su enemigo, WINDSOR LAND.

Por sus cotejos, me quedo con ORGULLOSO en la décima carrera, pero confieso que le tengo harto miedo a Llamativo que venciera en forma impresionante en su última carrera.

En la duodécima, me gusta a muerte, PULLOVER. Las tiene todas para ganar, reapareció bien, es veloz, y lleva buena partida. Su caballeriza y entrenador, son de los muy pocos que no "se arreglan" con nadie y la monta de J. Latorre, es bastante buena, ya que este jinete tiene condiciones para ser grande, y si no, fíjense en él cuando corre.

Y me van a perdonar que el desquite se los dé en la penúltima carrera, pero en la última, son tan pocos que no vale la pena buscar la salida al mar. Jueguen, BINDING, que busca el dividendo de 4 ó 5 escudos, y si falla, paciencia y resignación; no habrá más que jugar MENORCA en la última que no debe dar ni para el susto.

CLUB HIPICO

Y vamos al Club. Pocas veces había visto una programación más "antiproletaria". Hay que ser nieto político, por lo menos, de Creso, para poder jugar en todas las carreras, porque acertar una va a ser muy difícil.

Ya la segunda, es un "tablero chino": Becuadro, Clarinda, Clavelina, Itala, Mocosa, Patrullera y Playa Chica, tienen gran opción. ¿Cuál gana? Cualquiera, la que le guste más, y haga de cuenta que es una lotería.

En la cuarta, volvemos a las andadas. Pathy, me resulta un excelente boleto, lo mismo ue Afanosa, pero tengo el dato de Precisamente, que paga buen dividendo.

En la quinta, carguen firme con PANDION. Para mí no debe perder, siempre que las instruccciones sean: ganar. El enemigo es MARAÑENTO, que corre mucho en el Club y lleva la monta de Sergio Vera. Ha perdido injustamente en el Chile.

En la sexta, si los cotejos tienen algún valor ISOLDA es fija, y paga un saco de los grandes. Miss Rosalinda es la enemiga, y ojo con Happy Boy.

Placentero, parece ser un poco farsante, pero yo creo que tiene gran chance en la séptima, porque liviano, toma punta y cuesta darle alcance. El enemigo, Palumbario, que está sobresaliente.

No sé por qué razón, estoy viendo un día de éstos, que ORGIA hace las maletas en la partida y les dice chao. No se entusiasmen mucho y traten de averiguar primero, pero de todos modos, juéguenle algo, y cúbranse con Río Apure, que cayó muy bien en este lote.

En la Especial, no veo cómo pierde HAMURABI. Cierto es que lleva leones, como IMPERIOSO, que a peso decente, va a hacer una gran carrera, pero, el de Vera, debe llegar primero a la meta. Si corre SIOUX, atráquenle. Se iba a Viña y postergó el viaje; por algo será.

ANGELINA me sale en la décima, pero le tengo miedo a LORD, al que tengo por buen elemento y no cayó nada de mal aquí. Grimpola puede sacar de nuevo el habla y hay que ver para qué lado sopla el viento.

En la undécima, MONTE NEVADO me gusta en calidad de fijo. En el Hipódromo perdió una carrera a los cien metros corridos y llegó tercero. En el Sporting ganó en gran forma y puede salir aquí con excelente sport. Enemigos: NIXE y ARGOS.

Y para el desquite, hay varios golpes que tengo en candelero: CONTRABANDO y VIRACOCHA, son dos subidos sports que tienen mucho color, y me han hablado algo de PLATINO, que hay que tener en cuenta. RIO TAJO cayó liviano, pero es tan complicada esta carrera, que no hay posibilidades de ver nada claro.

De todos modos, que les vaya bien y ojalá acierten una.

SACARAN LA CASETA DEL HIPODROMO CHILE

Un nuevo acierto "técnico" se ha registrado en el Hipódromo Chile. La caseta que fue instalada por los Comisarios en tierra derecha con el plausible deseo de que se viera mejor lo que ellos apenas aprecian, será sacada de su posición antes del domingo.

Los jinetes y preparadores hicieron presente a las autoridades de la institución que la sombra que proyectaba esa caseta y la caseta misma, constituían un grave peligro, como ya quedó demostrado en las carreras del domingo y de esta manera se decidió, de inmediato, sacarla de su posición.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Domingo 13 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 20-31.— A las 13.15 horas.

3—3—0—0	1	Interino	56	4	M. Carrasco	H. Navarro
6	2	Magyar	56	5	P. Muñoz	D. Bernal
0—0—0—0	3	Senechal	56	7	E. Frías	R. Saavedra
0—3—0—0	4	Chañal	55	9	H. Alfaro	D. Sandoval
0—2—6—1	5	Brown Top	54	12	S. Benavides	L. Valle
0—0—0—4	6	Cucurucú	53	11	E. Rodríguez	F. Parisi
0—0—0—5	7	Farma	53	2	F. Arancibia	E. Spirea
0—3—2—1	8	Sarakosta	53	15	A. Hughes	A. Martínez
0—0—0	9	Isetta	52	16	N. N.	J. González
0—3—4—0	10	Zampano	52	14	D. Basoalto	D. Alvarez
0—0—0—0	11	Rey Claro	51	13	V. Lobos	O. Urbina
5—4—4—5	12	Lumba	50	8	N. N.	E. González
6—0—0—0	13	Eterolf	50	6	L. Morales	O. Leiva
0—4—6—2	14	Margoso	48	10	J. Gálvez	M. Maira
0—5—0—5	15	Frederica	47	1	R. Quiroz	U. Bravo
Reaparece	16	Flechador	45	3	L. Arquero	J. Arenas

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.50 horas.

0—0—0—0	1	Ancud	54	2	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—6—0—2	2	Nácar	52	3	J. Frías	L. E. Vásquez
4—2—5—3	3	Marquesito	50	9	H. Obregón	A. Breque V.
— — — —	4	Emir	48	4	H. Pilar	A. Breque V.
0—4—6—2	5	Al Rodeo	48	6	L. Vásquez	S. Miceli
2—5—2—2	6	Cobrillo	48	12	S. Azócar	J. González H.
0—0—5	7	Diablo Rojo	48	1	J. Miranda	F. Parisi
0—0—2—5	8	Indomable	48	15	L. Duque	U. Bravo
2—2—2—0	9	Llano Blanco	48	11	A. Orellana	E. González
0—0—0—0	10	Nativo	48	14	G. Núñez	G. Avila
0—0—0—0	11	Pehuenchita	48	7	L. Arquero	D. Bernal
0—3—3—0	12	Piccolino	48	13	H. Quijada	L. A. Bernal
0—0—0—0	13	Tolomiro	48	10	J. Gálvez	N. Ramírez
0—0—6—0	14	Picadilly	47	8	A. Parra	R. Saavedra
— — — —	15	La Polin	45	5	R. Durán	J. Melero
6—0—0—0	16	Ofelita	45	16	R. Quiroz	G. Pérez

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30-38.— A las 14.25 horas.

6—1—0—1	1	C. Gloria	54	11	O. Saavedra	R. Saavedra
1—0—2—0	2	Calimba	48	4	R. Quiroz	R. Saavedra
0—0—0—0	3	Valeroso	54	12	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—0—0—0	4	Flor Nativa	53	5	E. Muñoz	H. Garretón
0—0—0—0	5	L. Llinqui	53	14	E. Frías	G. Sarmiento
0—0—0—4	6	Royal Flush	53	10	G. Saavedra	J. González H.
0—6—0—1	7	Farolero	52	16	N. N.	J. González H.
0—0—0—0	8	Big News	51	3	V. Lobos	H. Navarro
5—0—0—6	9	Cobertizo	51	9	A. Orellana	O. Silva
6—0—0—6	10	Guerlain	49	13	E. Wastavino	O. Silva
1—2—0—4	11	Señorial	50	2	R. Durán	D. Araya
2—1—2—5	12	Ambar	48	15	H. Pilar	A. Martínez
4—4—1—0	13	Winchester	48	7	J. Gálvez	F. Gallegulllos
0—2—2—1	14	Oslo	47	6	L. Vásquez	L. E. Vásquez
0—2—0—0	15	Belalcázar	46	1	J. Miranda	D. Sandoval
0—2—1—0	16	Huilco	46	8	G. Núñez	I. Saavedra

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros. — Indice: 77-88.— A las 15 horas (Apuesta a ganador y dupla.)

0—4—3—0	1	Jubiloso	56	5	P. Ulloa	D. Sandoval
— — — —	2	G. Bravo	53	4	O. Saavedra	R. Saavedra
— — — —	3	Mi Rey	52	1	H. Pilar	L. Alvarez B.
0—6—0—4	4	El Andaluz	50	2	N. Bravo	U. Bravo
Reaparece	5	Rotary	49	6	H. Obregón	E. Spirea
Reaparece	6	Acreedor	45	3	J. Miranda	O. Castillo

QUINTA CARRERA.— 800 metros.— Carrera Especial.— A las 15.35 horas.

— — — —	1	Arlington	54	1	R. Arredondo	A. Martínez
— — — —	2	Blanqueado	54	9	A. Naranjo	E. Spirea
— — — —	3	El Sol	54	8	G. Saavedra	J. González H
— — — —	4	Curiñanco	54	13	C. Astorga	J. González H
— — — —	5	Premiado	54	7	M. Carrasco	G. Mancilla
— — — —	6	Sapphire	51	2	S. Arellano	G. Sarmiento
— — — —	7	P. Escocés	54	5	E. Romero	G. Mancilla
— — — —	8	Rafael	54	11	O. 2.o Manriq.	S. Fuentes
— — — —	9	Sta. Claus	54	15	E. Muñoz	O. Silva
— — — —	10	Contulmana	51	3	R. Durán	D. Araya
— — — —	11	Curupayty	51	4	H. Quijada	D. Bernal
— — — —	12	Kindesita	51	10	H. Pilar	D. Sandoval
— — — —	13	Labradora	51	16	J. Farías	O. Aliaga
— — — —	14	Mañtova	51	17	S. Azócar	J. Melero
— — — —	15	Monadita	51	12	H. Obregón	R. Saavedra
— — — —	16	Parola	51	6	G. Núñez	I. Saavedra
— — — —	17	P. Amarilla	51	14	A. Orellana	I. Saavedra

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 38-46.— A las 16.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

5—1—5—6	1	Futurete	54	10	E. Muñoz	D. Bernal
4—3—0—5	2	Brentano	53	3	E. Araya	G. Sarmiento
4—5—4—4	3	P. Mía	53	12	C. Astorga	J. González H
1—0—6—1	4	Mache	49	5	S. Azócar	J. González H
1—3—2—2	5	Landeau	52	11	H. Pilar	R. Bernal
6—6—0—0	6	Machuco	51	6	H. Quijada	R. Bernal
4—1—6—3	7	Quelle Nuit	52	1	S. Arellano	L. Alvarez B.
4—2—1—0	8	Jalma	51	9	J. Pacheco	C. Muñoz E.
0—0—1—4	9	Fortachín	50	7	H. Obregón	H. Garretón
	10	Palpitación	50	13	N. N.	J. Suárez
0—3—0—0	11	Arroyo	49	2	R. Durán	D. Araya
0—0—0—0	12	Doria	48	4	N. N.	A. Martínez
0—5—0—0	13	Foxy	48	14	N. N.	O. Leiva
—0—0—4	14	Yam	48	8	V. Lobos	A. Padovani
— — —0	15	Castaña	47	15	L. Vásquez	S. Fuentes
6—6—5—0	16	Lujosa	46	16	L. Arquero	H. Jara

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros Carrera Especial.— A las 16.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1	Harpal	59	7	G. Saavedra	J. González F
2—0—1—3	2	Caleuche	57	6	E. Romero	O. Silva
— — — —	3	Atropello	52	10	A. Orellana	J. Melero
— — —2	4	Condecorado	51	8	C. Astorga	J. Inda
2—1—0—1	5	Fleuret	51	2	J. Pacheco	O. Urbina
— — —6	6	Golorito	51	9	H. Pilar	A. Breque
— — — —	7	Rústico	50	4	S. Azócar	J. Melero
— — — —	8	N. and Day	46	1	J. Parra	G. Urquidi
— — — —	9	Alex	45	5	R. Durán	R. Allen
3—1—2—2	10	Griselda	45	3	J. Miranda	D. Bernal

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 17.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

Reaparece	1	Countryman	60	5	O. Manríquez	H. Garretón
———	2	Respetable	60	1	G. Saavedra	S. Miceli
3—3—0—5	3	Dark Blue	57	10	O. Saavedra	O. Aliaga
3—3—2—0	4	Lesseps	57	12	E. Romero	A. Padovani
1—5—1—4	5	Incaico	53	8	C. Astorga	E. González
0—2—4—3	6	Argel	52	9	J. Miranda	N. Ramírez
0	7	Flamme	52	4	L. Vásquez	S. Fuentes
1—0—0—6	8	Llanero	52	2	N. N.	J. González H
4—1—6—0	9	Mardito	52	11	N. Bravo	U. Bravo
3—3—3—0	10	Serafín	48	6	A. Orellana	A. Martínez
5—4—1—0	11	Plácida	47	13	S. Azócar	O. Silva
2—1—0—4	12	C. Raro	45	3	R. Quiroz	R. Saavedra
2—3—6—2	13	Sunfall	45	7	R. Durán	D. Alvarez

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 48-58.— A las 18.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Aunty	56	8	O. Saavedra	I. Saavedra
Reaparece	2	B. Brummel	56	7	M. Carrasco	E. Spirea
Reaparece	3	Fantasma	56	12	E. Romero	A. Breque
6—0—0—0	4	Asturia	54	10	R. Arredondo	G. Pérez
———	5	Doreen	52	9	N. Bravo	R. Allen
0—2—0—1	6	Tabalí	52	1	S. Azócar	J. González H.
0—0—0—0	7	Ganadero	51	11	C. Astorga	J. González H.
———	8	O'Brien	51	4	V. Lobos	A. Padovani
2—3—3—4	9	Tamboreo	50	6	H. Obregón	H. Garretón
———	10	Shameless	48	13	A. Orellana	G. Urquidi
———	11	Blackamoor	47	3	N. N.	J. Muñoz
2—2—2—2	12	Pamplemousse	46	2	J. Miranda	G. Sarmiento
0—0—6—0	13	Villita	46	5	H. Pilar	A. Martínez

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 60-73.— A las 18.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

4—1—1—1	1	Manifiesto	58	4	O. Saavedra	I. Saavedra
2—0—2—2	2	El Bombo	57	8	M. Carrasco	G. Mancilla
6—1—3—5	3	Melania	56	15	N. Bravo	H. Alcántara
0—0	4	Stravinsky	56	9	P. Muñoz	J. Romero
0—0—0—0	5	Belgrado	54	14	G. Saavedra	H. Garretón
0—0—3	6	Don Villa	54	7	H. Pilar	A. Martínez
———	7	Orlando	54	16	J. Manríquez	G. Urquidi
4—6—6—4	8	Bull Finch	53	6	E. Araya	G. Urquidi
2—3—3—2	9	Póker	53	10	A. Naranjo	L. E. Vásquez
0—0—6—0	10	Retruque	53	5	C. Astorga	J. González H.
6	11	Moreno	46	2	S. Azócar	J. González H.
5—5—0—6	12	Jordania	51	12	J. Pacheco	O. Urbina
6	13	Esquire	50	3	J. Farías	O. Aliaga
Reaparece	14	Bengasí	47	1	R. Quiroz	H. Jara
Reaparece	15	New Sun	46	13	J. Miranda	G. Sarmiento
———	16	Maestro F.	45	11	R. Durán	J. Inda

UNDECIMA CARRERA.— RELACION TELEFONICA. LA ULTIMA DEL CLUB HIPICO.

LA NACION

JUEVES 10 DE ENERO DE 19..
SANTIAGO DE CHI..

Miss Universo 1962



De paso a Lima, estuvo breves horas en Los Cerrillos Miss Universo 1962, señorita Norma Beatriz Nolan Figueredo, que viaja vía Aerolíneas Peruanas y fue recibida en nuestro aeropuerto por el gerente de APSA, señor Wilson Zavala. Miss Universo es argentina, tiene 24 años, pesa 58 kilos y su estatura es de 1.69. Antes de participar en el concurso mundial de belleza, trabajaba en su patria en contabilidad. Sus medidas son: 89 — 60 — 90.

Charla en Rotary sobre aspectos poco conocidos de nuestro país

A mediodía de ayer, en el 4.o piso del Club de la Unión, Rotary Club de Santiago, celebró su sesión semanal, presidida pr el titular don Juan Edwards Cruzat.

En esta oportunidad el socio señor Agustín Billa Garrido dio una charla que tituló "Breve Visión Nortina", en la cual dio detalles generalmente poco conocidos de esa región de nuestro país, la que fue muy del agrado de todos los asistentes que aplaudieron calurosamente.

En algunos párrafos de su charla:

"Es tan grande la desigualdad de alturas, que en la provincia de Antofagasta, precisamente frente a Taltal, se halla el mayor desnivel registrado en el mundo entero, pues mientras la sonda baja en la fosa de Taltal a 7.640 metros, en la cordillera, a pocos kilómetros de distancia, el volcán Llullaillaco se eleva a 6.723, produciéndose un desnivel de 14.363 metros.

"Y esta meseta, está recorrida por dos grandes desiertos: La Pampa del Tamarugal y el Despoblado de Atacama que, al decir de algunos geógrafos, es el desierto más desierto del mundo, el único en donde se recibe una impresión de total desolación. De él dice Conway: "He amado a todos los desiertos que vi; pero el de Atacama es algo mucho más asombroso. Sólo permanecí tres días en él; a cada instante que esta maravillosa comarca estuvo ante mi vista, me pareció más extraordinaria. Había lagos, pero estaban secos y eran blancos como la nieve; había salares, áridos, desprovistos de vida, inútiles. Había escarpes de todos colores: azules, verdes, rojos, amarillos, estratificados en los colores más increíbles. Y había una extraña corriente fluyendo de quién sabe dónde y corriendo hacia quién sabe qué parte, deslizándose por uno de los blancos lagos: acaso una corriente de sangre roja sobre un lago de blanca nieve".

Más adelante agregó:

"La fauna marina es abundantísima en la región. Los hombres de ciencia explican este fenómeno por la existencia de la corriente de Humboldt; ésta es fría y, por lo tanto, disuelve más oxígeno, favoreciendo así, la vida animal. Se desarrolla, entonces, mayor cantidad de plancton, del cual viven inmensos cardúmenes de sardinas, anchoas y anchoetas, las cuales, a su vez, son el alimento de peces mayores y, sobre todo, de los lobos marinos, de las albacoras, los delfines y los pájaros guaneros. Por ello en sus costas existe en gran abundancia la albacora o pez espada, cuya pesca constituye enorme atracción mundial".

En otro de sus párrafos manifestó:

"Pero si la pesca deportiva es emocionante y abre las puertas a estímulos y reconocimientos de fama mundial, la pesca comercial no carece de riesgos; por el contrario, es mucho más peligrosa y, sin embargo, sólo tiene como estímulo el de recibir unas monedas, generalmente escasas, al término de agotadora jornada. Es que esto otro no es un deporte vulgar, sino una lucha en la cual se juega la vida.

"Porque Chile es un país lleno de incomparables bellezas, con una enorme riqueza potencial oculta bajo la corteza terrestre o en las azules y movibles aguas marinas; pero, para arrancar esas riquezas debe trabajarse esforzadamente, dejando de mano el regalo y la comodidad. Chile es un país donde el pan debe ser conquistado cotidianamente, donde cada día ha de liberarse una batalla con la naturaleza y en donde se vive en perpetua y permanente vigilia de armas para las nobles lides del trabajo".

Educador a Escuela de Verano



El historiador, educador y filósofo norteamericano, Henry Commager, llegó ayer, vía Panagra, para participar en los cursos de las Escuelas de Verano de las Universidades de Chile, Católica, Técnica Santa María, de Valparaíso y de Concepción. Anteriormente ha dictado cursos en Chile. Es autor de diversas obras de historia, entre ellas "Historia de los Estados Unidos", en tres volúmenes e "Historia documental de los Estados Unidos". En el aeropuerto fue recibido por el agregado cultural de la Embajada de Estados Unidos, Michael Karnis y por funcionarios de las Universidades de Chile y Católica.

Así Atendemos al Público

SNS realiza intensa campaña contra actividades de "meicas" y curanderos

El Servicio Nacional de Salud ha tomado debida nota de la denuncia formulada por una lectora, sobre las actividades de una "machi" o "meica" que, de acuerdo con lo expuesto en su comunicación, practica impunemente su delictuoso oficio.

Al respecto, se nos informa que el SNS, en resguardo de la legítima profesión médica, está adoptando desde su creación, y en forma especialmente intensa en los últimos años, medidas para poner término a la acción de los "curanderos", "meicos" y mujeres que se dedican a proporcionar recetas y brebajes al margen de la ley, y que en su mayor parte causan graves daños a sus ingenuos clientes.

La fiscalización tropieza, sin embargo, en la falta de cooperación del mismo público, atemorizado por las represalias que pudieran adoptar las "meicas" y "curanderos". Cabe destacar la decisión y valentía de la denunciante, cuya carta publicamos ayer, y no dudamos de que el Servicio Nacional de Salud adoptará con energía y prontitud las resoluciones pertinentes para poner término a las actividades de la bruja en cuestión, que opera en Pucón.

345) Denuncian las actividades de una "machi"

Señor Director:

En la región denominada Curarrehue, de la comuna de Pucón, departamento de Villarrica, de la provincia de Cautín, actúa impunemente una "machi" llamada Francisca Licanqueo, domiciliada en las inmediaciones de las termas de San Luis de Menetué.

Hasta la fecha no se ha casitgado a esta "meica", que ejerce su oficio engañando y haciendo graves perjuicios contra la gente humilde de este sector.

Agradeceré se haga esta información a fin de que los servicios médicos pon-

Terminarán estas ilícitas actividades.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

347) Las Cajas de Previsión y su misión social

Señor Director:

Hemos asistido a las interesantes conferencias sobre Seguro Social que don Jorge Prat, como jefe de la Comision designada por el actual Gobierno, para llevar a cabo el estudio y la reforma de nuestra seguridad social, debido a que dentro de su apariencia de ser un servicio justo y eficiente está por el contrario constituido por una serie de disposiciones discriminatorias y absurdas que favorecen precisamente a los que más tienen, en perjuicio de los que menos tienen. Este acabado estudio se propone corregir estas anormalidades y cimentar el Seguro Social de Chile, sobre bases justas y proporcionadas y con financiamiento adecuado que garanticen su aplicación a toda la ciudadanía y con una administración de estos bienes sociales de carácter funcional, con directa representación de imponentes y montepiadas; ya que las actuales Cajas deben desaparecer por lo oneroso de su administración y la forma errada como sus directivas han interpretado su misión social, convirtiéndose en fondos administrativos, con vicepresidentes, jefes asesores y un excesivo número de empleados.

Tenía razón el Ministro de Previsión Social, al advertir que otorgar beneficios extraordinarios a los empleados de Cajas iba en desmedro de la gran mayoría de imponentes que se sentirían atropellados en sus derechos, olvidándose que en buenas cuentas son patrones y no subordinados de ellos. **Carnet 99473**, Valparaíso.

348) Molesta ... de zancud... en balnea...

349) Deben ve... libros a ... en Coope...

Aniversario del Club de Seguridad en el Tránsito

El Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, celebra el octavo aniversario de su creación, con una asamblea-comida extraordinaria que se efectuará hoy, a las 21 horas, en la Escuela de Carabineros, Av. Antonio Varas 1842.

Esta institución fue creada el 10 de enero de 1955, por don Carlos Cariola V., y desde su fundación cuenta con el patrocinio de Carabineros de Chile. Es una Asociación de hombres de buena voluntad, privada, independiente, sin carácter político, religioso ni comercial, cuyo objeto es crear una conciencia colectiva de seguridad en el tránsito, propagando, fomentando y desarrollando los principios que conducen a la seguridad en el tránsito y obteniendo por todos los medios un mejoramiento en las vías de comunicación.

El discurso alusivo a la fecha que se conmemora, estará a cargo del cóndor de la Seguridad, doctor señor Gregorio Lira Silva.

El temario consulta, además de la entrega de Diplomas de Honor por asistencia, y la incorporación de los nuevos cóndores señores Raúl Sigren B., Juan Saide L., Alfonso Casanova D., Rafael Laredo C., Carlos Guiraldes M., Jorge Matetic F., Rodolfo Dorrer W., Enrique Renard H., Ramón Barrero M., Gabriel Echard A., Jorge Eyzaguirre V., Sergio García A., Carlos Gattas Z., Alberto Quiroga U., Jorge Spitz B., Darío Mujica Gamboa, Sergio Arce A., Leopoldo Benavides C., Luis Caris C., Mario Galindo V., Antonio González de Orense Enrique González G., Hilarión Guijón H., Sergio Illanes C., Ismael Jara S. M., Manuel O. Kay León, Claudio Morán A., Héctor Palma, Ricardo Pérez B., señora Ernestina Moreno B. y señorita Carmen Durán Pérez.

Se ha invitado en forma especial a autoridades y representantes de la prensa, radio, televisión y cine.

HERMANA DE S. E. VISITO LAS NN. UU.

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— La señora Marta Alessandri, hermana del Presidente de Chile, Jorge Alessandri, visitó hoy la sede de la ONU, acompañada del Cónsul General de Chile, Alfonso Grez, y la esposa de éste.

Los esposos Grez ofrecieron a su invitada un almuerzo en el restaurante de los delegados.

La señora Alessandri, que acaba de llegar a Nueva York, de Europa, espera salir en viaje de regreso a Santiago, el lunes próximo.

ASPERO FINAL DE UNA ROMANTICA SERENATA

FOGGIA, Italia, 9 (UPI).— Era de madrugada, y una romántica música de guitarras y mandolinas llegaba desde la calle e inundaba prácticamente la casa. Cuatro músicos esperaban que se abriera el balcón, y que, de acuerdo con todas las tradiciones sentimentales, apareciera la figura de la niña por la cual uno de ellos suspiraba.

Pero, en vez de abrirse el balcón, se abrió la puerta, y en vez de salir Antonieta Magnífico, de 20 años, salió papá Paolo Magnífico, con sus 42 años, un garrote poco romántico y un gran enojo porque lo habían despertado. La emprendió a garrotazos con el cuarteto, que se defendió lo mejor que pudo.

La pelea terminó cuando llegó la policía, que hizo un balance: papá Magnífico y Nicola Biondi, un guitarrista de 22 años, presentaban heridas diversas, y junto con Stefano Carnevale, mandolinista, fueron arrestados. Attilio Macione, ex novio de Antonieta, que todavía suspira por los encantos de la muchacha, y otro guitarrista no identificado, habían logrado escapar segundos antes de que la policía interrumpiera el inesperado final de la romántica serenata.

DEPORTE PARA PRINCIPES

HONG KONG.— Su Alteza Real el Duque de Kent corrió uno de estos extraños carros motorizados que provocan especial entusiasmo entre los jóvenes automovilistas europeos. El Duque organizó una competencia en la que tomaron parte 14 miembros de las unidades militares de Hong Kong, y un civil, y el representó a la suya.— (FOTO UPI.)

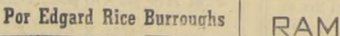
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM L...



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs








RAMONA — POR JORGE PAL...



